

# Revista Relaciones Internacionales

---

*Universidad de El Salvador*  
*Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales*  
ISSN: 2464-2611 e-ISSN: 2709-4936

VOLUMEN V (2023)  
Octubre 2022- Octubre 2023





# Revista Relaciones Internacionales

---

*Universidad de El Salvador*  
*Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales*  
ISSN: 2464-2611 e-ISSN: 2709-4936

*VOLUMEN V (2023)*  
*Octubre 2022- Octubre 2023*

# Revista Relaciones Internacionales

Universidad de El Salvador  
Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales  
Escuela de Relaciones Internacionales

Octubre 2022 - Octubre 2023

## **Autoridades universitarias**

### **Rector**

MSc. Roger Armando Arias

### **Vicerrector Académico**

PhD. Raúl Azcúnaga

### **Vicerrector Administrativo**

Ing. Juan Rosa Quintanilla

### **Secretario General**

Ing. Francisco Alarcón Sandoval

### **Fiscal General**

Lic. Rafael Humberto Peña Marín

### **Defensor de los Derechos Universitarios**

Lic. Luis Antonio Mejía Lipe

### **Secretaria de Comunicaciones**

Lcda. Mónica Xóchilt Escalante

### **Secretario de Asuntos Académicos**

Ing. Carlos Ernesto Vargas Ramos

**ISSN:**

2464-2611

**e-ISSN:**

2709-4936



## **Director de la Revista:**

MSc. Nelson Ernesto Rivera Díaz

## **Editor de la Revista:**

MCP. Evelin Gutiérrez de Doradea

## **Consejo Editorial:**

MCP. Evelin Gutiérrez de Doradea

MCP. Odaly Lissette Sánchez de Rodríguez

Lic. Oscar Ernesto Cruz Chávez

## **Consejo de Revisores:**

*España*

Dr. Marcial Herrero Jiménez

*Universidad de Extremadura*

*México*

Dr. José Gabriel Gutiérrez Pantoja

*Universidad Nacional Autónoma de México*

*Argentina*

Dr. Luis Castillo Argañarás

*Consejo Nacional de Investigaciones*

*Científicas y Técnicas*

*El Salvador*

Dra. Cintya Berenice Molina Rodríguez

*El Colegio de México*

Lic. Nelson Miguel Cuellar Hernández

*Investigador independiente*

MCP. Danilo Miranda Baires

*Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"*

MRI. Efraín Jovel Reyes

*Investigador independiente*

MSc. Claudia María Samayoa

*Escuela de Relaciones Internacionales*

*Universidad de El Salvador*

## **Diseñadora y diagramadora:**

Lcda. Jeimy Patricia Guerrero Bonilla

*Unidad de Investigación*

*Unidad de Investigación de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales  
Universidad de El Salvador. Final 25 Av. "Mártires Estudiantes del 30 de julio".  
Ciudad Universitaria. San Salvador. El Salvador.*

*Tel. 2511-2000 ext. 6526*

*Correo electrónico: [investigacion.jurisprudencia@ues.edu.sv](mailto:investigacion.jurisprudencia@ues.edu.sv)*

# Revista Relaciones Internacionales

Universidad de El Salvador  
Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales  
Escuela de Relaciones Internacionales

Octubre 2022 - Octubre 2023

## **Autoridades** **Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales**

### **Junta Directiva**

#### **Decana**

Dra. Evelyn Beatriz Farfán Mata

#### **Vicedecano**

Dr. Edgardo Herrera Medrano Pacheco

#### **Secretaria**

Lcda. Digna Reina Contreras de Cornejo

### **Representantes Docentes**

#### **Propietarios**

MSc. Oscar Mauricio Duarte Granados

Lic. Eric Napoleón López Águila

#### **Suplentes**

Lic. Pedro Rosalio Escobar Castaneda

Lic. David Omar Molina Zepeda

### **Representantes Estudiantiles**

#### **Propietarios**

Br. Estefany Mazzie Cabezas Colocho

Br. Sharon Marilyn Trujillo Orellana

#### **Suplentes**

Br. Diana Alejandra Valdés Jacobo

Br. Tania Abigail Meléndez Carbajal

### **Representantes sector Profesional no Docente**

#### **Propietarios**

Lic. Noel Hussein Hernández Galdámez

Lic. Elías Abisai Romero Martínez

#### **Suplentes**

Lcda. Norma Gloria Cáceres Navas

Lic. Raúl Roberto Santillana Echeverría

### **Jefaturas**

#### **Director de la Escuela de Ciencias Jurídicas**

MSc. Hugo Dagoberto Pineda Argueta

#### **Director de la Escuela de Relaciones Internacionales**

MSc. Nelson Ernesto Rivera Díaz

#### **Jefe del Departamento de Derecho Penal**

Dr. Armando Antonio Serrano

#### **Jefe del Departamento de Derecho Privado y Procesal**

Lic. Jorge Alonso Beltrán

#### **Jefe del Departamento de Derecho Público**

MSc. Hugo Dagoberto Pineda Argueta

#### **Jefe del Departamento de Ciencias Políticas y Sociales**

Lcda. Alma Dinora Aguirre



Aequus Editorial

Correo electrónico:  
[aequs.editorial@ues.edu.sv](mailto:aequs.editorial@ues.edu.sv)



# Contenido

Presentación.....	13
-------------------	----

## ARTÍCULOS

Apuntes preliminares para una definición de política y ciencia política .....	19
---	----

*Alfredo Ortez Canales*

*El Salvador*

Introducción.....	21
-------------------	----

I. La política como actividad.....	23
------------------------------------	----

1.1 Planteamiento preliminar .....	23
------------------------------------	----

1.2 Sobre las dimensiones de la política.....	28
---	----

1.3 Sobre la relevancia de la política como actividad.....	30
--	----

II. El estudio de la política: la ciencia política.....	32
---	----

2.1 Sobre la filosofía política .....	32
---------------------------------------	----

2.2 Sobre la ciencia política .....	34
-------------------------------------	----

2.3 Sobre las relaciones disciplinares.....	37
---	----

Conclusiones.....	38
-------------------	----

Bibliografía.....	42
-------------------	----

Conflictos olvidados en Medio Oriente: la falta de empatía de la comunidad internacional a la luz del Derecho Internacional Humanitario (DIH) .....	43
---	----

*Daniela Gómez Rojas*

*Colombia*

Análisis preliminar: la importancia de la guerra por territorios.....	45
---	----

Guerras olvidadas: breve relato histórico y coyuntura actual de algunos conflictos en Medio Oriente .....	47
---	----

Pronunciamiento y acción de la comunidad internacional ante los conflictos de Medio Oriente, a la luz del Derecho Internacional Humanitario .....	52
---	----

Reflexión Final.....	64
----------------------	----

Bibliografía.....	66
-------------------	----

La inteligencia artificial como un modelo de herramienta ética en la gobernanza de las emergentes Smart Cities ..... 69

*Diego Urbina Barrera*

*El Salvador*

I.	Inteligencia artificial, tecnologías de información y la comunicación, y <i>Big Data</i> .....	71
II.	Uso e integración de las IA en las emergentes Smart Cities .....	73
III.	La ética de las inteligencias artificiales en las Smart Cities.....	75
IV.	Ética, moralidad, y justicia .....	77
V.	Gobernanza e inteligencia artificial .....	78
VI.	Inteligencia artificial en un contexto de “Smart San Salvador” .....	80
	Conclusiones .....	86
	Bibliografía.....	90

La evolución de la comunicación diplomática: su transformación en el tiempo y la nueva “ciberdiplomacia” ..... 91

*Melissa Montes Salinas*

*El Salvador*

	Introducción.....	93
I.	La diplomacia: tan antigua como el ser humano.....	94
II.	Su evolución a través del tiempo hasta la actualidad.....	95
2.1	Desde la antigüedad hasta el siglo XV, fase ambulante .....	96
2.2	Desde el siglo XV hasta la actualidad, fase permanente .....	98
III.	Comunicación en la diplomacia: sus aspectos y estrategias .....	101
IV.	¿Ciberdiplomacia?.....	103
	Conclusión .....	105
	Bibliografía.....	106

De responder a prevenir, la transformación del sistema interamericano de solución pacífica de controversias territoriales. Caso de estudio: conflicto territorial entre Guatemala y Belice..... 107

*Carlos Rivas Chacón y Alessandra Melara Calderón*

*El Salvador*

	Introducción .....	109
	Organización de Estados Americanos (OEA) .....	110
	Pacto de Bogotá .....	113
	Misiones de Paz.....	114
	Misiones de Paz: caso Belice-Guatemala .....	115
	De la respuesta hacia la prevención .....	118
	Conclusión .....	120
	Bibliografía.....	121

El crimen organizado en la región centroamericana: un estudio desde su visión punitiva y estrategias alternativas bajo un enfoque de derechos humanos.....	123
<i>Iris Calles Rodríguez y Luis Manzur Amaya</i> <i>El Salvador</i>	
Introducción .....	125
I. Aproximaciones teórico - conceptuales del crimen organizado .....	126
1.1 Crimen organizado .....	126
1.2 Grupos delictivos y crimen organizado.....	133
1.3 El “combate” contra los grupos delictivos y el crimen organizado..	133
II. Génesis de los grupos delictivos en la región centroamericana.....	135
2.1 Los orígenes de las maras en el norte de Centroamérica .....	136
2.1.1 Maras y pandillas: diferencias conceptuales .....	136
2.1.2 Las maras: orígenes y causas .....	136
2.2 Los orígenes del narcotráfico en el sur de Centroamérica .....	138
III. Impacto de los grupos delictivos en la región .....	139
3.1 Análisis del impacto de las maras y el narcotráfico en centroamérica durante la última década .....	140
3.1.1 En el ámbito de seguridad .....	140
3.1.2 En el ámbito de las migraciones.....	141
3.1.3 En el ámbito institucional .....	142
3.1.4 En el ámbito económico.....	143
IV. Estrategias implementadas en la región para combatir el crimen organizado en la última década.....	143
4.1 Recuento de estrategias de los gobiernos del norte de Centroamérica para hacer frente al crimen organizado en la última década.....	144
4.2 Recuento de estrategias de los gobiernos del sur de Centroamérica para hacer frente al crimen organizado en la última década.....	145
4.3 El carácter represivo y punitivo de las estrategias implementadas en la región.....	145
V. Estrategias alternativas: propuestas y recomendaciones bajo el enfoque de transversalización de los DDHH.....	147
5.1 Estrategia alternativa #1: la cooperación técnica para el fortalecimiento institucional .....	148
5.2 Estrategia alternativa #2: coordinación de marcos legales regionales.....	149
5.3 Estrategia alternativa #3: fortalecimiento integral del sistema de justicia .....	150
5.4 Estrategia alternativa #4: enfoque de seguridad ciudadana .....	150
5.5 Estrategia alternativa #5: enfoque de justicia restaurativa .....	151
5.6 Estrategia alternativa #6: medidas de reinserción social .....	152
Conclusión .....	153
Bibliografía.....	154

Importancia geopolítica del mar Egeo entre la República de Turquía y la República Helénica. Periodo 2020-2023 ..... 155

*Andree Garay Chico, Kenia Gómez Miranda y Edgardo Grijalba Martínez  
El Salvador*

Introducción ..... 157

I.	Importancia histórica del mar Egeo para la República de Turquía y la República Helénica. Posición geoestratégica, flora, fauna e importancia de sus recursos naturales.....	163
II.	Origen del conflicto greco-turco, desde Sèvres a Lausana.....	165
III.	Posturas de la República de Turquía y la República Helénica e influencia de actores internacionales ante el conflicto por el mar Egeo .....	169
3.1	Postura griega .....	169
3.2	Postura turca .....	172
3.3	Elementos centrales del conflicto.....	175
IV.	Contexto actual del conflicto entre la República de Turquía y la República Helénica .....	176
V.	Prospectivas del tema y principales conclusiones.....	180
	Bibliografía.....	183

Claves al Desarrollo: Fuerzas Profundas de El Salvador ..... 185

*Hamilton Sandoval Portillo  
El Salvador*

Introducción ..... 187

I.	Evolución teórica del desarrollo .....	188
II.	El proceso de deconstrucción del desarrollo .....	191
III.	Las fuerzas profundas como elementos de deconstrucción .....	193
3.1	Los factores geográficos del desarrollo .....	194
3.2	Las condiciones demográficas frente al desarrollo .....	197
3.3	Los factores económicos y financieros como elementos del desarrollo.....	201
3.4	El sentimiento nacional y los nacionalismos como dinamizadores del desarrollo .....	203
IV.	Complementos al análisis de deconstrucción .....	205
4.1	La tarea multidisciplinaria de garantizar el derecho al hábitat .....	206
4.2	El enfoque pro persona para el desarrollo .....	207
4.3	La cooperación internacional y el desarrollo territorial .....	209
4.4	Contexto geopolítico para el desarrollo.....	210
V.	Consideraciones finales .....	212
	Bibliografía.....	214



# PRESENTACIÓN



# Presentación

---

*Vol. 5 (2023)*

*MSc. Nelson Ernesto Rivera Díaz<sup>1</sup>*

*Director de la Escuela de Relaciones Internacionales*

El estudio de las Relaciones Internacionales tiene como requerimiento mínimo la capacidad de renovar saberes que, víctimas del dinamismo internacional, acaban por ceder ante lo disruptivo de ideas, conceptos y realidades que modifican el escenario a gran velocidad. En tal sentido, no debería ser extraño que la tendencia de la academia apunte hacia aquellas temáticas que, de una u otra forma, reorientan las prioridades de agenda internacional en función de los múltiples avances (y retrocesos) con respecto a los paradigmas tradicionales. En tal sentido, el análisis amplio y multidimensional es más que necesario para ponderar de forma adecuada la realidad que se modifica incesantemente.

Cada uno de los artículos en el presente volumen, reflejan un compromiso profundo con la comprensión de los asuntos globales y la búsqueda de soluciones basadas en el conocimiento y la investigación.

---

1 Licenciado en Relaciones Internacionales por la Universidad de El Salvador, máster en Finanzas y Economía, y máster en Administración de Negocios, ambos por Bircham International University, con posgrado en Educación Financiera por la Universidad de Málaga, posgrado en Finanzas Personales por la Universidad Nacional Autónoma de México y posgrado en Manejo de Herramientas E-Learning por la Universidad de El Salvador, certificado como Investigador Científico de la República por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología salvadoreño. Es autor de los libros "Economía Internacional para Internacionalistas" y "El uso de las criptomonedas como alternativa de alivio al endeudamiento externo salvadoreño". Es consultor financiero, así como profesor universitario, habiendo fungido como coordinador de Procesos de graduación y coordinador del Área Económica Internacional de la Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad de El Salvador.

Por tanto, se explorarán temas que afectan a países y comunidades en todo el mundo, desde conflictos históricos en Medio Oriente hasta el desarrollo en El Salvador, pasando por la transformación de la diplomacia en la era digital y la importancia geopolítica del Mar Egeo.

En el artículo titulado “Apuntes preliminares para una definición de política y ciencia política”, el autor invita a explorar los conceptos fundamentales que subyacen a la política y la ciencia política, abordando preguntas esenciales sobre cómo se define y entiende dicha ciencia, estableciendo las bases para una comprensión más profunda de los asuntos internacionales.

Más adelante, en el artículo titulado "Claves al desarrollo: fuerzas profundas de El Salvador", el autor explora los factores fundamentales que impulsan el desarrollo desde una óptica multidimensional, arrojando luz sobre las complejidades de un país en transformación y los desafíos y oportunidades que enfrenta en su camino hacia el desarrollo, focalizándose en aquellos actores que detentan el verdadero poder.

Por su parte, la autora de "Conflictos olvidados en Medio Oriente: la falta de empatía de la Comunidad Internacional a la luz del Derecho Internacional Humanitario" recuerda la importancia de abordar las crisis humanitarias desde una perspectiva ética y basada en el espíritu del derecho internacional. Con un corte similar, aunque en una región del mundo totalmente distinta, se encuentra el artículo “De responder a prevenir: la transformación del sistema interamericano de solución pacífica de controversias territoriales. Caso de Estudio: conflicto territorial entre Guatemala y Belice”, en el cual sus autores muestran cómo se puede echar mano de diversos recursos jurídicos y técnicos para resolver disputas y crisis incluso de forma preventiva.

El artículo “El crimen organizado en la región centroamericana: un estudio desde su visión punitiva y estrategias alternativas bajo un enfoque de derechos humanos” analiza la lucha contra el crimen organizado desde una perspectiva de derechos, destacando la importancia de enfoques más integrales

y éticos, manteniéndose siempre en el marco de las normas establecidas y cuya aplicación siga el principio de acción sin daño.

Como caso aplicado, el artículo titulado "Importancia geopolítica del Mar Egeo entre la República de Turquía y la República Helénica. Período 2020-2023" aborda la importancia geopolítica de una zona inserta en una región que, por rivalidades históricas y económicas, mantiene un nivel de tensión que ha impedido una estabilidad aproximada pese a los esfuerzos en el marco de las relaciones internacionales modernas.

Ya en el campo de la evolución vertiginosa de las formas en las relaciones internacionales, el artículo titulado "La evolución de la comunicación diplomática: su transformación en el tiempo y la nueva ciberdiplomacia" explora cómo las tecnologías digitales han transformado la manera en que los Estados se comunican y negocian en el ámbito internacional, muy en relación con lo expuesto en el artículo titulado "La inteligencia artificial como un modelo de herramienta ética en la gobernanza de las emergentes Smart Cities", dando una visión de cómo la inteligencia artificial desempeña un papel central en la construcción de ciudades más inteligentes y sostenibles, por lo que se infieren relaciones entre actores internacionales que sean congruentes con tales nuevas condiciones.

Cada uno de estos artículos ofrece una visión única y valiosa de asuntos internacionales que moldean la realidad actual y que, en mayor o menor medida, perfilan el mundo futuro. En conjunto, reflejan el compromiso de la Revista Relaciones Internacionales con la promoción del conocimiento y la investigación en un esfuerzo por comprender y abordar los desafíos globales, por lo que su lectura debe darse desde el ánimo académico, el sentido crítico y, desde luego, la visión tan particular que caracteriza a los internacionalistas.



# ARTÍCULOS



# Apuntes preliminares para una definición de política y ciencia política

## Preliminary notes for a definition of politics and political science

*Alfredo Ortiz Canales*

*Universidad de El Salvador, El Salvador*

 <https://orcid.org/0000-0002-2922-0205>

*Correspondencia: alfredo.ortez@ues.edu.sv*



*Recibido: 30-03-2023  
Aceptado: 24-07-2023*

## **APUNTES PRELIMINARES PARA UNA DEFINICIÓN DE POLÍTICA Y CIENCIA POLÍTICA**

*Alfredo Ortez Canales*

### **RESUMEN**

El uso del término política está muy popularizado en el léxico cotidiano, se aparece en conversaciones de pasillo, en las noticias nacionales e internacionales, así en múltiples esferas de la vida cotidiana; de igual forma, se hace presente en pláticas de orden académico, por ejemplo, en los pasillos de la universidad, en congresos, incluso en charlas que aparentemente no guardan relación con la política. Esto prueba que el término es de uso común, y sus significados variados según sea el contexto en donde se menciona.

El presente estudio da cuenta de la polaridad del término política, asociándolo principalmente a una actividad, la cual es estudiada por una disciplina con miras a la científicidad: ciencia política. La exploración del término lleva inevitablemente a la tarea, no sencilla, de definir lo que es la política, lo que por su parte lleva a desentrañar otros factores de relevancia, como lo son las dimensiones de la política, las relaciones con otras disciplinas y la relevancia social de tal actividad.

El trabajo apunta a dar un mejor entendimiento del término, a sabiendas que es de uso común en las más cotidianas ocasiones. Para ello, se hace una revisión de diferentes textos sobre ciencia política, muchos de los cuales hacen una exploración histórica del término y pretenden explicar el origen de la actividad y de la ciencia que la estudia, posibilitando con ello tener en cuenta diversas definiciones de la política como actividad y de la ciencia política como disciplina estudiosa de lo político.

**PALABRAS CLAVE:** política - dimensiones de la política - actividad - disciplina - conflicto social - ciencia política

### **PRELIMINARY NOTES FOR A DEFINITION OF POLITICS AND POLITICAL SCIENCE**

*Alfredo Ortez Canales*

### **ABSTRACT**

The use of the term politics is very popular in the everyday lexicon, it appears in hallway conversations, in national and international news, as well as in multiple spheres of daily life; likewise, it is present in academic conversations, for example, in university hallways, in congresses, even in talks that are apparently unrelated to politics. This proves that the term is commonly used, and its meanings vary according to the context in which it is mentioned.

The present study accounts for the polarity of the term politics, associating it mainly with an activity, which is studied by a discipline with a view to scientificity: political science. The exploration of the term inevitably leads to the not easy task of defining what politics is, which in turn leads to the unraveling of other relevant factors, such as the dimensions of politics, the relations with other disciplines and the social relevance of such activity.

The work aims to give a better understanding of the term, knowing that it is commonly used in the most everyday occasions. For this purpose, a review of different texts on political science is made, many of which make a historical exploration of the term and try to explain the origin of the activity and of the science that studies it, thus making it possible to consider different definitions of politics as an activity and of political science as a discipline that studies politics.

**KEYWORDS:** politics - dimensions of politics - activity - discipline - social conflict - political science

# Apuntes preliminares para una definición de política y ciencia política

Alfredo Ortez Canales<sup>1</sup>  
El Salvador

*Para cualquier ciudadano común, el término política le resulta familiar, si se compara con términos de otros ámbitos de conocimiento humano: son muy pocos los que se refieren a la heliantina, los quarks, la eritrocitosis, la metonimia o el valor añadido. En cambio, la política forma parte de nuestro lenguaje habitual; en las relaciones familiares, en las conversaciones de negocios, en las informaciones de los medios. Se aplica el término para describir la conducta de muchos actores [...] y se emplea también, como es natural, cuando tratamos de quienes dicen profesar la actividad política [...]*

*-Josep Vallès, Ciencia política, una introducción*

## Introducción

Lo que se presenta a continuación da cuenta de dos cosas fundamentales. En primer lugar, y por ello de mayor relevancia, da cuenta de la polaridad del término política, buscando nominar los elementos esenciales que la componen para poder tener una definición más aproximada de lo que el sentido común dice sobre la misma. En ese sentido, se parte de la premisa según la cual la política es una actividad, y a partir de ello, se construye el edificio teórico que ayudará al establecimiento de una perspectiva más amplia de la misma.

---

1 Docente del Departamento de Psicología, en la cátedra de Filosofía General, y en el Departamento de Filosofía, en la cátedra de Lógica General. Entre sus publicaciones se pueden encontrar *Reflexiones acerca de la filosofía latinoamericana: concreción e historicidad* (2020) y *Anotaciones para una definición de Universidad según el Dr. Fabio Castillo Figueroa* (2022). La primera de ellas en Solar, Revista Iberoamericana de Filosofía Iberoamericana de la Universidad Científica del Sur, Perú; y el segundo en *Conjeturas Sociológicas* de la Facultad Multidisciplinaria de Oriente de la Universidad de El Salvador. Además, ha publicado artículos de opinión en tópicos relacionados al pensamiento salvadoreño y pensamiento universitario en el Suplemento Cultural 3000 del Diario Co Latino.



Se verá que la política como actividad tiene su génesis particular, enraizada en la misma naturaleza colectiva del ser humano, en virtud de la cual se ve obligado a establecer nexos con otros para vivir en sociedad. La vivencia colectiva origina una serie de problemáticas o conflictos que deben ser tratados para ser solucionados. Esto último es precisamente el génesis y la función principal de la política.

En segundo lugar, el trabajo da cuenta de la ciencia de lo político o, dicho de otra forma, de la ciencia política; disciplina que trata de establecer su objeto de estudio y su método en función de la exploración sistemática de la política. Se verá que la política ha sido objeto de investigación en varias disciplinas (lo sigue siendo), mostrando con ello la importancia que reviste tal actividad, históricamente y actualmente hablando.

Con estos dos elementos, el trabajo se propone dar un mejor entendimiento del término y de la ciencia que estudia la política. Existe un objetivo, aparte del propósito antes nombrado, al cual se le podría dar el nombre de objetivo académico-formativo, y está enfocado en brindar un mejor entendimiento de lo antes dicho en función de la enseñanza universitaria, dado que lo que se presenta ahora nace de un ejercicio formativo en las aulas de la Universidad de El Salvador, es preferible que regrese a ellas para fundamentar al mismo ejercicio.

Finalmente, los materiales utilizados para la realización fueron bibliográficos, por lo que la metodología aplicada corresponde a un ejercicio de esa naturaleza. Se hizo una revisión de algunos textos acerca de la ciencia política que develan los dos elementos que interesan; es decir, lo atinente a la definición del término y a la definición de la ciencia de lo político. En estos textos se puede encontrar diversidad de posturas sobre la política y la ciencia política, las cuales dan forma a lo que se presenta.

El plan esquemático que se presenta es el siguiente:

- La política como actividad
  - Planteamiento preliminar
  - Sobre las dimensiones de la política

- Sobre la relevancia de la política como actividad
- El estudio de la política: la ciencia política
  - Sobre la filosofía política
  - Sobre la ciencia política
  - Sobre las relaciones disciplinares
- Conclusión

Algunos de los materiales que se utilizan son los siguientes: *La acción y la política: perspectivas filosóficas*, *Nuevo curso de ciencia política*, *Ciencia política. Una introducción*, *La política y el poder*, *Las fuerzas políticas*, entre otros. Todos ellos serán utilizados en el primero y segundo apartado, para ir argumentando sistemáticamente, para luego llegar al último apartado, el cual realiza una conclusión, apropiándose de los elementos más relevantes de forma sintética.

## I. La política como actividad

### 1.1 Planteamiento preliminar

La premisa de la que se parte es la que toma como punto de partida el carácter multívoco del término política. Este varía según el momento y el contexto en el que se emplea, es por eso que se puede hablar de políticas de una empresa, políticas de seguridad, políticas municipales o políticas públicas en general. Estos ejemplos evocan en nosotros una idea de política como un ejercicio que se realiza a través de normas, incluso las normas mismas son de carácter político, asumiendo la prescripción de las mismas como derivado del ejercicio político mismo.

Este carácter normativo debe ser especificado, ya que la moral y el derecho también revisten ese carácter, siendo pues, regiones ónticas<sup>2</sup> de las

---

2 Jean Grondin, *Introducción a la metafísica* (Barcelona: Editorial Herder, 2006), 27. El autor establece una diferencia entre las ciencias y la filosofía, estipulando para las primeras el carácter de ónticas y para la segunda el carácter de ontología. En este caso, por región óntica entendemos aquellas regiones de la realidad que son estudiadas por las disciplinas particulares.

que se encargan determinadas disciplinas (ética y la ciencia jurídica), regiones que implican el accionar humano en el mundo.<sup>3</sup> Entonces, ¿qué tipo de carácter normativo es el de la política? ¿qué región óptica es de la que se ocupa la misma? y ¿cuáles son las relaciones que se entablan con las otras regiones ópticas?

Estas y otras preguntas saltan a la mente cuando enfrentamos el tema de la política desde su definición, y partir de su definición es partir de conocer lo que es, como lo sugiere Aristóteles en su famoso *Órganon*.<sup>4</sup> Este pequeño ejercicio tiene como resultado la puesta en evidencia del carácter multívoco que ya se mencionó. Basta con la consulta a un experto, a un libro de texto o incluso a un diccionario especializado para darse cuenta. Este problema se debe, como ya se ha sugerido para otras disciplinas, al horizonte reflexivo de la misma política, siendo este perteneciente a las ciencias sociales.

Para darle forma a una definición más certera acerca de la política, se partirá de considerarla como una actividad que se da en el seno de las comunidades humanas y, en tanto actividad, pone en evidencia la interacción entre individuos dentro de un mismo espacio. Burdeau sugiere que *“El carácter político es inherente a todo acto, hecho o situación que ponga de manifiesto la existencia, en un grupo humano, de relaciones de autoridad y de obediencia establecidas con el propósito de alcanzar un fin en común”*.<sup>5</sup>

Pues bien, al considerar como verdadera esta noción de política como actividad, la misma actividad reflexiva obliga a deducir al menos tres factores que se derivan de la misma, apuntados en el mismo texto ya mencionado de Burdeau:

---

3 En cuanto a este accionar, tomado en su generalidad, la disciplina que debe estudiarlo es la filosofía, en específico una filosofía a la que se podría dar el apellido de la acción. Así, una filosofía de la acción podría abordar el tema sistemáticamente. “La acción humana conforma una problemática a la vez clásica y contemporánea de la filosofía, inscrita en todo el espectro histórico de la disciplina (...)” Francisco Naishtat, “Introducción”, en *La acción y la política: perspectivas filosóficas*, ed. Francisco Naishtat (Barcelona: Gedisa Editorial, 2002), 9.

4 Aristóteles, *Órganon* (Madrid: Editorial Gredos, 1982), 223. *Órganon* es el texto dedicado a la lógica realizado por Aristóteles. En su *Metafísica* también nos aproxima a una definición de definición: “(...) Así pues, es evidente que la definición es el enunciado de la esencia, y que la esencia pertenece a las entidades, bien exclusivamente, bien en grado sumo, de modo primario y en sentido absoluto” Aristóteles, *Metafísica* (Madrid: Editorial Gredos, 1994), 294.

5 Georges Burdeau, “El objeto de la ciencia política”, en *La política y el poder*, ed. Nicolás M., Rubén Z. y Edgard J. (San Salvador: UCA Editores, 1989), 9.

- *“Las relaciones de autoridad sobre las cuales se funda pueden ser objeto de toda una serie de grados que se escalonan desde la coerción brutal hasta la adhesión libremente consentida”.*<sup>6</sup>
- La finalidad como noción derivada e inseparable de la noción de política.
- El entendimiento de las relaciones de autoridad se entiende de una forma amplia. Aplicable a las estructuras ya determinadas del grupo, así como también aquellas que se pretenden imponer o cambiar.

Estas nociones son compartidas por la gran sistematización de ideas que ha realizado Josep Vallès sobre la ciencia política, en especial lo tocante a considerar la política como actividad (el agrega que es una actividad colectiva, ya implícito en considerarla como actividad en el seno de un grupo) y, además que dicha actividad tiene una finalidad. El elemento que se puede destacar como novedoso es que la califica como una actividad que pretende regular conflictos entre el grupo o comunidad de donde se desprende.

*“Nuestra opción es considerar la política como una práctica o actividad colectiva, que los miembros de una comunidad llevan a cabo. La finalidad de esta actividad es regular conflictos entre grupos. Y su resultado es la adopción de decisiones que obligan – por la fuerza, si es preciso – a los miembros de una comunidad”.*<sup>7</sup>

Se muestra además, el elemento al que ya se había llegado al comienzo de esta disertación, relativo a la prescripción de normas a partir de la misma actividad política. Estas decisiones que se mencionan son de carácter obligatorio y tienen el fin de regular los conflictos, es por ello que se puede utilizar la fuerza si es preciso para hacerlas valer. Estas decisiones, además, tienen el carácter de universalidad, siendo aplicables para todos los miembros de una comunidad, misma de la que parte el ejercicio o acción política.

---

6 *Ibid.*

7 Josep Vallès, *Ciencia política, una introducción* (Barcelona: Editorial Ariel, 2007), 18.

De lo dicho también se desprende que hay algo que se llama conflicto social, los cuales son el objetivo a regular de la política. Estos conflictos tienen una génesis concreta. El mismo autor español (Vallès) establece que esta génesis es la diferencia que se convierte en desigualdad, eso es precisamente lo que genera el conflicto social y está asociado con el mismo nacimiento de la política como actividad, porque no tendría sentido tener una actividad política sin conflictos sociales que regular, su función no estaría presente.

Esta idea de la diferencia convertida en desigualdad ha revestido varias caras durante la historia del pensamiento social y político, tal como lo menciona Vallès:

*“Algunas teorías sociales han optado a veces por seleccionar como primordial una de dichas diferencias: la división en clases, la diferencia de géneros, o la distinción élite-masa sería – según diferentes interpretaciones – la divisoria o fractura clave, a partir de la cual se generarían todas las demás”.*<sup>8</sup>

Pero, a todo esto, ¿cuál es el carácter de necesidad que reviste la política en grupos de la sociedad?, si ya se ha dicho que la política es una actividad en donde se relacionan miembros de una comunidad con el fin de regular conflictos sociales y llegar a determinados fines, ¿qué es lo que posibilita la vida en comunidad?, en primera instancia, ¿cuál es ese carácter de necesidad que hay de vivir de esa forma? Burdeau dice lo siguiente:

*“Evidentemente, es el que definen las exigencias de la naturaleza humana, puesto que si el hombre no puede vivir aislado, la sociedad necesaria es para él lo que condiciona su posibilidad de vivir”.*<sup>9</sup> Por esto mismo, el autor sostiene que la política es una actividad ordenadora, la cual permite a los seres humanos vivir en comunidad.<sup>10</sup>

---

8 *Ibid.*, 23.

9 Georges Burdeau, “El objeto de la ciencia política”, en *La política y el poder*, ed. Nicolás M., Rubén Z. y Edgard J. (San Salvador: UCA Editores, 1989), 11.

10 *Ibid.* 12.

Por su parte, Jaguaribe invita a pensar lo político como asignación autoritaria de valores, alusión que lleva a pensar siempre en la actividad humana, misma susceptible de ser dotada de valor. Esta asignación autoritaria de valores, tiene su génesis en la necesidad de coordinar la acción de la comunidad para un fin, lo que es lo mismo: se rige bajo metas colectivas.<sup>11</sup> El mismo autor argumenta que siempre que haya actividades por regular para un fin, implicará una acción política. Obviamente esta actividad tiene que tener a su base relaciones de mandato y obediencia.

Jaguaribe realiza una distinción, muy interesante, sobre la acción política, dividiéndola en dos: la política no política y la política política. En palabras de él:

*“(...) lo político puede ser entendido brevemente como la distribución autoritaria de objetos de valor, realizada por medio de la acción política. Esta puede ser de dos tipos, consistentes ambos en el logro de metas por interacción. Las metas de la política no política, culturales, de participación y económicas, son para los actores objetivos finales, cuya obtención se subordina a la producción y distribución de reglas y decisiones aplicables por las autoridades de la sociedad. Los objetivos de la política política son metas de medios y consisten en la producción y distribución de reglas y decisiones aplicables, así como en la obtención y ejercicio del poder y la autoridad que superordinan a la sociedad en cuestión, es decir, que prescriben lo que se debe hacer, cómo, cuándo, dónde y por quiénes”.*<sup>12</sup>

Con esto se devela el doble ámbito del accionar político, vinculando las metas de medio y las metas u objetivos finales. La política política son las acciones encaminadas a realizar medios, no son fin en sí mismas; y las políticas no políticas son las acciones encaminadas a fines, por lo que el resultado de las mismas tendrá carácter de finalidad. Estas últimas pueden revestir diversas caras, como lo son los aspectos económicos, los culturales y de participación.

---

11 Cf. Helio Jaguaribe, “Acción política y plano político”, en *La política y el poder*, ed. Nicolás M., Rubén Z. y Edgard J. (San Salvador: UCA Editores, 1989), 29.

12 *Ibid.* 33.

Es importante, en ese sentido, tener en el horizonte reflexivo que la acción política en su más estricto sentido es de medios, no tanto de fines, puesto que el objetivo de aquella es regular conflictos, y estos no necesariamente son de carácter político.

## 1.2 Sobre las dimensiones de la política

Para entender mejor la actividad que se ha llamado política conviene seguir el hilo argumentativo desarrollado por Vallès en cuanto a distinguir la política por esferas o dimensiones. Bajo este punto de vista, la política posee las dimensiones siguientes: dimensión estructural, dimensión proceso y dimensión resultado. Cada una de ella especifica un campo de ejercicio político y por lo tanto devela una forma de conocimiento sobre el mismo.

*“Cuando observamos la política como estructura fijamos nuestra atención en el modo estable en que una comunidad determinada organiza sus actuaciones políticas (...) Cuando examinamos la política como proceso observamos ante todo una secuencia de conductas individuales y colectivas que se encadenan dinámicamente (...) Finalmente, cuando contemplamos la política como resultado, el punto de atención principal lo constituyen las respuestas que la combinación de proceso y estructura da a cada conflicto”.*<sup>13</sup>

Lo primero pone en evidencia el carácter permanente de esa organización política, esas estructuras permanecen en funcionamiento correspondientes a la misma dinámica de las actuaciones de la comunidad. Esta estructura se compone de instituciones y de las reglas que configuran el comportamiento político de la comunidad que se somete a ellas. Lo segundo, dimensión proceso, indica el carácter activo de la acción política, en tanto actividad individual o colectiva.

Estas acciones se encadenan dinámicamente. Ejemplos de esta dimensión de la política se pueden encontrar en el mismo dinamismo de la

---

13 Josep Vallès, *Ciencia política, una introducción* (Barcelona: Editorial Ariel, 2007), 45-46.

política real;<sup>14</sup> es decir, aquella que se realiza bajo una estructura determinada. Aplican la formación de partidos políticos y el accionar por medio de ellos, el accionar individual, las coaliciones de asociaciones, partidos políticos, gremios y otros, con el fin de encaminar su acción política bajo un determinado objetivo, entre otros de esa misma naturaleza.

Finalmente, la tercera esfera o dimensión, pone en evidencia la relación entre la primera y la segunda, ya que se trata de considerar la estructura y el proceso, contemplando un resultado. La dimensión resultado, en ese sentido es aquella que considera las respuestas que se les da a los conflictos que han procurado en primera instancia la actividad política (proceso) en el marco de un sistema (estructura). Estos resultados o decisiones son el producto tan ansiado de la política, el producto que muchas veces es de carácter normativo.

Esta visión es dada por Burdeau, pero a partir de dos conceptos: lo político y la política. No tanto para hacer encajar la acción política en tres dimensiones, como lo ha hecho Vallès, sino más bien, en aras de caracterizar el doble sentido que la política refleja en términos de estructura y dinamismo, lo que implica a su vez que hay en la política algo que se mantiene estático y algo que cambia. Véase, pues, la definición de lo político y la política que brinda:

*“Por lo político se entiende las estructuras que las relaciones de autoridad confieren a la sociedad, y como siempre es necesario una estructura semejante en las colectividades humanas, cualquier sea su estilo, lo político deberá asociarse a la idea de un imperativo trascendente, a la idea de un orden indispensable y, por esto mismo, impuesto a las voluntades humanas (...) Con la política no hay dificultad en cuanto a la definición. Es una actividad: ora la desplegada por lo gobernantes, ora la que se desarrolla dentro del grupo con el propósito de ocupar las funciones de dirección”.*<sup>15</sup>

---

14 Véase. Maurice Duverger, “Las armas de la contienda”, en *Las fuerzas políticas*, ed. Rubén Zamora y Nicolás Mariscal (San Salvador: UCA Editores, 1989), 13-30. Se encontrará en este texto una explicación y análisis de las armas que utilizan los actores políticos cuando se encuentran en conflicto en el seno de la sociedad.

15 Georges Burdeau, “El objeto de la ciencia política”, en *La política y el poder*, ed. Nicolás M.,

La primera de las descripciones colinda con la idea de Vallès de la dimensión estructural de la política y la segunda con la idea de proceso, en cuanto al carácter dinámico de la política. Sin embargo, la idea de la política como proceso aparece en Burdeau con otra connotación, vinculante con la idea según la cual todo orden social tiene el germen o la imagen de otro orden mejor del cual reina, así, *“el orden social engendra por así decir la idea de otro orden, y este fenómeno, cuya ocurrencia no falla jamás, introduce el movimiento en el orden al mismo tiempo que hace del movimiento un factor de orden”*.<sup>16</sup>

### 1.3 Sobre la relevancia de la política como actividad

Una de las cuestiones de relevancia a explicar, en el marco del entendimiento de la política como actividad, es la noción de poder. Si partimos de la premisa según la cual la política es una actividad que tiene por objetivo la regulación del conflicto social, conflicto el cual se origina por lo que Vallès ha llamado diferencia convertida en desigualdad, entonces la misma noción de poder político surge de este entramado,<sup>17</sup> ya que el ejercicio mismo de poder se pone en evidencia en las relaciones de dictamen y obediencia que se establecen en el accionar político.

En la misma interpretación de Vallès encontramos que el poder se estructura a la base de tres componentes: la fuerza, la influencia y la autoridad. En donde la fuerza se ocupa cuando hay ciertas condiciones para negar o limitar el acceso a otras personas de la comunidad a determinados elementos u oportunidades. La libertad, el trabajo y otros aspectos de relevancia comunitaria entran como ejemplos de la limitación o imposibilidad que se establece por medio de la fuerza.

Se habla de influencia cuando el uso de la fuerza no es tan requerido, más bien se hace uso de la persuasión y por medio de ella se invita a otras

---

Rubén Z. y Edgard J. (San Salvador: UCA Editores, 1989), 10.

16 *Ibid.* 14.

17 Cf. Josep Vallès, *Ciencia política, una introducción* (Barcelona: Editorial Ariel, 2007), 31-34.

a corresponder las órdenes u objeciones que se plantean en un ámbito comunitario. Y, finalmente, cuando se habla de autoridad, se hace referencia al simple hecho de la determinación de adoptar como tuyas las indicaciones de un sujeto o colectivo, por parte de aquellos sobre los que se ejerce el poder. En este caso no hay tampoco necesidad de la fuerza, basta con el reconocimiento de la autoridad de aquel que ostenta el poder.

Habrá que comprender que en la teoría esta tripartición es más sencilla, la realidad representa como siempre una complejidad mayor.<sup>18</sup> En esta última no se encuentra frecuentemente el uso de un solo elemento, más bien su uso se da en paralelo o a veces por capas. Por supuesto que cualquier ejercicio del poder quisiera prescindir de la fuerza, no obstante, cuando la persuasión y la autoridad fracasan o no son suficientes, la fuerza está a la disposición de aquel que quiere hacer valer su juicio y autoridad por encima de los demás.

Maurice Duverger, por su parte, analiza dos formas de entender el poder político, luego que ha hecho una exposición acerca de la misma definición de poder, estableciendo distintos tipos del mismo: económico, religioso, familiar, etc. Las formas que establece son las referentes al tipo de colectividad en la cual se ejerce y el carácter del poder ejercido:

*“Para una, el carácter político de un poder se define por el tipo de colectividad en la cual se ejerce: sería político el poder que se ejerce en la sociedad globalmente considerada, por oposición a los poderes que se ejercen en los grupos particulares (...) Algunos tienen una concepción más estricta; para ellos el Estado-nación sería la única sede del poder político (...) La primera concepción del poder político, definida por el tipo de colectividad en que se ejerce, reenvía así a la segunda, que se define por el carácter del poder ejercido”.*<sup>19</sup>

Siempre en el horizonte de entender la política como actividad, ciertamente es relevante la noción de legitimidad y cómo esta se muestra como

---

18 Cf. Maurice Duverger, “Las armas de la contienda”, en *Las fuerzas políticas*, ed. Rubén Zamora y Nicolás Mariscal (San Salvador: UCA Editores, 1989), 13-30.

19 Maurice Duverger, “Desigualdad y poder”, en *La política y el poder*, ed. Nicolás M., Rubén Z. y Edgard J. (San Salvador: UCA Editores, 1989), 25-26.

una forma u otra cara del poder,<sup>20</sup> entendiendo que a través de la misma se ejerce la relación de autoridad y obediencia que ya está implícita en la explicación del poder como parte de la actividad política. Para tener una mejor visión de la legitimidad,<sup>21</sup> Vallès establece tres fuentes de la misma: la tradición, la racionalidad y el carisma.<sup>22</sup>

## II. El estudio de la política: la ciencia política

Así como el término política es de uso frecuente y común en las más cotidianas esferas, el estudio de la actividad que hemos definido como política es estudiado frecuentemente por diversidad de disciplinas, o sino estudiado, al menos las alusiones a la misma son abundantes. Las disciplinas que se ocupan directa o indirectamente de la política o algún tema referido a la misma son la ciencia política (la más obvia de todas), la filosofía política, el derecho, la sociología, la historia, la antropología, entre otras. Cada uno pretende un acercamiento distinto, en cuanto a su objeto de estudio y método de exploración.

### 2.1 Sobre la filosofía política

La más cercana a la ciencia política, en cuanto a su objeto de estudio, no tanto a su método, es la filosofía política. Y decimos que existe un acercamiento en cuanto a su objeto de estudio, no tanto porque se ocupen de lo mismo, sino más bien porque ambas apuntan a la actividad que hemos denominado política, no obstante, entendiéndola desde diferente ángulo, correspondiente a lo particular del mismo (ciencia política) y a la general, como actividad humana (filosofía política). Para entender mejor esto, que tiene que ver con una reflexión epistemológica de la ciencia política y la filosofía política, apuntamos lo siguiente:

---

20 Cf. Josep Vallès, *Ciencia política, una introducción* (Barcelona: Editorial Ariel, 2007), 40.

21 ""Legitimidad"" es un concepto propio del campo de lo político, y el adjetivo correspondiente se utiliza para calificar a una voluntad que pretende ocupar un lugar eminente de dominio, o ejercerlo de determinada manera" José Galimidi, "El Leviatán de Hobbes y la legitimidad moderna", en *La acción y la política: perspectivas filosóficas*, ed. Francisco Naishtat (Barcelona: Gedisa Editorial, 2002), 53.

22 Cf. *Ibid.* 42.

*“(...) cuando hablamos de filosofía política estamos hablando de un discurso reflexivo de segundo orden, que trata de dar cuenta de un discurso social de primer orden, como lo es la moral, la política y el derecho, que prescriben la conducta del hombre de manera inmediata a través de un conjunto de normas e instituciones públicas e históricamente construidas con el fin de regular la vida en común (...) esto quiere decir que permite la reflexión sobre el sentido de la vida, sobre sus anhelos y aspiraciones, y en últimas sobre sus ideales. Es por ello que la filosofía no se detiene simplemente en el ejercicio descriptivo del mundo, como sí lo hace el conocimiento científico (...)”.*<sup>23</sup>

Dicha reflexión sobre el sentido de las acciones humanas en sociedad, aspiraciones e ideales, también es apuntado por Wolfgang Kersting, quien plantea que el ser humano no solo se pregunta por cuál es la vida buena; es decir, la pregunta por la clase de vida que quieren (haciendo clara alusión a un asunto de real importancia para la ética), sino también suelen preguntarse por el orden político que desean. Así, la filosofía política estaría a cargo de la segunda pregunta, considerando que enfrentarse a ella implicaría una tarea de explicación y fundamentación de la normatividad de un orden común y justo y las instituciones que le corresponden.<sup>24</sup>

Esto último devela que el problema de la justicia es propio de la reflexión de la filosofía política. Problema que es abordado en ocasiones desde un enfoque particular por el derecho y la política; no obstante, hay que establecer desde ya que la política, diferente a preguntarse por el mejor orden político y a dedicarse a la exploración de sus principios normativos, invertirá su tiempo en ocuparse de la actividad que ya se ha establecido con el título de política. Esta afirmación que acerca al objeto de estudio de ambas áreas resulta de importancia, en la medida que ya plantea una diferencia y un límite de sus respectivos campos.

---

23 Javier Ramírez, “Límites y bordes de la filosofía política”, en *Filosofía política: Reflexiones y debates*, ed. Aristides O. Cabezas (Popayán: Universidad de Cauca, 2007), 19.

24 Wolfgang Kersting, *Filosofía política del contractualismo moderno* (México D.F: Universidad Autónoma Metropolitana, 2001), 39.

## 2.2 Sobre la ciencia política

Habiendo establecido que la ciencia política tiene por objeto de estudio la actividad que se ha titulado política, ahora se explorará el horizonte temático de esta disciplina y los problemas que conlleva hablar de una disciplina científica de la política; problemas que saltan a la vista cuando se observa el aparente caos en que se mueve cuando se perfila a la política como actividad. Los límites y bordes de una actividad tan inherente al ser humano como la política son muy difíciles de establecer.

No obstante, existe la plena convicción de los estudiosos de la política de que la misma puede ser estudiada con rigor, ya que existen ciertas regularidades dentro del espectro, y dichas regularidades pueden llegar a conocerse. A la base de esta convicción es que se ha construido una disciplina con un objeto de estudio y que pretende a través de un método conocerlo, aunque sea a través de aproximaciones cada vez más cercanas a la verdad tan buscada por las disciplinas que se aprecian de ser ciencia.

Según Vallès, es objetivo de una ciencia de la política, identificar esas regularidades, ordenarlas y con ello poder establecer una mejor forma de entendimiento de la política, poniendo a prueba el conocimiento común acerca de la misma, que a veces se quiere hacer pasar por una pretendida sabiduría común de la política.<sup>25</sup> El mismo autor establece con rigor dos razones para considerar útil el establecimiento de una ciencia de la política y el estudio de lo que se ha llamado política:

*“La ciencia de la política (...) nos es útil en un doble sentido. En primer lugar, nos da las claves para interpretar determinados fenómenos de la escena política. Pero también nos permite intervenir en esta escena con mejor conocimiento de causa, sea cual sea nuestro papel: como ciudadano común o como actor profesional, como individuo o como miembro de un grupo”.*<sup>26</sup>

---

25 Véase. Josep Vallès, *Ciencia política, una introducción* (Barcelona: Editorial Ariel, 2007), 53.

26 *Ibid.* 53-54.

Esta doble utilidad,<sup>27</sup> que se convierte en doble función, apertura la doble dinámica en la que se mueve la ciencia política. Por una parte sí es un teorizar sobre los fenómenos políticos, pero por otra tiene un horizonte de practicidad. Por un lado establece teóricamente el funcionamiento de la política, entendida como actividad, pero por otra permite incidir en aquellos fenómenos políticos, esta vez con conocimiento de causa; sin importar la posición individual o colectiva que tenga el estudioso de la disciplina.

En ese sentido, la reflexión disciplinar sobre la política no puede ser reducida solo a la investigación y a la acumulación de conocimientos (como un erudito de la política), dado que esa misma reflexión disciplinar es un instrumento para la práctica. Entonces, se podría decir que la ciencia política establece teóricamente la región óptica de la política pero tiene, a su vez y conociendo esa región, la oportunidad o la posibilidad de intervenir en esos asuntos, propiciando la resolución de problemas o incluso el cambio de algunos fenómenos de dicha región óptica.

Josep Vallès se encarga de explicar el desenvolvimiento que ha tenido que pasar la investigación y el conocimiento sobre la política para que fuese institucionalizada como ciencia, partiendo en su camino de las civilizaciones antiguas hasta llegar a este proceso de institucionalización enraizado a finales del siglo XIX y durante el siglo XX. Las observaciones hechas le llevan a concluir lo siguiente:

*“(...) la ciencia política no es el resultado del empeño de algunos eruditos. Es en buena medida el producto de un proyecto social. La reflexión ordenada sobre la política contiene – de manera expresa o de manera latente – el propósito de influir sobre la realidad: conocer mejor, no por mero afán de contemplación, sino como condición indispensable para intervenir de manera más eficaz sobre la misma realidad”.*<sup>28</sup>

Esto confirma que la institucionalización de la ciencia política no es producto de la casualidad ni de la voluntad de algunos pensadores o

---

27 Véase. Rafael del Águila, *Manual de ciencia política* (Madrid: Editorial Trotta, 2008), 38-39. En este texto se establece la utilidad de la ciencia política.

28 *Ibid.* 57.

investigadores sobre la misma, es más bien un producto histórico y social; es decir, como él lo afirma, es el producto de un proyecto social. Esto se fundamenta en la doble utilidad de la que se hablaba antes, la de conocer teóricamente y la de influir a través de la práctica sobre la realidad política. El conocimiento dotaría de mayor eficacia la incidencia sobre la realidad.

Este factor de utilidad y de incidencia sobre la realidad, se puede afirmar, es una característica propia de las disciplinas científicas, dado que la valoración de las mismas pasa por la posición que juegan en la sociedad de la que son parte.<sup>29</sup> La exploración sobre la política, entonces, implica esta doble característica que conlleva teoría y práctica. Entre otras cosas, quien desee progresar en el camino del conocimiento sobre la política debe tener en cuenta algunas cuestiones:

- Este conocimiento incluye afirmaciones de hecho (como toda ciencia).
- Este conocimiento incluye intentos de interpretación, que no pueden dejar por fuera los hechos desde los cuales se investiga.
- Y, por último, que el conocimiento de la política muchas veces implicará un carácter normativo, como ya se apuntó más atrás. Por supuesto, este carácter normativo no debe dejar de lado el análisis de los hechos que dan como resultado la prescripción de las normas.

Estos tres planos no deben ser olvidados ni confundidos en el proceso de conocimiento sobre la política, ya que cada uno explora ámbitos distintos: “(...) cómo son las relaciones políticas, por qué son como son y cómo nos gustaría que fueran (...)”.<sup>30</sup> Finalmente, el mismo Vallès establece una serie de campos temáticos de los cuales actualmente la ciencia política se ocupa:

- El desarrollo de los conceptos políticos.
- El análisis comparativo, que examina paralelamente las estructuras y los procesos políticos de diferentes sistemas políticos.
- El examen de las instituciones políticas.
- El análisis del comportamiento político de individuos y grupos.

---

29 Véase. Max Horkheimer, *Teoría crítica* (Madrid: Amorrortu Editores, 2003), 272.

30 Josep Vallès, *Ciencia política, una introducción* (Barcelona: Editorial Ariel, 2007), 61.

- El examen de la política internacional.
- El análisis de las políticas públicas.

## 2.3 Sobre las relaciones disciplinares

Sobre el aspecto relativo a las relaciones que se establecen en el estudio de la política, desde el horizonte de la ciencia política, se apuntarán dos cosas. La primera de ella guarda relación al objeto de estudio, tal como se destacó en el inicio de este apartado segundo, en la medida en que su objeto es la política y esta es una actividad que se da en el seno de la sociedad, entonces se ve en la obligación de entablar una estrecha relación<sup>31</sup> con otras disciplinas de la misma orientación, como lo es la filosofía política, la sociología, la historia y el derecho.

La segunda cuestión es que las aspiraciones de la ciencia política son compartidas por otras ciencias sociales, aquella estriba en la comprensión de la acción humana en sociedad. Esta aspiración sólo será cumplida o al menos se darán los primeros pasos para su comprensión, cuando se admita que tal aspiración es un trabajo no de una disciplina académica, sino de varias, por lo que el trabajo en conjunto de las disciplinas que estudian la acción humana desde ámbitos específicos o desde regiones ópticas especiales, es de carácter fundamental.

Así, la ciencia política no debe olvidar su génesis desde el objeto de estudio que se plantea ni desde los fundamentos metodológicos<sup>32</sup> de los que parte. La clasificación de las disciplinas que se hacen en abstracto o en concreto, por ejemplo en las universidades, facultades, escuelas y departamentos, no debe primar para el estudio de problemas que colindan con varias de ellas, estas divisiones no deben ser un obstáculo para el estudio multidisciplinar de un fenómeno tan importante como lo es la política como actividad humana.

---

31 Cf. Gianfranco Pasquino, *Nuevo curso de ciencia política* (México D.F: Fondo de Cultura Económica, 2014), 14. En este texto se establece como una de las razones que posibilitan el estudio disciplinar de la filosofía, esa relación o entrelazamiento disciplinar que se establece.

32 La reflexión sobre los fundamentos metodológicos representa otra razón que posibilitan el estudio disciplinar de la política. *Ibíd.*

## Conclusiones

- ◇ La política como actividad:
  - Un ejercicio reflexivo preliminar da como resultado dos cosas: la primera de ellas que la política, como término, es de carácter multívoco y por ello cuando se enuncia, el significado depende del contexto y momento en que se hace. La segunda de ellas es que al analizar estos casos en donde se menciona, el carácter normativo de la política, ya entendida como algo más que un concepto, podríamos decir, como actividad, se devela a la vista.
  - Se estableció que la política es una actividad que se da en el seno de una comunidad humana y por ello pone en evidencia el carácter relacional que tiene la misma; es decir, que la política implica la relación de individuos en una comunidad.
  - Se estableció, además, que esta actividad llamada política tiene un origen en la diferencia convertida en desigualdad.
  - En ese sentido, si la política es una actividad, ¿qué fin tiene la misma? La respuesta a esta pregunta es la regulación de conflictos sociales, por lo que la misma pretende dar respuestas a los conflictos que la misma relación inherente de humanos en una comunidad provoca.
  - De lo anterior, se apunta lo siguiente: la política como actividad está relacionada con la idea de finalidad y con la idea de relaciones de obediencia y mandato. Estas dos características son parte de toda actividad política, puesto que tienen una finalidad u objetivo y además ponen en evidencia el carácter directivo de la relación entre personas que mandan y obedecen.
  - En cuanto a los fines, se debe distinguir los derivados de la política política y de la política no política, como lo plantea Jaguaribe, siendo los derivados de la primera fines de medio y de la segunda

objetivos finales. Es decir, la política política es la verdadera, en su sentido más exacto, acción política y la segunda es una acción política encaminada a tener incidencias en otras esferas: economía, cultura y otros.

- Entender a la política en función de dimensiones ayuda a entender de mejor forma a la misma, como lo afirma Vallès.
- La dimensión estructural de la política hace referencia a esa arquitectura fija mediante la cual se puede realizar la acción política. Partidos políticos en colisión, elecciones, protestas y demás, son ejemplo de acciones políticas en el marco de la permisividad que establece la estructura política que impera en el momento.
- La dimensión proceso evidencia el carácter dinámico de la política, dado que en ella es donde se realizan las acciones políticas en el marco de una estructura.
- La dimensión resultado relaciona la noción de estructura y la de proceso; es decir, establece una relación entre la estructura fija y la dinámica de la política (establecida por la acción humana) para la consecución de objetivos. Estos objetivos en forma de decisiones son el resultado de la acción política en una estructura determinada.
- En cuanto a la relevancia de la política como actividad, se establecen al menos dos: la noción de poder y la noción de legitimidad. El poder salta a la vista por la misma situación de que las relaciones en sociedad bajo el horizonte político establecen personas que obedecen y personas que ejecutan las decisiones, este establecimiento devela el uso del poder político. La legitimidad, por su parte, se define como otra cara del poder, por lo que tiene la capacidad de ejercer poder pero sin necesidad del mecanismo usado por aquel. No necesita usar la fuerza, por ejemplo, porque en tanto es legítimo es aceptado por toda la comunidad sin mayor problema.

- ◇ El estudio de la política: la ciencia política
- En lo que respecta a la filosofía política, se estableció que compartía el objeto de estudio con la ciencia política pero desde un punto de vista diferente, siendo la generalidad de una y la particularidad de la otra la diferencia de enfoque. Además, metodológicamente, el estudio de la política no es abordado de la misma manera en los dos casos.
  - En lo que respecta a la ciencia política, en primer lugar existe la firme convicción por parte de los estudiosos que se dedican a ella, de que la misma puede ser estudiada rigurosa y sistemáticamente para dar cada vez resultados más pulidos, con el afán de llevar a un punto más álgido su carácter científico.
  - Por lo anterior, la ciencia política tiene por objeto encontrar regularidades, establecer relaciones y ser cada vez más clara con sus postulados, a modo que la disciplina vaya creando una mejor forma de entender la política, que se distancie de la llamada sabiduría común sobre la misma.
  - También, es asunto de la ciencia política, dar ciertos atributos de utilidad. Se pueden nombrar al menos dos de ellos: es útil porque permite tener un mejor entendimiento de la política desde razones de causa y, es útil porque por medio de este conocimiento de causas se puede establecer un puente entre la teoría y la práctica, puente que llevaría a realizar acciones políticas de mejor manera.
  - En ese sentido, la ciencia política no es solamente teorizar sobre la actividad humana, ya que esta tiene fuertes tendencias a la práctica.
  - Finalmente, considerar las relaciones disciplinares que se establecen desde la ciencia política, sobre todo por la noción de acción humana, es esencial para el entendimiento de su objeto de estudio. Los estudios multidisciplinares darán cuenta de lo que es la acción

humana en sociedad, en donde la ciencia política puede dar un aporte con mucho valor.

En conclusión, estos primeros apuntes pretenden ayudar a tener una definición de la política más aproximada de la que partimos y de la ciencia a la que le corresponde su estudio particular. Se espera que los mismos ayuden a entablar un diálogo para seguir profundizando y encontrar en el mismo, perfiles más adecuados para una definición que ya no sea aproximada, sino que pretenda dar un conocimiento con mayor detalle sobre el tema. Se espera además, que el escrito vuelva a las aulas de la Universidad de El Salvador, mismo lugar en donde fue su origen.

## Bibliografía

- » Aristóteles. *Metafísica*. Madrid: Editorial Gredos, 1994.
- » Aristóteles. *Órganon*. Madrid: Editorial Gredos, 1982.
- » Burdeau, Georges. "El objeto de la ciencia política". En *La política y el poder*, editado por Nicolás M., Rubén Z. y Edgard J., 9-13. San Salvador: UCA Editores, 1989.
- » Del Águila, Rafael. *Manual de ciencia política*. Madrid: editorial Trotta, 2008.
- » Duverger, Maurice. "Desigualdad y poder". En *La política y el poder*, editado por Nicolás M., Rubén Z. y Edgard J., 16-28. San Salvador: UCA Editores, 1989.
- » Duverger, Maurice. "Las armas en la contienda". En *Las fuerzas políticas*, editado por Rubén Zamora y Nicolás Mariscal, 13-30. San Salvador: UCA Editores, 1989.
- » Galimidi, José. "El Leviatán de Hobbes y la legitimidad moderna". En *La acción y la política*, editado por Francisco Naishtat, 53-76. Barcelona: Gedisa Editorial, 2002.
- » Grondin, Jean. *Introducción a la metafísica*. Barcelona: Editorial Herder, 2006.
- » Horkheimer, Max. *Teoría crítica*. Madrid: Amorrortu Editores, 2003.
- » Jaguaribe, Helio. "Acción política y plano político". En *La política y el poder*, editado por Nicolás M., Rubén Z. y Edgard J., 29-46. San Salvador: UCA Editores, 1989.
- » Kersting, Wolfgang. *Filosofía política del contractualismo moderno*. México D.F: Universidad Autónoma Metropolitana, 2008.
- » Naishtat, Francisco. "Introducción". En *La acción y la política*, editado por Francisco Naishtat, 9-14. Barcelona: Gedisa Editorial, 2002.
- » Pasquino, Gianfranco. *Nuevo curso de ciencia política*. México D.F: Fondo de Cultura Económica, 2014.
- » Ramírez, Javier. "Límites y bordes de la filosofía política". En *Filosofía política: Reflexiones y debates*, editado por Aristides O. Cabezas, 19-35. Popayán: Universidad de Cauca, 2007.
- » Vallès, Josep. *Ciencia política, una introducción*. Barcelona: Editorial Ariel, 2007.

# Conflictos olvidados en Medio Oriente: la falta de empatía de la comunidad internacional a la luz del Derecho Internacional Humanitario (DIH)

---

## Forgotten conflicts in the Middle East: the lack of empathy from the international community in the light of International Humanitarian Law (IHL)

*Daniela Gómez Rojas*  
(Universidad Militar Nueva Granada, Colombia)  
 <https://orcid.org/0009-0004-4386-376X>  
Correspondencia: [dagorojas0510@gmail.com](mailto:dagorojas0510@gmail.com)



Recibido: 16-03-2023  
Aceptado: 14-08-2023

## **CONFLICTOS OLVIDADOS EN MEDIO ORIENTE: LA FALTA DE EMPATÍA DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL A LA LUZ DEL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO (DIH)**

*Daniela Gómez Rojas*

### **RESUMEN**

Esta investigación pretende realizar una reflexión sobre los vacíos sustanciales que aún existen en torno a la utilización del Derecho Internacional Humanitario, su verdadera función, y aplicabilidad en entornos como Medio Oriente, donde el análisis de su validez permite cuestionar acerca de su neutralidad. Por ende, para poder desarrollar esta reflexión, principalmente se realiza un cuestionamiento acerca de la importancia que la guerra genera para la comunidad internacional; es decir, si estos sucesos son asuntos de primera necesidad para la misma, dependiendo del lugar o los actores quienes se vean involucrados.

Posteriormente, se evidencia una comparación entre los sucesos que iniciaron los conflictos en Medio Oriente, su continuación y empeoramiento a lo largo de la historia hasta el día de hoy, para finalmente, desde el derecho internacional humanitario, poder observar qué pronunciamiento ha tenido la comunidad internacional sobre estos conflictos y qué se ha hecho para poder solucionarlos. Con esto, se intenta concluir, a modo de cuestionamiento, sobre la verdadera utilidad de organismos internacionales como las Naciones Unidas, órganos judiciales como la Corte Internacional de Justicia y tribunales como la Corte Penal Internacional, del rol que cumplen dentro del sistema internacional y la importancia que para estos tiene el amparo y respeto por los derechos humanos en escenarios como el Medio Oriente.

**PALABRAS CLAVE:** conflictos armados internos - Medio Oriente - derecho internacional humanitario - crisis humanitarias - comunidad internacional - derechos humanos

## **FORGOTTEN CONFLICTS IN THE MIDDLE EAST: THE LACK OF EMPATHY FROM THE INTERNATIONAL COMMUNITY IN THE LIGHT OF INTERNATIONAL HUMANITARIAN LAW (IHL)**

*Daniela Gómez Rojas*

### **ABSTRACT**

This research aims to reflect on the substantial gaps that still exist regarding the utilization of international humanitarian law, its true function, and applicability in environments such as the Middle East, where analyzing its validity raises questions about its neutrality. Therefore, in order to develop this reflection, there is primarily a questioning about the importance that warfare holds for the international community; that is, whether these events are matters of utmost necessity for it, depending on the location or the actors involved.

Subsequently, a comparison is made between the events that triggered conflicts in the Middle East, their continuation, and worsening throughout history up to the present day. Finally, from the perspective of international humanitarian law, an examination is conducted of the international community's stance on these conflicts and what has been done to resolve them.

With this, the aim is to conclude, as a form of questioning, about the true utility of international organizations like the United Nations, judicial bodies like the International Court of Justice, and institutions like the International Criminal Court. It questions the role they play within the international system and the significance they attribute to safeguarding and respecting human rights in scenarios like the Middle East.

**KEYWORDS:** intra-state armed conflicts - Middle East - international humanitarian law - humanitarian crises - international community - human rights

# Conflictos olvidados en Medio Oriente: la falta de empatía de la comunidad internacional a la luz del Derecho Internacional Humanitario (DIH)

*Daniela Gómez Rojas<sup>1</sup>*  
*Colombia*

## Análisis preliminar: la importancia de la guerra por territorios

Durante muchos años, dentro del sistema internacional se ha tratado de construir y fomentar mecanismos internacionales para mitigar los efectos de las guerras, sin embargo, en pleno siglo XXI, aún existen guerras dentro y fuera de los Estados que continúan dejando graves crisis humanitarias, las cuales entrañan condiciones de pobreza, hambre, muertes, refugiados, enfermedades y otros factores que afectan principalmente y en gran medida a la población civil.

Actualmente, se ha podido presenciar el acontecer de varios conflictos armados en diversas regiones del mundo; sin embargo, es posible observar

---

1 Profesional en Relaciones Internacionales y Estudios Políticos de la Universidad Militar Nueva Granada, Colombia. Diplomado en Gestión de Proyectos para el Desarrollo y la Cooperación Internacional. Diplomado en Fundamentos del Derecho Internacional Humanitario. Voluntaria en la organización Espacio Global trabajando como Coordinadora de Sección de Seguridad Internacional. Actualmente, se desempeña como coordinadora de Relaciones Internacionales del Sistema Integrado de Desarrollo Regional SIDER S.A.S. Entre sus principales líneas de investigación se encuentra: Seguridad Internacional, Cooperación Internacional, Derecho Internacional Humanitario, Ciberseguridad y Medio Oriente.



que algunos de estos son tomados como “importantes” y de “atención inmediata” ante la comunidad internacional y otros no lo son tanto. Por ende, surgen cuestionamientos tales como: ¿Qué hace que estos conflictos sean más importantes que otros? ¿Serán las implicaciones a escala económica, política, social que necesitan ser abordadas de manera urgente? o ¿Su difusión ante la comunidad internacional depende de qué tan importante es el actor o los actores implicados, en términos de recursos económicos, geoestratégicos o naturales?

Muchos podrán argumentar que es muy difícil conocer el trasfondo de un conflicto armado debido a la soberanía territorial, los intereses de por medio y el control de la información; otros, podrán comentar que los alcances del mismo pueden ser o son, en su mayoría, de carácter regional pero no mundial; incluso, podrán sustentar que los conflictos armados se clasifican en torno a los alcances que producen en términos de daños de infraestructura, muertes, heridos o recursos militares invertidos; o también, que no sería de gran relevancia un conflicto con armas convencionales a un conflicto con armas nucleares. Por supuesto, este último análisis resulta ser inequívoco, el impacto que logra alcanzar un arma nuclear es incuestionable en las diversas dimensiones que se observe.

Sin embargo, a raíz de este argumento, pueden surgir otras preguntas en torno a la discusión del respeto y la salvaguarda; primero, de los derechos humanos que son inalienables a cualquier ser humano, y segundo, del Derecho Internacional Humanitario (DIH), el cual es aplicado en situaciones bélicas donde se pretende limitar los efectos, métodos y medios usados en estas, con el fin de evitar graves consecuencias humanitarias.<sup>2</sup> Por lo que, si se clasifican los conflictos armados entre la necesidad de una intervención urgente y una tardía, entonces ¿importará más una vida que la otra? ¿el DIH sería entonces discriminatorio? ¿la comunidad internacional le ostenta los derechos humanos a quienes considera importantes?

---

2 Susana Núñez, “El incumplimiento del Derecho Humanitario - Acciones internacionales”, Comité Internacional de la Cruz Roja, acceso el 25 de febrero de 2023, <https://www.icrc.org/es/doc/resources/documents/misc/5tdmr6.htm>

Si bien los derechos humanos no son discriminatorios por raza, color, etnia, religión o cualquier otra distinción,<sup>3</sup> no se puede negar que, en el actuar de los organismos internacionales como las Naciones Unidas, las cortes internacionales, los tribunales, las organizaciones no gubernamentales (ONG's), entre otros, se establece una importancia internacional a los conflictos armados en torno a la visibilidad e inmediatez de pronunciamientos y acciones, dependiendo de los intereses de los actores involucrados en los conflictos y del impacto que genera el actuar de estos mismos en el sistema internacional.

Un ejemplo claro de esta brecha de interés se observa en algunos países de Medio Oriente, donde se libran guerras civiles de más de 20 años que han desencadenado consecuencias desafortunadas para la población civil a quien se le violentan sus derechos humanos, y donde la poca importancia que les brinda la comunidad internacional a estos países se evidencia en la escasa divulgación de su situación en medios informativos y redes sociales.

## Guerras olvidadas: breve relato histórico y coyuntura actual de algunos conflictos en Medio Oriente

Para poder vislumbrar el panorama existente de los conflictos armados internos de algunos países de Medio Oriente, se debe examinar y entender, de manera sustancial y breve, su historia, con el fin, no solo de observar y comprender su situación actual, sino de analizar la utilidad y vigencia de las normatividades internacionales.

A continuación, se presenta una sinopsis de los casos más representativos de las guerras olvidadas:

Entre los conflictos más antiguos se destaca el de Israel y Palestina, el cual, comenzó desde la declaración de Balfour en 1917, donde el gobierno británico manifiesta, de manera formal, que se establezca para los judíos un

---

3 Declaración Universal de los Derechos Humanos (París: Organización de las Naciones Unidas, 1948). <https://www.ohchr.org/en/human-rights/universal-declaration/translations/spanish>

hogar nacional en el territorio palestino (este no estaba constituido como un gobierno soberano), pero a cambio, debía de existir un compromiso de la población judía de respetar los derechos de los no judíos.<sup>4</sup> Sin embargo, esto no ocurrió, y los intentos de las Naciones Unidas por dividir el territorio para árabes y judíos solo se quedaron en intentos ya que, ambas partes no querían ceder ante las propuestas, desencadenándose de esta manera, un sinfín de desacuerdos que se transformaron en una guerra civil que solo se ha prolongado hasta el día de hoy.

En los últimos 10 años, se evidencia la expansión continua de asentamientos israelíes en regiones como Cisjordania, Jerusalén Oriental, la Franja de Gaza que corresponden a territorio palestino; por lo que los enfrentamientos entre Hamas (grupo terrorista asentado en la Franja de Gaza) y las fuerzas militares de Israel se han transformado en crímenes de guerra, profundizando con esto, la ya existente crisis humanitaria, la pobreza, la inseguridad y el deterioro de los derechos humanos.<sup>5</sup> Lo anterior, establece un panorama desolador para las sociedades presentes y futuras de estos territorios, donde el detrimento de su situación deja entrever el abandono y la indolencia de toda una comunidad internacional.

En orden cronológico, se encuentra la guerra y posterior conflicto interno en Afganistán; si bien este país se ha visto envuelto en golpes de Estado, intervención de otros actores como la ex URSS, o incluso, fragmentado por el apoyo de las guerrillas internas por parte de Estados Unidos.<sup>6</sup> Su historia tomó un punto de inflexión después del 11 de septiembre del 2001, cuando Estados Unidos sufrió un ataque terrorista y este fue adjudicado al grupo Al-Qaeda (quien contaba con bases en Afganistán). A raíz de ello, se emprendió

---

4 Jane Corbin, "La Declaración Balfour: las 67 palabras que hace 100 años cambiaron la historia de Medio Oriente y dieron pie a la creación del Estado de Israel", *BBC News Mundo* (jueves 2 de noviembre de 2017). <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-41824831>

5 Ziad Taleb, "La violencia entre Israel y Palestina aumentó en 2022", *Noticias ONU* (lunes 19 de diciembre de 2022), <https://news.un.org/es/story/2022/12/1517552>

6 María Zelaya, "27 de abril de 1978. A 40 años de la guerra de Afganistán", *Breviario en Relaciones Internacionales*, n.42 (2018). <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/breviariorrii/article/view/20257>

una campaña contra el terrorismo y se lideró una intervención en Afganistán para restaurar la seguridad y la paz en el escenario internacional; con ello, no solo se produjo más violencia, sino que contribuyó a la inestabilidad política, económica y social que se vive hoy en día en el país, lo cual cuestiona el interés real de Estados Unidos y de la comunidad internacional en este territorio por los resultados y beneficios reales de dicha intervención.

Debido a todo esto, el pueblo afgano quedó sumergido en una grave crisis humanitaria, la cual se agudizó en el 2021 con la toma del poder por parte de los militantes talibanes (movimiento islámico suní que rechaza las estructuras democráticas), quienes a través de la opresión, la violencia, la violación de derechos fundamentales de las mujeres y niñas, el desplazamiento forzado, los ataques indiscriminados y desproporcionados contra la población, así como la restricción de la ayuda humanitaria y el aumento de la inseguridad alimentaria,<sup>7</sup> hacen que este territorio sea un lugar carente de derechos humanos, en el cual se quebranta cada día más el derecho internacional humanitario.

De igual forma, se encuentra el país de Irak, quien carga con años de conflicto interno entre las diversas etnias y minorías que lo componen, los golpes de Estado, la guerra entre Irak e Irán, la posterior guerra del Golfo y el inicio de una intervención militar por parte de Estados Unidos en 2003, como consecuencia de su guerra contra el terrorismo y la justificación por la supuesta posesión de armas de destrucción masiva en el país.<sup>8</sup> Estos sucesos, desataron posteriormente una violencia desproporcional que sumergió al país en una guerra civil y guerras urbanas internas entre los grupos terroristas, donde la población civil y sus infraestructuras se convierten en el blanco de ataque.

Debido a esto, la estabilidad del gobierno se ha debilitado aún más, no solo a nivel económico y político, sino también a nivel humanitario, dejando aproximadamente a 1,2 millones de personas en desplazamiento forzado para

---

7 Amnistía Internacional, Informe 2021/22. La situación de los derechos humanos en el mundo (Londres: Amnistía Internacional, 2022). <https://www.amnesty.org/es/latest/research/2022/03/annual-report-202122/>

8 David Wilson y Martín Salvidea, "Invasión, guerra, política y conflictos de una potencia mundial", *El Cotidiano*, n.129 (2005): 96-106. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32512912>

el 2022 debido al cierre repentino por parte del gobierno iraquí de diversos campos de refugiados que existían en el país, con al menos el 75 % de personas desplazadas a la deriva y el restante buscando otros refugios o retornando a sus hogares de origen como Anbar, Nívive, Saladino y Diyala; situación que trajo consigo un incremento desacelerado de pobreza, hostigamientos, personas desaparecidas y violencia de género.<sup>9</sup> De igual manera, para finales del año 2022, aproximadamente 2.5 millones de personas requerían de ayuda humanitaria que, según el reporte anual de la ONU en el 2022, solo fue alcanzado el 84 % de 400 millones de dólares del requerimiento del Plan de Respuesta Humanitaria para Irak.<sup>10</sup>

Para terminar, otros dos países abatidos por los conflictos armados han sido Siria y Yemen, estos desde el 2011 fueron los que más sufrieron las grandes consecuencias del estallido de la violencia de la Primavera Árabe, si bien esta tenía como objetivo establecer una justicia social y cambios de régimen opresivo, por el contrario, generó para la mayoría de los países árabes, enfrentamientos y conflictos armados inhumanos, de los cuales muchos de estos países aún continúan soportando.

Para el país sirio, lo que era una lucha por la igualdad de sus derechos y el clamor de la paz en su territorio, terminó siendo una crisis humanitaria y migratoria devastadora, que no solo terminó por afectar la poca estabilidad política del país, sino también afectó a países vecinos, causando una incuestionable, masiva e incesante violación de los derechos humanos y el DIH.<sup>11</sup> En consecuencia, después de tantos años de crímenes y ataques ilegítimos que se cometen contra la población civil por parte del gobierno, la oposición, los diversos actores internacionales involucrados y también por el Estado Islámico,

---

9 Amnistía Internacional, *Informe 2021/22. La situación de los derechos humanos en el mundo* (Londres: Amnistía Internacional, 2022). [https://www.es.amnesty.org/fileadmin/user\\_upload/Informe\\_2022-23\\_Amnistia\\_Internacional.pdf](https://www.es.amnesty.org/fileadmin/user_upload/Informe_2022-23_Amnistia_Internacional.pdf)

10 UN Iraq, *Iraq Annual Results Report 2022*, (Bagdad: Organización de las Naciones Unidas, 2023). <https://iraq.un.org/en/228926-2022-iraq-annual-results-report>

11 Marina Sardiña, "Diez años de guerra en Siria, un país que continúa desangrándose", *France 24* (viernes 12 de marzo de 2021). <https://www.france24.com/es/medio-oriente/20210312-siria-guerra-derechos-humanos-vulneracion>

es difícil que la comunidad internacional comprenda y dimensione el retroceso en derechos humanos que este solo conflicto ocasiona, en pleno siglo XXI a nivel mundial.

De igual manera, sucede en el país de Yemen, el cual, desde su consolidación en los años 70s, ha sufrido una guerra interna entre etnias y minorías, entre las cuales se encuentran los chiíes, los suníes y los hutíes, quienes desde 2011, con el estallido de la Primavera Árabe, tomaron un rumbo desacelerado por el control del territorio, sumergiendo al país en un conflicto armado interno que trajo consigo una de las crisis humanitarias más graves de Medio Oriente y del mundo, que para el año 2021 alrededor de 16.2 millones de personas no tenían acceso a una seguridad alimentaria y para el 2022, cerca del 80 % de la población, es decir 24.1 millones de personas dependían de ayuda humanitaria para sobrevivir.<sup>12</sup> Además, según el reporte anual de la ONU del 2022 sobre Yemen, se estima que desde el comienzo del conflicto interno aproximadamente 4.5 millones de personas han sufrido de desplazamiento interno debido al conflicto que se vive en el territorio y quienes se desplazan a áreas como Ma'rib y regiones de la costa oeste como Al Hodeidah y Ta'iz.<sup>13</sup>

Paralelamente a esto, los diversos actores involucrados en este conflicto, tanto estatales como no estatales, regionales como internacionales, han impedido, en mayor o menor medida, la recuperación de la población ante esta crisis, donde la falta de acceso a necesidades básicas, las desapariciones forzadas, la tortura, los tratos inhumanos, ataques indiscriminados, los efectos del cambio climático, las violaciones de derechos de los niños, niñas y mujeres, han colocado al país en una inseguridad e incertidumbre permanente.<sup>14</sup>

---

12 Alberto Estévez, "Yemen, una epidemia de violencia e impunidad", *En qué estamos (blog)*, Amnistía Internacional, 28 de enero de 2022. <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/blog/historia/articulo/yemen-una-epidemia-de-violencia-e-impunidad/>

13 UN Yemen, *UN Yemen - Country Results Report 2022*, (Saná, Organización de las Naciones Unidas, 2022). <https://yemen.un.org/en/228267-un-yemen-country-results-report-2022>

14 ACNUR, "Déficit de financiación de 295 millones de dólares en Yemen pone en vilo ayuda humanitaria", ACNUR (lunes 27 de febrero de 2023). <https://www.acnur.org/noticias/comunicados-de-prensa/acnur-deficit-de-financiacion-de-295-millones-de-dolares-en-yemen>

Ahora bien, aunque estos son solo unos pocos casos que reflejan la realidad del caos que se vive diariamente en países del Medio Oriente, deja una base fundamental para debatir acerca de la utilidad y efectividad de normatividades internacionales, las cuales se han venido creando a lo largo de los años para regular los conflictos armados, y cuya pretensión es resguardar la paz, la seguridad y los derechos humanos del mundo.

Por este motivo, se busca examinar el accionar de la comunidad internacional respecto a estos temas; más allá de las opiniones consultivas y del pronunciamiento de organismos internacionales, es necesario observar el actuar contundente de algunos de estos actores, en la medida en que aún continúa el incumplimiento del DIH, la violación de derechos humanos, el quebrantamiento de la paz y la seguridad en todos sus aspectos, y aun, conflictos de países como los de Medio Oriente que están lejos de resolverse.

## Pronunciamiento y acción de la comunidad internacional ante los conflictos de Medio Oriente, a la luz del Derecho Internacional Humanitario

A través de los años, se ha podido observar y evaluar las diversas respuestas y declaraciones que la comunidad internacional y, sobre todo, las importantes organizaciones internacionales han dado en torno a los conflictos anteriormente mencionados.

De esta manera, de acuerdo con el orden expuesto previamente, en primera instancia se evalúa la situación de los territorios de Israel y Palestina, en donde debido a sus conflictos territoriales de larga data se ha generado un primer pronunciamiento por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas, pidiendo a la Corte Internacional de Justicia (CIJ) una opinión consultiva de carácter jurídico respecto a la construcción del muro que Israel llevó a cabo en territorio palestino. Esta opinión gira en torno a la resolución emitida por

la Asamblea en el 2003, en la que se recalca el necesario restablecimiento del respeto por los derechos humanos, la libre autodeterminación del pueblo palestino y el respeto por el DIH.

Debido a esto, la Corte evaluó la situación y afirmó que la construcción del muro quebranta la normatividad internacional y, sobre todo, el DIH, y que la justificación de los objetivos de seguridad nacional que pretendía alcanzar Israel con este muro “*infringen gravemente diversos derechos de los palestinos que residen en el territorio ocupado por Israel*”.<sup>15</sup>

Sin embargo, más allá de esta opinión y de las obligaciones que tendría el Estado de Israel para cesar la violencia, respetar el derecho internacional humanitario y mantener canales diplomáticos, no se generará ningún carácter vinculatorio, lo que implica que, al día de hoy, el muro está totalmente construido con aproximadamente 700 kilómetros de extensión, y que alrededor de este, se violan derechos humanos como “*el confinamiento territorial, el traslado de civiles israelíes a territorio ocupado, la destrucción y requisita de propiedades, la obstrucción a la libertad de circulación y el deterioro socio-económico de la población palestina*”.<sup>16</sup>

En esta misma línea, recientemente ha habido opiniones dentro del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, donde se indica primero la preocupación que causa el incremento de la violencia en dimensiones desmesuradas año tras año, también la expansión ilegal de los asentamientos israelíes en territorio palestino donde para el 2020 en regiones como Cisjordania había alrededor de 272 asentamientos, sumado a ello la carencia de necesidades básicas para niños y niñas, y la condición inhumana de los refugiados en zonas como la Franja de Gaza, donde contantemente sufren de hostigamiento y ataques desproporcionados con armas no convencionales.<sup>17</sup>

---

15 Juan Portilla, “La Corte Internacional de Justicia frente al conflicto palestino-israelí”, *Revista Facultad de Derecho y Ciencias Políticas*, n.106 (2007): 168. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=151413530006>

16 *Ibid.*

17 “Los refugiados y refugiadas de Palestina”, UNRWA España, acceso el 26 de febrero de 2023, <https://unrwa.es/refugiados/>

Organizaciones como la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Oriente Próximo (UNRWA), la cual es una de las organizaciones pioneras encargada de prestar asistencia y ayuda humanitaria a la población palestina en áreas como la Franja de Gaza, Jordania, el Líbano, la Ribera Occidental y en Siria; lleva aproximadamente 7 décadas de trabajo para ayudar a solventar la crisis social y económica en la que se encuentra sumergida el pueblo palestino. Para el año 2017 “UNRWA requirió 400 millones de dólares para intervenciones de emergencia en el territorio Palestino ocupado (Gaza y Cisjordania), y 411 millones para la respuesta humanitaria a la crisis siria, en Siria, Líbano y Jordania”.<sup>18</sup> Actualmente, la UNRWA se encuentra en crisis financiera y no tiene fondos suficientes para ayudar a la población palestina, lo que implica que aún en territorios como Gaza haya un 81.5 % de la población que está bajo el umbral de pobreza, 40.7 % sufren de inseguridad alimentaria y 1,5 millones de los 2 millones de palestinos que viven en el territorio son refugiados y dependen de la ayuda humanitaria para sobrevivir.<sup>19</sup>

A su vez, el Consejo de Seguridad insta a que los actores involucrados respeten los derechos humanos y las normatividades internacionales.<sup>20</sup> Pero, en realidad, aparte de estos informes que se deben presentar por disposición, no se han conseguido soluciones sólidas y definitivas para el cese de la violencia en estos territorios, debido a la incapacidad de aplicar medidas significativas que impliquen compromiso para las partes en cumplir los derechos internacionales ya violentados y las acciones políticas en manos del primer ministro de Israel Benjamin Netanyahu, encaminadas a legalizar los asentamientos en Cisjordania y anexionar los territorios ocupados por

---

18 “¿Cuál es el presupuesto de UNRWA?”, UNRWA España, acceso el 27 de febrero de 2023, <https://unrwa.es/preguntas-frecuentes/presupuesto-de-unrwa/>

19 “16 años de bloqueo en Gaza: Consecuencias devastadoras para la población”, UNRWA España, acceso el 14 de junio de 2023, <https://unrwa.es/actualidad/noticias/16-anos-de-bloqueo-engaza-consecuencias-devastadoras-para-la-poblacion/>

20 ONU, “El Consejo de Seguridad está preocupado por la expansión de los asentamientos israelíes en Palestina”, *Noticias ONU* (lunes 20 de febrero de 2023). <https://news.un.org/es/story/2023/02/1518722>

israelíes, empeoran aún más la ya inhumana situación en la que viven millones de palestinos.<sup>21</sup>

En secuencia, se encuentra el país de Afganistán, donde la violencia ejercida contra la población civil por parte de los talibanes es cada vez más inhumana, lo que ha causado el desplazamiento forzado de la población dentro y fuera del país. En el último año comprendido entre mayo de 2022 a abril del 2023, según reportes de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), aproximadamente 600 mil personas migraron de Afganistán a Irán y más de 3 millones de personas fueron acogidas en Pakistán.<sup>22</sup> Esto, sumado a la grave pobreza extrema en la que viven más de 40 millones de personas, refleja la decadencia de todos los esfuerzos que se venían construyendo en el país en términos de derechos humanos, tales como: la libertad de expresión, de prensa, el respeto y reconocimiento de los derechos fundamentales de las mujeres y niñas, canales seguros de ayuda humanitaria, acceso digno a la salud y educación, entre otros derechos, que demuestran un grave retroceso para el país y su población.<sup>23</sup>

A pesar de que a nivel internacional organismos como el Consejo de la Unión Europea han hecho grandes esfuerzos para solventar la crisis humanitaria en la que viven miles de afganos y hacerles llegar ayuda humanitaria, para finales del 2021 el Consejo envió 150 toneladas de ayuda humanitaria al pueblo afgano, 489 millones de euros para ayuda humanitaria, 400 millones de euros para necesidades básicas y subsistencia, y 17.7 millones de euros para respuestas

---

21 Jorge Hurtado, "Expansión de los asentamientos en Cisjordania, prioridad para el nuevo Gobierno de Netanyahu", *France 24* (miércoles 28 de diciembre de 2022). <https://www.france24.com/es/medio-oriente/20221228-expansi%C3%B3n-de-los-asentamientos-en-cisjordania-prioridad-para-el-nuevo-gobierno-de-netanyahu>

22 "Movements in and out of Afghanistan", UN Migration, acceso el 5 de junio de 2023, <https://www.iom.int/sites/g/files/tmzbd1486/files/documents/2023-06/afg-movements-in-and-out-1-31-may-2023-v2.pdf>

23 Amnistía Internacional, "Afganistán: Los talibanes no pierden el tiempo en acabar con los derechos humanos, según un nuevo documento", Amnistía Internacional (jueves 23 de septiembre de 2021). <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2021/09/afghanistan-taliban-wasting-no-time-in-stamping-out-human-rights-says-new-briefing/>

adicionales a la crisis.<sup>24</sup> Lastimosamente, estas ayudas no son suficientes debido a la grave crisis en la que vive el pueblo afgano, y a pesar de que la ONU, en el 2022 estimó que se necesitan fondos de aproximadamente 4.400 millones de dólares para responder a la crisis económica y la inseguridad alimentaria en la que vive alrededor del 95 % de la población,<sup>25</sup> estos fondos ahora serán más difíciles de conseguir debido a la suspensión de varias actividades lideradas por las NU en el territorio como consecuencia de la continua violación de derechos de las mujeres y niñas por parte de los talibanes, donde se suman ONG's como el Consejo Noruego para los Refugiados, Save the Children y CARE.<sup>26</sup>

Esto, si bien genera una gran preocupación para la ONU y la comunidad internacional, únicamente se expiden informes y pronunciamientos que instan a los talibanes a respetar los derechos humanos violentados, a proteger a los más vulnerables, construir diálogos de paz y restaurar la seguridad en el territorio.<sup>27</sup> Sin embargo, nada de esto realmente condena jurídicamente a los talibanes, quienes continúan violando, con sus acciones, el DIH.

Aunque, en relación con este tema, a finales del año 2021, el fiscal de la Corte Penal Internacional pidió autorización a la Sala de Cuestiones Preliminares para reanudar investigaciones en torno a los crímenes cometidos en Afganistán, de los cuales la Corte, a través del Estatuto de Roma, tiene competencia, lo que abrió un camino de esperanza para el pueblo afgano, pero dentro de esta decisión, el fiscal aclaró que su oficina retomaría investigaciones sobre crímenes que posiblemente haya cometido el Estado Islámico y los

---

24 "Afganistán: respuesta de la UE a la crisis", Consejo Europeo, acceso el 10 de marzo del 2023, <https://www.consilium.europa.eu/es/policies/afghanistan-eu-response/>

25 ONU, "Se necesitan 4400 millones de dólares para Afganistán", *Noticias ONU* (jueves 31 de marzo de 2022). <https://news.un.org/es/story/2022/03/1506492>

26 Amnistía Internacional, "Afganistán: La reunión del Consejo de Seguridad de la ONU debe centrarse en revertir el maltrato de los talibanes a las mujeres y las niñas", *Amnistía Internacional* (jueves 12 de enero de 2023). <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2023/01/afghanistan-un-security-council-meeting-must-focus-on-reversing-the-talibans-mistreatment-of-women-and-girls/>

27 ONU, "Afganistán: las agencias de la ONU instan a los talibanes a cumplir sus promesas de proteger a los vulnerables", *Noticias ONU* (martes 17 de agosto de 2021). <https://news.un.org/es/story/2021/08/1495612>

talibanes, anteponiéndose a “investigaciones sobre posibles crímenes de guerra cometidos por la Dirección Nacional de Seguridad, las Fuerzas Nacionales Afganas de Defensa y Seguridad, las fuerzas armadas de Estados Unidos y la Agencia Central de Inteligencia estadounidense”.<sup>28</sup>

Debido a esto, las críticas internacionales no se hicieron esperar, organizaciones como Amnistía Internacional e incluso los representantes de víctimas ante la Corte Penal, exigieron a la Sala que el Fiscal, bajo las atribuciones conferidas en el artículo 54(1) del Estatuto de Roma, debía revisar el enfoque selectivo de su investigación, con el fin de poder establecer la verdad por medio de una investigación completa, la cual pueda abarcar todos los hechos y pruebas relacionados con el conflicto.<sup>29</sup> Así, a finales del año 2022, quedó comprendida la determinación y acción de la Corte por emprender justicia ante las víctimas del territorio afgano, esperando con estos oficios las concernientes investigaciones que deben incluir las actuales violaciones de derechos de las mujeres y niñas afganas.

Posteriormente, en términos secuenciales, está Irak, país que desde el 2014 se ve envuelto en una grave crisis política debido a su pasado tormentoso con la administración de un mal gobierno, la sistemática violación de derechos por parte del mismo y de grupos terroristas, y la permeabilidad de su política para la intervención de gobiernos extranjeros, lo que ocasionó que en el 2019 estallara una ola de inconformidad por parte de la población civil debido a la grave crisis económica e inestabilidad política en la que viven.<sup>30</sup> Sin embargo, estas protestas han sido reprimidas por acciones y abusos del régimen, a quien se le adjudican desapariciones forzadas, violencia de género, homicidios, ejecuciones extrajudiciales,

---

28 Amnistía Internacional, *Informe 2021/22. La situación de los derechos humanos en el mundo* (Londres: Amnistía Internacional, 2022), 78. [https://www.es.amnesty.org/fileadmin/user\\_upload/Informe\\_2022-23\\_Amnistia\\_Internacional.pdf](https://www.es.amnesty.org/fileadmin/user_upload/Informe_2022-23_Amnistia_Internacional.pdf)

29 Corte de Apelaciones, *Situation in the Islamic Republic of Afghanistan*, (La Haya, Corte Penal Internacional, 2022). [https://www.icc-cpi.int/sites/default/files/CourtRecords/CR2022\\_07153.PDF](https://www.icc-cpi.int/sites/default/files/CourtRecords/CR2022_07153.PDF)

30 Amnistía Internacional, *Informe 2021/22. La situación de los derechos humanos en el mundo* (Londres: Amnistía Internacional, 2022). [https://www.es.amnesty.org/fileadmin/user\\_upload/Informe\\_2022-23\\_Amnistia\\_Internacional.pdf](https://www.es.amnesty.org/fileadmin/user_upload/Informe_2022-23_Amnistia_Internacional.pdf)

torturas y tratos inhumanos, con el fin de justificar una seguridad nacional para mantener su poder en el territorio.<sup>31</sup>

Sumado a esto, el constante enfrentamiento entre el grupo autodenominado Estado Islámico y las fuerzas gubernamentales por expandir cada uno su poder en el territorio, continúan perjudicando a la población civil, la cual resulta, en última instancia, siendo blanco de ataques, al igual que sus infraestructuras civiles.

Con este panorama, en el año 2021, el parlamento de Irak colocó en marcha la Ley de Sobrevivientes, donde se realiza principalmente un reconocimiento de los crímenes de lesa humanidad y de guerra perpetrados contra la comunidad yazidí por el Estado Islámico y se construye un marco de asistencia y reparación para los sobrevivientes.<sup>32</sup> No obstante, la normatividad de esta Ley aún presenta grandes vacíos legales sustanciales e impone un escenario desafiante para el gobierno en términos de no impunidad para los demás crímenes cometidos contra toda su población civil.

En concordancia con este suceso, a finales del 2021 se anuncia la condena contra un exmiembro del Estado Islámico, por parte del Tribunal Superior Regional de Frankfurt (Alemania), frente a los crímenes de lesa humanidad, de guerra y genocidio perpetrados contra la minoría yazidí, lo que resulta bastante significativo en el avance de la no impunidad por estos delitos dentro del conflicto armado.<sup>33</sup>

---

31 Álvaro Cordero, "Irak, a un año de las protestas que sacudieron los cimientos de la clase política", *France 24* (jueves 1 de octubre de 2020). <https://www.france24.com/es/20201001-protestas-irak-aniversario-gobierno-mahdi>

32 Amnistía Internacional, "Irak: Se acogen con satisfacción los avances de la ley de reparación a yazidíes, pero es preciso hacer más para ayudar a las personas sobrevivientes", *Amnistía Internacional* (martes 2 de noviembre de 2021). <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/noticias/noticia/articulo/irak-se-acogen-con-satisfaccion-los-avances-de-la-ley-de-reparacion-a-yazidies-pero-es-preciso-hacer-mas-para-ayudar-a-las-personas-sobrevivientes/>

33 Amnistía Internacional, "Alemania/Irak: Primera sentencia del mundo sobre el crimen de genocidio contra la comunidad yazidí", *Amnistía Internacional* (miércoles 1 de diciembre de 2021). <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/noticias/noticia/articulo/alemania-irak-primera-sentencia-del-mundo-sobre-el-crimen-de-genocidio-contra-la-comunidad-yazidi/>

Lo anterior resulta ser un gran avance no sólo para Irak, sino para la región de Medio Oriente en torno a la protección y defensa del derecho internacional humanitario y los derechos humanos; sin embargo, aún siguen cometándose y quedando impunes demasiados crímenes perpetrados por el Estado Islámico, las autoridades iraquíes y demás actores involucrados, contra la población civil.

Para finalizar con este análisis, se encuentran los países de Siria y Yemen. El primero, como fue mencionado anteriormente, vive sumergido en una grave crisis humanitaria, la cual se estima que en el año 2022 alcanzó los 14,2 millones de personas que carecen de necesidades básicas y que necesitan de ayuda humanitaria para poder sobrevivir.<sup>34</sup> Para este mismo año, la población interna desplazada era de aproximadamente 6.9 millones, a la cual el gobierno le impedía recibir ayuda humanitaria por parte de organizaciones como las Naciones Unidas. Cifras, que contempladas en el Plan de Respuesta Humanitaria para Siria dirigido por la ONU y sus socios ACNUR, OMS, UNESCO, requieren alrededor de 5.400 millones de dólares para ayudar a los desplazados sirios, donde solamente para el año 2023 se tiene un 11 % de los fondos.<sup>35</sup>

De igual manera, según el reporte de la Agencia de la ONU para los refugiados (ACNUR), la crisis de refugiados de Siria es la de mayor proporción en el mundo, para finales del año 2022 y comienzos del 2023 se estima que aproximadamente 5.6 millones de personas se encuentran refugiadas en países como el Líbano, Turquía, Jordania, Irak y Egipto; por ejemplo, en el Líbano, el 88 % de 1.5 millones de refugiados sirios se encuentran en situación de extrema pobreza debido a la crisis económica que se vive en el país desde el 2019 y la cual empeoró por la pandemia mundial del COVID-19.<sup>36</sup> Sumado a ello, los

---

34 Amnistía Internacional, *Informe 2021/22. La situación de los derechos humanos en el mundo* (Londres: Amnistía Internacional, 2022). [https://www.es.amnesty.org/fileadmin/user\\_upload/Informe\\_2022-23\\_Amnistia\\_Internacional.pdf](https://www.es.amnesty.org/fileadmin/user_upload/Informe_2022-23_Amnistia_Internacional.pdf)

35 “El costo humano de la crisis en Siria es astronómico, así que no deben menguar el apoyo ni los esfuerzos para acabar con ella”, ACNUR, acceso el 14 de junio de 2023, <https://www.acnur.org/noticias/avisos/el-costo-humano-de-la-crisis-en-siria-es-astronomico-asi-que-no-deben-menguar-el>

36 Amnistía Internacional, *Informe 2021/22. La situación de los derechos humanos en el mundo*

refugiados sirios no se encuentran con otra realidad distinta a la de su país, debido a que en su proceso de migración se enfrentan a desapariciones forzadas, tortura, persecuciones, ataques y muerte.

Si bien, a principios del año 2020 se ha dado una luz de esperanza para la justicia del pueblo sirio, debido a que en el mes de febrero fueron detenidos por policías de los gobiernos de Alemania y Francia, Anwar Raslan y Eyad al-Gharib, 2 exagentes sirios quienes cometieron graves crímenes de lesa humanidad bajo las operaciones de represión y detención arbitraria de civiles en la prisión de Al Khatib en las protestas del 2011. Exactamente un año después del arresto, Eyad, exagente de seguridad, fue condenado por el Tribunal Regional Superior de Coblenza, Alemania, a 4 años de prisión por complicidad en los delitos de tortura.<sup>37</sup> Posteriormente, en el 2022, Anwar Raslan quien era un coronel, no corrió con una suerte diferente, fue condenado por el mismo tribunal a cadena perpetua por crímenes de tortura, violaciones sexuales e incluso asesinato.<sup>38</sup>

Estas sentencias, marcan el inicio del reconocimiento y la no impunidad formal e internacional de miembros del gobierno de Al Asad por violar el DIH y cometer crímenes de lesa humanidad contra la población civil. Como declara la directora adjunta de Amnistía Internacional para Oriente Medio y el Norte de África Lynn Maalouf, *“Los Estados de todo el mundo deben seguir el ejemplo de Alemania e iniciar procedimientos similares contra personas sospechosas de cometer crímenes de derecho internacional. Ahora que los procesamientos penales nacionales son inconcebibles en Siria, y que no hay vía alguna para remitir casos a la Corte Penal Internacional, la jurisdicción universal es el único camino para lograr justicia”*.<sup>39</sup>

---

(Londres: Amnistía Internacional, 2022). [https://www.es.amnesty.org/fileadmin/user\\_upload/Informe\\_2022-23\\_Amnistia\\_Internacional.pdf](https://www.es.amnesty.org/fileadmin/user_upload/Informe_2022-23_Amnistia_Internacional.pdf)

37 “Alemania/Siria: La condena de un agente sirio por crímenes de lesa humanidad, una victoria histórica para la justicia”, Amnistía Internacional, acceso el 24 de marzo de 2023, <https://www.amnesty.org/es/latest/press-release/2021/02/germany-syria-conviction-of-syrian-official-for-crimes-against-humanity-a-historic-victory-for-justice/>

38 Amnistía Internacional, “Alemania/Siria: La condena de un agente sirio por crímenes de lesa humanidad, una victoria histórica para la justicia”, *Amnistía Internacional* (jueves 13 de enero de 2022). <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2022/01/germany-syria-conviction-of-syrian-official-for-crimes-against-humanity-a-historic-win-for-justice/>

39 *Ibid.*

Aunque, este panorama es bastante alentador para la población del país sirio y puede ser un punto de partida para la condena de otros actores de países del Medio Oriente que están en una situación similar, aún muchas de las constantes y graves violaciones de derechos humanos debido a las desapariciones forzadas, ataques ilegítimos y sistemáticos, hostigamiento, tortura, entre otros, que se siguen cometiendo en el país y en la región del Medio Oriente, continúan impunes a pesar de los esfuerzos que los tribunales de otros países realizan por la lucha del restablecimiento de la justicia y los derechos para la población de Siria, organismos internacionales como el Consejo de Seguridad de la ONU, quien ha reconocido la grave violación de derechos humanos, aún no ha llevado a cabo actuaciones contundentes que impliquen el restablecimiento de la paz y seguridad en el territorio.

Debido a esta situación, se deja entrever la incapacidad que ha demostrado la comunidad internacional para afrontar este conflicto y solucionar de manera efectiva e inmediata la situación devastadora de derechos humanos que se vive diariamente en Siria. Como lo menciona el coordinador de Ayuda de Emergencia para las Naciones Unidas, Martin Griffiths: *“Seguimos fallando al pueblo sirio en lo que necesita, en lo que se merece, y en lo que tiene derecho en términos de asistencia humanitaria y protección”*.<sup>40</sup>

De igual manera, una situación similar sobreviene para el país de Yemen, debido a que todas las partes que se han involucrado en este largo conflicto de más de 11 años han cometido graves violaciones a los derechos humanos y al DIH, por ejemplo desde el 2015 una coalición liderada por Arabia Saudí y Emiratos Árabes Unidos ha intervenido en el conflicto con justificación del apoyo al gobierno yemení, agudizando la violencia que se vive en el territorio e intensificado los ataques indiscriminados contra la población civil, lo cual ha contribuido al incremento de la crisis humanitaria.<sup>41</sup>

---

40 ONU, “Las necesidades en Siria aumentan mientras que los recursos disminuyen, alerta el coordinador humanitario de la ONU”, *Noticias ONU* (lunes 20 de diciembre de 2021). <https://news.un.org/es/story/2021/12/1501742>

41 “Yemen: El fin no parece estar cerca”, Amnistía Internacional, acceso el 24 de febrero de 2023, <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2015/09/yemen-the-forgotten-war/>

A pesar de que en el año 2022 aproximadamente 1,150 millones de dólares fueron destinados por agencias de las Naciones Unidas para asistir esta crisis, entre las que se encuentran organizaciones como la Organización de la NU para la alimentación y la agricultura (por sus siglas en inglés FAO), el Fondo de NU para la Infancia (por sus siglas en inglés UNICEF), el Fondo de Población de las UN (por sus siglas en inglés UNFPA), la Oficina de las NU de Servicios para Proyectos (por sus siglas en inglés UNOPS), el Programa de las NU para el Desarrollo (por sus siglas en inglés UNDP), la Organización Mundial de la Salud (OMS o WHO), el Fondo Común de Respuesta a Emergencias (CERF), entre otras.<sup>42</sup> En la actualidad, debido al aumento de la inseguridad, el conflicto y los ataques contra convoyes de asistencia, muchas de las ayudas humanitarias que llegan al país han sido obstaculizadas, y debido al incremento de la violencia y la falta de financiación actual, muchos de los programas y servicios de asistencia se han venido suspendiendo.

Este panorama refleja los vacíos internacionales desde que la guerra comenzó para hacer frente a las infracciones del DIH, si bien, la ONU a través de su Consejo de Derechos Humanos, permitió en 2017 dar una luz de esperanza para el pueblo yemení con la creación del Grupo de Eminentes Expertos (GEE), el cual tenía la potestad internacional para investigar, documentar e informar las violaciones de derechos humanos cometidas en este territorio; en 2021, esta esperanza ha sido derrumbada por el mismo Consejo quien la creó, ya que este tomó la decisión de no renovar y extender el mandato del GEE,<sup>43</sup> demostrando, con esto, el abandono de toda una comunidad internacional ante un pueblo indefenso y el incumplimiento por establecer una justicia clara y contundente para las víctimas del conflicto.

---

42 UN Yemen, UN Yemen - Country Results Report 2022, (Saná, Organización de las Naciones Unidas, 2022). <https://yemen.un.org/en/228267-un-yemen-country-results-report-2022>

43 "Yemen: la falta de renovación del mandato del Grupo de Expertos Eminentes es un duro golpe para la rendición de cuentas", International Commission of Jurists, acceso el 25 de febrero de 2023, <https://www.icj.org/yemen-failure-to-renew-group-of-eminent-experts-mandate-a-serious-blow-to-accountability/>

En palabras de Said Benarbia, director del trabajo de investigación en la Comisión Internacional de Juristas (CIJ) de Oriente Medio y Norte de África: *“A través de este voto vergonzoso, el Consejo de Derechos Humanos está haciendo la vista gorda ante el sufrimiento y la destrucción indecibles que el conflicto de Yemen ha causado a la población civil”*.<sup>44</sup>

De manera similar, Hans Grundberg, enviado especial de la ONU para Yemen, asegura que el aumento de las hostilidades en el territorio coloca cada vez más en deterioro los derechos humanos de la población y *“advirtió que la escalada socava las perspectivas de un acuerdo político sostenible e hizo hincapié en que las violaciones a las leyes humanitarias y derechos humanos no pueden continuar impunemente”*.<sup>45</sup> Sin embargo, su ideal está muy lejos de cumplirse; como se pudo observar anteriormente, la indiferencia de la comunidad internacional ante este conflicto, la actual crisis económica, la escasez de fondos para ayuda humanitaria, los atentados recurrentes contra la población y la falta de visibilidad en los titulares internacionales, hace de este país uno más de los olvidados en Medio Oriente.

Con base en esta exposición de las diversas situaciones que actualmente afrontan estos países de Medio Oriente, a continuación, se presenta una tabla que resume en cifras la realidad de desplazados y refugiados, y la ayuda humanitaria que les ha llegado en los últimos años.

---

44 *Ibid.*

45 ONU, “Yemen registra la peor escalada de violencia en años, advierte el enviado de la ONU”, *Noticias ONU* (martes 28 de diciembre del 2021). <https://news.un.org/es/story/2021/12/1501982>

**Tabla 1**  
**Cifras de desplazados/refugiados del último año de reporte y el envío de ayuda humanitaria**

Pais de origen	Año	Número de refugiados/ desplazados internos	Lugar de acogida	Organismos Internacionales de apoyo	Montos de apoyo
Palestina	2017	1.5 millones de refugiados	La Franja de Gaza	UNRWA	400 millones de dólares (intervenciones de emergencia en Gaza y Cisjordania).
Afganistán	Mayo de 2022 - abril 2023	600 mil personas refugiadas	Irán	Consejo de la Unión Europea (2021)	150 toneladas de ayuda humanitaria  480 millones de euros (ayuda humanitaria). 400 millones de euros (necesidades básicas y subsistencia). 17.7 millones de euros (respuestas adicionales a la crisis)
		3 millones de personas refugiadas	Pakistán	ONU y socios.	Plan de Respuesta Humanitaria: 2022 3.25 billones de 4.4 billones.
Irak	2022	1.2 millones de personas desplazadas internamente	Anbar, Nívie, Saladino y Diyala.	ONU, OCHA	Plan de Respuesta Humanitaria: 400 millones de dólares, alcanzó 84 %.
Siria	2022/ 2023	6.9 millones de personas desplazadas internamente  5.6 millones de personas refugiadas	Líbano, Turquía, Jordania, Irak y Egipto.	ONU, ACNUR, OMS, UNESCO.	Plan de Respuesta Humanitaria: se requieren 5.400 millones de dólares, donde hasta el 2023 se ha recaudado 11 % del valor.
Yemen	2022	60.810 personas	Ma'rib, Al Hodeidah y Ta'iz	FAO, UNICEF, UNFPA, UNOPS, UNDP, OMS, CERF.	1,150 millones de dólares para asistencia a la crisis

**Fuente:** elaboración propia, con base en datos de ACNUR, Amnistía Internacional, Consejo de la Unión Europea, OIM, OCHA, ONU, PNUD, UNRWA.

## Reflexión Final

Con este breve análisis acerca del panorama que se vive actualmente en algunos países del Medio Oriente, entorno a sus crisis humanitarias, conflictos internos y la constante violación del Derecho Internacional Humanitario y los derechos humanos. Se puede evidenciar que, dentro de la comunidad

internacional ha habido pronunciamientos en torno al respeto de estos derechos por parte de los actores involucrados en los conflictos, a la búsqueda de soluciones pacíficas, al restablecimiento de la paz y la seguridad en los territorios y, sobre todo, las organizaciones humanitarias han intentado llevar a cabo su labor de la mejor manera posible para las poblaciones más vulnerables.

No obstante, aún con la evolución del sistema internacional y sus normatividades, continúan existiendo graves vacíos sustanciales en cuanto a la continua impunidad de crímenes cometidos contra la población civil; sumando a ello, la poca visibilidad e importancia que se le da a estos conflictos en la comunidad internacional y sobre todo en organizaciones como las Naciones Unidas y organismos jurídicos como la Corte Penal Internacional y la Corte Internacional de Justicia, hacen de la región de Medio Oriente un lugar olvidado por muchos y ayudado por unos pocos.

Cabe reiterar que, a pesar de que se pueden generar discusiones y debates sustanciosos respecto a las jurisdicciones o acciones que cada organismo internacional puede desempeñar; esto solo deja en tela de juicio su real utilidad y funcionamiento, donde estos mecanismos resultan actuando para ciertos actores y escenarios internacionales, permitiendo cuestionar su poca empatía por otros actores que sufren graves violaciones de derechos humanos. Por ende, aún surge la interrogante, sin entrar en juicios inexactos, si la comunidad internacional realmente salvaguarda los derechos humanos de quienes considera importantes.

Esto quizás solo puede responderse por los hechos ocurridos en territorios como Medio Oriente y la capacidad de respuesta que generan las organizaciones internacionales para con los mismos. Como muestra de este argumento, sin llegar a un abordaje muy exhaustivo, pero como punto de reflexión, se hace alusión a uno de los sucesos naturales más devastadores que sucedió en Medio Oriente, como fue el terremoto que sacudió los territorios de la frontera entre Turquía y Siria en el mes de febrero del 2023, donde ambos países resultaron bastante afectados por este suceso.

## Bibliografía

- » “¿Cuál es el presupuesto de UNRWA?”. UNRWA España, acceso el 27 de febrero de 2023. <https://unrwa.es/preguntas-frecuentes/presupuesto-de-unrwa/>
- » “16 años de bloqueo en Gaza: Consecuencias devastadoras para la población”. UNRWA España, acceso el 14 de junio de 2023. <https://unrwa.es/actualidad/noticias/16-anos-de-bloqueo-en-gaza-consecuencias-devastadoras-para-la-poblacion/>
- » “Afganistán: respuesta de la UE a la crisis”. Consejo Europeo, acceso el 10 de marzo del 2023. <https://www.consilium.europa.eu/es/policias/afghanistan-eu-response/>
- » “Alemania/Siria: La condena de un agente sirio por crímenes de lesa humanidad, una victoria histórica para la justicia”. Amnistía Internacional, acceso el 24 de marzo de 2023. <https://www.amnesty.org/es/latest/press-release/2021/02/germany-syria-conviction-of-syrian-official-for-crimes-against-humanity-a-historic-victory-for-justice/>
- » “El costo humano de la crisis en Siria es astronómico, así que no deben menguar el apoyo ni los esfuerzos para acabar con ella”. ACNUR, acceso el 14 de junio de 2023. <https://www.acnur.org/noticias/aviso/el-costo-humano-de-la-crisis-en-siria-es-astronomico-asi-que-no-deben-menguar-el>
- » “Los refugiados y refugiadas de Palestina”. UNRWA España, acceso el 26 de febrero de 2023. <https://unrwa.es/refugiados/>
- » “Movements in and out of Afghanistan”. UN Migration, acceso el 5 de junio de 2023. <https://www.iom.int/sites/g/files/tmzbd1486/files/documents/2023-06/afg-movements-in-and-out-1-31-may-2023-v2.pdf>
- » “Yemen: El fin no parece estar cerca”. Amnistía Internacional, acceso el 24 de febrero de 2023. <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2015/09/yemen-the-forgotten-war/>
- » “Yemen: la falta de renovación del mandato del Grupo de Expertos Eminentes es un duro golpe para la rendición de cuentas”. International Commission of Jurists, acceso el 25 de febrero de 2023. <https://www.icj.org/yemen-failure-to-renew-group-of- eminent-experts-mandate-a-serious-blow-to-accountability/>
- » ACNUR. “Déficit de financiación de 295 millones de dólares en Yemen pone en vilo ayuda humanitaria”. ACNUR (lunes 27 de febrero de 2023). <https://www.acnur.org/noticias/comunicados-de-prensa/acnur-deficit-de-financiacion-de-295-millones-de-dolares-en-yemen>
- » Amnistía Internacional. “Afganistán: La reunión del Consejo de Seguridad de la ONU debe centrarse en revertir el maltrato de los talibanes a las mujeres y las niñas”. *Amnistía Internacional* (jueves 12 de enero de 2023). <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2023/01/afghanistan-un-security-council-meeting-must-focus-on-reversing-the-talibans-mistreatment-of-women-and-girls/>
- » Amnistía Internacional. “Afganistán: Los talibanes no pierden el tiempo en acabar con los derechos humanos, según un nuevo documento”. *Amnistía Internacional* (jueves 23 de septiembre de 2021). <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2021/09/afghanistan-taliban-wasting-no-time-in-stamping-out-human-rights-says-new-briefing/>
- » Amnistía Internacional. “Alemania/Irak: Primera sentencia del mundo sobre el crimen de genocidio contra la comunidad yazidí”. *Amnistía Internacional* (miércoles 1 de diciembre de 2021). <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/noticias/noticia/articulo/alemania-irak-primera-sentencia-del-mundo-sobre-el-crimen-de-genocidio-contra-la-comunidad-yazidi/>
- » Amnistía Internacional. “Alemania/Siria: La condena de un agente sirio por crímenes de lesa humanidad, una victoria histórica para la justicia”. *Amnistía Internacional* (jueves 13 de enero de 2022). <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2022/01/germany-syria-conviction-of-syrian-official-for-crimes-against-humanity-a-historic-win-for-justice/>
- » Amnistía Internacional. “Irak: Se acogen con satisfacción los avances de la ley de reparación a yazidíes, pero es preciso hacer más para ayudar a las personas sobrevivientes”. *Amnistía Internacional* (martes 2 de noviembre de 2021). <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/noticias/noticia/articulo/irak-se-acogen-con-satisfaccion-los-avances-de-la-ley-de-reparacion-a-yazidies-pero-es-preciso-hacer-mas-para-ayudar-a-las-personas-sobrevivientes/>
- » Amnistía Internacional. *Informe 2021/22. La situación de los derechos humanos en el mundo*. Londres: Amnistía Internacional, 2022. [https://www.es.amnesty.org/fileadmin/user\\_upload/Informe\\_2022-23\\_Amnistia\\_Internacional.pdf](https://www.es.amnesty.org/fileadmin/user_upload/Informe_2022-23_Amnistia_Internacional.pdf)
- » Cathrin Schær. “Ayuda al norte de Siria tras el terremoto: ¿por qué ha tardado tanto?”. *Deutsche Welle* (viernes 17 de febrero de 2023). <https://www.dw.com/es/ayuda-al-norte-de-siria-tras-el-terremoto-por-qu%C3%A9-a9-ha-tardado-tanto/a-64747847>

- » Corbin, Jane. "La Declaración Balfour: las 67 palabras que hace 100 años cambiaron la historia de Medio Oriente y dieron pie a la creación del Estado de Israel". *BBC News Mundo* (jueves 2 de noviembre de 2017). <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-41824831>
- » Cordero, Álvaro. "Irak, a un año de las protestas que sacudieron los cimientos de la clase política". *France 24* (jueves 1 de octubre de 2020). <https://www.france24.com/es/20201001-protestas-irak-aniversario-gobierno-mahdi>
- » Corte de Apelaciones. *Situation in the Islamic Republic of Afghanistan*. La Haya, Corte Penal Internacional, 2022. [https://www.icc-cpi.int/sites/default/files/CourtRecords/CR2022\\_07153.PDF](https://www.icc-cpi.int/sites/default/files/CourtRecords/CR2022_07153.PDF)
- » Declaración Universal de los Derechos Humanos. París: Organización de las Naciones Unidas, 1948. <https://www.ohchr.org/en/human-rights/universal-declaration/translations/spanish>
- » Estévez, Alberto. "Yemen, una epidemia de violencia e impunidad". En qué estamos (blog), Amnistía Internacional, 28 de enero de 2022. <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/blog/historia/articulo/yemen-una-epidemia-de-violencia-e-impunidad/>
- » Hurtado, Jorge. "Expansión de los asentamientos en Cisjordania, prioridad para el nuevo Gobierno de Netanyahu". *France 24* (miércoles 28 de diciembre de 2022). <https://www.france24.com/es/medio-oriente/20221228-expansi%C3%B3n-de-los-asentamientos-en-cisjordania-prioridad-para-el-nuevo-gobierno-de-netanyahu>
- » Núñez, Susana. "El incumplimiento del Derecho Humanitario - Acciones internacionales", Comité Internacional de la Cruz Roja, acceso el 25 de febrero de 2023, <https://www.icrc.org/es/doc/resources/documents/misc/5tdmr6.htm>
- » ONU. "Afganistán: las agencias de la ONU instan a los talibanes a cumplir sus promesas de proteger a los vulnerables", *Noticias ONU* (martes 17 de agosto de 2021). <https://news.un.org/es/story/2021/08/1495612>
- » ONU. "El Consejo de Seguridad está preocupado por la expansión de los asentamientos israelíes en Palestina", *Noticias ONU* (lunes 20 de febrero de 2023). <https://news.un.org/es/story/2023/02/1518722>
- » ONU. "Las necesidades en Siria aumentan mientras que los recursos disminuyen, alerta el coordinador humanitario de la ONU", *Noticias ONU* (lunes 20 de diciembre de 2021). <https://news.un.org/es/story/2021/12/1501742>
- » ONU. "Se necesitan 4400 millones de dólares para Afganistán", *Noticias ONU* (jueves 31 de marzo de 2022). <https://news.un.org/es/story/2022/03/1506492>
- » ONU. "Yemen registra la peor escalada de violencia en años, advierte el enviado de la ONU". *Noticias ONU* (martes 28 de diciembre del 2021). <https://news.un.org/es/story/2021/12/1501982>
- » Portilla, Juan. "La Corte Internacional de Justicia frente al conflicto palestino-israelí". *Revista Facultad de Derecho y Ciencias Políticas*, n.106 (2007): 168. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=151413530006>
- » Sardiña, Marina. "Diez años de guerra en Siria, un país que continúa desangrándose". *France 24* (viernes 12 de marzo de 2021). <https://www.france24.com/es/medio-oriente/20210312-siria-guerra-derechos-humanos-vulneracion>
- » Taleb, Ziad. "La violencia entre Israel y Palestina aumentó en 2022". *Noticias ONU* (lunes 19 de diciembre de 2022), <https://news.un.org/es/story/2022/12/1517552>
- » UN Iraq. *Iraq Annual Results Report 2022*. Bagdad: Organización de las Naciones Unidas, 2023. <https://iraq.un.org/en/228926-2022-iraq-annual-results-report>
- » UN Yemen. *UN Yemen - Country Results Report 2022*. Saná, Organización de las Naciones Unidas, 2022. <https://yemen.un.org/en/228267-un-yemen-country-results-report-2022>
- » Wilson, David y Martín Salvidea. "Invasión, guerra, política y conflictos de una potencia mundial". *El Cotidiano*, n.129 (2005): 96-106. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32512912>
- » Zelaya, María. "27 de abril de 1978. A 40 años de la guerra de Afganistán". *Breviario en Relaciones Internacionales*, n.42 (2018). <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/breviariorrii/article/view/20257>



# La inteligencia artificial como un modelo de herramienta ética en la gobernanza de las emergentes Smart Cities

## Artificial intelligence as a model ethical tool in the governance of emerging Smart Cities

*Diego Urbina Barrera*

*(Universidad de El Salvador, El Salvador)*

 <https://orcid.org/0009-0004-0187-8795>

Correspondencia: [diegoaurbinaes@gmail.com](mailto:diegoaurbinaes@gmail.com)



Recibido: 30-03-2023  
Aceptado: 01-06-2023

## LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL COMO UN MODELO DE HERRAMIENTA ÉTICA EN LA GOBERNANZA DE LAS EMERGENTES SMART CITIES

*Diego Urbina Barrera*

### RESUMEN

A medida que los tiempos han ido evolucionando, también lo ha hecho la tecnología, cuya finalidad es facilitar el desarrollo y vida de las personas, cada vez más integradas con los ordenadores a medida que la sociedad se vuelve más digital. Desde principios del siglo XXI hasta hoy, los avances tecnológicos han dado pasos de gigante. En retrospectiva, no pasó mucho tiempo desde 1989, cuando se introdujo el Internet al mundo, hasta la actualidad cuando se empezó a analizar y probar la aplicabilidad de la inteligencia artificial en muchos aspectos de la vida y el desarrollo humano. En el presente artículo académico se expone, por medio de un análisis de recopilación bibliográfica de diversos artículos e investigaciones acerca de las inteligencias artificiales (IA) en diferentes contextos, en donde la inteligencia artificial posee la capacidad no sólo de potenciar la investigación, sino también de ser una herramienta para la administración de una ciudad, para la creación de políticas públicas, proyectos de desarrollo, y planificación urbana, así como la viabilidad de éstas y sus formas o procesos de integración en un ámbito político-social de gobernanza. O, cuál espada de doble filo, puede ser un proliferante de innumerables problemas. Lo concluido es, en aras de un sano progreso y desarrollo humano, que se debe buscar un “punto medio”, en cuanto al tema de las IA y, en definitiva, éstas deben tener una función exclusivamente de herramienta, tal cual lo puede ser un simple martillo, para la propia humanidad usar con responsabilidad y de manera ética para su propio beneficio y desarrollo a futuro. No es un reemplazo, es una herramienta más.

**PALABRAS CLAVE:** inteligencia artificial - ética - gobernanza - smart cities

## ARTIFICIAL INTELLIGENCE AS A MODEL ETHICAL TOOL IN THE GOVERNANCE OF EMERGING SMART CITIES

*Diego Urbina Barrera*

### ABSTRACT

As times have evolved, so has technology, whose purpose is to facilitate the development and lives of people, increasingly integrated with computers as society becomes more digital. From the beginning of the 21st century to the present day, technological advances have taken giant leaps. In retrospect, it was not long from 1989, when the Internet was introduced to the world, to the present day when the applicability of artificial intelligence in many aspects of human life and development began to be analyzed and tested. In the present academic article it is exposed, by means of an analysis of bibliographic compilation of diverse articles and investigations about artificial intelligence (AI) in different contexts, where Artificial Intelligence possesses the capacity not only to enhance research, but also to be a tool for the administration of a city, for the creation of public policies, development projects, and urban planning, as well as the viability of these and their forms or processes of integration in a political-social scope of governance. Or, as a double-edged sword, it can be a proliferator of innumerable problems. What has been concluded is that, for the sake of healthy progress and human development, a “middle ground” should be sought regarding the issue of AIs and, ultimately, they should have an exclusively tool function, just as a simple hammer can be, for humanity itself to use responsibly and ethically for its own benefit and future development. It is not a replacement, it is just another tool.

**KEYWORDS:** artificial intelligence - ethics - governance - smart cities

# La inteligencia artificial como un modelo de herramienta ética en la gobernanza de las emergentes Smart Cities

Diego Urbina Barrera<sup>1</sup>  
El Salvador

## I. Inteligencia artificial, tecnologías de información y la comunicación, y *Big Data*

Con el constante avance tecnológico, cada vez más la humanidad se fusiona con lo digital, muchos aspectos están digitalizados tales como las comunicaciones, educación, ámbito laboral, entretenimiento, y, en cierto modo, el pensamiento. El enorme progreso de las telecomunicaciones ha dado paso a la creación de entornos de aprendizaje y de trabajo inteligentes en los cuales los dispositivos están interconectados y trabajan continuamente para eficientizar la vida de las personas. Los avances en redes de sensores, redes de datos, almacenamiento digital o “la nube”, programación informática, computación cognitiva (autoaprendizaje de las inteligencias artificiales), robótica, y tecnologías de interfaces han hecho realidad la aspiración de los entornos inteligentes, completamente digitalizados, siendo inclusive llamado “la era de lo

---

1 Estudiante de la Licenciatura en Relaciones Internacionales en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador. Con diplomaturas en Desarrollo Sostenible y Formación Política en los ODS Agenda 2030; y en Diplomacia Cultural como nueva herramienta de la Diplomacia Pública. Con un amplio interés de investigación en áreas de Cooperación Multilateral al Desarrollo, Creación de Políticas Públicas, y Geopolítica de las Américas y China.



*smart*” a esta nueva realidad. En cuanto a inteligencias artificiales, dicho tema se puso en boga y pasó a ser el centro de atención y foco de análisis con ChatGPT, un *chatbot* capaz de analizar masivos cuerpos de texto extraídos de la *Big Data*, que es toda la información disponible en internet, para responder preguntas de seguimiento y rebatir premisas incorrectas. Si bien ChatGPT en 2023 no emula el pensar cognitivo de un ser humano, su compañía desarrolladora *OpenAI* estudia la creación de nuevas versiones de ChatGPT con la capacidad del aprendizaje cognitivo, es decir el autoaprendizaje. Algo cuyo potencial es ilimitado para la innovación tecnológica y es capaz de revolucionar no solo las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y el procesamiento de *Big Data*, ya que las IA de autoaprendizaje cognitivo requerirían una minería de datos indescriptible, y también otras áreas como la robótica, la producción industrial, entre otros.<sup>2</sup>

La denominada “generación de datos continua” pone presión sobre muchas compañías y áreas de la industria del procesamiento tecnológico de datos, ya que cada día se generan cientos de miles de datos e información de gran tamaño y muchos equipos no pueden procesar tanta cantidad de forma rápida. Análisis y pruebas muestran cada vez más que la *Big Data* sería la única capaz de ser analizada y procesada de manera eficiente sólo a través de la inteligencia artificial, esto para el uso óptimo de los recursos y toma de decisiones, al igual que con las TIC, a medida avanza la digitalización de las ciudades, el papel de las TIC en los tejidos urbanos ha facilitado a los gobiernos la toma de decisiones y creación de políticas públicas al hacer uso de estas herramientas para recopilar datos relativos a un amplio número de cuestiones. Según un informe de la *International Data Corporation*, la *Big Data* en 2020 superó los 50 zettabytes de información, el equivalente a más de 50 mil millones de *terabytes*.<sup>3</sup>

---

2 Mohammad Aljanabi et al., “ChatGPT: Open Possibilities”, *Iraqi Journal for Computer Science and Mathematics* n.1 (2023). <https://doi.org/10.52866/20ijcsm.2023.01.01.0018>

3 Zaheer Allama y Zaynah A. Dhunny, “On big data, artificial intelligence and smart cities”, *Cities*, n.89 (2019): 80-91, <https://doi.org/10.1016/j.cities.2019.01.032>

Según el portal de datos y estadísticas alemán *Statista*, la cantidad total de datos e información que se prevé que se crearán, capturarán, copiarán, y consumirán en todo el mundo para 2025 será de más de 180 *zettabytes*, tomando en cuenta el aumento exponencial de la población de las últimas décadas y el porcentaje de personas que usan internet. En 2022, la *Big Data* registró tener 97 *zettabytes* de información al cierre del año. Razón por la cual, como se mencionó anteriormente, las IA son la solución al inmenso océano de información existente y verdaderamente aprovechar las capacidades de las nuevas tecnologías.<sup>4</sup>

El potencial de las plataformas digitales combinadas con IA es considerado ilimitado, inclusive la posibilidad de poder reordenar o desplazar al actual sistema financiero, algo factible con la tecnología blockchain potenciada con inteligencia artificial. La forma en que los gobiernos y los individuos utilizan los macrodatos es clave para nuestro entorno porque de eso puede depender los cambios a realizarse en el mismo, la propia IA como tal ya sea en forma de asistentes digitales (*chatbots*), y con autoaprendizaje cognitivo integrado mejorando gradualmente su precisión, puede entender, aprender, y luego actuar basándose en esa información.<sup>5</sup>

## II. Uso e integración de las IA en las emergentes Smart Cities

Cuando se habla de “Smart Cities”, se definen como la versión emergente y futura de una ciudad ya sea preexistente o planificada y diseñada para su construcción, basada en el flujo de datos continuos entre objetos físicos, actores, e instituciones que definen, habitan, y gobiernan las ciudades. En pocas palabras, se hace referencia a una ciudad digitalizada en su totalidad,

---

4 “The Domo Business Cloud: Data Never Sleeps 10.0”, Domo Business Cloud, acceso el 13 de febrero de 2023, <https://www.domo.com/data-never-sleeps>

5 Rudolf M Oosthuizen, “The Fourth Industrial Revolution (STARA) Industrial Psychologists in future workplaces” (Ponencia, American Psychological Association Annual Convention, agosto de 2022).

ya sea teniendo una gestión digital de la economía, sociedad, o su gobernanza, esto mediante el uso de las TIC, con ello se hace posible en gran parte, la planificación de una ciudad digital que contempla la integración tecnológica para su funcionamiento y papel a desempeñar, así como sus aplicaciones en áreas como: salud, gestión de residuos, transporte, producción y consumo de energía, calidad de vida, seguridad digital, e infraestructura. Estas soluciones tecnológicas son inteligentes en el sentido en que proporcionan vías para posibilitar el desarrollo social, cultural y urbano, mejorando las capacidades y la eficiencia social y política. Algunas de las tecnologías utilizadas para recopilar datos y supervisar la actividad del día a día en una ciudad son, por ejemplo: los electrodomésticos, computadoras, smartphones, redes sociales, semáforos inteligentes, videovigilancia, actividad bancaria, entre otras.<sup>6</sup>

Es posible utilizar a los macrodatos de la IA e integrarlos en el mercado laboral en un sentido de apoyo para dinamizarlo y crear más y nuevos empleos competitivos tanto a escala regional como mundial. La adopción de inteligencia artificial, como base de procesamiento y de análisis de la *Big Data*, hace posible y permite la integración de la computación cognitiva (rama de las IA centrada en el autoaprendizaje) por lo tanto, abre las puertas a una digitalización aún más rápida al igual que aumenta y permite su integración a los trabajos y actividades que en el pasado eran únicamente para el ser humano, como el diseño urbano, procesos de planificación y la propia gobernanza.<sup>7</sup>

---

6 Mark Ryan y Anya Gregory, "Ethics of Using Smart City AI and Big Data: The Case of Four Large European Cities", *The ORBIT Journal* n.2 (2019). <https://doi.org/10.29297/orbit.v2i2.110>

7 Zaheer Allama y Zaynah A. Dhunny, "On big data, artificial intelligence and smart cities", *Cities*, n.89 (2019): 80-91. <https://doi.org/10.1016/j.cities.2019.01.032>

### III. La ética de las inteligencias artificiales en las Smart Cities

La ética es un tópico que por consternación general sale a relucir al hablar de inteligencia artificial y aún más si se pretende integrarlas en una ciudad digitalizada, donde la cantidad de información personal es abundante y genera cuestionamientos acerca de la privacidad. Se habla del *Smart Information System* (SIS), el cual está basado en enfoques de IA de autoaprendizaje mediante el análisis de la *Big Data*, como ejemplo de tecnologías que tienen el potencial de afectar significativamente la vida personal y social en las sociedades industrializadas, así como algo tan fundamental e imprescindible como los Derechos Humanos (DD.HH.), razón de peso por la creciente aversión del tema. En las Smart Cities es un ámbito que, debido a la realidad de muchos países, se presentan situaciones las cuales ponen en tela de juicio y llevan a cuestionar la “ética” en una de estas ciudades.<sup>8</sup>

Se puede mencionar como problemas de mayor preocupación a raíz del manejo de la ética a los siguientes:

- **Conflictos de intereses**

Las agendas político-ideológicas que vulneran a los no alineados con la ideología que predomina, muchas veces corrupta y parcial, que ignora a la gran mayoría de ciudadanos. Se asume que las ciudades son iguales económica, política y culturalmente, conduciendo a crear una idea general del mundo: “*todos somos exactamente iguales en todo*”.<sup>9</sup>

- **Presión económica**

Al mismo tiempo que es presuntuoso insinuar que todas las ciudades adopten el modelo de una Smart City por no tener desarrollo, diversos beneficios

---

8 Kevin Macnish, Mark Ryan y Bernd Stahl, “Understanding Ethics and Human Rights in Smart Information Systems: A Multi Case Study Approach”, *The ORBIT Journal* n.2 (2019): 1-34. <https://doi.org/10.29297/orbit.v2i1.102>

9 Mark Ryan y Anya Gregory, “Ethics of Using Smart City AI and Big Data: The Case of Four Large European Cities”, *The ORBIT Journal* n.2 (2019). <https://doi.org/10.29297/orbit.v2i2.110>

económicos están vinculados a los esfuerzos por convertirse en ciudades inteligentes. El uso de la SIS puede permitir a las ciudades desarrollarse o, de lo contrario, perder en inversión, desarrollo, y progreso.<sup>10</sup>

- **Desigualdades**

Las brechas digitales y desigualdades tecnológicas están muy presentes en las ciudades, implementar un SIS sin atender estos problemas solamente los agravaría teniendo consecuencias como el aumento de los conflictos de intereses. Las zonas más acaudaladas pueden desarrollarse más fácilmente que las zonas de escasos recursos donde predominan las necesidades básicas. El SIS en su mayoría concentra a los espectros de la clase media y alta, debido a que sus ingresos económicos, estatus sociales, y posiciones laborales, pueden permitirles el deseo de un avance tecnológico, preocupándose más por las comodidades que por las desigualdades sociales dentro de sus entornos.<sup>11</sup>

- **Privacidad**

El tema más controvertido de todos, y es que en el contexto de las *Smart Cities*, no hay pieza de aparato tecnológico que no esté conectada a la red global y la *Big Data*. La tecnología SIS en conjunto con las TIC elevan al ser humano a “ser uno solo” con el mundo digital, una buena parte, si no en su totalidad, la vida de las personas, lo que hacen, e incluso lo que se piensa hasta cierto grado está registrado en la web y está al alcance de cualquier persona en el mundo que tenga acceso a internet. Teniendo en cuenta esto, la protección de datos resulta aún más difícil y se vuelve crucial que la información recolectada en estos espacios no caiga en manos equivocadas y puedan ser utilizados de forma malintencionada.<sup>12</sup>

Las ventajas si bien son amplias, no obstante, siempre está presente la cuestión de seguridad de los datos, quiénes tienen acceso a ellos, y cómo protegerlos de una violación a la privacidad. El escenario se complica aún

---

10 *Ibíd.*

11 *Ibíd.*

12 *Ibíd.*

más con los gigantes tecnológicos como Google, Microsoft, Meta, y por su parte los gigantes de China como Tencent y Baidu, incursionando ahora en el mundo de la IA, cuyo liderazgo actual lo ostenta la compañía *OpenAI*. Sistemas como estos pueden ser usados para salvaguardar la seguridad de las Smart Cities, pero también pueden utilizarse para vulnerar la privacidad de las personas.<sup>13</sup>

## IV. Ética, moralidad, y justicia

De cara al futuro, las preocupaciones sobre temas de ética, derechos humanos, entre otros, aumenta por la aparente fusión de la humanidad con la tecnología, y no es para menos porque, en retrospectiva, ya hay innumerables problemas con las grandes corporaciones y los propios gobiernos violentando la privacidad de las personas para diversos fines, desde vender una bebida hasta ganar, de manera poco ética o al menos muy éticamente cuestionable, elecciones presidenciales. De hecho, tal y como se evidencia en un documental de Netflix del año 2019 titulado “Nada es Privado”, o “*The Great Hack*” en inglés, mucha información supuestamente privada y crucial es propiedad, sin las personas dueñas de esa información saberlo, de empresas, corporaciones y de gobiernos.<sup>14</sup>

Ambas perspectivas, retrospectiva y a futuro, si bien dan un panorama pesimista y motivador, no es una totalidad abarcadora del tema. Viendo “la otra cara de la moneda”, una IA requiere de programación para actuar como tal, antes de otorgarle una capacidad de autoaprendizaje, característica que la hace “independiente” de cualquier desinformación o intento de corrupción humana, pues hay intervención de las personas para precisamente encaminar y dirigir el curso de una IA. En ese sentido es cuando entra la ética y la moralidad, la creación de una IA lo más humanamente posible para que

---

13 Victor Chang, “An ethical framework for big data and smart cities”, *Technological Forecasting & Social Change Journal*, n.165 (2021). <https://doi.org/10.1016/j.techfore.2020.120559>

14 Karim Amer, Jehane Noujaim y Pedro Kos, “Nada es Privado”, Netflix (Estrenado el 26 de enero de 2019).

actúe “lo más éticamente posible, con una moralidad humana” tal y como una persona común y corriente haría. Ejemplo hasta cierto punto es ChatGPT, una IA que dentro de sus características de programación es capaz de reconocer y rechazar premisas incorrectas, mantener una postura neutral, y evitar la desinformación por medio de filtros. Es un proceso ético, de cierto modo, es ética informática.

Aristóteles explica en “*Ética Nicomáquea*” acerca de la justicia rectificativa, un “punto medio” en cuanto a “quitarle a aquello que tiene más y qué añadirle a lo que tiene menos: a lo que tiene menos hay que añadirle aquello en lo que el medio le excede y quitarle a lo más grande aquello en lo que el medio es excedido”. Lo que se busca con una IA general es precisamente eso, si no es humano, entonces será lo más humano posible, humanizar una máquina diseñada ya sea para administrar una ciudad o para aspectos específicos de la vida y el diario vivir de las personas. Perfeccionar en una IA un sentido si bien neutro, que sea capaz de diferenciar entre el “acto injusto y lo injusto, y entre el acto justo y lo justo”. Priorizando una equidad y un principio ético de méritos, una meritocracia funcional, un funcionamiento ético de la sociedad.<sup>15</sup>

## V. Gobernanza e inteligencia artificial

Las tecnologías digitales son tomadas en cuenta en la gobernanza y planificación de las Smart Cities, los nuevos tipos de análisis de la *Big Data* en investigaciones urbanísticas muestra beneficios en, por ejemplo, predecir ciertos actos o situaciones en tiempo real, adaptación de eficiencia energética, aumentar la calidad de vida de las personas y mayor movilidad de estas. Las plataformas digitales, creadas y diseñadas especialmente para las Smart Cities, procesan cantidades gigantes de datos permitiendo así nuevas formas de toma de decisiones y más eficientes, cosa que es en gran parte posible y magnífica

---

15 Aristóteles, “*Ética a Nicómaco*”, Traducido por Julio Palli Bonet, *Editorial Gredos*, (Madrid, 1985): 152-181.

las posibilidades gracias a las inteligencias artificiales, una herramienta eficiente que permite procesar la *Big Data* y, como se planteó anteriormente, de ser integrada en varios aspectos como el mundo laboral e industrias, abre puertas a la innovación, reordenamiento, pero sobre todo el hacer más eficiente el trabajo humano y mejorar la vida de las personas.<sup>16</sup>

Se plantea en este contexto acerca de las “*Urban Analytics*” (Análítica Urbana), que en pocas palabras la analítica urbana, definida como la analítica de *Big Data* aplicada a la gobernanza y la planificación urbanística, es fundamental para gestionar y darle forma a las Smart Cities. Se expone que, a medida que la disponibilidad de datos en tiempo real y la potencia informática necesaria sigan aumentando, también lo hará la posibilidad de detectar patrones en la vida cotidiana de las personas y de estos sistemas urbanos y desarrollar aplicaciones que respondan a esas pautas en tiempo real. Un ejemplo de situación cotidiana y la más consolidada es emplear la analítica para la gestión del tráfico vehicular en las ciudades, predecir por medio de la recolección de datos los congestionamientos en las diferentes arterias vehiculares y permitir el uso eficiente del espacio vial en tiempo real. Lo que se plantea es que el análisis de los datos urbanos contribuya a resolver problemas persistentes en las ciudades a modo de eficientizar su funcionamiento. Para lograr esto y crear la infraestructura físico-digital necesaria, que recoge y procesa los datos para la toma de decisiones, se entiende que los gobiernos como sector público y las empresas del sector privado trabajen de manera conjunta en un asocio público-privado para llevar a cabo estas inversiones de gran escala, y crear ambas la plataforma digital gubernamental como las Smart Cities.<sup>17</sup>

En “*Developing Democracy: Toward Consolidation*”, libro del sociólogo estadounidense Larry Jay Diamond, analiza a la sociedad civil partiendo de aspectos como: centrar esfuerzos en fines públicos, establecer un vínculo más

---

16 Jens Kandt y Michael Batty, “Smart cities, big data and urban policy: Towards urban analytics for the long run”, *Cities*, n.109 (2021). <https://doi.org/10.1016/j.cities.2020.102992>

17 *Ibid.*

presente con el Estado, incorporar diversidad de intereses, imparcialidad por sobre todo, y construcción basada en el respeto de pluralidad y diversidad. La participación ciudadana, muy infravalorada en la actualidad, es una indudable fuerza transformadora desde la cual abordar problemáticas y gestionar asuntos públicos de manera innovadora. Se exponen entonces, concretamente, para valorar la importancia de la participación de la sociedad civil y sus posibilidades transformadoras:

- Relacionar a la gente con las instituciones.
- Repensar las relaciones entre la sociedad civil y las instituciones políticas.
- Reflexionar sobre la infravalorada participación ciudadana.
- Contar con mayor conocimiento para entender las relaciones de poder.

Este importante escenario puede ser abordado desde los mecanismos más avanzados que ofrece la tecnología. El Derecho Internacional y las instituciones dedicadas a los derechos humanos pueden servir como un impulso organizado desde el cual abordar el fenómeno de la IA desde una óptica de responsabilidad y de compromiso.<sup>18</sup>

## VI. Inteligencia artificial en un contexto de “Smart San Salvador”

La ciudad capital de San Salvador (SS), motor económico y núcleo de la sociedad salvadoreña, es la urbanización más desarrollada de todo el país, lo cual ha devenido en la adaptación tecnológica, es decir, la digitalización de la ciudad en diversos ámbitos, siendo la mayoría en los rubros de comercio y consumo como restaurantes, importación de productos del extranjero y

---

18 Antonio Luis Terrones Rodríguez, “Inteligencia Artificial, Responsabilidad y Compromiso Cívico y Democrático”, *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad*, n.44 (2020): 253-276. <http://ojs.revistacts.net/index.php/CTS/article/view/166/157>

transporte desde hace un par de años, a un ritmo lento pero constante. Sin embargo, el ritmo de digitalización no es lo suficientemente integrativo para seguir el avance tecnológico de la región latinoamericana. La digitalización gubernamental y sus diferentes categorías son una realidad en la mayoría de países de América Latina y cuentan con un enfoque hacia el desarrollo económico y social.

San Salvador sufre de problemas en numerosos aspectos, entre ellos la deficiente infraestructura y la enredada distribución poblacional, dificultad de planificación y desarrollo de proyectos a nivel local y de políticas públicas; como la cuestión del ya ineficaz y desaprovechable sistema educativo salvadoreño, y el congestionamiento vial de la ciudad; el cual viene a ser en buena parte consecuencia del primer aspecto “distribución poblacional” así como la desfasada planificación de la ciudad capital que data de los años 60s y 70s, ya que no se contemplaba el desmedido crecimiento del parque vehicular del país ni la numerosa migración de población rural hacia las principales ciudades, especialmente San Salvador. Mencionadas dificultades aún persisten hasta la actualidad y son problemáticas recurrentes para la administración municipal de turno, dificultando la gobernabilidad de la ciudad.

Tomando de guía las Urban Analytics entonces, en un contexto de integrar la IA en San Salvador para digitalizar y crear una Smart City, los puntos más críticos a tratar serían los mencionados anteriormente, puesto que son considerados elementos clave en la configuración de políticas públicas, correcto desarrollo económico-social y planificación urbana. Volviendo a la gestión vehicular, en SS existen patrones a identificar en el día a día de los conductores, una plataforma cuya herramienta de IA es capaz de identificar esto y, con la información de los capitalinos en la *Big Data*, la probabilidad de un plan de acción municipal para reducir el congestionamiento en la capital no es descabellada, inclusive, da lugar a un plan de acción en conjunto, sector público y privado, para el diseño de horarios de ingreso y salida de la fuerza

laboral capitalina tomando en cuenta factores específicos como la tenencia de hijos, lugar de residencia y distancia, edad, entre otros.

Más importante, siendo piedra angular en este contexto, es la redistribución poblacional, y es que, si se entiende el congestionamiento vial de San Salvador como una consecuencia, por ende, se debe mitigar la causa. En el mediano y largo plazo se plantea, usando las IA como una herramienta de planificación urbanística, la reestructuración profunda de la ciudad, es decir, reordenar las zonas habitacionales y lugares de trabajo a modo de crear una circulación fluida del parque vehicular en la capital. La redistribución poblacional en pocas palabras haría hincapié en desenredar la ciudad, mover los focos de desarrollo hacia áreas a determinarse por las autoridades competentes, o, expandir el alcance urbano y planificar en áreas no pobladas, siempre y cuando estas sean aptas para ser habitadas, y reagrupar en áreas estratégicas las principales fuentes de empleo y focos de desarrollo, a modo de mejorar la calidad de vida y el desarrollo humano, una planificación y creación de ciudad sostenible, ya sea nueva o preexistente, a modo de no atentar contra el frágil medio ambiente. Se abren las posibilidades, incluso, de poder alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas, o al menos una mayoría de ellos, siendo los relativos al ODS 2, 4, 6, 7, 8, 9, 11, 13, 15, y 16<sup>19</sup> respectivamente, de la mano de la IA en San Salvador, tanto a nivel de ciudad, departamental o inclusive nacional, tanto a nivel de logística como de recursos.

Un caso de relevancia regional a mencionar en materia de adopción de IA respecto al desarrollo social, y abordado de forma extensa es la República Argentina con el “*Plan Nacional de Inteligencia Artificial*” (ARGEN-IA), creado

---

19 **NOTA:** “ODS 2: Hambre Cero; 4: Educación de Calidad; 6: Agua Limpia y Saneamiento; 7: Energía Asequible y No Contaminante; 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico; 9: Industria, Innovación e Infraestructura; 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles; 13: Acción Por El Clima; 15: Vida de Ecosistemas Terrestres; y 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas”. “Objetivos de Desarrollo Sostenible”, Organización de Naciones Unidas”, acceso el 13 de febrero de 2023, <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

por la administración del expresidente Mauricio Macri y puesto en marcha en el año 2020. En el Plan destacan la viabilidad de implementar la IA a nivel de desarrollo social y políticas públicas haciendo énfasis en la Agenda 2030 y de cómo estas pueden acelerar rápidamente el cumplimiento de los ODS, siempre y cuando la implementación de esta tecnología sea garante de seguridad, ética, derechos humanos, y de beneficio general para la población. Haciendo la comparación con El Salvador, un país en vías de desarrollo, una herramienta de IA para la gobernanza de una ciudad como San Salvador puede facilitar el abordaje de problemáticas complejas como las mencionadas anteriormente y ayudar a formular soluciones.<sup>20</sup>

El plan ARGEN-IA como tal, comparando sus bases, objetivos y forma de implementación con el caso de un “Smart San Salvador” se puede entonces tomar diversos puntos clave para hacerse una idea general o determinar, desde la teoría, la viabilidad de aplicar un plan estratégico de desarrollo similar en SS o a nivel nacional, si en dado caso así se plantea.

Concretamente, el Plan Nacional de IA de Argentina aborda los puntos relevantes de:

- **Educación formal**

En toda la región latinoamericana existe la necesidad imperante de repensar y reestructurar la educación formal en todos sus niveles (básica, media y superior) e integrar las denominadas “habilidades del futuro” y la formación de ciudadanos digitales con herramientas y capacidades para adentrarse en el mundo dinámico y cambiante integrado por IA, al cual se encontrarán las generaciones tanto actuales como venideras. Esto en favor de tener, en el mediano-largo plazo, una base de conocimientos y educación, así como despertar vocaciones en matemática, pensamiento lógico, estadística, computación y programación, cuya relevancia sería clave, así como la

---

20 Lara Medialdea, et.al., “Plan Nacional de Inteligencia Artificial”, (Argentina: Presidencia de la Nación, 2020), <https://ia-latam.com/wp-content/uploads/2020/09/Plan-Nacional-de-Inteligencia-Artificial.pdf>

comprensión pedagógica de las cuestiones sociales ya mencionadas (como la ética), todo esto en la juventud y generaciones por venir.<sup>21</sup>

- **Recursos humanos capacitados**

Son propuestas de soluciones a la alta gama de problemas en la sociedad usando como herramienta la IA y basándose en esta área de las ciencias computacionales, algo que se plantea será la labor exclusiva de profesionales que tengan y comprendan a profundidad los conocimientos en estas ciencias exactas con los que fueron capacitados y educados para crear, innovar, dar soluciones e investigar. Entonces, los profesionales, en el caso de El Salvador y de creación de un Smart SS, pueden reformar el sistema educativo e integrar las inteligencias artificiales con políticas públicas de educación para desarrollar mejores métodos de enseñanza y pedagogía, algo que beneficia al cuerpo docente y a la propia educación (básica, media y superior). Se plantea entonces impulsar la educación de la mano de la IA.<sup>22</sup>

- **I+D+I**

La Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I) es la vinculación interdisciplinaria y creación de una red nacional denominada *clusters* o polos a lo largo del territorio, con los cuales se busca establecer la investigación, el desarrollo y la innovación de tecnologías, siendo la IA parte de ello. La red de *clusters* contempla la participación activa de las universidades públicas y privadas para crear laboratorios y desenvolverse como instituciones educativas superiores en formar profesionales. De igual forma, se contempla la participación del Estado a través de un marco normativo de ley que fomente y facilite la creación de estos *clusters*.<sup>23</sup> En El Salvador, es posible tomar como base la “Ley de Fomento a la Innovación y Manufactura de Tecnología”,<sup>24</sup> la cual

---

21 *Ibid.*

22 *Ibid.*

23 *Ibid.*

24 “Asamblea Legislativa de El Salvador: Avalan creación de Ley de Fomento a la Innovación y Manufactura de Tecnología”, Asamblea Legislativa de El Salvador, 19 de abril del 2023, <https://www.asamblea.gob.sv/node/12756>

contempla a la inteligencia artificial en el campo de inversión para su desarrollo. Dicha ley fue aprobada por la Asamblea Legislativa el día 18 de abril del 2023 y promulgada por el presidente de la República el 4 de mayo.<sup>25</sup> Esta ley podría utilizarse como una iniciativa base para la creación de programas extracurriculares en las instituciones educativas públicas y privadas, a través de cooperación interinstitucional.

- **Financiamiento**

El financiamiento siempre representa una parte importante y, en este caso, el plan ARGEN-IA menciona acerca de incentivar monetariamente a los diversos proyectos de investigación científico-tecnológico por medio de convocatorias anuales y hacer entrega de este financiamiento a los proyectos de I+D+I orientados a la IA. Asimismo, se plantea la colaboración con el área de las relaciones internacionales, concretamente el Ministerio de Relaciones Exteriores, a modo de coordinar oportunidades de financiamiento y colaboración multilateral con las diversas organizaciones internacionales. Como tal, dada la relevancia de la inteligencia artificial en la actualidad, la cooperación multilateral resulta estratégica para impulsar la I+D+I de IA. En el caso de El Salvador, un punto de partida para establecer una forma de financiamiento es a través de la Ley de Fomento a la Innovación y Manufactura de Tecnología; partiendo de esto, se busca una estructuración para llevar a cabo la agenda o plan de desarrollo e IA en San Salvador.<sup>26</sup>

Tomando como parámetro lo expuesto en el plan ARGEN-IA, también se pone sobre la mesa la creación de un comité especializado para llevar a cabo una agenda de desarrollo tecnológico y de IA en El Salvador, a modo de tener un marco operativo institucional con el cual poder administrar, implementar,

---

25 “Diario El Mundo: Incentivarán inversiones de inteligencia artificial, tecnologías de registro distribuido y otras”, Diario El Mundo, 5 de mayo del 2023, <https://diario.elmundo.sv/politica/incentivaran-inversiones-de-inteligencia-artificial-tecnologias-de-registro-distribuido-y-otras>

26 Lara Medialdea, et.al., “Plan Nacional de Inteligencia Artificial”, (Argentina: Presidencia de la Nación, 2020), <https://ia-latam.com/wp-content/uploads/2020/09/Plan-Nacional-de-Inteligencia-Artificial.pdf>

y monitorear el desarrollo del pretendido plan de desarrollo tecnológico e IA en la ciudad de San Salvador. Este integraría a diferentes actores, entre ellos, tentativamente, el Ministerio de Educación, Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, Ministerio de Relaciones Exteriores, así como la Secretaría de Innovación; las empresas o corporaciones que decidiesen sumar su participación, los colegios privados; y la representación de la educación superior encabezada por las principales universidades del país, siendo estas la Universidad de El Salvador (UES), Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA), Universidad Don Bosco (UDB) y Universidad Tecnológica de El Salvador (UTEC), ya que los enfoques interdisciplinarios resultan de gran beneficio y aporte para proyectos de tal magnitud como lo supone un Smart San Salvador.

## Conclusiones

Si bien las posibilidades de innovación y elementos revolucionarios tecnológicos de las inteligencias artificiales son bastante amplias y las posibilidades son inimaginables, las IAs solo deben de tener un rol secundario, de segundo plano, es decir, debe ser una combinación, no dejar a merced de las máquinas y algoritmos de posibilidad abierta el manejo completo de las naciones, las vidas de las personas y el futuro de la humanidad. Únicamente se deben de contemplar a las IA como una herramienta puramente y únicamente para que la humanidad pueda hacer uso de ella en el desarrollo de esta misma, sin apartar o excluir el factor humano, la ética y la moral, la creatividad, la aleatoriedad, espontaneidad, improvisación y la capacidad de cometer errores de esta; principalmente por motivos éticos y categorías como la privacidad de información, mencionado con anterioridad. La sociedad civil siempre debe ser la autora y participe de todo proceso transformador en los ámbitos político, social y económico.

Las IA no tendrán un sentimiento de compasión ni de remordimiento a la hora de ejecutar sus directivas y comandos, implementar políticas y hacer reformas increíblemente impopulares o incluso repudiable entre la población, si su algoritmo así lo cree conveniente, o en otras palabras, que la IA lo entienda como “lo más lógico” de entre las posibilidades existentes. Volvemos a una de las máximas interrogantes filosóficas sobre la naturaleza del ser humano que planteaban Rousseau y Maquiavelo; ¿Es el humano bueno por naturaleza, pero es la sociedad la que lo corrompe, o es el ser humano malo y perverso por naturaleza a menos que precise ser bueno? ¿Con qué principios éticos y morales serían usadas las IA si se buscara fusionarlas por completo con la humanidad?

Las IA actualmente, por ser algo reciente y no haber una profundización del tema, carecen de “humanidad”, al recopilar información y ver la conflictiva historia de la humanidad, si bien muy llena de progresos y avances dignos de ovación, el punto central es en sí lo que se tuvo que sacrificar, es decir, los costos, a costa de qué se construyó la humanidad. Especialmente en la época moderna contemporánea es que su funcionamiento aplicado en un contexto de relaciones humanas se basará, por su estructura numérica de algoritmos, puramente en la “lógica”, es ahí donde surge el problema por la amplia subjetividad de “lo lógico” que varía no solo en cada sociedad, sino que como tal, en cada ser humano hay siempre una variante en los conceptos socialmente o universalmente acordados como “lógica”, al menos en cuestiones de esta índole, de IA, vida urbana, administración y gobernanza, tejido social, privacidad, entre otros.

Se vuelve una vez más a la clásica de “dos bandos”, la cuestión a analizar no es sobre “destruir o fusionarse con las IA”. Tal cual lo planteaba Aristóteles, hay que buscar un punto medio, he ahí la clave. Una IA debe tener un fin de uso meramente de soporte, es decir, las inteligencias artificiales deben de ser una herramienta que, programada con los valores morales y ética humana, sirva y trabaje al lado de la humanidad para el desarrollo de ésta y facilitar la vida de

las personas, innovar, e incluso revolucionar diversas áreas como las ciencias, la medicina, soporte en agricultura, planificación de ciudades sostenibles, restauración del medio ambiente, economía, diplomacia, gobernanza, entre otros. Las posibilidades son amplias, pero depende de una voluntad humana el dar un paso tan grande como lo es la inteligencia artificial.

Las IA estarían sujetas a los intereses de la humanidad en orden de ser programadas para tener autoaprendizaje, y, naturalmente, al ser lógica pura matemática, los algoritmos de probabilidad, no da lugar a las subjetividades, o asociaciones libres de pensamiento y teorías que existen al momento de entablar un debate o conversación, el sarcasmo en otras palabras, por ende, es algo que a los humanos no encuentran agradable, psicológicamente las personas rechazan, repudian, odian, y no simpatizan con dicho aspecto cuando son excluidos, apartados, o ignorados en cuanto a no percibir un cambio en la línea de pensamiento ideológico o sentimental que cada ser humano posee. Entra en materia la censura, plantearse cuál será la censura, de qué tipo, y quiénes se verán afectados por una realidad donde ciertos temas, teorías o incluso elementos imprescindibles de las ciencias serán censuradas y eliminadas por considerarlas ofensivas o, en una IA creada bajo ciertos criterios humanos, como “no lógica”. Lo mejor es evitar pensar en tan siquiera la más mínima posibilidad de que tal escenario y situaciones expresadas anteriormente se lleguen a concretar.

La academia a nivel centroamericano hasta la fecha se mantiene distante del debate y exploración de la gobernanza de datos y de las inteligencias artificiales en general. La región se ha quedado atrás en cuanto a este tema, Centroamérica aún no termina de asimilar la 4ta Revolución cuando la 5ta ya se está gestando. La educación superior es el actor más rezagado en la investigación especializada y las discusiones prácticas que mantienen otros actores de este campo. El abanico de carreras vinculadas a las ciencias de datos y de tecnologías en la región sigue siendo mínima y se centra en aspectos que los recursos disponibles les permiten abarcar.

En aras de enriquecer este debate académico de IA, debe haber un interés del cuerpo académico nacional y una cooperación gubernamental e internacional para proporcionar los recursos necesarios, sean financieros, materiales, humanos, o de conocimiento académico externo. De eso dependerá el éxito en cuanto a la implementación de las inteligencias artificiales para cumplir con las metas y objetivos a trazar, ya sea crear políticas públicas de desarrollo, un modelo de gobernanza, o como herramienta de aproximación para alcanzar los ODS.

## Bibliografía

- » “Objetivos de Desarrollo Sostenible”, Organización de Naciones Unidas”, acceso el 13 de febrero de 2023, <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- » “The Domo Business Cloud: Data Never Sleeps 10.0”. Domo Business Cloud, acceso el 13 de febrero de 2023, <https://www.domo.com/data-never-sleeps>
- » Aljanabi, Mohammad, Mohanad Ghazi, Ahmed Hussein Ali y Saad Abas Abed. “ChatGPT: Open Possibilities”, *Iraqi Journal for Computer Science and Mathematics* n.1 (2023). <https://doi.org/10.52866/20ijcsm.2023.01.01.0018>
- » Allama, Zaheer y Zaynah A. Dhunny. “On big data, artificial intelligence and smart cities”, *Cities*, n.89 (2019): 80-91. <https://doi.org/10.1016/j.cities.2019.01.032>
- » Amer, Karim, Jehane Noujaim, y Pedro Kos. “Nada es Privado”, *Netflix* (Estrenado el 26 de enero de 2019).
- » Aristóteles. “Ética a Nicómaco”, Traducido por Julio Palli Bonet, Editorial Gredos, (Madrid, 1985): 152-181.
- » Chang, Victor. “An ethical framework for big data and smart cities”, *Technological Forecasting & Social Change Journal*, n.165 (2021). <https://doi.org/10.1016/j.techfore.2020.120559>
- » Kandt, Jens y Michael Batty. “Smart cities, big data and urban policy: Towards urban analytics for the long run”, *Cities*, n.109 (2021). <https://doi.org/10.1016/j.cities.2020.102992>
- » Macnish, Kevin, Mark Ryan y Bernd Stahl. “Understanding Ethics and Human Rights in Smart Information Systems: A Multi Case Study Approach”, *The ORBIT Journal*, n.2 (2019): 1-34. <https://doi.org/10.29297/orbit.v2i1.102>
- » Medialdea, Lara, Alejandro Finocchiaro, Lino Barañao, y Jorge Aguado. “Plan Nacional de Inteligencia Artificial”, Argentina: Presidencia de la Nación, 2020. <https://ia-latam.com/wp-content/uploads/2020/09/Plan-Nacional-de-Inteligencia-Artificial.pdf>
- » Oosthuizen, Rudolf M. “The Fourth Industrial Revolution (STARA) Industrial Psychologists in future workplaces”, Ponencia dictada en la American Psychological Association Annual Convention, agosto de 2022.
- » Ryan, Mark y Anya Gregory. “Ethics of Using Smart City AI and Big Data: The Case of Four Large European Cities”, *The ORBIT Journal* n.2 (2019). <https://doi.org/10.29297/orbit.v2i2.110>
- » Terrones Rodríguez, Antonio Luis. “Inteligencia Artificial, Responsabilidad y Compromiso Cívico y Democrático”, *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad*, n.44 (2020): 253-276. <http://ojs.revistacts.net/index.php/CTS/article/view/166/157>

# La evolución de la comunicación diplomática: su transformación en el tiempo y la nueva “ciberdiplomacia”

---

## The evolution of diplomatic communication: its transformation over time and the new “cyber diplomacy”

Melissa Montes Salinas  
(Universidad de El Salvador, El Salvador)  
 <https://orcid.org/0009-0009-6106-7122>  
Correspondencia: [mellissamontes9971@gmail.com](mailto:mellissamontes9971@gmail.com)



Recibido: 30-03-2023  
Aceptado: 12-07-2023

## **LA EVOLUCIÓN DE LA COMUNICACIÓN DIPLOMÁTICA: SU TRANSFORMACIÓN EN EL TIEMPO Y LA NUEVA “CIBERDIPLOMACIA”**

*Melissa Montes Salinas*

### **RESUMEN**

La historia de la humanidad ha llevado a la creación de diferentes ciencias y disciplinas para estudiar el propio comportamiento social; con el asentamiento de los nómadas y el inicio de las primeras comunidades primitivas, nacieron los primeros antecedentes de la diplomacia. Con el nacimiento de los Estados, se establecieron relaciones unos con otros para garantizar las alianzas, evitar conflictos y promover el comercio. Conocer y darle la importancia al recorrido histórico que ha llevado la diplomacia y la comunicación que han tenido los actores resulta fundamental para adaptarse a los nuevos cambios en el nuevo sistema globalizado del siglo XXI. Los fenómenos internacionales que han surgido a lo largo y ancho del mundo han traído consigo nuevas formas de comunicación en la diplomacia, desde la abolición de la diplomacia secreta con la Liga de las Naciones, hasta nuevos métodos recién descubiertos como la ciberdiplomacia que nace gracias a las necesidades estatales que se ha enfrentado el mundo post COVID.

**PALABRAS CLAVE:** diplomacia - comunicación diplomática - evolución diplomática - ciberdiplomacia - poder blando

## **THE EVOLUTION OF DIPLOMATIC COMMUNICATION: ITS TRANSFORMATION OVER TIME AND THE NEW “CYBER DIPLOMACY”**

*Melissa Montes Salinas*

### **ABSTRACT**

The history of mankind has led to the creation of different sciences and disciplines to study one's own social behavior; with the settlement of nomads and the beginning of the first primitive communities, the first antecedents of diplomacy were born. With the birth of the States, relations were established with each other to guarantee alliances, avoid conflicts and promote trade. Knowing and giving importance to the historical path that diplomacy has taken and the communication that the actors have had is fundamental to adapt to the new changes in the new globalized system of the 21st century. The international phenomena that have emerged throughout the world have brought with them new forms of communication in diplomacy, from the abolition of secret diplomacy with the League of Nations, to new methods recently discovered such as cyber diplomacy that was born thanks to the state needs that the post COVID world has faced.

**KEYWORDS:** diplomacy - diplomatic communication - cyber-diplomacy - diplomatic evolution - soft power

# La evolución de la comunicación diplomática: su transformación en el tiempo y la nueva “ciberdiplomacia”

*Melissa Montes Salinas<sup>1</sup>*  
*El Salvador*

## Introducción

En la antigüedad la comunicación entre los pueblos para el intercambio de ideales e intereses ha sido trascendental para el Desarrollo de las herramientas de negociación y mediación que hoy en día en un sistema internacional globalizado se conocerá como la diplomacia y sus nuevas modalidades de comunicación como la ciberdiplomacia. Es por esto que en el siguiente artículo se aborda las diferentes etapas que se ha recorrido en la historia para llegar a establecer el arte de la diplomacia como un medio de enlace entre actores; desde el intercambio de intereses comerciales, culturales o simplemente una comunicación entre territorios para las manifestaciones de sus beneficios de manera pacífica.

Con el tiempo, las primeras manifestaciones de una diplomacia formal en la edad media se evidencian tras la comunicación constante entre monarquías que buscaban establecer lazos de negociación para la satisfacción de sus

---

1 Estudiante de cuarto año de la Licenciatura de Relaciones Internacionales. Parte de la delegación de la Universidad de El Salvador en el XXXVI Modelo de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos; parte del grupo organizador y ponente del diplomado de Laicidad del Estado, Género y Democracia brindado en la Unidad de Proyección Social de la facultad; parte de la Comisión de Protocolo y Logística del Modelo de las Naciones Unidas de la Universidad de El Salvador. Mis áreas de interés son lo socio-político, identidad y diversidad (enfocado en el género), feminismo y diplomacia.



intereses, a través de partituras o cartas donde se declaraba sus intenciones de negociación con otras monarquías. Debido a las diferentes prácticas de pacto, negociación que se regían entre las monarquías y pueblos de la historia, se presenta la necesidad de la creación de estructuras en específico que debían especializarse en el manejo de las negociaciones para los intereses de los mismo.

Consecuentemente con los diferentes sucesos históricos como la Segunda Guerra Mundial, la creación de organismos internacionales y el establecimiento de acuerdos internacionales se reflejaría de manera permanente el asentamiento de una diplomacia formal. Por consiguiente, se analiza el funcionamiento y elementos de una diplomacia formal que se transforma y evoluciona de acuerdo a las nuevas realidades internacionales hasta la aparición de una herramienta modernizada para la comunicación entre actores internacionales que conoceremos como la ciberdiplomacia.

## I. La diplomacia: tan antigua como el ser humano

La diplomacia se ha definido de distintas instituciones, conceptos, normas y eventos a lo largo de la historia de las Relaciones Internacionales. Autores como *Eduardo Jara Roncati* enlazaban los conceptos como una ciencia de las relaciones exteriores e incluso como el *arte de negociar*,<sup>2</sup> pero todos y cada uno de ellos siempre mantenían la misma esencia: las relaciones entre Estados y sus gobernantes; y lo más importante en todo es su naturaleza pacífica frente a los choques de intereses que podrían tener alguna de las partes involucradas dentro de las relaciones diplomáticas.

No se puede negar que las necesidades y las formas de hacer la diplomacia se han desarrollado de distintas formas a medida que el tiempo avanza, los Estados no negociaban de la misma manera en 1918 con la finalización de la Primera Guerra Mundial, a cómo aprendieron a hacerlo en el

---

2 Eduardo Jara Roncati, *La función diplomática* (Santiago: Biblioteca de CEPAL, 1989), 15.

2020 con la pandemia del COVID19. Estos fenómenos históricos crean puntos de interés en el contexto de las relaciones internacionales y modifica la forma en la que se abordan las negociaciones.

Resultado de ello llegaron tratados, documentación y propuestas en las cuales se incentiva la forma en la cual ejercer la diplomacia o tener una sana relación entre Estados, en algunos ejemplos: *Los 14 puntos de Woodrow Wilson*, *la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas en 1961* y *el Congreso de Viena de 1815*, inclusive se ha visto cómo se cambia la perspectiva de los propios Estados, como en el Tratado de Versalles de 1919.

Visto de esta manera, parece acertado conocer un poco del recorrido que ha tenido la comunicación diplomática, incluso cuando ésta no era regulada por ningún convenio o tratado. Su evolución avanza de forma paralela con el de las comunidades, desde el momento que los nómadas decidieron asentarse, formar tribus y que éstas decidieran aliarse para sobrevivir al intercambiar sus recursos -la fuerza bruta o recursos naturales como el alimento-; hasta la modernidad con la creación de las embajadas, consulados y misiones diplomáticas para tener representación de sus intereses en territorios extranjeros.

## II. Su evolución a través del tiempo hasta la actualidad

El arte de la diplomacia se ha examinado desde mucho antes inclusive de que fuese nombrada como tal, la misma etimología de la palabra, habla un poco sobre la historia de sus inicios. Del griego “*diploun*” que significa doblar o doble hoja, dadas las circunstancias en la edad media donde un monarca o soberano enviaba a un representante por sus intereses a negociar con otro, se usaba el papel de un pergamino doblado en dos para sus acuerdos y así, ambos mantener una copia de lo hablado para el beneficio mutuo de los intereses.<sup>3</sup>

---

3 Ingrid de Jong, “Diplomacia”, en *Palabras Claves para el estudio de las fronteras*, ed. Alejandro Benedetti (Buenos Aires: Teseopress, 2020). <https://www.doi.org/10.55778/ts878678467>

Los constantes intercambios de interacción llevaron a los soberanos a establecer nuevas medidas para la facilidad del contacto entre ambas partes, así fue como nacieron las primeras embajadas y los primeros consulados. Las primeras evidencias se dieron en la Edad Media, en Europa, con los grandes imperios conformados en aquel entonces; sin embargo, lo mencionado solamente fueron las primeras interacciones de la diplomacia *formal* tal cual le conocemos en la modernidad, no hay que olvidar todas aquellas interacciones casuales o “prácticas diplomáticas”.

Se puede comenzar separando por etapas o fases la diplomacia, así también por épocas o períodos de tiempo:

## 2.1 Desde la antigüedad hasta el siglo XV, fase ambulante

Los representantes de los soberanos eran temporales y eran designados de forma única y excepcional ante la demanda de su líder. Una de las tantas razones por la cual eran ambulantes, era que las negociaciones siempre tenían limitantes: la distancia entre el territorio en el cuál residía el monarca con el otro, el medio de transporte, los medios de comunicación, factores culturales, el idioma e inclusive la religión que profesaba cada reino. El establecer las normas para llegar al acuerdo de un tratado de paz, crear alianzas o inclusive establecer acuerdos comerciales solía tomar semanas o inclusive meses para los representantes.<sup>4</sup>

También existía la comunicación diplomática no formal, esto con la intención de formar lazos un poco más estrechos entre las partes y ser más empáticos con las situaciones vividas en cada una de las partes. Ésta, se acompañaba de una copa en una reunión o simplemente una carta donde se expresaba brevemente las condiciones previas para los acuerdos, tal cual, el ejemplo de la carta de Angelo Venier, un cónsul veneciano en la Castilla en

---

4 Rafael Calduch, *La dinámica de la sociedad internacional*, (Madrid: Editorial CEURA, 1993)

el siglo XV que tardó un mes y medio en recorrer la distancia entre Venecia y Sevilla; esta carta no fue un medio de comunicación oficial o “formal”, pues usaba un lenguaje un tanto informal que mostraba la cercanía del destinatario con el cónsul, claro ejemplo es el encabezado donde resalta las palabras “*per mi barba*” que se podría traducir como “tío” o “colega”, se mencionan nombres que dan a entender la familiaridad con el receptor de la carta.<sup>5</sup>

Se puede hablar también sobre el “pactismo”, que fue una práctica diplomática colonial especialmente con pueblos que mostraban resistencia ante la administración en las colonias del Imperio español, quienes hubiesen podido ser los principales y más fuertes aliados para los enemigos de la corona española. La solución para mantenerlos lejos de dichos enemigos fue firmar pactos entre los pueblos indios y el Imperio español para garantizar su bienestar y la cooperación, en un inicio de manera un poco informal, en el camino de fortalecer los lazos que se iban creando entre ambos; luego con un lenguaje más administrativo hasta llegar a formar el pactismo en una institución diplomática que duró, por lo menos, más de un siglo. Algo muy similar dado en esta época fue la “negociación” indígena; la gran diferencia con el pactismo fue que la negociación se hacía con los pueblos indios que ya habían sido vencidos y se firmaban dentro de la soberanía imperial, un resultado efectivo de estas negociaciones fueron los representantes indígenas, las leyes imperiales y las alianzas con otros sectores de la sociedad imperial.<sup>6</sup>

---

5 Raúl González Arévalo y Tommaso Vidal, “Et scribatur viro nobili ser angelo Venerio, consuli nostro sibilie. Acción consular, comunicación diplomática y estrategia mercantil veneciana en Castilla a principios del siglo XV”, *Medievalismo: Revista de la Sociedad Española de Estudios Medievales* n.32 (2022): 215 <https://doi.org/10.6018/medievalismo.504971>

6 Gabriel Andrés Arévalo Robles, “Repensar la historia diplomática: diálogos, ausencias y retos para el entendimiento de la alteridad histórica mundial”, *Relaciones Internacionales*, n.37 (2018):129-130. <https://doi.org/10.15366/relacionesinternacionales2018.37.005>

## 2.2 Desde el siglo XV hasta la actualidad, fase permanente

En este proceso se identifican diferentes factores y fenómenos que ayudaron a desarrollar las relaciones diplomáticas a lo que se conoce hoy, algunos de ellos fueron: "*la emergencia de los modernos Estados europeos, el nacimiento de un nuevo sistema de relaciones económicas capitalistas y la expansión ultramarina*".<sup>7</sup> Con tantos cambios en el sistema internacional, la diplomacia se ve en la necesidad de crear las misiones diplomáticas permanentes y tener una representación constante y **permanente** dentro del territorio aliado. Desde este momento se crea el requerimiento de institucionalizar, principalmente de aquellas monarquías imperiales para abrirse camino con canales de información oficial de gente que velarán por los intereses del soberano.

Según algunos estudios históricos de Cahier; Miaja de la Muela y Vilariño, se identifican tres diferentes etapas que desarrollaron la diplomacia pública:<sup>8</sup>

- **Desde mediados del siglo XV hasta el Congreso de Viena de 1815:**

Con la consolidación del sistema europeo de Estados tras la Paz de Westfalia en 1648, la diplomacia permanente se expandió entre los países y monarcas europeos; con ello, la necesidad de crear oficinas que se encargaran de las relaciones diplomáticas y al mismo tiempo, especializar funcionarios en el área que pudieran representar de mejor manera los intereses de ambos monarcas y de ambos Estados. Estos funcionarios pasaron a depender casi en su totalidad de un Secretario de Estado que solía ser el primer contacto del líder estatal, dando el primer antecedente de lo que hoy se conocen como los Ministros de Asuntos Exteriores. Algunos rasgos que definían la diplomacia en este período eran:<sup>9</sup>

---

7 Rafael Calduch, *La dinámica de la sociedad internacional*, (Madrid: Editorial CEURA, 1993), 257-262.

8 *Ibid.*

9 *Ibid.*

- a) Existían muy pocas normas de derecho diplomático, tanto en lo referente a privilegios e inmunidades, del personal y de las misiones, como en lo relativo a la jerarquía y rangos de los agentes diplomáticos. Los abusos y violaciones de tales normas eran frecuentes y respondían a los cambios que experimentaba una política exterior completamente personalizada.
  - b) En sentido estricto no se puede todavía hablar de una carrera diplomática, entendida como una profesión específica en el seno de una administración estatal muy embrionaria. Los embajadores son elegidos y nombrados personalmente por el monarca, ante el que responden directamente y sus colaboradores son los criados particulares de la persona elegida que les paga de su propio erario.
  - c) De forma consuetudinaria, comienza a desarrollarse una jerarquía diplomática y a imponerse unas normas protocolarias (*Comitas Gentium*<sup>10</sup>) o de cortesía internacional cuya importancia creciente llegará hasta nuestros días.
- **Desde el Congreso de Viena de 1815 hasta el final de la Primera Guerra Mundial**

Esta fue una de las etapas más importantes, ya que da paso a una de las principales bases de la diplomacia moderna y pública. Con la serie de tratados que empezaban a firmar los Estados y los monarcas imperiales, daban un poco de su soberanía al tomar normas completamente obligatorias para todos. Con la finalización de la Primera Guerra Mundial, el discurso de los *14 puntos de Woodrow Wilson* señalaba que el camino de la diplomacia era enfocarse en “*que los procesos de paz, cuando se inicien, serán absolutamente abiertos y que no implicarán ni permitirán en lo sucesivo acuerdos secretos de ningún tipo*”.<sup>11</sup> Se criticó las viejas

---

10 “Comitas Gentium”, Enciclopedia Jurídica, acceso el 25 de marzo del 2023. <https://maximas.leyderecho.org/comitas-gentium/>

11 Congreso de los Estados Unidos, *Discurso de los Catorce Puntos del Presidente Woodrow Wilson* (Washington D.C.: National Archives Catalog, 1918). <https://catalog.archives.gov/id/5752371>

prácticas, lo anticuado, para darle la bienvenida a la diplomacia directa y al predecesor de la ONU: la Liga de las Naciones (1920 -1946).<sup>12</sup> Algunas de las características de la diplomacia fueron:

- a) Se comenzó a perfilar una carrera diplomática como parte sustantiva de la administración civil del Estado. Ello terminó confiriendo a los diplomáticos un status funcional y burocrático, que les permitió independizarse, en el ejercicio de sus funciones exteriores, de los criterios particulares de los monarcas.
- b) Aunque las decisiones en materia de política exterior, pasan a ser cada vez más claramente una responsabilidad de los gobiernos y de los ministros de Asuntos Exteriores, los diplomáticos siguen manteniendo un significativo grado de autonomía en la ejecución de las directrices que les son encomendadas que, sin embargo, la revolución en los medios de transporte y comunicación que se produjo a fines del siglo XIX terminó erosionando.

- **Desde la Primera Guerra Mundial hasta la actualidad**

Luego de dar el salto de una diplomacia ambulante a una permanente, y definirla como abierta y pública, la diplomacia comenzó a experimentar una relativa decadencia a los avances tecnológicos que comenzaba a experimentar la sociedad; con los nuevos medios de transporte (ferrocarril, navegación a vapor, la aviación) y de comunicación (telegrafía; radiografía, televisión, los nuevos satélites, etc.) inició una etapa en que la información podía pasar a un nivel superior y global. Como algunos rasgos que definieron la diplomacia podemos encontrar:

- a) La expansión de los medios de comunicación social, propició un mayor control de la política exterior por la opinión pública. Naturalmente, también la diplomacia pasó a ser objeto de una creciente preocupación de amplios sectores políticos y sociales.

---

<sup>12</sup> Manuel Fraga Iribarne, "La diplomacia del siglo XX", acceso el 23 de marzo de 2023. <https://www.cepc.gob.es/sites/default/files/2021-12/32724rpi023007.pdf>

De este modo, la diplomacia dejó de ser un asunto exclusivo de los gobiernos y los funcionarios diplomáticos. Se establecieron mecanismos políticos, como los referéndums, para canalizar el control popular en la política exterior.

- b) La progresiva transformación, ampliación y especialización de las funciones diplomáticas, unida al sustancial aumento del número de Estados y otros sujetos del derecho internacional ante los que deben desempeñar dichas tareas (incremento del número de OIG.), ha debilitado el protagonismo de la diplomacia permanente, de tipo clásico y de sus agentes, propiciando la aparición de misiones diplomáticas especiales, así como de nuevos diplomáticos constituidos por funcionarios técnicos o especialistas (economistas; militares; periodistas; entre otros.) que desempeñan importantes actividades en el seno de las delegaciones diplomáticas (agregados comerciales, militares, culturales, de prensa, entre otros.)

### III. Comunicación en la diplomacia: sus aspectos y estrategias

Si hay algo que se puede asegurar después del recorrido histórico de la diplomacia, es que *no hay diplomacia sin comunicación*, el mismo ser humano se ha encargado de adaptarse a las necesidades históricas, culturales y sociales. Al adentrarse en la diplomacia todo se vuelve más técnico, es ideal que el agente diplomático sea capaz de abarcar ciertos aspectos importantes para tener una comunicación efectiva con los demás representantes estatales:

#### I. Idioma

El contacto entre personas de diferentes países es inevitable, al fin y al cabo, de eso se trata la diplomacia. Dominar casi en su totalidad un lenguaje en común es esencial, así se garantiza el entendimiento de todas las partes, se

recomienda hacerlo directamente entre los agentes para una comunicación más directa. Claro, puede haber más de un idioma, por ejemplo: Las Naciones Unidas ha adoptado seis lenguas oficiales: *el árabe, el chino, el inglés, el francés, el ruso y el español*.<sup>13</sup>

## II. Comunicación verbal y no verbal

Al momento de representar los intereses estatales y negociar para el beneficio o la solución de conflictos, no se puede esperar buenos resultados de un agente diplomático que demuestre inseguridad en sus palabras o en sus gestos. Dentro de la comunicación verbal también se debe tener en cuenta algo muy importante: *el escuchar y reconocer las necesidades de la contraparte*. Si bien es cierto, el agente diplomático vela especialmente por los intereses de su Estado, la empatía resalta al momento de las negociaciones y saber llegar a un punto intermedio en el que todas las partes involucradas salgan favorecidas; o por lo menos, que ninguna salga perdiendo.

## III. Sensibilidad cultural

Si el diplomático no tiene sensibilidad cultural, los choques podrían ser catastróficos al momento de formar los lazos con la contraparte. Las costumbres, tradiciones o creencias de un Estado no siempre tienen que llegar a ser similares o compatibles entre las partes; sin embargo, el respetarlas es imperante, puesto que ningún Estado quisiera relacionarse con otro que no muestra un mínimo de respeto por su cultura o creencias.

## IV. Comunicación escrita

Dentro de las relaciones diplomáticas, siempre al llegar a un acuerdo termina de la misma manera: concluyendo y plasmando el consentimiento y compromiso en papel. Un agente diplomático debe saber cómo comunicarse de forma escrita, ya sea para negociar los acuerdos en notas diplomáticas; creando informes o memorandos. De igual forma, la redacción y el lenguaje técnico

---

<sup>13</sup> "Official Languages", Organización de las Naciones Unidas, acceso el 27 de marzo de 2023. <https://www.un.org/es/our-work/official-languages>

debe ser uno de los principales fuertes del agente, puesto que al momento de redactar o firmar los acuerdos y/o tratados, debe tener claridad en su totalidad y no dejar ni un solo punto al limbo que pudiese usarse de forma inequívoca. En la comunicación escrita, el agente debe tener claro tres aspectos: *su escritura debe ser clara, precisa y concisa*.

#### V. Tener la habilidad de negociar

Finalmente debe poseer una habilidad para negociar casi natural, saber el trasfondo, el contexto, la problemática y los deseos de ambas partes. Este apartado debe ser fundamental en los agentes diplomáticos, mucho más cuando se tratan de negociaciones en la solución de conflictos o si ha habido algún choque de intereses anteriores; por ejemplo, cuando algunos Estados tienen historia en conjunto y en ella se han visto envueltos en conflictos bélicos donde uno ha salido victorioso. Poder negociar de forma eficiente, para llegar a un espacio seguro y de mutuo acuerdo resulta fundamental para mantener la paz entre los Estados.

### IV. ¿Ciberdiplomacia?

Según Manfredi, la diplomacia *“Es en gran medida mediática, en la que deben establecerse estrategias de comunicación que incluyen los programas de información, educación y entretenimiento”*.<sup>14</sup> Las relaciones internacionales han cambiado de forma drástica en los últimos veinte años, se ha analizado y recorrido de forma breve algunos sucesos importantes que crearon cambios en cómo los Estados y los agentes ejercen la diplomacia.

En el siglo XXI y en la última década, con el apogeo del internet y el descubrimiento de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's) la sociedad descubrió nuevas formas de conectarse y con ello, las relaciones internacionales dieron un nuevo giro para poder adaptarse al entorno de la

---

14 Juan Luis Manfredi Sánchez, “Hacia una teoría comunicativa de la diplomacia pública”, *Comunicación y Sociedad*, n.2 (2011): 199-225. <https://doi.org/10.15581/003.24.36219>

sociedad. El término *ciberdiplomacia* o *diplomacia electrónica* es relativamente nuevo y poco explorado, según Alfredo Rodríguez Gómez, su esencia está en el uso de la web y de las TIC's para llegar a alcanzar los objetivos diplomáticos.<sup>15</sup> También existen opiniones como el Embajador alemán Wilfried Bolowski, que en el 2007 advertía que la diplomacia en el siglo XXI se estaba transformando:

*“se está transformando y expandiendo de ser un método pacífico de relaciones interestatales a un instrumento general de comunicación entre sociedades globalizadas porque originalmente fue practicado solo por diplomáticos profesionales como arte. Hoy, debido al creciente número de participantes en relaciones internacionales... el foco de la diplomacia tradicional se está ampliando, el monopolio sobre la diplomacia por los diplomáticos tradicionales se está debilitando”.*<sup>16</sup>

Se está presenciando un cambio, tal vez no radical de la diplomacia, pero sí tan significativa como lo fue al momento de crearse los telegramas y los medios de transporte como el ferrocarril y las naves de vapor. Esta vez se aprecia un cambio en cómo la diplomacia pública crea un cambio en su imagen a los ojos de las y los ciudadanos; con un solo “clic” se corta la distancia y se informa de lo que está pasando, con quién o por qué. La ciberdiplomacia va mucho más allá de medios oficiales o profesionales que han pasado años preparándose e informándose sobre las relaciones internacionales; se trata de la unión de un Estado con sus ciudadanas y ciudadanos, qué tan informados pueden llegar a estar, qué tanto conocimiento puede adquirir de las nuevas relaciones diplomáticas con Estados vecinos o cuál es el provecho que saca su país al momento de firmar nuevos acuerdos comerciales.

---

15 Alfredo Rodríguez Gómez, “Estrategias de comunicación y nueva diplomacia pública”, Compé, Revista Científica de Comunicación, Protocolo y Eventos, n.1 (2013): 61-76. <http://hdl.handle.net/20.500.12020/460>

16 Wilfried Bolewski, *Diplomacy and International Law in Globalized Relations* (Berlin: Springer Berlin Heidelberg, 2007).

Según Ruiz Jiménez, las nuevas diplomacias “*se encuentran abiertas a nuevas perspectivas que los campos de acción tradicional*”,<sup>17</sup> abre nuevos ámbitos como el cultural, social, económico e incluso deportivo; hace que sus misiones sean mucho más complejas e incita a la promoción de la identidad nacional, los intereses nacionales como la cultura, el arte o el turismo. En pocas palabras, la ciberdiplomacia se mantiene dentro del esquema de las diplomacias abiertas, pero busca salir un poco de lo tradicional que es enfocarse únicamente entre la comunicación del Estado con otros Estados, organismos internacionales o transnacionales; inclusive se ha visto el cambio donde individuos pueden ser actores internacionales por su gran impacto en los mercados internacionales o las influencias que pueden provocar.

## Conclusión

Las relaciones internacionales van evolucionando a lo largo del tiempo, están fuertemente ligadas al desarrollo y al comportamiento del ser humano en la sociedad; por ende, la transformación resulta obligatoria o de lo contrario se volvería una disciplina completamente obsoleta al no adaptarse a las nuevas sociedades. Con ello, la diplomacia se ha adaptado al molde de la comunicación, a base de la necesidad, la época, la tecnología y el tiempo. No pueden existir las relaciones internacionales sin la diplomacia, y no puede existir la diplomacia sin la comunicación; el ser humano ha necesitado la cooperación de su misma especie para lograr vivir en armonía.

En las últimas décadas se ha visto un auge en el cambio con el surgimiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, no solamente en la vida diaria de los civiles; si no también, para los Estados y los diferentes actores internacionales que se mantienen al frente de la toma de decisiones. Desde la abolición de aquella llamada “diplomacia secreta”

---

17 José Ángel Ruiz Jiménez, “Nuevas diplomacias por la Paz y los Derechos Humanos: La diplomacia civil no violenta”, *Convergencia: Revista de Ciencias Sociales* n. 34 (2004). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10503404>

que dejaba en desventaja a algunos Estados y no favorecían a una dinámica de equilibrio, la diplomacia pública busca un papel más protagónico dentro de la disciplina, y con el pasar del tiempo se ha llegado a la conclusión que no solamente afecta a la toma de decisiones estatales, sino también a los civiles, al vivir a un clic de la información. La diplomacia ya no solamente busca ser exclusiva de los profesionales, también busca involucrar a las y los ciudadanos a tomar mayor participación y así, incluir nuevos actores en la nueva sociedad globalizada.

## Bibliografía

- » “Comitas Gentium”. Enciclopedia Jurídica, acceso el 25 de marzo del 2023. <https://maximas.leyderecho.org/comitas-gentium/>
- » “Official Languages”. Organización de las Naciones Unidas, acceso el 27 de marzo de 2023. <https://www.un.org/es/our-work/official-languages>
- » Arévalo Robles, Gabriel Andrés. “Repensar la historia diplomática: diálogos, ausencias y retos para el entendimiento de la alteridad histórica mundial”. *Relaciones Internacionales*, n.37 (2018). <https://doi.org/10.15366/relacionesinternacionales2018.37.005>
- » Bolewski, Wilfried. *Diplomacy and International Law in Globalized Relations*. Berlin: Springer Berlin Heidelberg, 2007.
- » Calduch, Rafael. *La dinámica de la sociedad internacional*. Madrid: Editorial CEURA, 1993.
- » Congreso de los Estados Unidos, *Discurso de los Catorce Puntos del Presidente Woodrow Wilson*. Washington D.C.: National Archives Catalog, 1918. <https://catalog.archives.gov/id/5752371>
- » de Jong, Ingrid. “Diplomacia”. En *Palabras Claves para el estudio de las fronteras*, editado por Alejandro Benedetti. Buenos Aires: Teseopress, 2020. <https://www.doi.org/10.55778/ts878678467>
- » Fraga Iribarne, Manuel. “La diplomacia del siglo XX”, acceso el 23 de marzo de 2023. <https://www.cepc.gob.es/sites/default/files/2021-12/32724rpi023007.pdf>
- » González Arévalo, Raúl y Vidal, Tommaso. “Et scribatur viro nobili ser angelo Venerio, consuli nostro sibilie. Acción consular, comunicación diplomática y estrategia mercantil veneciana en Castilla a principios del siglo XV”. *Medievalismo: Revista de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, n.32 (2022). <https://doi.org/10.6018/medievalismo.504971>
- » Jara Roncati, Eduardo. *La función diplomática*. Santiago: Biblioteca de CEPAL, 1989.
- » Rodríguez Gómez, Alfredo. “Estrategias de comunicación y nueva diplomacia pública”. *Compé, Revista Científica de Comunicación, Protocolo y Eventos*, n.1 (2013). <http://hdl.handle.net/20.500.12020/460>
- » Ruiz Jiménez, José Ángel. “Nuevas diplomacias por la Paz y los Derechos Humanos: La diplomacia civil no violenta”. *Convergencia: Revista de Ciencias Sociales*, n.34 (2004). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10503404>

De responder a prevenir, la  
transformación del sistema interamericano  
de solución pacífica de controversias  
territoriales. Caso de estudio: conflicto  
territorial entre Guatemala y Belice

From responding to prevent, the  
transformation of the inter-american  
system for the peaceful settlement of  
territorial disputes. Case study: territorial  
dispute between guatemala and belize

*Carlos Rivas Chacón*

*(Universidad de El Salvador, El Salvador)*

 <https://orcid.org/0009-0003-3636-1668>

*Correpondencia: carlosrivaschacon@gmail.com*

*Alessandra Melara Calderón*

*(Universidad de El Salvador, El Salvador)*

 <https://orcid.org/0009-0008-2509-381X>

*Correpondencia: ale1201c@gmail.com*



*Recibido: 29-03-2023*  
*Aceptado: 18-07-2023*

## **DE RESPONDER A PREVENIR, LA TRANSFORMACIÓN DEL SISTEMA INTERAMERICANO DE SOLUCIÓN PACÍFICA DE CONTROVERSIAS TERRITORIALES. CASO DE ESTUDIO: CONFLICTO TERRITORIAL ENTRE GUATEMALA Y BELICE**

*Carlos Rivas Chacón*

*Alessandra Melara Calderón*

### **RESUMEN**

Los conflictos entre Estados no son ajenos a la realidad internacional, incluso podría parecer que cada vez se presentan más conflictos de intereses a nivel global, el hemisferio americano no es lejano a este tipo de fenómenos, acontecimientos que se reflejan en la diversidad de focos de atención por parte de los Estados. Por lo que, en el presente artículo académico se pretende realizar una introspección general al funcionamiento de la Organización de los Estados Americanos (OEA), sus objetivos y posturas ante controversias que surgen en el continente, así como el Pacto de Bogotá que expresa la voluntad y pone en evidencia la necesidad de mecanismos útiles para las negociaciones internacionales sin ánimos hostiles y también los instrumentos que le dotan de un marco legal de solución pacífica de controversias a los Estados miembros, reconociendo que los conflictos son una problemática latente y que la institución pretende dotar de tratados internacionales que los identifiquen y a su vez, den respuesta pacífica a los mismos. Esto en vista de analizar los pasos a futuro de la organización, enfocando la prevención como acción ante las consecuencias de los conflictos territoriales, tomando como referencia la labor de la Misión de Paz de la OEA en el caso de la disputa territorial de Belice contra Guatemala.

**PALABRAS CLAVES:** prevención - buenos oficios - arbitraje - mediación - conciliación - conflicto - disputas - misiones de paz - tratado

## **FROM RESPONDING TO PREVENT, THE TRANSFORMATION OF THE INTER-AMERICAN SYSTEM FOR THE PEACEFUL SETTLEMENT OF TERRITORIAL DISPUTES. CASE STUDY: TERRITORIAL DISPUTE BETWEEN GUATEMALA AND BELIZE**

*Carlos Rivas Chacón*

*Alessandra Melara Calderón*

### **ABSTRACT**

Conflicts between States are not alien to the international reality, it might even seem that there are more and more conflicts of interest at a global level, the American hemisphere is not far from this type of phenomena, events that are reflected in the diversity of focus of attention by the States. Therefore, in this academic article we intend to make a general introspection of the functioning of the Organization of American States (OAS), its objectives and positions in the face of controversies that arise in the continent, as well as the Pact of Bogotá, which expresses the will and highlights the need for useful mechanisms for international negotiations without hostile intent and also the instruments that provide a legal framework for the peaceful settlement of disputes to member states, recognizing that conflicts are a latent problem and that the institution intends to provide international treaties that identify them and in turn, provide a peaceful response to them. This in view of analyzing the future steps of the organization, focusing on prevention as an action against the consequences of territorial conflicts, taking as a reference the work of the OAS Peace Mission in the case of the territorial dispute of Belize against Guatemala.

**KEYWORDS:** prevention - good offices - arbitration - mediation - conciliation - conflict - disputes - peace missions - treaty

# De responder a prevenir, la transformación del sistema interamericano de solución pacífica de controversias territoriales. Caso de estudio: conflicto territorial entre Guatemala y Belice

*Carlos Rivas Chacón<sup>1</sup>*  
*Alessandra Melara Calderón<sup>2</sup>*  
*El Salvador*

## Introducción

El territorio, junto a la población y el poder político, es uno de los elementos constitutivos del Estado y, en sentido estricto, define los límites espaciales de su jurisdicción, por lo que juega un papel fundamental en la

- 1 Estudiante de quinto año en la Licenciatura de Relaciones Internacionales de la Universidad de El Salvador, cuenta con una destacada participación en ejercicios de simulación de organismos internacionales, que se suma a su experiencia profesional trabajando en el área comercial la Embajada de República Dominicana en el Salvador y dentro del departamento de documentación del grupo empresarial Wallenius Wilhelmsen, donde trabaja actualmente. Sus áreas de interés en la investigación se centran en la búsqueda de oportunidades y alternativas para atender problemáticas sociales, jurídicas, políticas y otros temas relevantes tanto a nivel nacional como internacional, con especial atención al abordaje que los gobiernos y organismos internacionales regionales y globales le dan a las mismas y como puede dirigirse hacia soluciones de carácter integral.
- 2 Estudiante de quinto año en la Licenciatura de Relaciones Internacionales de la Universidad de El Salvador, se ha incorporado en actividades que suman a su experiencia profesional y académica siendo parte del área consular, y posteriormente, del área política de la Embajada de México en El Salvador, asimismo, recientemente se incorporó al área económica de la Embajada de los Estados Unidos en El Salvador. Ha sido parte de diversos ejercicios de simulación de organismos internacionales y es parte del equipo organizador del Modelo de Naciones Unidas de la Universidad de El Salvador. Sus esferas de interés en torno a las Relaciones Internacionales se centran en las áreas políticas, geopolíticas, diplomacia y otros temas de importancia nacional e internacional.



proyección del mismo tanto a nivel interno como a escala internacional. En ese sentido, por su valor tanto a nivel estratégico como en cuanto a recursos naturales y potencial económico el territorio siempre ha sido el principal motivo de conflictos entre Estados.

El continente americano no es la excepción, de hecho, la mayor parte de las controversias territoriales son una herencia de la frágil delimitación fronteriza llevada a cabo durante el periodo colonial y buena parte del siglo XIX. Sin embargo, también se han sumado causales de otro tipo, por ejemplo, el creciente valor de los recursos energéticos como el petróleo y por el derecho del mar, que viene de la mano con las nuevas formas de explotación de los recursos marítimos. Según el Embajador Agustín Espinosa: *“Doscientos años después de la independencia de España y Portugal, todavía tenemos más de 20 países con diferencias en relación a sus fronteras o con su territorio”*.<sup>3</sup>

De este modo, cabe preguntarse ¿cuál es el papel de las organizaciones internacionales/regionales en controversias de este tipo? Pues bien, en el “nuevo continente”, la Organización de Estados Americanos (OEA) ha tenido, a lo largo de las últimas décadas, un papel digno de estudio, participando activamente en muchos casos. Por lo que se vuelve necesario poner en perspectiva sus aciertos, errores y analizar las posibilidades para el futuro.

## Organización de Estados Americanos (OEA)

Antes de explorar a fondo el tema en cuestión, resulta importante entender las motivaciones y objetivos de la OEA, además de su estructura organizativa y su evolución a través del tiempo.

El origen de la cooperación interestatal en el continente americano se remonta al siglo XIX, durante el cual se presentaron diversas iniciativas para crear un sistema interamericano de normas e instituciones comunes, estos

---

<sup>3</sup> Agustín Espinosa, “Las Misiones de Paz de la OEA” (Ponencia Universidad ORT de Uruguay, 27 de octubre de 2021).

esfuerzos se materializaron en forma de convenciones como el Congreso de Panamá de 1826, que fue convocado por Simón Bolívar. Sin embargo, el proceso que se ha llevado a cabo de manera continuada hasta este día vio la luz con la celebración de la Primera Conferencia Internacional Americana, celebrada en Washington D.C. entre octubre de 1899 y abril de 1890:

*“con el objeto de discutir y recomendar a los respectivos Gobiernos la adopción de un plan de arbitraje para el arreglo de los desacuerdos y cuestiones que puedan en lo futuro suscitarse entre ellos; de tratar de asuntos relacionados con el incremento del tráfico comercial y de los medios de comunicación directa entre dichos países; de fomentar aquellas relaciones comerciales recíprocas que sean provechosas para todos y asegurar mercados más amplios para los productos de cada uno de los referidos países”.*<sup>4</sup>

Durante la Conferencia, de la que fueron partícipes dieciocho países del continente, se tocaron diversos temas de índole jurídica, declarando medidas para la extradición y sentando las bases para la creación de un Tratado de Arbitraje que permitiera a las naciones americanas evitar la guerra. Además, se acordó establecer una Unión Internacional de Repúblicas Americanas que tendría sede en Washington e institucionalizaría la cooperación en términos de cifras comerciales. La Unión Internacional de Repúblicas Americanas se convertiría con el tiempo en la Unión Panamericana y posteriormente, con el aumento de sus funciones, en lo que hoy se conoce como Secretaría General de la OEA.

A partir de este punto, las Conferencias Internacionales Americanas se llevaron a cabo de manera periódica y fueron de utilidad para alcanzar acuerdos de suma importancia, como por ejemplo, el Tratado de Gondra o Tratado para Evitar o Prevenir Conflictos entre los Estados Americanos, que fue adoptado durante la Quinta Conferencia Internacional Americana celebrada en Santiago de Chile en 1923 o la Convención sobre los Derechos y Deberes de los Estados,

---

4 “Nuestra Historia”, Organización de los Estados Americanos, acceso el 19 de marzo de 2023, [https://www.oas.org/es/acerca/nuestra\\_historia.asp](https://www.oas.org/es/acerca/nuestra_historia.asp)

que fue aprobada durante la Séptima Conferencia Internacional Americana celebrada en Montevideo en 1933. Además, la Unión Panamericana estableció de manera paulatina un engranaje de instituciones internacionales destinadas a fortalecer la cooperación de los Estados de las américas en diversos rubros, entre ellas destacan la Organización Panamericana de la Salud (hoy Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud), el Comité Jurídico Interamericano y la Junta Interamericana de Defensa, entre muchas otras.

A pesar de lo expuesto anteriormente, el momento cumbre de las Conferencias Internacionales Americanas llegaría en su novena edición, celebrada en la ciudad de Bogotá en el año 1948. Durante esta reunión, de la que fueron partícipes 21 Estados, se aprobó la Carta de la Organización de los Estados Americanos, documento que establece los fines y propósitos de la organización, dentro de los que se puede mencionar el mantenimiento de la paz, la promoción de la democracia representativa y la solución pacífica de las controversias.

Sumado a lo anterior, fue durante este encuentro que se suscribió el Tratado Americano de Soluciones Pacíficas, mejor conocido como Pacto de Bogotá, documento clave para la consecución de los objetivos de la OEA, de suma importancia para la realización de este trabajo y que se analizará a detalle más adelante.

Las Conferencias Internacionales Americanas continuaron llevándose a cabo hasta el año 1970, cuando entró en vigencia el Protocolo de Reformas a la Carta de la Organización y fueron reemplazadas por los períodos de sesiones de la Asamblea General de la OEA. Sumado a ello, desde el año 1994 se celebran de manera periódica las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas, que son importantes foros de discusión desde donde se emiten recomendaciones orientadas al cumplimiento de los objetivos del sistema interamericano.

Cabe mencionar que la OEA también forma parte del engranaje de las Naciones Unidas bajo la denominación de organismo regional, y como tal ha formado parte de misiones de la ONU para garantizar la paz y seguridad en las Américas.

## Pacto de Bogotá

*“El Pacto de Bogotá principia con una renuncia al recurso de la amenaza o empleo de la fuerza como medio de solucionar los diferendos entre los Estados americanos, y hace un compromiso de emplear siempre medios de solución pacífica para solucionar las controversias”.*<sup>5</sup> Además, las partes contratantes reconocen el deber de emplear los procedimientos de solución pacífica de controversias establecidos en el Pacto, que son:

- **Buenos oficios:** consiste en la intervención de un tercero imparcial, por lo general un representante de uno o más gobiernos americanos, con el objetivo de facilitar la aproximación de las partes.
- **Mediación:** es un procedimiento de carácter mucho menos formal, que consiste en someter la controversia a uno o más mediadores cuya misión será la de apoyar a las partes para encontrar una solución que sea directa y satisfactoria.
- **Investigación y conciliación:** es importante resaltar que la investigación y la conciliación son dos procesos distintos que se han integrado el uno al otro mediante el Pacto. La investigación tiene por finalidad constatar y verificar hechos para establecer la situación material en que se desarrolla la controversia, mientras que la conciliación recomienda una solución satisfactoria a las partes. Ambos procedimientos son realizados por una misma Comisión.
- **Procedimiento judicial:** el Pacto reconoce la jurisdicción de la Corte Internacional de Justicia para dirimir de manera obligatoria las controversias entre los Estados.
- **Arbitraje:** es un procedimiento subsidiario a la solución judicial, en caso de que las partes no deseen someter el caso a la Corte, pueden convenir la creación de un tribunal arbitral donde cada parte nombrará un miembro y luego remitirán a la Organización un listado de juristas para la selección de los tres miembros restantes.

---

5 Luis García-Corrochano Moyano, “El tratado americano de solución pacífica de controversias”, *Revista Agenda Internacional*, n.8 (1997), 51-61. <https://doi.org/10.18800/agenda.199701.005>

El laudo emitido por el tribunal tendrá por efecto la solución definitiva de la controversia.

Cabe aclarar que el Pacto reconoce como mecanismo de solución en primera instancia las negociaciones diplomáticas bilaterales, y que no establece una separación jerárquica entre los otros mecanismos que contiene y que ya han sido explicados, debido a que se consideran todos igualmente efectivos, por lo tanto, deja a los Estados la tarea de determinar el método más apropiado para cada caso.

Tomando en cuenta lo expuesto anteriormente, no es difícil constatar que el Pacto de Bogotá ha sido fundamental para la constitución de un sistema unificado de resolución pacífica de controversias a nivel americano, aún más al tomar en cuenta que, para el año de su creación, operaban diversas convenciones, protocolos y acuerdos en esta materia y dicha heterogeneidad, lejos de facilitar acuerdos, propiciaba el surgimiento de más diferencias.

## Misiones de Paz

Como ya se ha visto, garantizar la paz y seguridad en el continente ha sido el objetivo primordial de la OEA desde su creación y, debido a las características inherentes a las relaciones internacionales, la materialización de ese ideal ha estado sujeta a los encuentros y desencuentros regionales, a la transformación de los mismos a través del tiempo y a su propia evolución.

Al asimilar esta realidad, la Organización busca constantemente la forma de incidir en esta serie de disputas y de encontrar soluciones que sean favorables a sus intereses, en ese sentido, las Misiones de Paz son un mecanismo que le permite a la OEA tener presencia directa en situaciones de conflicto entre Estados de las Américas. Estas Misiones se llevan a cabo de modo que los Estados puedan recibir apoyo internacional si así lo consideran necesario y, a través de las mismas, se busca crear un espacio favorable para el acercamiento entre las partes involucradas y promover los medios de solución pacífica de controversias.

Las Misiones de Paz se han hecho efectivas en diversas ocasiones, a destacar: la crisis entre Colombia y Ecuador, el conflicto entre El Salvador y Honduras y el conflicto entre Honduras y Nicaragua. Sin embargo, se ha considerado pertinente explicar más a detalle la labor de la Misión de Paz que ha estado presente en el conflicto entre Belice y Guatemala, con el objetivo de presentar de manera clara y comprensible la relevancia de este mecanismo.

## Misiones de Paz: caso Belice-Guatemala

Desde hace más de 160 años la República de Guatemala y su vecina Belice, se disputan casi 12,000 km<sup>2</sup> de territorio, que incluye posesiones insulares y también zonas marítimas que Guatemala reclama y Belice considera que le pertenecen.

Este conflicto, como muchos otros en el continente, se remonta a la época colonial, específicamente al año 1783, cuando España aún ostentaba el control de lo que anteriormente se conocía como Capitanía General de Guatemala, mientras las voces que exigían independencia se alzaban al interior de las colonias en la región.

La zona que hoy es conocida como Belice se caracterizó por su escasez en recursos minerales, motivo por el cual nunca le resultó de especial interés al Imperio español. Esta situación se aunó a las controversias que existían entre el España y el Reino Unido por territorio en suelo americano además de los crecientes ataques piratas en la zona, por lo que, en 1783, España tomó la decisión de concederle parte de ese territorio al Imperio británico, en donde se llevarían a cabo trabajos de exploración a cambio de protección de estos ataques; sin embargo, llegado el año 1786, los ingleses comenzaron a expandirse en la región con la idea de extraer los recursos naturales de la zona y para 1821, ostentaban el control de toda la superficie de la llamada, en aquel entonces, Honduras Británica.

El conflicto se origina a partir de la independencia de los países de Centroamérica, debido a que Guatemala siempre consideró que un área

significativa del territorio de Belice era de su propiedad, por lo que se dirigió a Gran Bretaña en repetidas ocasiones con la intención de recuperarla.

Sin embargo, Guatemala perseguía, como objetivo primordial, el reconocimiento internacional durante los años posteriores a su independencia, lo que trasladó sus reclamaciones territoriales a un segundo plano, puesto que era indispensable que las relaciones con el Imperio Británico fuesen lo más amistosas posibles, tomando en cuenta que, en aquel momento, Londres gozaba de una posición hegemónica dentro de la Sociedad Internacional. De este modo, ambos Estados firmaron una serie de tratados que permitirían ponerle fin a ese conflicto. *“Uno de ellos fue el Tratado Aycinena-Wyke (1859), por el que Guatemala aceptaba las fronteras beliceñas a cambio de la construcción de una carretera que mejorara su acceso de su capital al Caribe”*.<sup>6</sup>

A pesar de que la controversia parecía haber llegado a su fin, volvió a cobrar relevancia después de 1946, cuando Guatemala declaró oficialmente la nulidad del tratado, bajo el motivo de que Gran Bretaña había incumplido con las obligaciones que había contraído, y reanudó sus reclamaciones. Incluso, cuando Belice obtuvo su independencia en 1981, Guatemala no reconoció la legitimidad de la demarcación fronteriza, a pesar de sí haber reconocido el derecho de autodeterminación del pueblo beliceño.

Múltiples han sido los intentos de ayuda internacional y de buenos oficios en favor de encontrar una solución para la controvertida región; por ejemplo, en 1978 la ONU aprobó una resolución que abogaba por el respeto de los derechos fundamentales de autodeterminación de los habitantes de esta región, y durante el año 2000 se reanudaron las conversaciones entre ambas naciones gracias a la “Línea de Adyacencia” impulsada por el Secretario de la OEA, que incluye un Acuerdo por el cual ambas naciones se someten a estrategias que fomenten la confianza, *“esta correría de sur a norte desde la marca de referencia en Gracias a Dios en el sur, hasta la marca de referencia en Garbutt’s*

---

6 Universidad de Navarra, “Comienza la recta final del diferendo territorial entre Guatemala y Belice”, Global Affairs and Strategic Studies, acceso el 26 de marzo de 2023, <https://www.unav.edu/web/global-affairs/detalle1/-/blogs/comienza-la-recta-final-del-diferendo-territorial-entre-guatemala-y-belice-3>

*Falls y de ahí hasta la marca de referencia en Aguas Turbias en el norte*".<sup>7</sup> Este hecho dio paso a una situación más favorable para alcanzar una solución por la vía diplomática.

En 2005 ambas naciones firmaron el "Acuerdo sobre el marco de referencia para las negociaciones y medidas de fomento de confianza entre Belice y Guatemala" que permitió el intercambio de posturas para la negociación sobre la zona controvertida, no obstante, tras dos años de negociaciones, no hubo consenso. Entonces, la OEA recomendó que el conflicto se resolviera por la vía judicial, por lo que en 2008 se firmó el "Acuerdo Especial entre Guatemala y Belice para someter el reclamo territorial, insular y marítimo de Guatemala a la Corte Internacional de Justicia."

No obstante, para que procediera, ambas naciones debían llevar a cabo un referendo a nivel interno y, tras varios intentos fallidos, en 2015 firmaron un "Protocolo de Acuerdo Especial con el Secretario General de la OEA como testigo. Este Protocolo le permite a Belice y Guatemala llevar a cabo el referendo".<sup>8</sup> Así pues, en 2020 finalmente, Guatemala presenta su memoria ante La Haya y Belice hace lo propio en 2021, por lo que el caso sigue en estudio.

Como se mencionó anteriormente, la OEA, a través del Fondo de Paz, ha brindado apoyo técnico y político que fue fundamental para que la Línea de Adyacencia fuera establecida. La Misión de Paz, que se encuentra activa en el territorio desde el año 2000, fue de gran ayuda para estimular el acercamiento entre las comunidades y para restaurar en cierta manera las relaciones entre las partes involucradas.

En ese sentido, y como parte fundamental de la labor de la Misión, la OEA creó una oficina en la zona de Adyacencia, que persigue los siguientes objetivos:<sup>9</sup>

---

7 "El fondo de paz: resoluciones pacíficas de controversias territoriales, el rol de la OEA en la mediación de la controversia territorial entre Belice y Guatemala", Organización de los Estados Americanos, acceso el 26 de marzo de 2023, 7, [https://www.oas.org/sap/peacefund/publications/brochureBG\\_Spanish.pdf](https://www.oas.org/sap/peacefund/publications/brochureBG_Spanish.pdf)

8 *Ibid.*

9 *Ibid.*

1. Investigar, verificar y ayudar a apaciguar los incidentes que ocurren dentro de la Zona de Adyacencia.
2. Forjar numerosas alianzas entre las contrapartes binacionales.
3. Ofrecer entrenamiento especializado y talleres en áreas técnicas específicas.
4. Implementar un programa de cultura de paz que beneficia a miles de estudiantes locales anualmente.
5. Facilitar la cooperación entre las fuerzas armadas y de seguridad de Belice y Guatemala.
6. Ejecutar proyectos de reasentamiento de comunidades.
7. Proveer asistencia humanitaria a individuos y comunidades locales.
8. Implementar proyectos de desarrollo rural.
9. Realizar campañas informativas acerca de las medidas de fomento de la confianza para informar a las comunidades acerca del Acuerdo vigente.

De este modo es posible constatar, no solo la importancia de la labor de la OEA para garantizar las condiciones que permitieran solucionar el conflicto pacíficamente, sino el éxito de este trabajo, en tanto que se han ejecutado medidas de atención comunitaria que impulsaron la cooperación entre los gobiernos de Guatemala y Belice.

## De la respuesta hacia la prevención

Después de estudiar el marco regional para la resolución pacífica de controversias y las formas en que la OEA interviene en las situaciones y territorios controvertidos, se vuelve necesario hacer un análisis de esta labor y preguntarse: ¿Cuál es el siguiente paso para la Organización en esta materia?

Antes se ha mencionado que las acciones emprendidas por la OEA a través de las Misiones de Paz pueden catalogarse como exitosas en muchos casos, a destacar el ejemplo de Belice y Guatemala que se ha explicado a detalle,

no obstante, es posible señalar la prevención de situaciones de riesgo como gran área de oportunidad para el trabajo de la organización.

La Carta de la OEA establece como uno de sus objetivos “Prevenir las posibles causas de dificultades y asegurar la solución pacífica de controversias que surjan entre los Estados miembros”.<sup>10</sup> En el marco de los conflictos territoriales, la idea de prevenir controversias que muchas veces datan desde la época colonial resulta absurda, sin embargo, aunque no se puedan prevenir las causas primordiales de los conflictos, sí es posible identificar y prevenir el riesgo en diversas materias (tales como: derechos humanos movilidad humana, crimen organizado e impacto ambiental en regiones controvertidas como la Línea de Adyacencia), de manera que las medidas de acercamiento y cooperación a nivel comunitario puedan llevarse a cabo y tener un impacto positivo en la búsqueda de soluciones.

En ese sentido, se puede destacar que los Estados Americanos, en su mayoría, tienen características culturales e históricas que los hacen muy similares unos de otros y que, por lo tanto, hace que las controversias que existen entre ellos también suelen tener rasgos comunes, por ejemplo, el origen colonial que se ha enfatizado grandemente a lo largo de este trabajo, que se da muchas veces a la mala delimitación fronteriza, acuerdos fallidos y, lastimosamente, abandono de las comunidades que habitan las zonas en disputa. De esta manera, la creación de un perfil que contenga estas características y que permita a la OEA realizar un estudio pormenorizado de la región, con el objetivo de identificar zonas de riesgo humano, ambiental y migratorio, puede ser de suma utilidad para recomendar medidas y, de ser posible, ponerlas en marcha de modo que la prevención sea posible, minimizando los efectos más nocivos que las disputas territoriales tienen en el territorio, a la vez que se favorecen las condiciones para negociaciones políticas.

Sumado a ello, la sistematización de las experiencias previas de la Organización es capital para la creación de una serie de metodologías que agilicen la acción dentro de dichos territorios. Las experiencias de las Misiones

---

10 Paz Verónica Milet, “El rol de la OEA en la prevención y resolución de conflictos. Nuevas estructuras y nuevos desafíos”, en *De la ONU al ALBA: prevención de conflictos y espacios de participación ciudadana*, coord. Andrés Serbin (Buenos Aires: Ediciones Cries, 2011), 97-123.

de Paz son valiosos insumos que, aunados al perfil de características comunes que se ha planteado anteriormente, pueden constituir un mecanismo de monitoreo de riesgo y acción que sea efectivo y eficaz para garantizar la paz y seguridad de la región.

## Conclusión

Ante lo expuesto a lo largo del trabajo, se puede concluir que la evolución del sistema interamericano de resolución pacífica de controversias es el resultado de un amplio y continuo trabajo, que se ha ejecutado durante más de un siglo y que ha tenido a lo largo del tiempo resultados positivos en diversos casos. Sin embargo, dicho sistema siempre ha seguido una lógica orientada a responder o reaccionar ante los conflictos entre Estados y sus consecuencias. Por este motivo y a pesar de los logros alcanzados, es prudente realizar una transición hacia un sistema renovado, que incluya elementos preventivos basados en el conocimiento de la región y las experiencias previas de la organización y así poder abordar los conflictos y las situaciones de riesgo político, humano, ambiental y migratorio que estos ocasionan de manera integral y holística.

## Bibliografía

- » “Nuestra Historia”. Organización de los Estados Americanos, acceso el 19 de marzo de 2023. [https://www.oas.org/es/acerca/nuestra\\_historia.asp](https://www.oas.org/es/acerca/nuestra_historia.asp)
- » Corrochano Moyano, Luis García. “El tratado americano de solución pacífica de controversias”. *Revista Agenda Internacional*, n.4 (1997). <https://doi.org/10.18800/agenda.199701.005>
- » Espinosa, Agustín. “Las Misiones de Paz de la OEA”. Ponencia Universidad ORT de Uruguay, 27 de octubre de 2021
- » Milet, Paz Verónica. “El rol de la OEA en la prevención y resolución de conflictos. Nuevas estructuras y nuevos desafíos”. En *De la ONU al ALBA: prevención de conflictos y espacios de participación ciudadana*, coordinado por Andrés Serbin, 97-123. Buenos Aires: Ediciones Cries, 2011.
- » “El fondo de paz: resoluciones pacíficas de controversias territoriales, el rol de la OEA en la mediación de la controversia territorial entre Belice y Guatemala”. Organización de los Estados Americanos, acceso el 26 de marzo de 2023. [https://www.oas.org/sap/peacefund/publications/brochureBG\\_Spanish.pdf](https://www.oas.org/sap/peacefund/publications/brochureBG_Spanish.pdf)
- » Universidad de Navarra. “Comienza la recta final del diferendo territorial entre Guatemala y Belice”. *Global Affairs and Strategic Studies*, acceso el 26 de marzo de 2023. <https://www.unav.edu/web/global-affairs/detalle1/-/blogs/comienza-la-recta-final-del-diferendo-territorial-entre-guatemala-y-belice-3>



# El crimen organizado en la región centroamericana: un estudio desde su visión punitiva y estrategias alternativas bajo un enfoque de derechos humanos

## Organized crime in the Central American region: a study of its punitive vision and alternative strategies from a human rights perspective

*Iris Calles Rodríguez*  
(Universidad de El Salvador, El Salvador)  
 <https://orcid.org/0009-0008-4243-0013>  
Correpondencia: [iriscales1a@gmail.com](mailto:iriscales1a@gmail.com)

*Luis Manzur Amaya*  
(Universidad de El Salvador, El Salvador)  
 <https://orcid.org/0009-0005-6697-9236>  
Correpondencia: [alejandro.manzur07@gmail.com](mailto:alejandro.manzur07@gmail.com)



Recibido: 01-04-2023  
Aceptado: 07-06-2023

## **EL CRIMEN ORGANIZADO EN LA REGIÓN CENTROAMERICANA: UN ESTUDIO DESDE SU VISIÓN PUNITIVA Y ESTRATEGIAS ALTERNATIVAS BAJO UN ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS**

*Iris Calles Rodríguez*

*Luis Manzur Amaya*

### **RESUMEN**

El propósito de estudiar el crimen organizado como un fenómeno que opera de forma transnacional a lo largo de todo el hemisferio no solo es comprender su impacto, sino también conocer cómo se ha surgido, desarrollado y abordado a lo largo de la historia en toda la región. Sin embargo, este proceso de análisis no puede llevarse a cabo sin conocer las conceptualizaciones teóricas que rodean a dicho fenómeno. En este sentido, es esencial delimitar su operatividad en grupos delictivos concretos y en subregiones geográficas específicas, como es el caso de Centroamérica y el fenómeno de las maras junto a los cárteles de narcotráfico. Estos grupos delictivos tienen orígenes históricos y causas muy específicas, bajo dinámicas de violencia, segregación e intervención de actores externos en la zona, además de otros elementos que han promovido su asentamiento hasta el punto de convertirse en un problema estructural profundo, impactando en la esfera social, política, institucional y económica de los países centroamericanos. Al entender la gravedad de esta situación, los gobiernos se han esforzado durante la última década en establecer medidas punitivas y represivas para hacer frente a dicho impacto; sin embargo, durante este proceso se han dado graves vulneraciones a los Derechos Humanos (DD.HH.), fomentando la cultura de violencia. Por tal razón, para contrarrestar esta situación se proponen una serie de medidas alternativas bajo enfoques propios de la cooperación internacional, los DD.HH., el fortalecimiento legal, la seguridad ciudadana, la reinserción efectiva a la sociedad y la justicia reparativa.

**PALABRAS CLAVES:** crimen organizado - grupos delictivos - derechos humanos - cooperación internacional - estrategias alternativas - maras - narcotráfico

## **ORGANIZED CRIME IN THE CENTRAL AMERICAN REGION: A STUDY OF ITS PUNITIVE VISION AND ALTERNATIVE STRATEGIES FROM A HUMAN RIGHTS PERSPECTIVE**

*Iris Calles Rodríguez*

*Luis Manzur Amaya*

### **ABSTRACT**

The purpose of studying organized crime as a phenomenon that operates transnationally throughout the hemisphere is not only to understand its impact, but also to learn how it has emerged, developed and been addressed throughout history in the region. However, this process of analysis cannot be carried out without knowing the theoretical conceptualizations surrounding this phenomenon. In this sense, it is essential to delimit its operability in specific criminal groups and in specific geographic sub-regions, as is the case of Central America and the phenomenon of maras and drug trafficking cartels. These criminal groups have very specific historical origins and causes, under dynamics of violence, segregation and intervention of external actors in the area, in addition to other elements that have promoted their settlement to the point of becoming a deep structural problem, impacting the social, political, institutional and economic sphere of Central American countries. Understanding the seriousness of this situation, governments have made efforts during the last decade to establish punitive and repressive measures to address this impact; however, during this process there have been serious violations of Human Rights (HR), fostering a culture of violence. For this reason, to counteract this situation, a series of alternative measures are proposed under the approaches of international cooperation, human rights, legal strengthening, citizen security, effective reintegration into society and restorative justice.

**KEYWORDS:** organized crime - criminal groups - human rights - international cooperation - alternative strategies - gangs - drug trafficking

# El crimen organizado en la región centroamericana: un estudio desde su visión punitiva y estrategias alternativas bajo un enfoque de derechos humanos

*Iris Calles Rodríguez<sup>1</sup>*  
*Luis Manzur Amaya<sup>2</sup>*  
*El Salvador*

## Introducción

El crimen organizado en la región centroamericana es un fenómeno de interés e importancia que se ha estudiado desde diversas perspectivas. En este artículo, los autores se enfocan en hacer un análisis de aproximaciones teórico-conceptuales del crimen organizado y los grupos delictivos, así como en el uso de términos combativos para definir las políticas y estrategias utilizadas para abordar esta problemática. El artículo también aborda la génesis de los grupos

- 
- 1 Estudiante de quinto año de la Licenciatura en Relaciones Internacionales de la Universidad de El Salvador. Representante Estudiantil de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales ante la Asamblea General Universitaria. Presidenta del Movimiento de Estudiantes de Relaciones Internacionales. Con experiencia laboral en la formulación, ejecución y sistematización de proyectos con cooperación internacional. Con formación e interés en temas de política, género, derechos humanos, proyectos de desarrollo e incidencia de las juventudes en la política salvadoreña.
  - 2 Estudiante de quinto año de la Licenciatura en Relaciones Internacionales de la Universidad de El Salvador con experiencia laboral en proyectos sociales de la cooperación internacional para el desarrollo. Coordinador técnico de la Plataforma de Acción Cívica Ciudadana (PACC) y fundador del espacio de difusión digital Diplomacia Secreta. Con estudios e interés en temas de geopolítica, diplomacia, democracia, participación de las juventudes, géneros y la defensa de los derechos humanos.



delictivos en la región, incluyendo las diferencias conceptuales entre maras y pandillas; y los orígenes y causas tanto de las maras como del narcotráfico. Se explora el impacto de estos grupos en diferentes ámbitos, como la seguridad, las migraciones, la institucionalidad y la economía. Además, el artículo expone las estrategias que los Estados de la región centroamericana han implementado para combatir el crimen organizado en la última década, señalando el carácter represivo y punitivo de dichas estrategias. Finalmente, se exponen algunas estrategias alternativas que transversalizan un enfoque de Derechos Humanos (DD.HH.) para abordar esta problemática.

## I. Aproximaciones teórico - conceptuales del crimen organizado

El primer paso importante en este artículo es realizar la delimitación teórico-conceptual de lo que se abordará como “crimen organizado”. Como todo concepto, no existe una definición única que abarque todos los componentes que serán utilizados para analizar el tema central. En su lugar, se hará un acercamiento a través de distintas autorías, resaltando la importancia de reconocer que el significado del término se ha atribuido no sólo por contener elementos teóricos considerados por los autores o instrumentos internacionales que han hecho el esfuerzo de conceptualizarlo, sino más bien por la diversidad de condiciones y modalidades en las que el fenómeno ha actuado y evolucionado en determinadas regiones y en distintos períodos de tiempo.

### 1.1 Crimen organizado

En ese orden de ideas, la Convención de las Naciones Unidas contra el Crimen Organizado Transnacional (UNTOC, por sus siglas en inglés) no contiene una definición precisa del término “crimen transnacional organizado” y tampoco incluye una lista de los tipos de delitos que podrían componerlo. Sin embargo, esta omisión no es un error, sino es una puerta que se dejó abierta para

permitir la interpretación y aplicación más amplia de la UNTOC a los nuevos tipos de delitos que emergen constantemente, a medida que las condiciones locales, regionales y globales se modifican en el tiempo.<sup>3</sup> Por su carácter internacional, es el punto de partida indicado para abordar la conceptualización de “crimen organizado”, incluso cuando en la Convención se hace referencia al “crimen transnacional organizado”.

En un sentido similar, para la definición acuñada en los Estados Federados de Alemania, el crimen organizado “*consiste en una comisión planificada de delitos determinados por una ambición de ganancia o adquisición de poder, que en forma individual o conjunta resultan de gran importancia cuando más de dos partícipes actúan en conjunto por un tiempo prolongado: a) utilizando estructuras profesionales o de empresas; b) empleando violencia u otros medios destinados a la intimidación; c) influenciando en la política, los medios, la administración pública, la justicia o la economía*”.<sup>4</sup>

Por otro lado, un enfoque en sentido estricto de criminalidad organizada, indica que la misma “*está constituida por organizaciones criminales que tienen características especiales, que la diferencian de la criminalidad convencional, siendo su finalidad la de cometer masificadamente conductas delictivas homogéneas o heterogéneas*”.<sup>5</sup>

Delimitando más los aportes a dicho término por región, el concepto de “crimen organizado” surge por primera vez en Estados Unidos en 1869, en un reporte de la Sociedad para la Prevención del Crimen de Nueva York (en inglés: “New York Society for the Prevention of Crime”).<sup>6</sup> Y dicho concepto se usó en un principio para describir algunos rasgos de la mafia siciliana que se había

---

3 “Crimen Organizado Transnacional”, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, acceso el 18 de marzo de 2023, <https://www.unodc.org/ropan/es/organized-crime.html>

4 Carlos Sánchez, “Sobre el concepto de crimen organizado. Significación de su contenido en la legislación penal salvadoreña”, *Revista Policía y Seguridad Pública*, n.1 (2012): 31. <https://doi.org/10.5377/rpssp.v1i2.1358>

5 *Ibid.* 32

6 Jorge Chabat, “El Estado y el crimen organizado transnacional: amenaza global, respuestas nacionales”, *Istor: Revista de Historia Internacional*, n.42 (2010): 5. [http://www.istor.cide.edu/archivos/num\\_42/dossier1.pdf](http://www.istor.cide.edu/archivos/num_42/dossier1.pdf)

desarrollado entre las comunidades de inmigrantes italianos en puertos como Nueva Orleans y Nueva York. El secreto y la jerarquía eran de las características a resaltar de esta forma de crimen organizado. El estudio de la Cosa Nostra (como genéricamente se le llamaba a la mafia siciliana) se volvió así el prototipo o modelo de las organizaciones criminales.<sup>7</sup>

Sin embargo, hay autores que plantean que el uso del término “crimen organizado” conlleva un fuerte contenido político predominante sobre el académico o social, una observación acertada que también es fundamental retomar en el presente artículo. Según estos autores, a través de tal término se pretendió justificar la existencia de un enemigo común, útil para desviar la atención acerca de las propias precariedades del sistema económico y político.<sup>8</sup> Zaffaroni, por su parte, defiende que el término tiene un claro origen político partidista, sosteniendo que *“fue inventado por los políticos norteamericanos de hace décadas, y sobre todo desde la última posguerra, con fines clientelistas”*.<sup>9</sup> Respondiendo al mito de la mafia u organizaciones secretas y jerárquicas que eran las responsables de las problemáticas suscitadas en el momento. Comparándola como teoría conspirativa, el autor expresa que sirvió *“para incentivar la curiosidad, pero también para bajar los niveles de angustia ante males de origen desconocido”*<sup>10</sup> o al menos cuyo origen pasó de manera desapercibida hasta que sus efectos fueron palpables en la sociedad. También expone que *“de la política clientelista pasó al periodismo, de allí a la criminología, y de esta al derecho penal, sin que en el camino haya logrado perfeccionar su concepto”*,<sup>11</sup> siendo esto último un aspecto que se abordará de manera más ejemplificada al revisar en el ordenamiento jurídico de uno de los países centroamericanos más adelante.

---

7 *Ibíd.*

8 Samuel Malamud Herrera, “El concepto de crimen organizado: ciertos elementos para una mayor concreción”, *Revista Chilena de Derecho y Ciencia Política*, n.1 (2016): 60. <http://repositoriodigital.uct.cl/handle/10925/2329>

9 *Ibíd.*

10 *Ibíd.*

11 *Ibíd.*

En la misma línea, el término “crimen organizado” comenzó a ser usado a partir de 1919, por una institución estadounidense llamada “La Comisión del Crimen de Chicago” (en inglés: “The Chicago Crime Commission”), una organización cívica formada principalmente por hombres de negocios, banqueros y abogados, que fue creada con el fin de promover diversos cambios en el sistema penal de justicia. Haciendo uso del término crimen organizado, dicha comisión no identificaba a organizaciones criminales *per se*, sino más bien relacionaba aquel fenómeno, con una clase criminal que, según lo estimado, se encontraba compuesta por más de 10 000 profesionales del crimen (dentro del contexto de Chicago en aquellos momentos) quienes percibirían el crimen como un negocio.<sup>12</sup>

Siguiendo en el contexto de la región norteamericana, la necesidad por identificar esta nueva realidad criminal, se sitúa con exactitud en el contexto de una sociedad estadounidense que transitaba desde la prosperidad a una gran depresión económica, en la que ciertos grupos, dentro de las zonas urbanas, asumieron el control de actividades ilegales tales como: la prostitución, apuestas, distribución de cervezas, licor y las extorsiones, principalmente.<sup>13</sup> A partir de 1930, el concepto comienza a ser empleado fuera de Chicago. Sumado a esto, el término variaría notablemente; ya no se referiría de forma ambigua a una clase criminal, sino más bien a pandilleros y extorsionadores (en inglés: “gangsters and racketters”) los cuales conformaban bandas, sindicatos y organizaciones criminales, siguiendo las órdenes de grandes jefes que operaban como poderosos líderes del crimen organizado. De forma conjunta con este nuevo entendimiento, se produjo un giro decisivo: el crimen organizado dejó de ser percibido como el producto de condiciones que podían ser remediadas a través de reformas sociales o políticas, en lugar de ello, para enfrentar tal amenaza, el énfasis se centró en una aplicación más vigorosa de la ley y del orden público.<sup>14</sup>

---

12 *Ibid.*

13 *Ibid.* 61

14 Samuel Malamud Herrera, “El concepto de crimen organizado: ciertos elementos para una mayor concreción”, *Revista Chilena de Derecho y Ciencia Política*, n.1 (2016): 61. <http://>

Incluso, haciendo un breve recorrido de lo que el crimen organizado ha significado en el ordenamiento jurídico salvadoreño, es de reconocer que se hizo un esfuerzo por delimitar el término “crimen organizado”, para darle herramientas a El Salvador para tipificar los delitos cometidos bajo el concepto y actuar en materia penal con virtud a ello desde hace más de dos décadas. El texto original del Código Penal, en su artículo 22-A y mediante Decreto Legislativo 280 del 8 de febrero de 2001, consideraba al crimen organizado como *“aquella forma de delincuencia que se caracteriza por provenir de un conjunto de personas dedicadas a mantener una estructura jerarquizada, con el propósito de planificar y ejercitar hechos antijurídicos con la finalidad de lucrarse con bienes y servicios ilegales o realizar actividades de terrorismo”*.<sup>15</sup>

Este primer esfuerzo de conceptualización fue evolucionando a medida que el fenómeno fue tomando forma específica en el Estado, lo que llevó a que el concepto sufriera diversas reformas. Entre ellas, la que se realizó mediante Decreto Legislativo 457 del 7 de octubre de 2004 en la cual se añadieron algunas modalidades delictivas que se habían logrado reconocer en el contexto, quedando el texto redactado de la siguiente manera: *“También se considera crimen organizado aquellas conductas que por sí o unidas a otras, cometidas por dos o más personas, tienen como fin o resultado cometer los delitos de homicidio, homicidio agravado, privación de libertad, secuestro, pornografía, utilización de menores de dieciocho años de edad e incapaces o deficientes mentales en pornografía, robo agravado, extorsión, asociaciones ilícitas, falsificación o alteración de moneda, actos de terrorismo, comercio de personas, tráfico ilegal de personas, trata de personas, contrabando, lavado de dinero y activos, tráfico, fabricación y comercio ilegal de armas de fuego, y los comprendidos en el Capítulo IV de la Ley Reguladora de las Actividades Relativas a las Drogas”*.<sup>16</sup>

---

[repositoriodigital.uct.cl/handle/10925/2329](https://repositoriodigital.uct.cl/handle/10925/2329)

15 Carlos Sánchez, “Sobre el concepto de crimen organizado. Significación de su contenido en la legislación penal salvadoreña”, *Revista Policía y Seguridad Pública*, n.1 (2012): 40. <https://doi.org/10.5377/rpsp.v1i2.1358>

16 Carlos Sánchez, “Sobre el concepto de crimen organizado. Significación de su contenido en la legislación penal salvadoreña”, *Revista Policía y Seguridad Pública*, n.1 (2012): 40. <https://doi.org/10.5377/rpsp.v1i2.1358>

Aun así, teniendo en cuenta que el fenómeno tomó tal fuerza en la región, los artículos mencionados fueron derogados en tres ocasiones<sup>17</sup> siendo la última por Decreto Legislativo No. 190, del 20 de diciembre de 2006, publicado en el Diario Oficial N° 13, Tomo No. 374 del 22 de enero de 2007 mediante el cual se decretaba la “Ley Contra el Crimen Organizado”, en la que se definía al crimen organizado como *“aquella forma de delincuencia que se caracteriza por provenir de un grupo o grupos estructurados conformados por tres o más personas que existan durante cierto tiempo y que actúen concertadamente con el propósito de cometer delitos”*;<sup>18</sup> que consideraba que, ya para aquellos momentos, los delitos más graves que se cometían tanto en el ámbito nacional como internacional eran bajo las características del crimen organizado y, en consecuencia, era necesario regular un procedimiento especializado para sancionar tales hechos con mayor celeridad, así como establecer jueces y tribunales que atiendan con exclusividad esta tipificación de delitos y que, además, brindara garantías y seguridad para los jueces y tribunales que atenderían exclusivamente este tipo de delitos.<sup>19</sup> De la misma manera que el Código Penal, este ordenamiento jurídico adolece de tres reformas;<sup>20</sup> la segunda, por Decreto Legislativo No. 65 de fecha 20 de julio de 2018, publicado en el Diario Oficial No. 148, Tomo 420 de fecha 14 de agosto de 2018 establecía que se consideraría al crimen organizado como *“aquella forma de delincuencia que se caracteriza por provenir de un grupo estructurado de tres o más personas que exista durante cierto tiempo y que actúe concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves, con miras a obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico u otro beneficio”*;<sup>21</sup> siendo esta la última definición contenida en un marco jurídico salvadoreño del cual se tiene acceso público, puesto que la tercera reforma mediante, Decreto Legislativo No. 547 de fecha 26 de octubre de

---

org/10.5377/rps.v1i2.1358

17 Código Penal de El Salvador (El Salvador: Asamblea Legislativa de El Salvador, 1997).

18 Ley contra el Crimen Organizado (El Salvador: Asamblea Legislativa de El Salvador, 2007).

19 *Ibid.*

20 *Ibid.*

21 *Ibid.*

2022, publicado en el Diario Oficial No. 225, Tomo 437 de fecha 29 de noviembre de 2022, no se encuentra disponible en el sitio oficial de la Asamblea Legislativa de El Salvador.<sup>22</sup>

Finalmente, para darle cierre a este apartado y continuar con el tema central de este artículo, como se ha tratado de ilustrar desde lo considerado en el ámbito internacional hasta una ejemplificación de la evolución de la conceptualización en el ordenamiento jurídico de un país centroamericano en específico, es importante destacar que existen diversas definiciones sobre lo que es crimen organizado. Sin embargo, hay un consenso en que este fenómeno criminal tiene al menos las siguientes características:

1. Actividades criminales de una naturaleza grave cometidas en una forma planeada con la intención de obtener un beneficio económico o de poder;
2. Una estructura jerárquica similar a la de una empresa, con una división del trabajo clara y sanciones internas y disciplinarias para mantener la cohesión;
3. El uso de violencia e intimidación, ya sea de forma explícita o implícita, para controlar territorios y mantener el poder; y
4. La influencia y corrupción de personas en cargos de poder de decisión o líderes de opinión dentro de la sociedad.<sup>23</sup>

Además, estas características son dinámicas y pueden variar según el contexto, la región y el tiempo en que operan los grupos delictivos. Es fundamental tener en cuenta que en este artículo se han presentado las condiciones que definen el crimen organizado y sus modalidades de operación en la región centroamericana, las cuales han estado en constante evolución en la última década. Si bien existen similitudes y convergencias entre los

---

22 "Decretos Emitidos en 2022", Asamblea Legislativa de El Salvador, acceso el 18 de marzo de 2023, <https://www.asamblea.gob.sv/leyes-y-decretos/decretos-por-anios/2022/1>

23 Jorge Chabat, "El Estado y el crimen organizado transnacional: amenaza global, respuestas nacionales", *Istor: Revista de Historia Internacional*, n.42 (2010): 5. [http://www.istor.cide.edu/archivos/num\\_42/dossier1.pdf](http://www.istor.cide.edu/archivos/num_42/dossier1.pdf)

grupos delictivos en la región, también es importante reconocer que pueden existir diferencias y particularidades en ciertos lugares, tal como se hablará más adelante.

## 1.2 Grupos delictivos y crimen organizado

Teniendo claridad de lo que se ha considerado como crimen organizado y habiendo mencionado el término de “grupos delictivos” con anterioridad, es necesario establecer que para efectos del presente artículo, por “grupo delictivo organizado” (y tomando como base la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional) se entenderá a: *“un grupo estructurado de tres o más personas que exista durante cierto tiempo y que actúe concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves o delitos tipificados con arreglo a la Convención con miras a obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico u otro beneficio de orden material”*.<sup>24</sup> Por lo tanto, a lo largo del texto se estará analizando el accionar y las particularidades de los grupos delictivos, con el fin de indicar que el fenómeno del crimen organizado se materializa a través de estos grupos y que también cuentan con sus propias características, dependiendo de la zona en la que operen y bajo qué modalidad tienen mayor presencia en los países referidos.

## 1.3 El “combate” contra los grupos delictivos y el crimen organizado

En ese orden de ideas, habiendo hecho un recorrido teórico-conceptual del crimen organizado y el término con el que se hará referencia a los grupos delictivos, es pertinente destacar la lógica discursiva que rodea el término “combate” (o similares como “lucha” y “guerra”) como mecanismo de propaganda y publicidad de las estrategias implementadas (y a implementar)

---

24 Convención de las Naciones Unidas Contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos (Nueva York: Organización de las Naciones Unidas, 2004). <https://www.unodc.org/documents/treaties/UNTOC/Publications/TOC%20Convention/TOCebook-s.pdf>

por parte de los Estados para lidiar con el fenómeno del crimen organizado. Y es que es parte fundamental de este artículo el tomar como elementos a analizar las condiciones, el entorno y las oportunidades de las personas que conforman estos grupos delictivos, puesto que bien han señalado algunas autorías al exponer que hay una realidad que no se puede obviar al tratar este tema eminentemente social, siendo ésta que *“quienes delinquen en nuestros tiempos, no son sólo los integrantes de estas atemorizantes organizaciones criminales, sino también quienes al margen de la civilización ven pocas posibilidades siquiera de sobrevivencia”*<sup>25</sup> y que de una manera u otra, son reflejo de una sociedad que ha fallado en la generación de condiciones para una vida óptima en las que el delinquir no forme parte de una estrategia para sobrevivir.

Por ende, emplear términos confrontativos y hostiles como los referidos (combate, lucha, guerra entre otros) demuestra que las intenciones de los gobiernos no son concentrarse en la prevención de la conformación de los grupos delictivos en cada región, o buscar la reinserción de las personas que en determinado momento se involucraron en esta dinámica delictiva, sino que, aprovechando las condiciones sociales, económicas y jurídicas que les permiten hacerlo, utilizan los recursos de los Estados para implementar y publicitar estrategias con un fuerte componente punitivista que hace uso de elementos como el terror, la represión, el castigo, la humillación, el abuso de poder y la exposición pública que a la larga alimenta el pensamiento colectivo generalizado que las personas que son criminales o han delinquido en determinado momento, han dejado de ser personas y sujetas víctimas de un sistema social que ha fallado en garantizar oportunidades de desarrollo y, en cambio, son un enemigo público al que hay que “combatir” hasta erradicar para conseguir la paz y garantizar la seguridad del resto de la población.

En ese sentido, los autores del presente artículo, plantean la oportunidad de revisar las estrategias implementadas en la región para lidiar

---

25 Samuel Malamud Herrera, “El concepto de crimen organizado: ciertos elementos para una mayor concreción”, *Revista Chilena de Derecho y Ciencia Política*, n.1 (2016): 59. <http://repositoriodigital.uct.cl/handle/10925/2329>

con el fenómeno del crimen organizado mucho antes de precisamente la formulación e implementación de las mismas, sino que desde el momento en que se empieza a considerar a todos los actores involucrados como parte esencial y no descartable o prescindible de la sociedad y personas sujetas de derechos humanos con el fin de la ejecución de estrategias que no comprometan el ya delicado y desgastado tejido social de la región.

## II. Génesis de los grupos delictivos en la región centroamericana

Luego de establecer la base teórico-conceptual del crimen organizado y comprender la punitividad y represión que existe alrededor del enfoque confrontativo de este fenómeno, se vuelve esencial profundizar en las causas y particularidades que le dan origen a esta problemática que genera afectaciones constantes en todo el hemisferio. Es importante mencionar que, para efectos del presente artículo, se hará un recorrido delimitado regionalmente en Centroamérica, haciendo una estratégica división entre el norte, comprendido por Guatemala, Honduras y El Salvador; y el sur, comprendido por Nicaragua y Costa Rica. Esta subdivisión regional permitirá profundizar en los fenómenos delictivos que se han desarrollado a lo largo y ancho del territorio centroamericano y así hacer un análisis más exhaustivo de los mismos, no solo en sus orígenes o causas, sino también en el impacto y los mecanismos para contrarrestarlos.

En este sentido, es clave entender que, si bien el crimen organizado representa la agrupación de fenómenos liderados por diversos grupos delictivos que han logrado surgir, asentarse y afectar a toda la región, el análisis se retomará en estas dos subregiones mencionadas. Con respecto al norte de Centroamérica, se abordará la temática desde los grupos delictivos conocidos como las “maras”; mientras que en el sur se hará sobre la situación del narcotráfico, entendiendo que la presencia de dichas agrupaciones es predominante en dicha subregión.

## 2.1 Los orígenes de las maras en el norte de Centroamérica

### 2.1.1 Maras y pandillas: diferencias conceptuales

Con respecto al fenómeno a estudiar en el norte de Centroamérica, resulta valioso hacer una breve distinción entre términos. Culturalmente se ha considerado al término “pandilla” como un sinónimo de la palabra “mara”, y si bien tienen una relación directa, ambos tienen ciertos elementos que les diferencian a uno del otro. Por un lado, las pandillas, en el marco de los grupos delictivos, hacen referencia a “los grupos juveniles duraderos y orientados a la calle, cuya participación en actividades ilegales se reconoce como parte de una identidad de grupo”.<sup>26</sup> Es decir, son aquellas agrupaciones criminales que mantienen sus operaciones ilícitas en un marco local o comunitario, sin expandirse a lo regional. Por otro lado, las maras tienen un mayor alcance, ya que se consideran como una serie de “redes conformadas por grupos de personas asociadas a la identidad de dos pandillas originadas en Los Ángeles: Mara Salvatrucha y Mara 18”.<sup>27</sup> Y si bien tienen el mismo componente organizacional, su alcance es mayor al ser considerado transnacional, operando de forma conjunta y teniendo mayor impacto en diversos países de forma coordinada.

### 2.1.2 Las maras: orígenes y causas

Luego de comprender a las maras como el centro del análisis de este apartado, por su alcance transnacional en el norte de Centroamérica, se hará un breve recorrido por los orígenes históricos y las causas estructurales que le dan vida a estos grupos delictivos. En el sentido histórico, las maras tienen sus orígenes en la década de los ochenta, en un contexto donde los conflictos bélicos se encontraban en su punto más agudo dentro de la realidad

---

<sup>26</sup> Gara Báez, *Crimen organizado transnacional y maras en el Triángulo Norte de Centroamérica*, (Madrid: Instituto Español de Estudios Estratégicos, 2021), 6.

<sup>27</sup> *Ibid.*

centroamericana, principalmente en El Salvador, como país clave para este estudio por los acontecimientos suscitados durante su guerra civil.<sup>28</sup>

Lastimosamente, dicho conflicto bélico generó un contexto desfavorable para las juventudes salvadoreñas de la época, propiciando las condiciones para el desarrollo de las causas estructurales que le dan vida a las maras: la falta de oportunidades para el desarrollo socioeconómico, la constante estigmatización juvenil y la cultura de violencia que dicho conflicto promovió. Se generaron masivas olas migratorias, incluyendo juventudes salvadoreñas (de zonas rurales en su mayoría), las cuales tuvieron como principal destino los Estados Unidos de América, logrando asentarse principalmente en el estado de California, en ciudades como Los Ángeles, San Diego o San Francisco. Siendo en esta zona del Pacífico donde surgen dos de las maras más importantes y con mayor presencia en la región: la “Mara Salvatrucha” (MS) y el “Barrio 18”. Durante esta época, dichos grupos de personas lograron crear y fortalecer un sistema de jerarquización, simbología y códigos de vestimenta propios de una subcultura que, posteriormente, serían replicados en territorio salvadoreño y expandidos a lo largo de toda la región.

El fin de la Guerra Civil de El Salvador en 1992 y la posterior firma de los Acuerdos de Paz propició el retorno de más de 200 000 personas que formaban parte de dichos grupos delictivos, quienes durante todo ese tiempo, habían cometido diversos crímenes vinculados a la extorsión, venta de drogas y violencia en territorio estadounidense.<sup>29</sup> Este suceso, junto a la poca capacidad que el país tenía para afrontar la recepción de un número tan grande de personas, proporcionó un ambiente ideal para que estos grupos pudieran asentarse y redistribuirse en las zonas más vulnerables del área rural del país hasta expandirse por todo el territorio salvadoreño, fortalecerse

---

28 La guerra civil de El Salvador fue un conflicto bélico entre las fuerzas insurgentes del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) y la Fuerza Armada de El Salvador durante el periodo de 1979 y 1992.

29 “Las maras: un ejército criminal, joven y armado”, Consejo de Redacción, acceso el 19 de marzo de 2023, <https://consejoderedaccion.org/noticias/maras-un-ejercito-juvenil-armado>

e incluso llegar hasta los países vecinos, como Guatemala y Honduras, en los cuales siguen operando hasta la actualidad.<sup>30</sup>

## 2.2 Los orígenes del narcotráfico en el sur de Centroamérica

Ahora bien, también es necesario estudiar el fenómeno del narcotráfico en el sur de Centroamérica desde sus concepciones históricas y causales. En este sentido, la presencia de los narcotraficantes en territorio centroamericano tiene sus raíces en las décadas de los setenta, ochenta y noventa en países como Nicaragua y Costa Rica,<sup>31</sup> gracias a las tensiones internas en dichos países y a la influencia estadounidense con sus políticas represivas para combatir el narcotráfico en México, proporcionando un ambiente favorable para que los principales cárteles utilizaran dicha región como ruta de tránsito para los estupefacientes, el armamento y la trata de personas hacia Norteamérica.

Con respecto a las tensiones internas, en el caso de Nicaragua se estaba desarrollando la Revolución Sandinista, como un movimiento sociopolítico que se gestó entre 1978 y 1990, y el cual era liderado por el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN),<sup>32</sup> que tenía como objetivo la desestabilización del régimen somocista, facilitando así la proliferación de los carteles en todo el territorio nicaragüense, gracias al poco control territorial que existía.

Sobre la influencia estadounidense, es necesario entender que su política para combatir a los cárteles de narcotráfico en todo el hemisferio, fue una de las causas centrales de la proliferación de estos en la región del sur centroamericano. Siguiendo esta línea, es esencial estudiar la política

---

30 Marcos Correa, *Maras en Guatemala: Una mirada desde el sur*, (Ciudad de Guatemala: SIIDCA, 2009), 64.

31 Mauricio Alvarado y Rossana Escobar, "La narcoactividad y Estado de Derecho en el contexto del Modelo de Seguridad Democrática en Centroamérica: Caso El Salvador, retos y perspectivas, periodo 2004-2011" (tesis de pregrado, Universidad de El Salvador, 2012), 17-18. <https://ri.ues.edu.sv/id/eprint/3391/>

32 Natalia Palazzolo, *Revolución en Nicaragua: el pueblo en rojo y negro*, (Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo, 2015)

implementada por el presidente Richard Nixon en 1971 conocida como la “Guerra contra las Drogas”,<sup>33</sup> la cual tenía como principal propósito reducir el consumo y el tráfico de drogas en Estados Unidos y la erradicación de cultivos en los países productores.

Dicha política tuvo un gran impacto no solo en territorio estadounidense y mexicano, al establecerse mayores medidas punitivas y de control para los cárteles en la frontera de estos países, sino que influyó en la proliferación de este fenómeno en Centroamérica, gracias a que los cárteles tuvieron la necesidad de encontrar rutas alternas para el tráfico de estos productos y mercancías. Esta situación impulsó la militarización en la región para “luchar” contra este problema que había sido generado por Estados Unidos, promoviendo así vulneraciones a los derechos humanos de la población y un considerable aumento en la violencia en estos países.

### III. Impacto de los grupos delictivos en la región

Tal como se ha presentado con anterioridad, la presencia de los grupos delictivos en la región centroamericana no responde a situaciones puntuales, sino a cuestiones sistemáticas muy complejas. El impacto que generan tanto las maras como los narcotraficantes en Centroamérica se expresa en condiciones negativas que históricamente se han dado en diversas esferas de la realidad de los países que se encuentran en el foco de estudio del presente escrito. Por tal razón, se debe hacer un análisis sobre dichas esferas impactadas, haciendo su delimitación en un tiempo aproximado de diez años, es decir, entre el año 2013 hasta la actualidad.

---

33 María Cimadevila, *La política exterior de los Estados Unidos y la Guerra Contra las Drogas*, (Madrid: Red de Estudios Estratégicos y Diplomáticos, 2021), 6.

### **3.1 Análisis del impacto de las maras y el narcotráfico en centroamérica durante la última década**

Durante la última década, el impacto de las maras y el narcotráfico se ha podido evidenciar en diversos ámbitos. Dentro de los más importantes se destacan los siguientes:

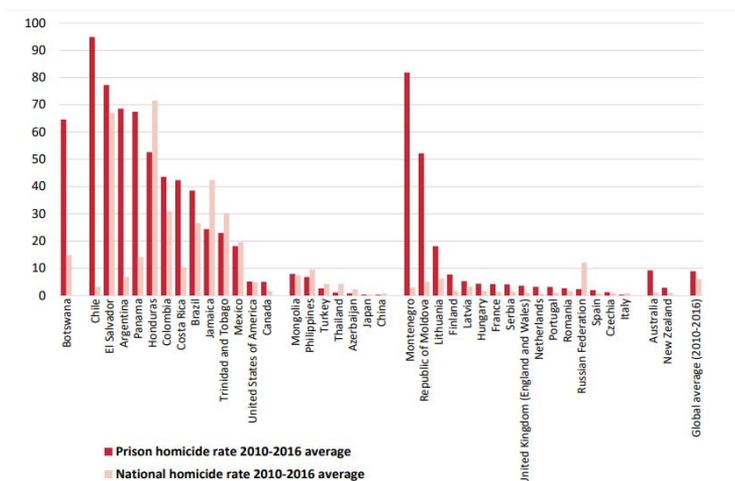
#### **3.1.1 En el ámbito de seguridad**

Las maras y los cárteles de narcotráfico son grupos delictivos coordinados de forma transnacional que influyen, de manera directa como canalizadores de la violencia, en el desequilibrio de la seguridad poblacional y en el aumento de los índices de homicidios, ya que visualizan a la inseguridad como un componente estratégico para operar y ejercer poder de facto en los territorios, evidenciando a su vez, cómo los Estados pueden perder control sobre estos como uno de los tres componentes esenciales para su existencia según las teorías del Estado. El impacto de estos grupos en el tema de seguridad es tal, que según datos de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés), en su informe ejecutivo “El Estudio Global del Homicidio” presentado en 2019, establece que, hasta dicho año, los tres países del norte tenían los índices de homicidios más significativos sobre cada 100 000 habitantes, siendo estos entre el 30 % y el 60 % en esta subregión hasta el año 2016.<sup>34</sup> A continuación, se presenta una gráfica que evidencia el grado de homicidios a nivel global, donde destacan El Salvador y Honduras.

---

34 Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito, *Estudio Global del Homicidio 2019*, (Viena: Organización de las Naciones Unidas, 2019), 34.

**Gráfico 1: Grado de homicidios a nivel global**



Fuente: UNODC Global Study on Homicide (2019)

Por otro lado, según datos expresados por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (UNHCR, por sus siglas en inglés), “el índice de homicidios para Centroamérica en general es de 35,4 por cada 100.000 habitantes, comparado con aproximadamente 20 por cada 100.000 en toda América Latina”.<sup>35</sup> Dichas cifras expresan cómo la presencia de maras y cárteles de narcotráfico representa una constante amenaza para la región, evidenciando que estos problemas estructurales generan grandes consecuencias en la vida de la población en general.

### 3.1.2 En el ámbito de las migraciones

Siguiendo la misma línea, ambos grupos impulsan grandes movilizaciones dentro de la región, principalmente en el marco de la migración forzada, entendida esta como “un movimiento migratorio que, aunque puede ser impulsado por diversos factores, involucra el uso de la fuerza, la compulsión o la

35 Banco Mundial, *Crimen y Violencia en Centroamérica: Un desafío para el desarrollo* (Washington D.C.: Departamento de Desarrollo Sostenible y Reducción de la Pobreza, 2011), 1.

corrección”, según la Organización Internacional para las Migraciones (IOM, por sus siglas en inglés).<sup>36</sup> Con respecto a su impacto, según datos generados por el Banco Interamericano de Desarrollo (IBD, por sus siglas en inglés), hasta el 2019, el 45 % de las personas migrantes en condiciones irregulares lo hicieron por el fenómeno de las maras.<sup>37</sup> Por otro lado, el narcotráfico es un factor motivante para migrar gracias a los índices de inseguridad que los cárteles generan en países donde operan, además de representar un gran obstáculo para las caravanas centroamericanas en su ruta migratoria hacia Norteamérica, principalmente por la inseguridad que se genera debido al tráfico de personas y, por ende, las altas posibilidades de secuestro.

### 3.1.3 En el ámbito institucional

Tanto las maras como los cárteles son promotores de la desestabilización de las diversas instituciones del Estado, principalmente aquellas en materia de justicia y seguridad, ya que la presencia de estos grupos en el territorio genera una percepción de incapacidad por parte de estas entidades para solucionar dicha problemática. Por otro lado, la debilidad institucional también se manifiesta en los actos de corrupción o en la penetración en los sistemas judiciales, haciendo principal referencia a la facilidad que se les da a estos grupos para operar, gracias a diversos pactos o el establecimiento de los famosos “narcoestados”, debilitando no sólo las capacidades del Estado para proteger a la población, sino promoviendo un desborde del Estado de Derecho y una desconfianza en las instituciones gubernamentales.

---

36 “Migración forzosa o desplazamiento forzoso”, Portal de datos sobre Migración, acceso el 21 de marzo de 2023, <https://www.migrationdataportal.org/es/themes/migracion-forzosa-o-desplazamiento-forzoso>

37 Emanuel Abuelafia, *Tras los pasos del migrante: Perspectivas y experiencias de la migración de El Salvador, Guatemala y Honduras en Estados Unidos* (Washington D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo, 2019), 16.

### 3.1.4 En el ámbito económico

Tanto el narcotráfico como las maras generan grandes impactos en materia económica dentro de la región, principalmente a través de las extorsiones, las cuales son comprendidas como “*la presión que, mediante amenazas, se ejerce sobre alguien para obligarle a obrar en determinado sentido*”.<sup>38</sup> Ambos grupos delictivos utilizan este mecanismo para generar ingresos operativos y, a su vez, establecer el miedo como un medio de control, tal como ya se ha abordado. Los principales daños colaterales se evidencian en la economía local, en el comercio, en la inversión extranjera y en el turismo, por la promoción de estas condiciones de inseguridad haciendo que los inversionistas extranjeros vean a la región como de alto riesgo para la transferencia de capital.

## IV. Estrategias implementadas en la región para combatir el crimen organizado en la última década

El combate al crimen organizado es, como se ha expuesto, un tema muy amplio y complejo a nivel regional, que ha llevado a los gobiernos de Centroamérica a implementar diversas estrategias para abordarlo, según las propias características del tipo de crimen organizado que predomina en cada país, así como de las condiciones de los gobiernos de cada Estado. A continuación, se presenta un listado de estrategias implementadas por cada país en la última década, para exponer un panorama general de los métodos que, hasta ahora, se han puesto en práctica y de los cuales se cuenta con información pública.

---

38 Karla Andrade, *Las pandillas salvadoreñas y el delito de extorsión: Desafíos y prioridades en relación con el fenómeno extorsivo* (Santa Tecla: Centro de Investigación Científica ANSP, 2015), 106.

## **4.1 Recuento de estrategias de los gobiernos del norte de Centroamérica para hacer frente al crimen organizado en la última década**

En Guatemala, se mencionan algunas estrategias como:

- Plan K'atun: se implementó en 2012 y se enfocó en la lucha contra el narcotráfico, la extorsión y el secuestro.
- Plan de Seguridad Nacional 2020-2024: se lanzó en enero de 2021 y se centra en la prevención del crimen organizado, el fortalecimiento de la seguridad ciudadana y la lucha contra el narcotráfico y la corrupción.

En el caso de El Salvador, se pueden mencionar estrategias como:

- Plan El Salvador Seguro: se inició en 2015 y se centra en la prevención del crimen, la reducción de la violencia y la promoción del desarrollo económico y social en las comunidades más vulnerables.
- Plan Control Territorial: se implementa desde el 2019 y se enfoca en la desarticulación de estructuras criminales, la reducción de los homicidios y la extorsión, y el fortalecimiento de la seguridad ciudadana.

Y en cuanto a Honduras, se implementaron estrategias como:

- Fuerza de Seguridad Interinstitucional Nacional (FUSINA): se creó en 2013 y es una fuerza interinstitucional de seguridad encargada de coordinar y ejecutar las acciones para combatir el crimen organizado.
- Plan Honduras Segura: se lanzó en 2014 y se centra en la reducción de la violencia, la prevención del delito y la modernización de las fuerzas de seguridad.

## **4.2 Recuento de estrategias de los gobiernos del sur de Centroamérica para hacer frente al crimen organizado en la última década**

En cuanto al sur de Centroamérica, se pueden identificar algunas estrategias para combatir el crimen organizado como:

- En Nicaragua, la creación de una Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN) en 2010, la cual ha logrado importantes decomisos de drogas y la captura de varios líderes del narcotráfico en el país. También, se han implementado programas de fortalecimiento institucional y capacitación para la policía y el sistema judicial, así como medidas de prevención del delito y atención a las víctimas.
- En Costa Rica, se han implementado estrategias como la creación de una unidad especializada en la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado en 2010, la cual ha logrado importantes capturas y decomisos de drogas en el país. También se ha trabajado en el fortalecimiento institucional y en la implementación de programas de prevención del delito y atención a las víctimas.

## **4.3 El carácter represivo y punitivo de las estrategias implementadas en la región**

Como fue expuesto con anterioridad y habiendo hecho un recorrido somero de las estrategias implementadas en la última década por los países centroamericanos, se retoma la idea planteada de la lógica discursiva con claro tinte punitivista y represivo con la que se justifican estas estrategias, que si bien abona a la idea de una consolidación de la paz y seguridad ciudadana a una parte de la población, de la misma manera estigmatiza, discrimina y priva de sus derechos irresponsablemente a otro porcentaje

de la misma. Después de todo, como bien señalan algunas autorías, *“la herencia de una tradición política autoritaria permea las imperfectas democracias de América Latina”*.<sup>39</sup>

Es bajo esta herencia política en la región que muchos gobiernos han visto en los cuerpos de seguridad y cuerpos militares, un elemento que puede ser utilizado para conseguir la paz y ese ambiente de seguridad para una parte de la población, aunque esta sea una decisión poco racional desde la perspectiva del gasto público de los países, ya que se desvía la finalidad de *“la fuerza”* cuyo objetivo es *“anular la capacidad de acción de una fuerza similar contra el Estado”*<sup>40</sup> y que, a su vez, implícitamente cataloga a estos grupos criminales como, precisamente, una fuerza similar a la del Estado que posee control (poder fáctico) en determinados territorios y que el Estado tiene que tratar como una amenaza del nivel de *“terrorismo”* (como en el caso de El Salvador), aunque el uso del concepto no coincida completamente con sus particularidades, según lo acordado internacionalmente.

No obstante, considerar a este fenómeno como una falla desde el Estado para la generación de oportunidades de desarrollo de la población y la garantía de una vida digna, en la que las personas no tendrían que considerar el delinquir como un método para subsistir, podría abonar a la construcción de estrategias más preventivas y restaurativas que represivas y punitivas para lidiar con el crimen organizado, que si bien podrían no generar resultados de manera inmediata (como la mayoría de estrategias que podrían implementarse para solucionar un problema estructural), contribuiría a la construcción de sociedades menos violentas y más inclusivas, tolerantes y respetuosas de los derechos humanos de todos los sectores de la población.

---

39 Rut Diamint, *“Predilecciones autoritarias: el papel de los militares en América Latina”*, *Análisis del Real Instituto Elcano*, n.37 (2021): 1. <http://hdl.handle.net/11336/166049>

40 *Ibid.*

## V. Estrategias alternativas: propuestas y recomendaciones bajo el enfoque de transversalización de los DDHH

Tal como se ha podido evidenciar en las políticas, estrategias y planes operativos en materia del crimen organizado, los gobiernos centroamericanos se han basado en lógicas de contención, combate y confrontación directa tanto a las maras como a los narcotraficantes, generando resultados poco efectivos con proyecciones a corto plazo y tan puntuales que, a la larga, no son sostenibles o duraderas en el tiempo y que terminan propiciando condiciones de mayor violencia e inseguridad dentro de estos países. Por tal razón, se vuelve una necesidad establecer estrategias alternativas a dichas políticas, las cuales pueden responder a estas problemáticas estructurales desde una visión más amplia y con base en la transversalización de los derechos humanos, entendida como un proceso en el que las acciones del Estado se encuentran orientadas a la defensa y garantía de los derechos de las personas, donde el ser humano y su integridad debe ser el centro y el fin último de las políticas a implementar.

En este sentido, bajo el contexto regional, es vital promover dicho enfoque ligado a mecanismos propios de la cooperación internacional, la modificación de marcos normativos, la promoción de la seguridad ciudadana, el establecimiento de modelos de reinserción efectivos y el enfoque de la justicia restaurativa. Con respecto a dichas estrategias alternativas, es importante mencionar en este punto que se pueden distinguir dos categorías: algunas estrategias que, de alguna manera u otra, ya han sido implementadas pero no se lograron profundizar o ser potencializadas; y otras que se han considerado más orientadas a transversalizar un enfoque de derechos humanos desde su formulación hasta su implementación y que distan de las estrategias más convencionales promovidas por los gobiernos de los países centroamericanos hasta la fecha. A continuación, se presentan hasta seis estrategias alternativas

para solucionar la problemática de la región en materia del crimen organizado, con un enfoque de transversalización de derechos humanos.

## **5.1 Estrategia alternativa #1: la cooperación técnica para el fortalecimiento institucional**

En el marco de la cooperación internacional se encuentra la cooperación técnica, como aquella enfocada a generar y fortalecer las capacidades de los diversos sectores de la sociedad. Dicho fortalecimiento se puede conseguir por medio de la sensibilización, la capacitación, la formación académica, la transferencia de conocimientos, el intercambio de experiencias, y el refuerzo de las diversas instituciones operativas de los Estados. Este tipo de cooperación es más común dentro de las dinámicas entre los países del sur, principalmente en la región latinoamericana, ya que se pueden establecer aportes significativos por medio de procesos de aprendizaje mutuo, interdependientes y que buscan una aplicabilidad sostenible.

Ahora bien, específicamente en el caso del crimen organizado y los grupos delictivos de la región, la cooperación técnica puede ser una respuesta efectiva por medio del fortalecimiento de las instituciones encargadas de velar por la problemática de las maras y los cárteles de narcotráfico. Este fortalecimiento debe ir enfocado en la promoción de acercamientos, por parte de entidades regionales como la Organización de Estados Americanos (OEA, por sus siglas en español), el Departamento de Seguridad Pública (DSP, por sus siglas en español) y la Comunidad de Policías de América (AMERIPOL, por sus siglas en español) entre otras; para generar espacios de sensibilización y profesionalización enfocados en los cuerpos de seguridad de Centroamérica, principalmente en temáticas relacionadas al respeto de la dignidad humana, la garantía de derechos fundamentales, la mitigación del abuso del poder y las detenciones arbitrarias, con el objetivo de coordinar a las instituciones de seguridad de los países de la región y construir una agenda de acción mínima

y protocolos en común con relación a los esfuerzos operativos para solucionar la presencia de los grupos delictivos transnacionales.

## 5.2 Estrategia alternativa #2: coordinación de marcos legales regionales

Es importante entender que el proceso operativo de los cuerpos de seguridad no puede ejecutarse si no siguen una base normativa que se encuentre coordinada a nivel regional, por lo que la siguiente propuesta establece la necesidad de replicar un modelo similar al Programa Contra la Delincuencia Organizada Transnacional promovido en El Salvador, Honduras y Guatemala. Dicho programa tiene como propósito articular esfuerzos para elaborar marcos legales, proveer estrategias metodológicas y fortalecer las capacidades de los jueces, fiscales y juristas en el contexto de estos tres países.<sup>41</sup> Por tal razón, la segunda estrategia alternativa busca impulsar esfuerzos similares en países como Nicaragua y Costa Rica, con el propósito de lograr identificar las brechas legales y aplicativas para solucionar el problema del crimen organizado, además de conseguir una red interinstitucional en los procesos de investigación, persecución y sentencia de estos actores delictivos. De igual manera, fortalecer lo ya realizado en el norte de Centroamérica e incluso establecer las bases para impulsar dicha coordinación en otras regiones del hemisferio, como en países de Suramérica y el Caribe, los cuales también sufren las consecuencias y el impacto de la presencia de grupos delictivos transnacionales.

---

41 "Programa de Asistencia Técnica para El Salvador, Guatemala y Honduras contra la Delincuencia Organizada Transnacional", Organización de los Estados Americanos (OEA), acceso el 25 de marzo de 2023, <https://www.oas.org/es/sms/ddot/prog-asistencia-para-el-salvador-guatemala-honduras-contra-delincuencia-organizada.asp>

### 5.3 Estrategia alternativa #3: fortalecimiento integral del sistema de justicia

Ligada a la estrategia anterior, lograr una coordinación legal permitiría fortalecer los sistemas de justicia nacionales, consiguiendo a su vez procesos más transparentes, sentencias más justas y la mejora del acceso a la justicia para las víctimas de los delitos cometidos por las maras y los cárteles de narcotráfico. Esta propuesta tiene como base central la mejora de las capacidades investigativas, la transparencia, la rendición de cuentas y la creación de mecanismos para garantizar el debido proceso y la promoción de la participación ciudadana en la supervisión del sistema de justicia. Además, se deben contemplar mejoras en los procedimientos y en las herramientas tecnológicas de la investigación, principalmente, para identificar las redes operativas de estos grupos delictivos. El fortalecimiento integral de los sistemas judiciales debe ser una estrategia esencial para mejorar la capacidad del Estado, garantizar la seguridad y el bienestar de la población en general.

### 5.4 Estrategia alternativa #4: enfoque de seguridad ciudadana

Tal y como se ha venido desarrollando y ya han expuestos distintas autorías, *“la necesidad de abordar la seguridad de la población a partir de un enfoque multidisciplinario, tanto en sus causas, como en sus soluciones, es un enfoque que abandona la solución fácil y engañosamente obvia”*<sup>42</sup> que ofrecen las estrategias represivas, criminalizantes y punitivas. En lugar de enfocarse exclusivamente en la seguridad pública, algunas sugerencias buscan abordar el crimen organizado desde un enfoque más amplio de seguridad ciudadana, siendo esta entendida como *“el proceso de establecer, fortalecer y proteger el orden civil democrático, eliminando las amenazas de violencia en la población y permitiendo una coexistencia*

42 Fernando Cruz Castro, “La Violencia del Derecho Penal. Represión Punitiva, Discriminación y la Postergación del Estado Social”, *Revista Digital de Ciencias Penales de Costa Rica*, n.3 (2011): 688. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/RDMCP/article/view/12435>

*segura y pacífica*”.<sup>43</sup> Esto implicaría, considerar las necesidades y derechos de la población en general, y no solo de aquellas personas que se ven afectadas directamente por el crimen organizado. Este enfoque incluye medidas de prevención del delito, como programas de educación, empleo y participación ciudadana.

## 5.5 Estrategia alternativa #5: enfoque de justicia restaurativa

*“La justicia restaurativa es un paradigma de justicia en el ámbito penal que pone el foco en la víctima y en su reparación del daño a través de la mediación y el diálogo”*;<sup>44</sup> y siendo así, considerando casos como El Salvador, en los que en realidad una vez firmados los Acuerdos de Paz no hubo un acercamiento a la población después del conflicto armado y, por ende, no se aplicaron políticas o estrategias que consideraran un enfoque desde la justicia restaurativa para subsanar el daño al tejido social que un conflicto de esa magnitud podría generar, se retoma este enfoque como una estrategia alternativa que, además de ser posible de aplicar a un nivel estatal, podría contribuir a la generación de espacios de diálogo, manejo, mediación y solución de conflictos entre la población.

El objetivo de buscar una estrategia que considere el restaurar y reparar antes que confrontar o “combatir” el fenómeno, es poder construir relaciones entre la población sobre una base sólida, que desde sus raíces considere condiciones particulares e identifique las necesidades de las personas involucradas para poder avanzar lejos del resentimiento social y motivando a la ciudadanía a un involucramiento más activo, en cuanto a la reparación de lo que el crimen organizado ha causado a través de los grupos delictivos, a lo largo de los años, en la población de los Estados de la región.

---

43 “Sinopsis: Seguridad Ciudadana”, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, acceso el 27 de marzo de 2023, <https://www.undp.org/es/publications/sinopsis-seguridad-ciudadana>

44 “La justicia restaurativa: la alternativa que apuesta por la región”, UNIR, acceso el 30 de marzo de 2023, <https://www.unir.net/salud/revista/justicia-restaurativa/>

## **5.6 Estrategia alternativa #6: medidas de reinserción social**

Otra alternativa que guarda estrecha relación con la anterior y se ha propuesto en diferentes ocasiones y de diversas maneras, es implementar medidas que ayuden a los individuos involucrados en el crimen organizado a reintegrarse a la sociedad. Esto puede incluir programas de capacitación laboral, educación, servicios de salud mental y apoyo emocional. Al proporcionar opciones para una vida mejor fuera del crimen organizado, se espera que estas medidas reduzcan la necesidad de recurrir a actividades delictivas. Sin embargo, buscar la metodología adecuada para propiciar la reinserción plena de las personas que se han visto involucradas en las dinámicas del crimen organizado, sin invalidar las experiencias de quienes se han visto afectados por precisamente estas dinámicas, también implica un reto para los gobiernos de la región.

Estas son solo algunas de las estrategias alternativas que se han propuesto o implementado en la región y que los autores consideran a bien retomar. Es importante destacar que no hay una solución única para abordar el crimen organizado y que, como cualquier fenómeno con orígenes estructurales, es un tema amplio, delicado y complejo de abordar, no obstante, cualquier estrategia para lidiar con ello debe considerar las necesidades y derechos de todas las personas involucradas.

## Conclusión

La región centroamericana se ha visto involucrada en constantes procesos de transformación social, los cuales han tenido severas repercusiones en la conformación del ideario colectivo sobre las problemáticas que les aquejan. Esta forma de visualizar la realidad se encuentra influenciada por un amplio componente de violencia, el cual se ha materializado debido a las guerras civiles, la influencia extranjera en la región y otros elementos causales y circunstancias determinadas. Dicho componente ha sido utilizado como una herramienta aceptada no solo por las instituciones de seguridad para operar, sino por la sociedad civil para la resolución de conflictos, modelo de protección y de supervivencia.

Tal como se ha evidenciado durante el desarrollo del artículo, la cultura de la violencia se encuentra impregnada en la mayoría de las estrategias gubernamentales implementadas en las últimas décadas en la región centroamericana de la cual se cuenta con información pública, haciendo que el crimen organizado se transforme en un fenómeno multifacético que se alimenta de la desigualdad social, la falta de oportunidades y el resquebrajamiento de las instituciones gubernamentales encargadas de contraerlo, generando represión, abusos de poder, acciones arbitrarias y principalmente vulneración a los derechos humanos. En este sentido, es necesario trabajar en soluciones, recomendaciones y, principalmente, estrategias alternativas en materia de cooperación internacional, coordinación de marcos legales, fortalecimiento institucional, medidas de reinserción social efectivas y enfoques de seguridad ciudadana y justicia reparativa.

Finalmente, el objetivo central de la promoción de estrategias alternativas es el de fomentar el respeto a los derechos humanos, la dignidad de la persona y la cultura de paz para generar cambios significativos en las sociedades centroamericanas y dar una solución holística a la problemática del crimen organizado en la región.

## Bibliografía

- » “Crimen Organizado Transnacional”. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, acceso el 18 de marzo de 2023, <https://www.unodc.org/ropan/es/organized-crime.html>
- » “Decretos Emitidos en 2022”. Asamblea Legislativa de El Salvador, acceso el 18 de marzo de 2023, <https://www.asamblea.gob.sv/leyes-y-decretos/decretos-por-anios/2022/1>
- » “La justicia restaurativa: la alternativa que apuesta por la región”. UNIR, acceso el 30 de marzo de 2023. <https://www.unir.net/salud/revista/justicia-restaurativa/>
- » “Las maras: un ejército criminal, joven y armado”. Consejo de Redacción, acceso el 19 de marzo de 2023, <https://consejoderedaccion.org/noticias/maras-un-ejercito-juvenil-armado>
- » “Migración forzada o desplazamiento forzoso”. Portal de Datos Sobre Migración, acceso el 21 de marzo de 2023, <https://www.migrationdataportal.org/es/themes/migracion-forzada-o-desplazamiento-forzoso>
- » “Programa de Asistencia Técnica para El Salvador, Guatemala y Honduras contra la Delincuencia Organizada Transnacional”. Organización de los Estados Americanos (OEA), acceso el 25 de marzo de 2023, <https://www.oas.org/es/sms/ddot/prog-asistencia-para-el-salvador-guatemala-honduras-contra-delincuencia-organizada.asp>
- » “Sinopsis: Seguridad Ciudadana”. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, acceso el 27 de marzo de 2023, <https://www.undp.org/es/publications/sinopsis-seguridad-ciudadana>
- » Abuelafia, Emanuel. *Tras los pasos del migrante: Perspectivas y experiencias de la migración de El Salvador, Guatemala y Honduras en Estados Unidos*. Washington D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo, 2019.
- » Alvarado, Mauricio y Escobar, Rossana. “La narcoactividad y Estado de Derecho en el contexto del Modelo de Seguridad Democrática en Centroamérica: Caso El Salvador, retos y perspectivas, periodo 2004-2011”. Tesis de pregrado. Universidad de El Salvador, 2012. <https://ri.ues.edu.sv/id/eprint/3391/>
- » Andrade, Karla. *Las pandillas salvadoreñas y el delito de extorsión: Desafíos y prioridades en relación con el fenómeno extorsivo*. Santa Tecla: Centro de Investigación Científica ANSP, 2015.
- » Báez, Gara. *Crimen organizado transnacional y maras en el Triángulo Norte de Centroamérica*. Madrid: Instituto Español de Estudios Estratégicos, 2021.
- » Banco Mundial. *Crimen y Violencia en Centroamérica: Un desafío para el desarrollo*. Washington D.C.: Departamento de Desarrollo Sostenible y Reducción de la Pobreza, 2011.
- » Chabat, Jorge. “El Estado y el crimen organizado transnacional: amenaza global, respuestas nacionales”. *Istor: Revista de Historia Internacional*, n.42 (2010). [http://www.istor.cide.edu/archivos/num\\_42/dossier1.pdf](http://www.istor.cide.edu/archivos/num_42/dossier1.pdf)
- » Cimadevila, María. *La política exterior de los Estados Unidos y la Guerra Contra las Drogas*. Madrid: Red de Estudios Estratégicos y Diplomáticos, 2021.
- » Código Penal de El Salvador. El Salvador: Asamblea Legislativa de El Salvador, 1997.
- » Convención de las Naciones Unidas Contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos. Nueva York: Organización de las Naciones Unidas, 2004. <https://www.unodc.org/documents/treaties/UNTOC/Publications/TOC%20Convention/TOCbook-s.pdf>
- » Correa, Marcos. *Maras en Guatemala: Una mirada desde el sur*. Ciudad de Guatemala: SIIDCA, 2009.
- » Cruz Castro, Fernando. “La violencia del Derecho Penal. Represión punitiva, discriminación y la postergación del Estado Social”. *Revista Digital de Ciencias Penales de Costa Rica*. n.3. (2011). <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/RDMCP/article/view/12435>
- » Diamint, Rut. “Predilecciones autoritarias: el papel de los militares en América Latina”. *Análisis del Real Instituto Elcano*, n.37 (2021). <http://hdl.handle.net/11336/166049>
- » Ley contra el Crimen Organizado. El Salvador: Asamblea Legislativa de El Salvador, 2007.
- » Malamud Herrera, Samuel. “El concepto de crimen organizado: ciertos elementos para una mayor concreción”. *Revista Chilena de Derecho y Ciencia Política*, n.1 (2016). <http://repositoriodigital.uct.cl/handle/10925/2329>
- » Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito. *Estudio Global del Homicidio 2019*. Viena: Organización de las Naciones Unidas, 2019.
- » Palazzolo, Natalia. *Revolución en Nicaragua: el pueblo en rojo y negro*. Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo, 2015.
- » Sánchez, Carlos. “Sobre el concepto de crimen organizado. Significación de su contenido en la legislación penal salvadoreña”. *Revista Policía y Seguridad Pública*, n.1 (2012). <https://doi.org/10.5377/rpsp.v1i2.1358>

## Importancia geopolítica del mar Egeo entre la República de Turquía y la República Helénica. Periodo 2020-2023

## Geopolitical importance of the Aegean Sea between the Republic of Türkiye and the Hellenic Republic. Period 2020-2023

*Andree Garay Chico*

*(Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible, El Salvador)*

 <https://orcid.org/0009-0006-6832-058X>

Correspondencia: [andreechico24@gmail.com](mailto:andreechico24@gmail.com)

*Kenia Gómez Miranda*

*(Universidad de El Salvador, El Salvador)*

 <https://orcid.org/0009-0009-1264-6267>

Correspondencia: [konicegomez@gmail.com](mailto:konicegomez@gmail.com)

*Edgardo Grijalba Martínez*

*(Universidad de El Salvador, El Salvador)*

 <https://orcid.org/0009-0004-3986-6730>

Correspondencia: [edgardogrijalba12@gmail.com](mailto:edgardogrijalba12@gmail.com)



## **IMPORTANCIA GEOPOLÍTICA DEL MAR EGEO ENTRE LA REPÚBLICA DE TURQUÍA Y LA REPÚBLICA HELÉNICA. PERIODO 2020-2023**

*Andree Garay Chico, Kenia Gómez Miranda, Edgardo Grijalba Martínez*

### **RESUMEN**

El mar Egeo tiene un valor geopolítico fundamental tanto para la República de Turquía como para la República Helénica. Representa una posición estratégica y ambiciosa para los intereses de ambos Estados, es un punto de conexión entre el mar Negro y en el mar Mediterráneo, a la vez, brinda acceso a múltiples recursos naturales y energéticos. Tal es su valor e importancia que vuelve a reavivar un conflicto histórico entre ambas repúblicas, generando una nueva situación de tensión en el Medio Oriente y continente europeo. Este conflicto tiene sus orígenes en 1919 y desde esta fecha se han suscitado diferentes hechos que solo han logrado agravar la situación. A fin de comprender las acciones de ambas repúblicas se hace uso de la teoría neorrealista que permite interpretar el accionar de ambos Estados en el entorno anárquico internacional demostrando los intereses y beneficios individuales. En ese sentido, el mar Egeo concentra el futuro de paz o de guerra para Europa, compromete la participación de otros Estados como Rusia y Estados Unidos de América, y genera expectativas de tensión para las organizaciones como la OTAN y la Unión Europea. Los objetivos de este escrito responden en describir los antecedentes históricos, la evolución del conflicto entre ambas repúblicas determinando su importancia geopolítica y geoestratégica, y la situación actual sobre las áreas en conflicto entre ambos países durante el periodo de 2020-2023. De acuerdo a los resultados de la investigación se hacen proyecciones de diversos acontecimientos a futuro que comprometen la seguridad, la economía, la paz y precipitan la participación de otros actores internacionales en el conflicto por el dominio del mar Egeo.

**PALABRAS CLAVE:** mar Egeo - militarización - neorrealismo - tensiones geopolíticas - seguridad marítima

## **GEOPOLITICAL IMPORTANCE OF THE AEGEAN SEA BETWEEN THE REPUBLIC OF TÜRKIYE AND THE HELLENIC REPUBLIC. PERIOD 2020-2023**

*Andree Garay Chico, Kenia Gómez Miranda, Edgardo Grijalba Martínez*

### **ABSTRACT**

The Aegean Sea has a fundamental geopolitical value to both the Republic of Türkiye and the Hellenic Republic. It represents a strategic and ambitious position for the interests of both States, it is a connection point between the Black Sea and the Mediterranean Sea, and it has multiple natural and energy resources. Such is its value and importance that it has reignited a historical conflict between the two republics, generating a new situation of tension on the European continent. The aforementioned conflict can be located in 1919 and from there different events have been arising that have only managed to aggravate the situation. To understand the actions of both republics, for that matter the neorealist theory allows the understanding of their actions in the international anarchic environment, demonstrating individual interests and benefits. In this context, the Aegean Sea, concentrates the future of peace or war for Europe, compromises the participation of other States such as Russia and the United States of America; and generates expectations of tension for organizations such as NATO and the European Union. The objectives of this writing respond to describe the historical background, the evolution of the conflict between the two republics determining its geopolitical and geostrategic importance; and the current situation regarding the areas in conflict between the two republics during the 2020-2023 period. According to the results of the investigation, projections of various future events are made that compromise their security, the economy, peace and precipitate the participation of other international actors in the conflict for the domain of the Aegean Sea.

**KEYWORDS:** Aegean Sea - militarization - neorealism - geopolitical tensions - maritime security

# Importancia geopolítica del mar Egeo entre la República de Turquía y la República Helénica. Periodo 2020-2023

*Andree Garay Chico<sup>1</sup>  
Kenia Gómez Miranda<sup>2</sup>  
Edgardo Grijalba Martínez<sup>3</sup>  
El Salvador*

## Introducción

El mar Egeo se encuentra situado entre la costa de la República Helénica (en adelante Grecia) y de la República de Turquía (en adelante Turquía). Por su ubicación estratégica, sirve como puente de conexión para el comercio y la navegación. Actualmente, ambos países enfrentan un conflicto por la soberanía sobre las islas y la explotación de los recursos naturales (gas natural y petróleo). A inicios del 2020, Turquía realizaba exploraciones de hidrocarburos con el buque “Oruc Reis” en el mar Egeo, específicamente en una zona dentro de la

---

1 Licenciado en Relaciones Internacionales por la Universidad de El Salvador, con estudios en Derecho Internacional Público por el Instituto Diplomático Dr. José Gustavo Guerrero. Asistente de investigación en el Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible, con gran interés en temas de Geopolítica, Derecho Internacional, Procesos de Integración Regional enfocado en la Integración Centroamericana y de Seguridad Internacional.

2 Egresada de la carrera de Relaciones Internacionales en la Universidad del Salvador y graduada del programa Supérate con alto interés en el área histórica de las Relaciones Internacionales, Comercio Internacional y Cooperación Internacional.

3 Egresado de la carrera de Relaciones Internacionales en la Universidad del Salvador, con estudios en formación, administración y liderazgo empresarial. Alto interés por la investigación científica, Cooperación Internacional, Desarrollo sostenible y Gestión de Proyectos.



plataforma continental griega. Esto provocó que el gobierno helénico emitiera una protesta diplomática formal al gobierno turco por la violación de su espacio marítimo. En julio del mismo año, Turquía decide suspender sus actividades de exploración (por presiones alemanas) para facilitar un acuerdo diplomático con Grecia respecto a la cuestión de las Zonas Económicas Exclusivas (ZEE) en disputa. Dicho acuerdo no llegó a concretarse debido a que Grecia no reconoce las delimitaciones marítimas turcas, alegando que Turquía, al no ser parte de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CONVEMAR), viola el Derecho Marítimo Internacional. Cabe mencionar que, en las últimas décadas, ambos Estados han estado al borde de la guerra en tres ocasiones a raíz de las disputas en el mar Egeo (1976, 1987 y 1996). En ese orden de ideas, con el presente artículo se pretende analizar la situación conflictiva en el mar Egeo y determinar la importancia geopolítica que representa para Turquía y Grecia.

## **Metodología**

El desarrollo del artículo posee un enfoque eminentemente político, económico y militar, por lo cual se ha hecho uso del método deductivo como estrategia de razonamiento utilizada para deducir conclusiones lógicas a partir de una serie de premisas, haciendo uso de fuentes bibliográficas para comprender el conflicto y conocer los hechos históricos que permiten identificar la evolución y situación actual de este. A su vez, por medio del análisis documental como instrumento de investigación, con el cual se analizan a detalle las acciones, momentos y premisas durante el desarrollo del conflicto, es posible identificar los intereses que existen por el acceso, control de los recursos y la participación de otros Estados y organizaciones internacionales con intereses en la zona, permitiendo así presentar posibles escenarios de solución al conflicto entre ambas repúblicas.

## **Alcances y límites de la investigación**

Este artículo pretende destacar la importancia geopolítica del mar Egeo para la República de Turquía y la República Helénica; se muestran los antecedentes históricos para comprender la evolución del conflicto y la situación actual. Luego, se detallan los hechos de ambas repúblicas por la disputa de los límites de las zonas marítimas de mayor importancia con diversas posturas y argumentos geopolíticos que explican y justifican sus relaciones políticas y diplomáticas. Debido a las particularidades del artículo, no se abordará la situación jurídica del mar Egeo. La situación de Chipre se abordará únicamente desde la perspectiva de los intereses de ambos Estados en la isla y no se profundizará en las políticas y conflictos domésticos de ambos países derivados de las disputas entre Turquía y Grecia.

## **Estado del arte**

Como parte del desarrollo investigativo sobre la importancia geopolítica del mar Egeo, existe una multiplicidad de fuentes de información bibliográfica, que nutren acerca de las diferentes perspectivas de ambos Estados y sus proyecciones. Entre las diversas investigaciones se encuentran visiones geopolíticas, económicas, diplomáticas y militares, reflejadas a través de diversos artículos periodísticos, trabajos de grado, comentarios en foros, noticias, libros y manuales de política exterior, entre otros. Estos campos de estudio han sido seleccionados específicamente para lograr un abordaje amplio, pero centrado en entender los diferentes factores que rodean al conflicto. También, permite conocer la influencia de otros actores y organizaciones que logran generar proyecciones a futuro si el conflicto entre ambas repúblicas se llegara a desarrollar en una guerra y cómo estas acciones repercutirán en la región del Medio Oriente, Europa y el mundo.

En términos geopolíticos, existen diversos posibles escenarios que explican y justifican las relaciones políticas y diplomáticas existentes entre la República de Turquía y la República Helénica, las cuáles luchan por justificar

su poder y control sobre el mar Egeo; al mismo tiempo, son claras en responder a una posición ambiciosa sobre los intereses y libertades sobre los recursos de este, pues no sólo representa un espacio para el intercambio del comercio, sino también es un punto de conexión entre el mar Negro y el mar Mediterráneo, a la vez que demanda diversas acciones para el provecho de sus múltiples recursos naturales y energéticos.

Desde la teoría neorrealista se puede comprender el accionar de los Estados, partiendo de que estos no son los únicos actores internacionales y que las estructuras del sistema internacional no están determinadas por todos los agentes que existen en él, sino sólo por los más importantes. Para el conflicto por el control sobre el mar Egeo, la República de Turquía y la República Helénica son los Estados protagonistas que, con sus posturas, han logrado influir tanto a nivel regional como a nivel internacional. En el plano internacional, Turquía y Grecia han tomado iniciativas que condicionarían la paz, la seguridad y la economía del sistema internacional, pues una guerra directa no solo afectaría a ambos Estados, sino también a otras organizaciones como la OTAN y la Unión Europea, ya que el mar Egeo representa un escenario de paz para Medio Oriente y para el mundo, ya que no se puede ignorar una posible intervención de Estados Unidos y otros países.

## Marco Teórico

Para comprender el conflicto se aplicó la teoría realista estructural, conocida como teoría neorrealista, la cual enfatiza que los Estados son las principales unidades del sistema internacional y como actores racionales unitarios buscan sobrevivir en un entorno anárquico. Bajo el análisis neorrealista, los Estados no son los únicos actores internacionales, las estructuras del sistema internacional no están determinadas por todos los agentes que existen en él, sino sólo por los más importantes.<sup>4</sup> En el contexto del conflicto por el mar Egeo, se

---

4 Mónica Salomón González, "La teoría de las Relaciones Internacionales en los albores del siglo XXI: diálogo, disidencia, aproximaciones", *Revista CIDOB D'Afers Internacionals*, n.56 (2002): 15, [https://www.cidob.org/ca/articulos/revista\\_cidob\\_d\\_afers\\_internacionals/la\\_teor%C3%ADa\\_de\\_las\\_relaciones\\_internacionales\\_en\\_los\\_albores\\_del\\_siglo\\_xxi\\_dialogo\\_disidencia\\_aproximaciones](https://www.cidob.org/ca/articulos/revista_cidob_d_afers_internacionals/la_teor%C3%ADa_de_las_relaciones_internacionales_en_los_albores_del_siglo_xxi_dialogo_disidencia_aproximaciones)

pueden destacar algunos elementos: ambas repúblicas, como actores racionales, defienden sus posiciones dentro del sistema internacional y actúan de manera defensiva ante las hostilidades mutuas en las islas del mar Egeo; la militarización de las islas por parte de Grecia responde a la incertidumbre que genera Turquía sobre la utilización de su creciente influencia geopolítica (producto del conflicto ruso-ucraniano) para una revisión del estatus del mar Egeo, la cual podría terminar en la legitimación formal o informal de Estados Unidos por un reparto diferente del conjunto de islas;<sup>5</sup> ambos Estados buscan su beneficio propio en la obtención de una mejor posición en la jerarquía internacional, considerando la cooperación como uno de los medios para la obtención de su fin último, cuestionando constantemente quién obtendrá más beneficios.

## Marco conceptual

Dentro del desarrollo de este artículo se han considerado los siguientes conceptos fundamentales para la comprensión y fundamentación de la importancia del mar Egeo para Turquía y Grecia:

**Geopolítica:** es el estudio de la influencia del medio físico en la política y se basa en el condicionamiento de las actividades humanas, nutriéndose a su vez de otras disciplinas.<sup>6</sup> La geografía ha favorecido el desarrollo de los mayores imperios a través de los años. El estudio del espacio geográfico es indispensable para garantizar la seguridad de los Estados. En el caso de Turquía y Grecia, estos Estados toman decisiones partiendo de sus intereses, impulsados principalmente por los recursos y ventajas del mar Egeo para sus políticas. El célebre politólogo Zbigniew Brzezinski apuntaba que la región de "Eurasia" *"es el lugar donde están situados la mayor parte de los Estados del mundo políticamente activos y dinámicos"*.<sup>7</sup> Grecia, por su posición

5 Juan Chingo, "Amenazas cruzadas entre Grecia y Turquía: ¿hacia una segunda guerra en Europa?", *Diario La Izquierda* (sábado 10 de septiembre de 2022). <https://www.laizquierdadiario.com/Amenazas-cruzadas-entre-Grecia-y-Turquia-hacia-una-segunda-guerra-en-Europa>

6 Soraya Zuinaga de Mazzei, "El Enfoque de la Geopolítica en el Contexto de las Relaciones Internacionales en el Nuevo Milenio", *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, n.1 (2015): 11-32, <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=36442240002>

7 Zbigniew Brzezinski, *El gran tablero mundial. La supremacía estadounidense y sus imperativos*

privilegiada en el Mediterráneo, históricamente ha sido un punto clave para el comercio entre grandes civilizaciones y actualmente se disputa con Turquía su soberanía marítima, esto se traduce en uno de los mayores puntos de tensión para la seguridad nacional y europea. Turquía aplica la geoestrategia (la gestión estratégica de sus intereses geopolíticos)<sup>8</sup> para aprovechar sus capacidades y optar a ser un actor clave en la política internacional, desafiando/cuestionando la soberanía griega sobre varias islas en el mar Egeo. A la larga, pretende mejorar su posición en dicha zona para aumentar sus proyecciones hacia el Mediterráneo Oriental.

**Comercio internacional:** es una actividad centrada en la transacción e intercambio de bienes y servicios realizada entre personas o Estados. El mar Egeo ha sido una ruta importante de comercio y navegación entre las antiguas polis griegas y otros imperios.<sup>9</sup> Actualmente, se mantiene como una importante ruta de navegación que facilita el flujo de mercancías y la transacción de bienes y servicios.

**Seguridad marítima:** esta concibe a las dinámicas de navegación segura y de libre tránsito dentro de los límites reconocidos para cada Estado. La evolución del conflicto entre Turquía y Grecia ha proyectado inquietudes y dilemas de seguridad para la defensa de sus territorios; por lo que han realizado fuertes inversiones en la militarización de las fronteras territoriales y marítimas, además de la modernización de sus flotas de guerra, preparándose para un eventual conflicto en el Egeo.

**Influencia regional:** es un modelo que refleja las capacidades de concentración de las diversas ideas o posturas con el fin de provocar un determinado efecto, que resulta en la alteración, condicionamiento o cambio en los comportamientos de los diversos actores del sistema internacional.

---

*geoestratégicos* (Barcelona: Paidós, 1998), 35.

8 *Ibíd.*

9 Thanos Dokos, "Una ventana de oportunidad para la política exterior griega", *Anuario Internacional CIDOB*, n.1 (2019): 226, [https://www.cidob.org/es/articulos/anuario\\_internacional\\_cidob/2019/una\\_ventana\\_de\\_oportunidad\\_para\\_la\\_politica\\_exterior\\_griega](https://www.cidob.org/es/articulos/anuario_internacional_cidob/2019/una_ventana_de_oportunidad_para_la_politica_exterior_griega)

Las decisiones de Turquía y Grecia sobre el mar Egeo son condicionantes de las dinámicas en la región y de los actores internacionales.

## I. Importancia histórica del mar Egeo para la República de Turquía y la República Helénica. Posición geoestratégica, flora, fauna e importancia de sus recursos naturales

El mar Egeo ha formado parte de la historia antigua y contemporánea, tanto para la República Helénica como para la República de Turquía. Tiene una riqueza cultural e histórica y es uno de los mares más identificados por los historiadores de todo el mundo. Los primeros habitantes de Grecia, los micénicos, dependían esencialmente del Egeo para el comercio y, al parecer, viajaron hasta España y Egipto. Además de su privilegiada posición geoestratégica, ocupa un lugar prominente en muchos de los mitos griegos más famosos, haciendo su nombre referencia a la ciudad griega de “Aegae” o de “Egea” (reina de las Amazonas que murió en el mar). Este se encuentra entre la costa de Turquía y Grecia, registrando una superficie aproximada de 214 000 a 215 000 km<sup>2</sup>. La longitud costera griega es de aproximadamente 8 500 km, mientras que la turca es de unos 679 km. Posee más de 2 000 islas colonizadas por los antiguos griegos.<sup>10</sup> A pesar de sus dimensiones, es rico en biodiversidad (flora y fauna), que se ve influenciada por el mar Mediterráneo. Algunas de las especies que se encuentran son: cachalotes (*Physeter macrocephalus*), delfines, focas monje del mar Mediterráneo (*Monachus monachus*), marsopas comunes (*Phocoena phocoena*) y ballenas. Las algas también forman parte importante del mar (son abundantes en la flora marina).<sup>11</sup>

10 Joshua J. Mark, “Egeo”, World History Encyclopedia, acceso el 15 de marzo de 2023, <https://www.worldhistory.org/trans/es/1-118/egeo/>

11 German Portillo, “Mar Egeo”, Meteorología en Red, acceso del 16 de marzo de 2023, <https://www.meteorologiaenred.com/mar-egeo.html>

El mar Egeo es una importante ruta de navegación que conecta el mar Negro con el mar Mediterráneo, es una vía de tránsito para el transporte de productos energéticos y agrícolas, así como para el acceso marítimo de otras naciones al Mediterráneo.<sup>12</sup> No obstante, su importancia no se enmarca únicamente en su ubicación estratégica que sirve como conexión en el comercio y navegación; sino que también sirve como puente para el acceso a una alta cantidad de recursos energéticos explotables que se ubican en el Mediterráneo oriental, siendo el gas natural y el petróleo los que más se destacan, los cuales, según el informe del Servicio Geológico de Estados Unidos de 2010, en la zona existen más de tres billones de metros cúbicos de gas y 1 700 millones de barriles de petróleo (*ver figura 1*).<sup>13</sup>

**Figura 1**  
**Ubicación de pozos y campos de gas en el mar Mediterráneo Oriental**



**Fuente:** Alejandra Martins, "La disputa entre Grecia y Turquía por los vastos yacimientos de gas del Mediterráneo Oriental (y por qué es tan peligrosa una escalada)", *BBC Mundo* (viernes 24 de julio de 2020). <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-53520700>

12 Thanos Dokos, "Una ventana de oportunidad para la política exterior griega", *Anuario Internacional CIDOB*, n.1 (2019): 226, [https://www.cidob.org/es/articulos/anuario\\_internacional\\_cidob/2019/una\\_ventana\\_de\\_oportunidad\\_para\\_la\\_politica\\_exterior\\_griega](https://www.cidob.org/es/articulos/anuario_internacional_cidob/2019/una_ventana_de_oportunidad_para_la_politica_exterior_griega)

13 Alejandra Martins, "La disputa entre Grecia y Turquía por los vastos yacimientos de gas del Mediterráneo Oriental (y por qué es tan peligrosa una escalada)", *BBC Mundo* (viernes 24 de julio de 2020). <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-53520700>

El mar Egeo representa ganancias significativas para las economías, por medio de los sectores de producción: en el sector primario, por medio la pesca costera y de los granjeros con la agricultura de higos, uvas, pasas, miel, trigo, una variedad de vegetales y hierbas; en el sector secundario, por medio de los ingresos al PIB de la región por medio de la exportación de productos, especialmente del mármol, siendo en 1992 el 20 % de los ingresos totales; y para el sector terciario con las actividades de turismo en hoteles, restaurantes y comercios; las cuales son de vital importancia en el Egeo sur.<sup>14</sup>

## II. Origen del conflicto greco-turco, desde Sèvres a Lausana

Los orígenes de las tensiones actuales entre ambas repúblicas se pueden ubicar al final de la Primera Guerra Mundial, cuando el entonces Reino de Grecia, bajo los auspicios de Gran Bretaña y Francia, invadió lo que quedaba del Imperio Otomano en 1919. El 12 de mayo, el Congreso de París autorizaba a Grecia a ocupar Esmirna y su área bajo la excusa de proteger a la población cristiana. Tan solo tres días después, el 15 de mayo, una división del ejército griego, bajo el mando del coronel Zafiriou, desembarcó en Esmirna,<sup>15</sup> tomando por sorpresa a los dos regimientos turcos que protegían dicha región, estos fueron apresados y el ejército griego tomó control de la ciudad. Este suceso dio como resultado el inicio de la guerra greco-turca.<sup>16</sup>

---

14 Comisión de las Comunidades Europeas, *Islas griegas del Mar Egeo*. Informe final de la Comisión (Bruselas: CCE, 1992). <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:51992PC0569>

15 José Soto Chica, "La Guerra Greco-Turca (1919-1922). El final del sueño griego y el nacimiento de la Turquía moderna", *Desperta Ferro Ediciones (blog)*, 7 de noviembre de 2022, <https://www.despertaferro-ediciones.com/2022/guerra-greco-turca-1919-1922-historia-grecia-turquia-moderna-kemal/>

16 Al mismo tiempo que se desarrolla la guerra greco-turca se desarrolla la guerra de independencia turca.

En mayo de 1920, Kemal Atatürk<sup>17</sup> con gran esfuerzo logró la unión del IX Ejército del Cáucaso con los restos de otras unidades, más refuerzos irregulares. Con estas fuerzas rechazó a los franceses hacia Alepo; también, con el apoyo de los soviéticos, con los cuales se firmó al año siguiente el tratado de Moscú,<sup>18</sup> aniquiló al nuevo, débil y pequeño Estado armenio, los rebeldes kurdos fueron rechazados a las montañas, el representante británico para la autonomía kurda fue expulsado y el ejército del sultán había sido derrotado. Estas victorias aumentaron el prestigio y el apoyo popular del movimiento de Kemal entre la población, que creció aún más tras la ocupación oficial de Constantinopla por los británicos en mayo de 1920. Tras la ocupación de la antigua capital, numerosos partidarios de los nacionalistas se trasladaron a Ankara.

Con la firma del Tratado de Sèvres, el 10 de agosto de 1920, Grecia recibía Tracia Oriental, Imbros, Tenedos y la región de Esmirna. Pero, a pesar de eso, los turcos resistieron y comenzaron a recuperarse, recuperando Esmirna el 9 de septiembre de 1922. Ante la inevitable derrota griega, se firma el armisticio en Moudania (Anatolia) el 11 de octubre de 1922.<sup>19</sup> En enero de 1923, se convoca en Lausana una conferencia de todas las potencias interesadas en que se restableciera la paz en Oriente Próximo. El tratado de Lausana invalidó las fronteras configuradas en Sèvres (*ver figura 2*), dando paso al establecimiento de las fronteras actuales de la República de Turquía.

---

17 Kemal Mustafa, conocido como Atatürk, fue un mariscal de campo y célebre estadista turco, fundador y primer presidente de la República de Turquía.

18 Tratado de Amistad y Hermandad entre la Gran Asamblea Nacional de Turquía liderada por Mustafa Kemal Atatürk y la República Socialista Federativa Soviética de Rusia presidida por Vladimir Lenin, firmado el 16 de marzo de 1921.

19 "Tratado de Sèvres (1920)", dipublico.org, acceso el 9 de febrero de 2023, <https://www.dipublico.org/3680/tratado-de-sevres-1920>

**Figura 2**  
**Repartición de territorios en el Tratado de Sèvres**



**Fuente:** José Soto Chica, “La Guerra Greco-Turca (1919-1922). El final del sueño griego y el nacimiento de la Turquía moderna”, *Desperta Ferro Ediciones* (blog), 7 de noviembre de 2022, <https://www.despertaferro-ediciones.com/2022/guerra-greco-turca-1919-1922-historia-grecia-turquia-moderna-kemal/>

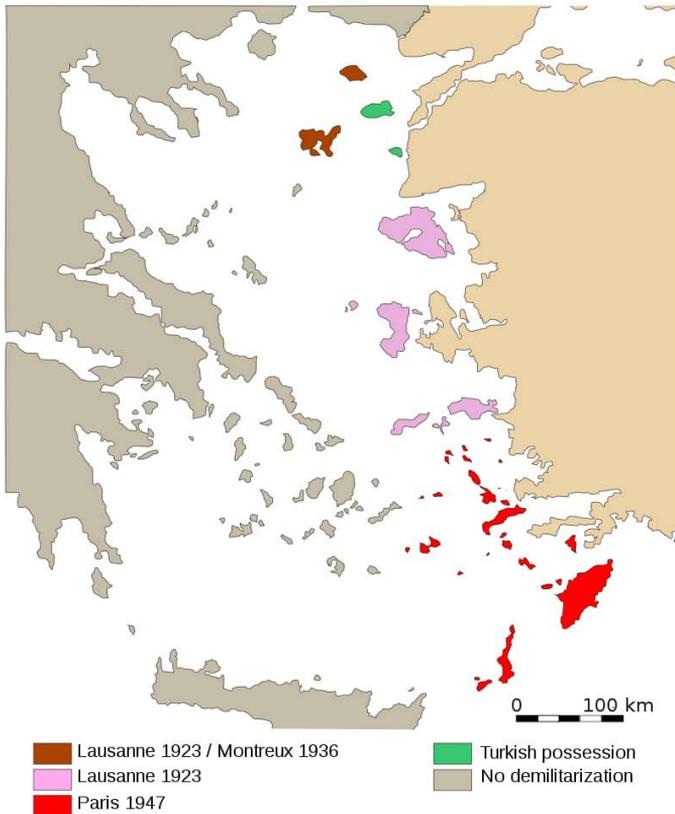
No obstante, y a pesar de que en Lausana se invalidaron las fronteras establecidas en Sèvres, la mayoría de las posesiones marítimas le permanecieron a Grecia. Al finalizar la Segunda Guerra Mundial, la soberanía de Italia sobre las Islas del Dodecaneso<sup>20</sup> fue transferida al gobierno griego por medio del Tratado de París de 1947,<sup>21</sup> esto fue reconocido por Turquía en ese momento. Por otra parte, tanto Grecia como Turquía llevaron a cabo negociaciones para revisar la cláusula del Tratado de Lausana que extendía

20 Compuestas por las islas Karpatos (Karpathos), Kasos, Simi, Tilos, Nisiros, Astipalea (Astypalea), Kos (Cos), Kalymnos, Leros, Patmos y Kastelorizo.

21 “La prioridad de estos Tratados fue resolver aquellas cuestiones territoriales que se modificaron durante la Guerra y que, además, acarrearón enormes problemas ocasionados por los desplazamientos de población... Italia, aunque limitó sus pérdidas al firmar el armisticio con los Aliados en 1943 cedió algunos pequeños territorios: a Grecia la isla de Rodas y el archipiélago del Dodecaneso”. Rocío Cortés, *A 70 años de los Tratados de París que pusieron fin a la Segunda Guerra Mundial* (La Plata: Universidad Nacional de La Plata, 2017). <https://www.iri.edu.ar/wp-content/uploads/2017/02/efemerides-febrero2017-cortes1.pdf>

sus aguas territoriales de tres a seis millas sobre el Egeo en la década de 1960<sup>22</sup> (Ver figura 3).

**Figura 3**  
**Islas pertenecientes a Grecia y Turquía después del tratado de París 1947**



**Fuente:** "Aegean islands demilitarization", Wikimedia Commons, acceso el 25 de febrero de 2023, [https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Aegean\\_islands\\_demilitarisation.svg](https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Aegean_islands_demilitarisation.svg)

22 Ersin Kalaycioglu, "La Construcción de Confianza en el Mediterráneo Oriental: Una Perspectiva Turca", en *IV Seminario Internacional sobre Seguridad y Defensa en el Mediterráneo* (Barcelona: Fundación CIDOB, 2006), 50. [https://www.cidob.org/es/publicaciones/serie\\_de\\_publicacion/monografias/monografias/iv\\_seminario\\_internacional\\_seguridad\\_y\\_defensa\\_en\\_el\\_mediterraneo](https://www.cidob.org/es/publicaciones/serie_de_publicacion/monografias/monografias/iv_seminario_internacional_seguridad_y_defensa_en_el_mediterraneo)

### III. Posturas de la República de Turquía y la República Helénica e influencia de actores internacionales ante el conflicto por el mar Egeo

La República Helénica históricamente ha mantenido el control sobre la mayoría de las islas del mar Egeo. Debido a su importancia geopolítica, busca mantener su soberanía y control sobre estas por medio de la militarización (bajo la idea de legítima defensa) ante el tráfico de personas, migraciones ilegales y las invasiones de Turquía a través de misiones de reconocimiento que se traducen en 126 violaciones registradas al espacio aéreo griego por parte de cazas turcos,<sup>23</sup> las perforaciones realizadas por Turquía en 2020 en la Zona Económica Exclusiva (ZEE) de Grecia<sup>24</sup> y los constantes cuestionamientos sobre la legítima soberanía de las islas realizados por el presidente turco Tayyip Erdoğan, durante la cumbre informal de Jefes de Estados y de Gobierno de la Unión Europea en Praga.<sup>25</sup>

#### 3.1 Postura griega

Grecia no niega ni reconoce públicamente la militarización de las islas, justifica sus inversiones militares en pro de la defensa de sus territorios al considerar a Turquía como una amenaza latente a sus dominios sobre el Egeo. Para Grecia, Turquía ha sido la principal preocupación para su política de seguridad y la fuerza impulsora de muchas de sus iniciativas de política exterior. Según un ex embajador estadounidense en Grecia, “sería solo una leve

23 “Acusa Grecia a Türkiye por cuestionar su soberanía sobre islas”, *Prensa Latina* (viernes 7 de octubre de 2022). <https://www.prensa-latina.cu/2022/10/07/acusa-grecia-a-turkiye-por-cuestionar-su-soberania-sobre-islas>

24 Dimitra Kyranoudi, “Conflicto del Egeo entre Grecia y Turquía: la situación es preocupante”, *Deutsche Welle* (miércoles 24 de agosto de 2022). <https://p.dw.com/p/4Fzqj>

25 El 6 de octubre del 2022 se desarrolló en Praga una cumbre entre los Jefes de Estado de los distintos Estados europeos denominada “Comunidad Política Europea”. El tema principal de este nuevo foro intergubernamental era demostrar la solidez y unidad del continente europeo ante la agresión de Rusia hacia Ucrania, ya que al foro asistieron 43 Estados (salvo Rusia y Bielorrusia).

*exageración afirmar que durante 160 años la política exterior de Grecia no ha tomado ninguna iniciativa importante que no estuviese directa o indirectamente encaminada a crear un equilibrio de poder más favorable con Turquía”.*<sup>26</sup>

En líneas generales, la estrategia griega en el mar Egeo puede describirse como el intento de transformar este mar en un lago interior, rechazar cualquier conversación directa con Turquía sobre la soberanía de las islas e islotes y utilizar la modernización de su fuerza naval como un fuerte elemento disuasorio de la superioridad militar —en cuanto a número— de las fuerzas armadas turcas.<sup>27</sup> Un elemento central de esta estrategia ha sido, en el último medio siglo, el proceso de contrapeso externo puesto en marcha por Grecia con su adhesión a la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y a la Unión Europea. En ese sentido, al ser ambos Estados miembros de la alianza atlántica, equilibran la balanza y se moderan sus acciones hostiles. Aunque ambas organizaciones supranacionales (UE y OTAN) respondieron a necesidades políticas internas inmediatas (evitar la propagación del comunismo en la Primera Guerra Mundial y el desarrollo económico y social en la Segunda Guerra Mundial), en la estrategia a largo plazo, Grecia busca una alianza más amplia en la que pudiera internacionalizar sus disputas con Turquía.<sup>28</sup> A lo anterior, el reclamo griego respecto de las diez millas del espacio nacional aéreo fue rechazado por Turquía y, hasta la fecha, ningún Estado, incluyendo los aliados de Grecia dentro de la OTAN, lo ha aceptado.

Las relaciones con Turquía siguen siendo la principal prioridad en la agenda de la política exterior griega. Respecto a la nueva y ambiciosa política exterior turca, hay un interés considerable en Atenas, combinado con cierto grado de preocupación, por la ampliación del papel regional de Turquía en los

---

26 Thanos Dokos, “Una ventana de oportunidad para la política exterior griega”, *Anuario Internacional CIDOB*, n.1 (2019): 226, [https://www.cidob.org/es/articulos/anuario\\_internacional\\_cidob/2019/una\\_ventana\\_de\\_oportunidad\\_para\\_la\\_politica\\_exterior\\_griega](https://www.cidob.org/es/articulos/anuario_internacional_cidob/2019/una_ventana_de_oportunidad_para_la_politica_exterior_griega)

27 Mauro Bonavita, “Estrategias y conflictos contemporáneos en la región del mar Egeo”, *Documentos de Opinión - Instituto Español de Estudios Estratégicos*, n.39 (2019): 10-11, [https://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs\\_opinion/2019/DIEEEO39\\_2019MAUBON-Egeo.pdf](https://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2019/DIEEEO39_2019MAUBON-Egeo.pdf)

28 *Ibid.*

últimos años (en la actualidad ha tomado más relevancia en el contexto de la guerra ruso-ucraniana, ya que Turquía ha fungido como un actor importante en la mediación entre las partes) y las implicaciones que ello puede tener en las relaciones greco-turcas (especialmente en el contexto de las denominadas ambiciones “neo-otomanas”).<sup>29</sup> Entre las cuestiones debatidas por el *establishment* de la política exterior griega se cuenta el hecho de si Turquía se ha convertido en un país islámico *light*, si sus políticas regionales son compatibles con los intereses transatlánticos y si se está alejando de Occidente. La mayor parte de los decisores políticos insisten en que interesa a todas las partes implicadas que Turquía permanezca anclada a las instituciones europeas, aunque su pertenencia plena a la UE sigue siendo una posibilidad muy remota.<sup>30</sup>

---

29 Doctrina desarrollada y acuñada en los años ochenta por Turgut Özal (expresidente de Turquía), que nace como respuesta al Kemalismo que relegaba al islam a la vida privada de las personas. Esta doctrina pretendía actuar en diferentes esferas: “*En el económico, favoreciendo la liberalización de la riqueza turca. En el sociopolítico, dejando de cuestionar al islam, e incluso restaurando su peso, dentro del país, y como instrumento de una nueva diplomacia cultural que permitiría, eventualmente, mejorar su posición y su percepción en el mundo musulmán*”. Josep Baqués Quesada, “Mirando al Mar... La Renovada Geopolítica de Turquía”, *Revista General de Marina* n.3 (2022): 316-317. <https://armada.defensa.gob.es/archivo/rgm/2022/03/rgmmar2022cap07.pdf>

30 Thanos Dokos, “Una ventana de oportunidad para la política exterior griega”, *Anuario Internacional CIDOB*, n.1 (2019): 226, [https://www.cidob.org/es/articulos/anuario\\_internacional\\_cidob/2019/una\\_ventana\\_de\\_oportunidad\\_para\\_la\\_politica\\_exterior\\_griega](https://www.cidob.org/es/articulos/anuario_internacional_cidob/2019/una_ventana_de_oportunidad_para_la_politica_exterior_griega)

**Figura 4**  
**División actual de la soberanía de islas en el mar Egeo**



**Fuente:** Mauro Bonavita, “Estrategias y conflictos contemporáneos en la región del mar Egeo”, *Documentos de Opinión - Instituto Español de Estudios Estratégicos*, n.39 (2019). [https://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs\\_opinion/2019/DIEEEEO39\\_2019MAUBON-Egeo.pdf](https://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2019/DIEEEEO39_2019MAUBON-Egeo.pdf)

### 3.2 Postura turca

Turquía, por su parte, reconoce la importancia del mar Egeo por medio de la doctrina expansionista *Mavi Vatam* o Patria Azul,<sup>31</sup> la cual busca

31 Conocida también como “Mavi Vatam” o “Blue Homeland”; es una doctrina acuñada por el contralmirante turco Cem Gürdeniz en 2006. “Bajo esta, Gürdeniz define lo que él considera las zonas de jurisdicción marítima que corresponden a Turquía y que valora como vitales para su supervivencia y desarrollo. Estas abarcan zonas del Mar Negro, el Mar Egeo y el Mar Mediterráneo. Mediante la definición de estas establece las aguas territoriales, la plataforma continental y la zona económica exclusiva (ZEE)”. Lucas Martín, “‘Mavi Vatam’: la doctrina turca de la ‘patria azul’”,

reivindicar la soberanía turca sobre las islas y aguas territoriales en el Egeo y Mediterráneo (*ver figura 4*). Esta doctrina sostiene que la independencia energética es fundamental para el desarrollo industrial de Turquía, por lo que es imprescindible mantener el control sobre los recursos energéticos en el Egeo y Mediterráneo. El presidente Erdoğan ha hecho suya esta doctrina y la ha incorporado a su ideario, en buena medida como primera línea de defensa del proyecto más ambicioso consistente en convertir a Turquía en un actor global.<sup>32</sup> El eje sobre el que pivotan las acciones turcas en los últimos tiempos es el desafío para la sociedad internacional.

Lo anterior se afirma bajo las propias palabras del contraalmirante turco Cem Gürdeniz, quien afirma que la Patria Azul “*desafía y reta notoriamente al mapa actual*”. Pero, a pesar de lo que pueda parecer, ese no es el objetivo final de la doctrina *Mavi Vatam*. Ese desafío es el camino para alcanzar su verdadero fin, y este no es otro que alcanzar el control y la consolidación de las tres zonas marítimas (Mar Negro, Mar Egeo y Mar Mediterráneo) que rodean al país para, de este modo, ejercer su influencia tanto a nivel regional como internacional, haciéndose con los recursos energéticos necesarios para sostener el crecimiento económico y demográfico de Turquía sin tener que depender de terceros países.<sup>33</sup>

En ese sentido, Turquía reclama una Zona Económica Exclusiva (ZEE) de 462,000 km<sup>2</sup>, a su vez, sostiene históricas reivindicaciones sobre las islas de soberanía griega en el archipiélago del Dodecaneso.<sup>34</sup> Las reclamaciones históricas por parte de Turquía tienen su origen en el Imperio Otomano, cuando el Mar Egeo formó parte fundamental de este, desde su expansión con el sultán

---

*Global Affairs and Strategic Studies (blog)*, Universidad de Navarra, 13 de octubre de 2020, <https://www.unav.edu/web/global-affairs/detalle/-/blogs/-mavi-vatam-la-doctrina-turca-de-la-patria-azul-3>

32 Josep Baqués Quesada, “Mirando al Mar... La Renovada Geopolítica de Turquía”, *Revista General de Marina* n.3 (2022): 319. <https://armada.defensa.gob.es/archivo/rgm/2022/03/rgmmar2022cap07.pdf>

33 Lucas Martín, “‘Mavi Vatam’: la doctrina turca de la ‘patria azul’”, *Global Affairs and Strategic Studies (blog)*, Universidad de Navarra, 13 de octubre de 2020, <https://www.unav.edu/web/global-affairs/detalle/-/blogs/-mavi-vatam-la-doctrina-turca-de-la-patria-azul-3>

34 *Ibid.*

Osman, quien logró importantes conquistas en Éfeso, Esmirna y Magnesia y que facilitaron a los otomanos el acceso al mar Egeo. Sin embargo, sería su sucesor Orkhán, quien consolidó la supremacía turca osmanlí en el Egeo y en el mar de Mármara.<sup>35</sup> A su vez, durante su periodo de apogeo con el sultán Solimán, quien consolidó el dominio de los mares Mediterráneo, Negro, Egeo y sus territorios vecinos.<sup>36</sup>

Por lo tanto, Turquía busca contener la expansión de Grecia en las islas del mar Egeo, cuestionando la legítima soberanía de estas al declarar que están únicamente ocupadas; a su vez, reclama la violación al Tratado de Lausana de 1923 y el de París de 1947, ya que Grecia trasladó soldados a las islas, estableciendo puertos para la marina, helicópteros, radares militares y cuarteles dotados de artillería. La militarización de estas islas ha llevado al presidente turco Tayyip Erdoğan a hacer fuertes declaraciones de amenazas de guerra,<sup>37</sup> ya que esto supone un peligro para su soberanía territorial e imposibilita a Turquía una salida segura al mar Mediterráneo, mermando así sus aspiraciones geopolíticas. Turquía no ha renunciado a su concepto de *Patria Azul*, está dispuesta a defender sus derechos e intereses en el Mediterráneo oriental y el Egeo a través de la diplomacia, tanto en la mesa de las negociaciones como en el teatro de operaciones.<sup>38</sup>

---

35 Situado entre los estrechos Bósforo y Dardanelos, separa geográficamente a la parte europea de Turquía y a la parte perteneciente al continente asiático; separa al mar Egeo del mar Negro y sirve como un punto de comercio entre ambos mares.

36 David García Hernán, "El ascenso del Imperio Otomano", *Revista General de Marina* n.8-9 (2021): 219-232. <https://armada.defensa.gob.es/archivo/rgm/2021/08/rgmAGO2021cap03.pdf>

37 AFP, "¿Qué pasa en las Islas del Egeo? Las claves sobre la nueva discordia soberana entre Grecia y Turquía", *Emol Mundo* (martes 14 de junio de 2022). <https://www.emol.com/noticias/Internacional/2022/06/14/1063948/conflicto-islas-del-eggeo.html>

38 Irfan Kaya Ulger, "Turquía continúa defendiendo su "patria azul"", *Agencia Anadolu* (miércoles 14 de octubre de 2020). <https://www.aa.com.tr/es/mundo/turqu%C3%ADa-contin%C3%BAa-defendiendo-su-patria-azul-/2005458>

**Figura 5**  
**Reclamaciones marítimas en el Mediterráneo Oriental**



**Fuente:** Teresa Gallardo, “Conflicto en el Mediterráneo”, en “Erdogan desafía a la UE y reanuda su actividad naval en el Mediterráneo Oriental”, *La Razón* (lunes 12 de octubre de 2020). <https://www.larazon.es/internacional/20201012/utd75t5rtzbdzgteiv4wpq5x6u.html>

### 3.3 Elementos centrales del conflicto

Turquía y Grecia, particularmente, tienen ambiciones contrapuestas por las reservas de gas y no están de acuerdo sobre quién tiene derecho a la soberanía o a la explotación de los recursos localizados en la zona central del Mediterráneo oriental, pues ambos argumentan que esas zonas pertenecen a sus respectivas plataformas continentales. Este solape dificulta la adjudicación de los derechos de exploración y explotación de los recursos de hidrocarburos en la región. La situación se complica aún más debido a la falta de un acuerdo entre Grecia y Turquía sobre la delimitación de sus respectivas ZEE en el mar Egeo.<sup>39</sup>

<sup>39</sup> Miriam Zeballos Rivero, “Creciente tensión entre Turquía y Grecia por reservas de gas en el Mediterráneo”, *Global Affairs and Strategic Studies (blog)*, Universidad de Navarra, 22 de marzo de 2023, <https://www.unav.edu/web/global-affairs/creciente-tension-entre-turquia-y-grecia-por-reservas-de-gas-en-el-mediterraneo>

El núcleo del enfrentamiento en el mar Egeo puede dividirse en dos elementos principales: el primero es la disputa sobre la soberanía de las islas e islotes, su estatus militar y la aspiración turca de obtener un acceso seguro al mar Egeo y consecuentemente al Mediterráneo oriental; el segundo elemento es el uso económico de los recursos naturales depositados en la plataforma continental de dicha región, la disputa sobre la extensión de las aguas territoriales, los derechos de extracción de los recursos naturales submarinos y los consiguientes aspectos jurídicos de esta cuestión. Alrededor de estos dos elementos, las tendencias naturales de expansión y dominación tanto de Grecia como de Turquía alimentan y desarrollan sus estrategias.<sup>40</sup>

En la arena internacional, tanto Rusia y Estados Unidos de América son dos actores importantes con intereses en el mar Egeo, ambas potencias reconocen que este mar es parte fundamental de la geografía griega y turca. Sin embargo, debido a sus diferencias ideológicas, persiguen intereses específicos y contrapuestos. Por su parte, Rusia defiende la postura sobre sus ventajas del acceso al fondo marino por el abundante petróleo, y Estados Unidos sobre las grandes ganancias del comercio internacional y la explotación de los recursos (gas natural, flora y fauna). Ambos Estados han evitado implicarse de forma directa, ya que a ninguno de ellos les favorece una alteración del *statu quo* en esta región.

## IV. Contexto actual del conflicto entre la República de Turquía y la República Helénica

Ambos Estados mantienen constantes dilemas de seguridad entre sí, las cuales se muestran en las fuertes inversiones militares y en la militarización de las fronteras territoriales y marítimas. La seguridad nacional siempre ha

---

40 Mauro Bonavita, "Estrategias y conflictos contemporáneos en la región del mar Egeo", *Documentos de Opinión - Instituto Español de Estudios Estratégicos*, n.39 (2019): 10-11, [https://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs\\_opinion/2019/DIEEEO39\\_2019MAUBON-Egeo.pdf](https://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2019/DIEEEO39_2019MAUBON-Egeo.pdf)

jugado un papel importante en las políticas estatales de ambos Estados, como lo demuestra el elevado gasto presupuestario para defensa, el cual es de alrededor del 6 % del PIB anual sostenido por Grecia, incluso durante los difíciles años de la crisis económica.<sup>41</sup> Para el año 2022, Grecia dedicó el 3.76 % del PIB a la inversión en defensa, aparte de la cooperación en materia militar que continúa recibiendo de parte de Italia, Francia, Emiratos Árabes Unidos, entre otros.<sup>42</sup>

Actualmente, Grecia es el Estado que más invierte en defensa militar con relación a su PIB (superando a EE.UU.), esto responde principalmente a la preocupación griega sobre una posible ofensiva turca en el Egeo, por otra parte, este incremento también está motivado por la invasión rusa sobre Ucrania en febrero de 2022, que ha preocupado a toda Europa y ha forzado a los Estados a incrementar sus presupuestos de defensa. Turquía, por su parte, ha dedicado alrededor del 1.22 % sobre su PIB al gasto militar<sup>43</sup> (*ver figura 5*). Turquía se ha propuesto tener una de las armadas más importantes del mundo para 2030, a fuerza de ser la más poderosa del Mediterráneo oriental, con mucha distancia respecto a Grecia, Egipto e Israel y sin perjuicio de las fuerzas navales que Rusia pueda ser capaz de desplegar en la zona. Algo que, en buena medida, dependerá de la voluntad turca de mantener el control sobre los estrechos del Bósforo y los Dardanelos.<sup>44</sup>

---

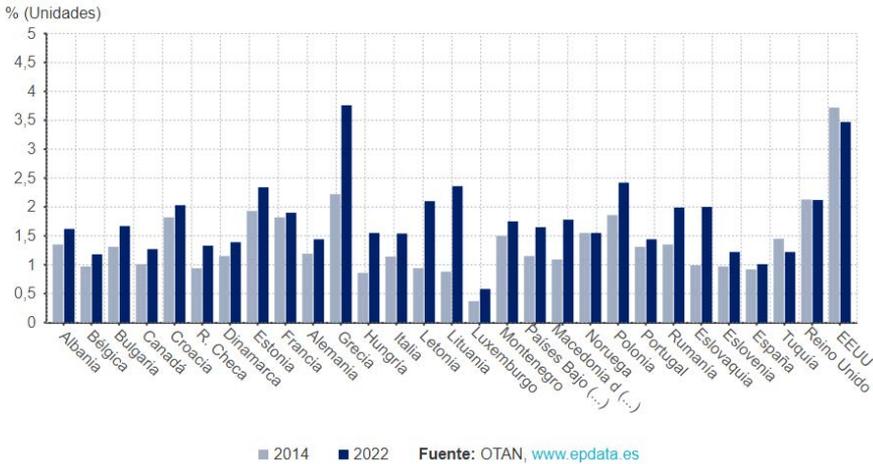
41 *Ibíd.*

42 Diego Urteaga, "Grecia dispara su presupuesto de Defensa por la amenaza de Turquía", *Atalayar* (lunes 11 de enero de 2021). <https://atalayar.com/content/grecia-dispara-su-presupuesto-de-defensa-por-la-amenaza-de-turqu%C3%ADa>

43 "El gasto de los países de la OTAN en defensa, estadísticas, datos y gráficos", *Epdata*, acceso el 12 de febrero de 2023, <https://www.epdata.es/datos/gasto-ejercitos-paises-defensa-seguridad-otan-defensa-estadisticas-datos-graficos/668>

44 Josep Baqués Quesada, "Mirando al Mar... La Renovada Geopolítica de Turquía", *Revista General de Marina* n.3 (2022): 316-317. <https://armada.defensa.gob.es/archivo/rgm/2022/03/rgmmar2022cap07.pdf>

**Figura 6**  
**Gasto en defensa como parte del PIB de los países de la OTAN**



**Fuente:** “El gasto de los países de la OTAN en defensa, estadísticas, datos y gráficos”, Epdata, acceso el 12 de febrero de 2023, <https://www.epdata.es/datos/gasto-ejercitos-paises-defensa-seguridad-otan-defensa-estadisticas-datos-graficos/668>

El intercambio de declaraciones provocativas por parte de ambos Estados ha sido un factor muy presente en el resurgimiento de este conflicto. El 6 de octubre de 2022, en vísperas de la cumbre europea informal celebrada en Praga, el primer ministro de Grecia, Kyriakos Mitsotakis, se ausentó de la cena oficial mientras hablaba el presidente de Turquía, Recep Tayyip Erdoğan. Este último, replicó a la ofensa manifestando: “*Puedo llegar de pronto esta noche*”, canción que se emitía masivamente en las ondas turcas mientras el Ejército de Turquía invadía Chipre en julio de 1974, conflicto aún no resuelto.<sup>45</sup> En diciembre de 2022, el presidente turco amenazó con lanzar un misil balístico sobre Atenas si no cesaban con la militarización de las islas del Egeo.<sup>46</sup> Estos son algunos de los síntomas claros del progresivo deterioro de las relaciones greco-turcas.

45 José María Ballester Esquivias, “Grecia y Turquía, la tensión que no cesa”, *El Debate* (domingo 29 de enero de 2023). [https://www.eldebate.com/internacional/20230129/grecia-turquia-tension-no-cesa\\_89530.html](https://www.eldebate.com/internacional/20230129/grecia-turquia-tension-no-cesa_89530.html)

46 Jordi Joan Baños, “Erdogan llama a Grecia a la calma “si no quiere un misil en Atenas””, *La Vanguardia* (lunes 12 de diciembre de 2022). <https://www.lavanguardia.com/internacional/20221212/8640794/erdogan-llama-grecia-calma-quiere-misil-atenas.html>

Desde el punto de vista geopolítico, esta crisis implicaría consecuencias a gran escala para la seguridad europea, que podría llegar a ser una nueva guerra de escala mundial. No obstante, la pertenencia de ambos Estados a la OTAN constituye un poderoso factor moderador de la conflictividad, ya que el Tratado del Atlántico Norte incita a ambas repúblicas a la resolución de controversias por medios pacíficos. A pesar de eso, las posibilidades de que se produzcan incidentes aislados son elevadas.<sup>47</sup> Al respecto, el Secretario General de la OTAN, Jens Stoltenberg, declaró que: *“Turquía y Grecia son dos aliados altamente valorados. Participan y contribuyen a la OTAN de muchas formas diferentes. Cualquier diferencia entre ellos debería resolverse por medios diplomáticos”*.<sup>48</sup>

Desafortunadamente, hasta la fecha las diferencias mencionadas por el Secretario General de la OTAN siguen incrementando y ya se han producido más incidentes aislados, como enfrentamientos a tiros por parte de buques griegos y turcos en el mar Egeo, los cuales podrían convertirse rápidamente en un *casus belli* y desencadenaría una nueva guerra en el continente europeo. En ese orden de ideas y en el contexto de la operación militar en Ucrania iniciada en 2022 por parte de Rusia, la mayor beneficiada ha sido Turquía, debido a que ha logrado incrementar sus exportaciones hacia este último, lo que le permitió reunir un fuerte capital para seguir modernizando sus fuerzas aéreas principalmente; a su vez, se ha posicionado de manera estratégica como intermediario en el conflicto jugando en doble sentido buscando potenciar sus intereses.

---

47 Felipe Sánchez Tapia, “Geopolítica del gas y militarización del Mediterráneo Oriental”, *Documentos de Análisis - Instituto Español de Estudios Estratégicos*, n.5 (2019): 7. [https://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs\\_analisis/2019/DIEEEA05\\_2019FELIPE-Mediterraneo.pdf](https://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_analisis/2019/DIEEEA05_2019FELIPE-Mediterraneo.pdf)

48 Maite Maribel Arguelles, “Tensiones entre Grecia y Turquía por el mar Egeo”, *Política Hoy* (viernes 9 de septiembre de 2022). <https://politicahoy.com/internacionales/tensiones-entre-grecia-y-turquia-por-el-mar-eggeo-20229913560>

## V. Prospectivas del tema y principales conclusiones

El Mar Egeo es de gran importancia geopolítica tanto para Grecia como para Turquía, ya que es un punto de conexión entre el Mar Negro y el Mar Mediterráneo. A su vez, es la puerta para una gran cantidad de recursos energéticos estratégicos que pueden determinar el poderío económico de quien ostente el control de estos. Todos estos factores son determinantes para que ambos Estados luchen entre sí por su control y dominio. Grecia ha desempeñado un papel importante en esta región ya que ha mantenido la mayor posesión de islas del Egeo, siendo fiel a su historia expansionista. Por otra parte, Turquía actúa como una fuerza revisionista del *statu quo* y pretende modificar la actual repartición de territorios en la zona. Ambos Estados se esfuerzan por aumentar sus capacidades, elemento central e inherente de la teoría neorrealista.

Un hipotético conflicto en el Egeo supone un alto coste político y económico para Turquía (principalmente), ya que mermaría las posibilidades objetivas de formar parte de la Unión Europea,<sup>49</sup> afectando los flujos de cooperación financiera que recibe de esta. En este “estira y afloja”, Grecia continuará desafiando los acuerdos internacionales aumentando sus capacidades militares en las islas del Egeo (y lo seguirá haciendo, como respuesta natural a la amenaza de una invasión turca), mientras que Turquía seguirá posicionándose en la arena internacional para ganar legitimidad en sus reclamaciones territoriales y preparándose para frenar el expansionismo griego. La teoría neorrealista indica que, debido a la anarquía actual que se presenta en el sistema internacional, tanto Grecia como Turquía centran sus preocupaciones en las cuestiones de seguridad, y las causas y efectos de la conflictividad armada.

---

49 Luis Ibáñez, “Sobre Las Disputas Grecia-Turquía”, *Diario de Almería* (viernes 18 de septiembre de 2020). [https://www.diariodealmeria.es/opinion/articulos/DISPUTAS-GRECIA-TURQUIA\\_0\\_1502549793.html](https://www.diariodealmeria.es/opinion/articulos/DISPUTAS-GRECIA-TURQUIA_0_1502549793.html)

Lo anterior, explica por qué ambos Estados siguen aumentando sus capacidades ofensivas y defensivas, siguen midiendo sus fuerzas y se preparan para un eventual conflicto armado; este escenario de incertidumbre sobre las intenciones mutuas hace que los gobiernos de ambos Estados pongan toda su atención en las capacidades materiales (principalmente militares y económicas). Ante el panorama actual de un posible conflicto armado entre Grecia y Turquía, la propuesta más factible es la creación de un mecanismo para la resolución de controversias de conformidad al art. 33 inc. 1 de la Carta de las Naciones Unidas y el art. 1 del Tratado del Atlántico Norte.

Este mecanismo deberá estar basado en la negociación y los buenos oficios de Estados como EE.UU. y Rusia, y de organizaciones como la Unión Europea y la OTAN, actores clave con interés en la consecución de la paz y la estabilidad de la región. El objetivo central será la desmilitarización total del Egeo y el respeto al estatuto no oficial-militar, el fortalecimiento de las relaciones diplomáticas entre los Estados y enfatizar en que se respete la soberanía sobre los territorios, el cumplimiento de los tratados firmados para garantizar la paz, instando a las partes a evitar provocaciones en sus declaraciones y al fortalecimiento de los lazos de cooperación, así como también el irrestricto respeto por los principios del Derecho Internacional.

Este punto geoestratégico concentra actualmente el futuro de paz o de guerra para Europa. Asimismo, compromete la participación de otros Estados como Rusia y los Estados Unidos de América, y genera expectativas de tensión para la OTAN y la Unión Europea. Cada Estado alega, con sus posturas y argumentos, tener el control y dominio sobre el mar Egeo, defendiendo sus posiciones dentro del sistema internacional con el objetivo de convencer a otros actores internacionales para ser apoyados en sus decisiones con las que buscan ejercer dominio sobre los canales de acceso al mar Egeo, sus islas y sus recursos. En pocas palabras, un conflicto armado entre Grecia y Turquía generaría no solo una alteración del *statu*

*quo* del continente europeo, sino también, una alteración en la región del Medio Oriente.

La paz entre los miembros de la OTAN es una garantía para el fortalecimiento de la organización e influye en el accionar de cada Estado en la representación de sus diferentes intereses. Ante diversos pronunciamientos por parte de Grecia ante Turquía por sus diferencias y amenazas por el acceso y control de las islas del mar Egeo, países de la OTAN han demostrado que el desarrollo de un posible conflicto afectaría las relaciones y reflejaría un retraso en todos los esfuerzos encaminados al desarrollo para cada miembro de la OTAN. Los miembros de la OTAN mantienen su postura en que ambos Estados resuelvan sus diferencias por vía diplomática, ya que ambas participan y contribuyen como actores claves en la prevalencia del Derecho Internacional.

En resumen, el conflicto entre Grecia y Turquía se circunscribe principalmente a la delimitación de las fronteras marítimas, la soberanía de las islas del Mar Egeo y la disputa por el control de Chipre. Asimismo, la disputa por los derechos de exploración de gas natural en el Mediterráneo Oriental ha intensificado las tensiones entre ambos Estados. Todos estos factores han provocado el aumento de las maniobras militares en el Mar Egeo, y tanto Grecia como Turquía buscan apoyo internacional para respaldar sus respectivas posiciones.

## Bibliografía

- » “Acusa Grecia a Türkiye por cuestionar su soberanía sobre islas”, *Prensa Latina* (viernes 7 de octubre de 2022). <https://www.prensa-latina.cu/2022/10/07/acusa-grecia-a-turkiye-por-cuestionar-su-soberania-sobre-islas>
- » “El gasto de los países de la OTAN en defensa, estadísticas, datos y gráficos”, *Epdata*, acceso el 12 de febrero de 2023. <https://www.epdata.es/datos/gasto-ejercitos-paises-defensa-seguridad-otan-defensa-estadisticas-datos-graficos/668>
- » “Las mejores islas griegas del Egeo”, *Greca (blog)*, 7 de febrero de 2023. <https://www.greca.co/es/blog/2019/3/25/las-mejores-islas-griegas-del-mar-egoe>
- » “Tratado de Sèvres (1920)”, *dipublico.org*, acceso el 9 de febrero de 2023. <https://www.dipublico.org/3680/tratado-de-sevres-1920>
- » AFP. “¿Qué pasa en las Islas del Egeo? Las claves sobre la nueva discordia soberana entre Grecia y Turquía”. *Emol Mundo* (martes 14 de junio de 2022). <https://www.emol.com/noticias/Internacional/2022/06/14/1063948/conflicto-islas-del-egoe.html>
- » Arguelles, Maite Maribel. “Tensiones entre Grecia y Turquía por el mar Egeo”. *Política Hoy* (viernes 9 de septiembre de 2022). <https://politichoy.com/internacionales/tensiones-entre-grecia-y-turquia-por-el-mar-egoe-20229913560>
- » Ballester Esquivias, José María. “Grecia y Turquía, la tensión que no cesa”. *El Debate* (domingo 29 de enero de 2023). [https://www.eldebate.com/internacional/20230129/grecia-turquia-tension-no-cesa\\_89530.html](https://www.eldebate.com/internacional/20230129/grecia-turquia-tension-no-cesa_89530.html)
- » Baqués Quesada, Josep. “Mirando al Mar... La Renovada Geopolítica de Turquía”. *Revista General de Marina* n.3 (2022): 316-317. <https://armada.defensa.gob.es/archivo/rgm/2022/03/rgmmar2022cap07.pdf>
- » Bonavita, Mauro. “Estrategias y conflictos contemporáneos en la región del mar Egeo”. *Documentos de Opinión - Instituto Español de Estudios Estratégicos*, n.39 (2019): 10-11. [https://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs\\_opinion/2019/DIEEE039\\_2019MAUBON-Egeo.pdf](https://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2019/DIEEE039_2019MAUBON-Egeo.pdf)
- » Brzezinski, Zbigniew. *El gran tablero mundial. La supremacía estadounidense y sus imperativos geoestratégicos*. Barcelona: Paidós, 1998.
- » Chingo, Juan. “Amenazas cruzadas entre Grecia y Turquía: ¿hacia una segunda guerra en Europa?”. *Diario La Izquierda* (sábado 10 de septiembre de 2022). <https://www.laizquierdadiario.com/Amenazas-cruzadas-entre-Grecia-y-Turquia-hacia-una-segunda-guerra-en-Europa>
- » Comisión de las Comunidades Europeas. *Islas griegas del Mar Egeo. Informe final de la Comisión*. Bruselas: CCE, 1992. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:51992PC0569>
- » Cortés, Rocío. *A 70 años de los Tratados de París que pusieron fin a la Segunda Guerra Mundial*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata, 2017. <https://www.iri.edu.ar/wp-content/uploads/2017/02/efemerides-febrero2017-cortes1.pdf>
- » Dokos, Thanos. “Una ventana de oportunidad para la política exterior griega”. *Anuario Internacional CIDOB*, n.1 (2019): 226. [https://www.cidob.org/es/articulos/anuario\\_internacional\\_cidob/2019/una\\_ventana\\_de\\_oportunidad\\_para\\_la\\_politica\\_exterior\\_griega](https://www.cidob.org/es/articulos/anuario_internacional_cidob/2019/una_ventana_de_oportunidad_para_la_politica_exterior_griega)
- » García Hernán, David. “El ascenso del Imperio Otomano”. *Revista General de Marina* n.8-9 (2021): 219-232. <https://armada.defensa.gob.es/archivo/rgm/2021/08/rgmAGO2021cap03.pdf>
- » Ibáñez, Luis. “Sobre Las Disputas Grecia-Turquía”. *Diario de Almería* (viernes 18 de septiembre de 2020). [https://www.diariodealmeria.es/opinion/articulos/DISPUTAS-GRECIA-TURQUIA\\_0\\_1502549793.html](https://www.diariodealmeria.es/opinion/articulos/DISPUTAS-GRECIA-TURQUIA_0_1502549793.html)
- » J. Mark, Joshua. “Egeo”, *World History Encyclopedia*, acceso el 15 de marzo de 2023. <https://www.worldhistory.org/trans/es/1-118/egoe/>
- » Joan Baños, Jordi. “Erdogan llama a Grecia a la calma “si no quiere un misil en Atenas””. *La Vanguardia* (lunes 12 de diciembre de 2022). <https://www.lavanguardia.com/internacional/20221212/8640794/erdogan-llama-grecia-calma-quiere-misil-atenas.html>
- » Kalaycioglu, Ersin. “La Construcción de Confianza en el Mediterráneo Oriental: Una Perspectiva Turca”. *En IV Seminario Internacional sobre Seguridad y Defensa en el Mediterráneo*. Barcelona: Fundación CIDOB, 2006. [https://www.cidob.org/es/publicaciones/serie\\_de\\_publicacion/monografias/monografias/iv\\_seminario\\_internacional\\_seguridad\\_y\\_defensa\\_en\\_el\\_mediterraneo](https://www.cidob.org/es/publicaciones/serie_de_publicacion/monografias/monografias/iv_seminario_internacional_seguridad_y_defensa_en_el_mediterraneo)

- » Kaya, Ulger Irfan. "Turquía continúa defendiendo su "patria azul"". *Agencia Anadolu* (miércoles 14 de octubre de 2020). <https://www.aa.com.tr/es/mundo/turqu%C3%ADa-contin%C3%BAa-defendiendo-su-patria-azul/2005458>
- » Kyranoudi, Dimitra. "Conflicto del Egeo entre Grecia y Turquía: la situación es preocupante". *Deutsche Welle* (miércoles 24 de agosto de 2022). <https://p.dw.com/p/4Fzqj>
- » Martín, Lucas. "'Mavi Vatam': la doctrina turca de la 'patria azul'". *Global Affairs and Strategic Studies (blog)*, Universidad de Navarra, 13 de octubre de 2020. <https://www.unav.edu/web/global-affairs/detalle/-/blogs/-mavi-vatam-la-doctrina-turca-de-la-patria-azul-3>
- » Martins, Alejandra. "La disputa entre Grecia y Turquía por los vastos yacimientos de gas del Mediterráneo Oriental (y por qué es tan peligrosa una escalada)". *BBC Mundo* (viernes 24 de julio de 2020). <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-53520700>
- » Portillo, German. "Mar Egeo", Meteorología en Red, acceso del 16 de marzo de 2023. <https://www.meteorologiaenred.com/mar-gego.html>
- » Salomón González, Mónica. "La teoría de las Relaciones Internacionales en los albores del siglo XXI: diálogo, disidencia, aproximaciones". *Revista CIDOB D' Afers Internacionals*, n.56 (2002): 15. [https://www.cidob.org/ca/articulos/revista\\_cidob\\_d\\_afers\\_internacionals/la\\_teor%C3%ADa\\_de\\_las\\_relaciones\\_internacionales\\_en\\_los\\_albores\\_del\\_siglo\\_xxi\\_dialogo\\_disidencia\\_aproximaciones](https://www.cidob.org/ca/articulos/revista_cidob_d_afers_internacionals/la_teor%C3%ADa_de_las_relaciones_internacionales_en_los_albores_del_siglo_xxi_dialogo_disidencia_aproximaciones)
- » Sánchez Tapia, Felipe. "Geopolítica del gas y militarización del Mediterráneo Oriental". *Documentos de Análisis - Instituto Español de Estudios Estratégicos*, n.5 (2019): 7. [https://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs\\_analisis/2019/DIEEEA05\\_2019FELIPE-Mediterraneo.pdf](https://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_analisis/2019/DIEEEA05_2019FELIPE-Mediterraneo.pdf)
- » Soto Chica, José. "La Guerra Greco-Turca (1919-1922). El final del sueño griego y el nacimiento de la Turquía moderna". *Desperta Ferro Ediciones (blog)*, 7 de noviembre de 2022. <https://www.despertaferro-ediciones.com/2022/guerra-greco-turca-1919-1922-historia-grecia-turquia-moderna-kemal/>
- » Urteaga, Diego. "Grecia dispara su presupuesto de Defensa por la amenaza de Turquía". *Atalayar* (lunes 11 de enero de 2021). <https://atalayar.com/content/grecia-dispara-su-presupuesto-de-defensa-por-la-amenaza-de-turqu%C3%ADa>
- » Zeballos Rivero, Miriam. "Creciente tensión entre Turquía y Grecia por reservas de gas en el Mediterráneo". *Global Affairs and Strategic Studies (blog)*, Universidad de Navarra, 22 de marzo de 2023. <https://www.unav.edu/web/global-affairs/creciente-tension-entre-turquia-y-grecia-por-reservas-de-gas-en-el-mediterraneo>
- » Zuinaga de Mazzei, Soraya. "El Enfoque de la Geopolítica en el Contexto de las Relaciones Internacionales en el Nuevo Milenio". *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, n.1 (2015): 11-32. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=36442240002>

# Claves al Desarrollo: Fuerzas Profundas de El Salvador

---

## Keys to Development: Profound Forces of El Salvador

*Hamilton Sandoval Portillo*  
Universidad de El Salvador, El Salvador  
 <https://orcid.org/0009-0007-5487-8395>  
Correspondencia: [hamiltonsador@gmail.com](mailto:hamiltonsador@gmail.com)



Recibido: 30-03-2023  
Aceptado: 24-07-2023

## CLAVES AL DESARROLLO: FUERZAS PROFUNDAS DE EL SALVADOR

*Hamilton Sandoval Portillo*

### RESUMEN

De acuerdo con las concepciones actuales, el desarrollo se describe como una agenda multidimensional que busca impactar positivamente en la calidad de vida de las sociedades del mundo; sin embargo, definir y comprender qué significa el desarrollo para la sociedad salvadoreña es un proceso altamente complejo, debido al sentido polisémico del concepto en sí mismo y a la particular evolución de esta sociedad. Por lo cual, esta investigación pretende identificar aquellos factores que influyen en el desarrollo de El Salvador, brindando una comprensión general de los desafíos y oportunidades que enfrenta el país de cara al proceso de construcción y apropiación de una visión endógena del desarrollo. En ese sentido, para brindar respuesta a la finalidad del artículo, se han seleccionado las fuerzas profundas como punto de partida del proceso de investigación, pero, reconociendo la tendencia conceptual eurocéntrica de estas categorías, el abordaje se auxilia de otros enfoques multidisciplinarios para una comprensión integral y holística del proceso de desarrollo para el país. Finalmente, la investigación concluye con una serie de puntos claves de este proceso, visualizando una deconstrucción de significados incompatibles al desarrollo de la sociedad como un derecho de los ciudadanos y una herramienta para el cumplimiento del fin constitucional del Estado de la búsqueda del bien común que, a su vez, permita el establecimiento de una visión de país asumiendo el rol de corresponsabilidad que implica el desarrollo.

**PALABRAS CLAVE:** desarrollo - deconstrucción - perspectiva pro persona - fuerzas profundas - relaciones internacionales - crecimiento económico - geopolítica

### KEYS TO DEVELOPMENT: PROFOUND FORCES OF EL SALVADOR

*Hamilton Sandoval Portillo*

### ABSTRACT

In accordance with the current conceptions, the development is described as a multidimensional agenda that seeks to have a positive impact on the quality of life of the world's societies; nevertheless, defining and understanding what development means for the Salvadoran society is a highly complex process, due to the polysemic sense of the concept by itself and the particular evolution of this society. Therefore, this research aims to identify those factors that influence the development of El Salvador, providing a general comprehension of the challenges and opportunities faced by the country in the process of construction and appropriation of an endogenous vision of development. In this regard, to provide an answer to the purpose of the article, it has been selected the Profound Forces as a starting point for the research process, recognizing the Eurocentric conceptual tendency of these categories, so that the approach is aided by other multidisciplinary approaches for an integral and holistic understanding of the development process for the country. Finally, the research concludes with a series of key points of this process, visualizing a deconstruction of incompatible meanings to the development of society as a right of citizens and a tool for the fulfillment of the State's constitutional purpose of seeking the common good, which in turn allows the establishment of a country vision assuming the role of co-responsibility that development implies.

**KEYWORDS:** development - deconstruction - pro-person perspective - profound forces - international relations - economic growth - geopolitics

# Claves al Desarrollo: Fuerzas Profundas de El Salvador

*Hamilton Sandoval Portillo<sup>1</sup>*  
*El Salvador*

## Introducción

En el campo de las Relaciones Internacionales, el concepto de desarrollo ha sido objeto de un constante y complejo debate teórico y práctico, donde su definición muestra una ambigüedad y heterogeneidad evidente al construirse socialmente a través de procesos históricos y ser influenciado por aspectos estructurales y contextuales. A lo largo del tiempo, diversos enfoques teóricos han intentado comprender y explicar el desarrollo, pero no existe una definición universal que abarque todas sus dimensiones. Es en este contexto que el presente artículo académico se enfoca en abordar las "claves al desarrollo" de El Salvador, poniendo énfasis en explorar las fuerzas profundas que han dado forma a su trayectoria histórica y condicionado su presente.

En este sentido, se identifican diferentes perspectivas teóricas sobre el desarrollo que han influenciado la forma de concebir las políticas públicas: para algunos, el desarrollo se enfoca en la modernización del Estado como una estrategia para abordar problemas estructurales en países de renta media; para

---

1 Estudiante de quinto año de la Licenciatura en Relaciones Internacionales en la Universidad de El Salvador. Ha estado activamente involucrado en iniciativas sociales para el desarrollo como la creación de espacios intersectoriales, voluntariado para organizaciones comunitarias, redes nacionales y regionales. Desde el año 2010 ha trabajado activamente en la defensa y promoción de los derechos colectivos y difusos de la primera infancia, niñez, la adolescencia y juventud.



otros, como los teóricos de la dependencia, ven el desarrollo como un sistema impuesto por las naciones occidentales, que promueve la homogeneización de principios y valores en países "no alineados" o en situación de dependencia económica y social con países de renta alta. Además, existen quienes consideran el desarrollo como una oportunidad para reflejar sus cosmovisiones en términos de dignidad y libertades, aunque pueden enfrentar opiniones antitéticas respecto a su propia definición de libertad y desarrollo.<sup>2</sup>

El objetivo de este artículo es analizar las claves del desarrollo en El Salvador desde una perspectiva de las Relaciones Internacionales, empleando un enfoque multidimensional que examine el impacto de las fuerzas profundas, que abarcan lo económico, político, cultural y social, en la configuración del camino de desarrollo del país centroamericano. Al explorar estas claves multidimensionales desde las fuerzas profundas, se busca promover una reflexión crítica sobre la concepción tradicional del desarrollo, que puede no reflejar adecuadamente el contexto actual de El Salvador. En consecuencia, se plantea la necesidad de deconstruir este concepto y explorar nuevas significaciones y claves más coherentes con la realidad presente y prospectiva del país.

## I. Evolución teórica del desarrollo

En el ámbito académico, el concepto de desarrollo ha sido ubicado en una línea evolutiva que tradicionalmente destaca tres teorías: modernización, dependencia y globalización. Se reconoce la existencia de otras teorías económicas; sin embargo, las teorías seleccionadas ofrecen explicaciones que permiten interpretar las propuestas para el desarrollo, especialmente en naciones que históricamente han enfrentado altos desafíos para alcanzar el bienestar de su población, como es el caso de El Salvador. Al explorar estas visiones teóricas, se ponen en perspectiva conceptos claves y se identifica su influencia en las políticas públicas.

---

2 Arturo Escobar, "Desarrollo, críticas al", en *Decrecimiento: Un vocabulario para una nueva era*, ed. Sofía Ávila-Calero y Mario Pérez-Rincón (México: Icaria Editorial, 2018), 72-76. [https://mx.boell.org/sites/default/files/decrecimiento\\_edicion\\_mexico.pdf](https://mx.boell.org/sites/default/files/decrecimiento_edicion_mexico.pdf)

**Teoría de la modernización:** postula que las sociedades modernas son más productivas, tienen mejores niveles de educación y salud, y promueven una secularización de la cultura política. Este proceso se establece como homogeneizador, llevando a la convergencia entre las sociedades, con una perspectiva europeizadora y/o americanizadora que valora la prosperidad y estabilidad de estos países. Se considera como un proceso irreversible y progresivo, deseable a largo plazo, con cambios evolutivos más que revolucionarios, que se extenderán a lo largo de generaciones y siglos. Esta teoría se presenta como una herramienta para analizar y explicar los procesos de desarrollo y cambio social. Sin embargo, también ha sido objeto de debates y críticas debido a sus implicaciones y enfoques eurocéntricos.<sup>3</sup>

Rostow plantea una solución para promover la modernización en países que, por el contexto histórico, son nombrados como “Tercer Mundo”, considerando que, si el problema de estos países es la falta de inversiones productivas, entonces la solución está en que se les provea de ayuda en forma de capital, tecnología, y experiencia. Su influencia se evidencia en programas como el Plan Marshall y la Alianza para el Progreso en Latinoamérica, que reflejan aplicaciones de sus teorías en políticas económicas y públicas.<sup>4</sup>

**Teoría de la dependencia:** considera que, en los países del “Tercer Mundo”, el desarrollo requiere cierto grado de subordinación al centro, a diferencia de las naciones centrales cuyo desarrollo históricamente ha sido independiente. Los teóricos de la dependencia sostienen que las naciones periféricas experimentan un mayor desarrollo económico cuando sus lazos con el centro son más débiles. Por ejemplo, el proceso de industrialización en Latinoamérica durante los años 30 y 40 se dio mientras las naciones centrales se enfocaban en resolver la Gran Depresión y estaban involucradas en la Segunda Guerra Mundial.<sup>5</sup>

---

3 Giovanni Reyes, "Principales Teorías Sobre El Desarrollo Económico y Social", *Nómadas: Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, n.4 (2001): 3-7. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18100408>

4 *Ibid.*

5 Oliver Mora Toscano, "Las Teorías del Desarrollo Económico: algunos postulados y enseñanzas", *Revista Apuntes del CENES*, n.42 (2006): 49-74. <https://www.redalyc.org/articulo>

Se considera que, cuando los países del centro se recuperan de crisis y restablecen sus vínculos comerciales y financieros, reincorporan a los países periféricos al sistema, lo que tiende a subordinar el crecimiento y la industrialización de estos países. En este sentido, la teoría de la dependencia plantea la necesidad de repensar las relaciones económicas internacionales para lograr un desarrollo más equitativo y sostenible en los países periféricos.<sup>6</sup>

**Teoría de la globalización:** se enfoca en la mayor integración a nivel global, con énfasis en aspectos culturales, económicos y de comunicación. Argumenta que los vínculos culturales entre los países son determinantes para interpretar los procesos de desarrollo, junto con los vínculos económicos, financieros y políticos, debido a que la creciente flexibilidad de la tecnología ha facilitado la conexión de personas en todo el mundo.

Esta teoría plantea dos puntos fundamentales, inicialmente que los factores culturales son determinantes en las sociedades globalizadas y que, en el contexto actual, las naciones-Estados como unidad de análisis son menos relevantes debido a la comunicación global y los vínculos internacionales. A medida que avanza la estandarización tecnológica, más sectores sociales podrán conectarse globalmente, incluyendo grupos dominantes y no dominantes de cada país.

Una vez abordadas las principales teorías que pretenden dar una explicación desde la academia a la evolución conceptual del desarrollo, es importante considerar algunos hitos que evolucionaron en paradigmas dando nuevas significaciones al desarrollo. Inicialmente, en el período posterior a la Segunda Guerra Mundial hasta los años cincuenta y sesenta, se busca promover el crecimiento económico autosostenido en la región de América Latina, mediante teorías y estudios sobre desarrollo económico y factores que lo favorecen o dificultan. Desde la Revolución Cubana hasta principios de los setenta, América Latina enfrenta la crisis del "modelo de desarrollo hacia adentro"; surge el término "desarrollo económico-social", superponiéndose y ampliando el concepto de

---

oa?id=479548749004

6 *Ibíd.*

crecimiento económico. Posteriormente, el "enfoque de la dependencia" se presenta como una nueva perspectiva que destaca las relaciones entre países centrales y periféricos, enfocándose en aspectos políticos y estrategias de crecimiento, siendo en este marco contextual que se reconoce la importancia del "desarrollo nacional" y el papel del Estado y las políticas sociales.<sup>7</sup>

En los años setenta hasta fines de los ochenta, se produce un decaimiento de las posiciones desarrollistas y de las políticas redistributivas en América Latina, se observa la expansión del neoliberalismo y el retorno a regímenes políticos civiles. En este contexto surge la tesis del "desarrollo sustentable", con preocupaciones ambientales y la discusión sobre el "desarrollo humano" como alternativa a las políticas neoliberales y la globalización, destacando la importancia de la "confianza" y el "capital social" en las comunidades para promover el desarrollo colectivo. Durante la "década perdida", la CEPAL retoma el problema de la pobreza y la "deuda social" en América Latina, pero será hasta 1990, ante el aumento de la pobreza debido a las políticas neoliberales, que surge la idea del "desarrollo humano" como respuesta de la "nueva izquierda", con énfasis en aspectos humanistas y ecologistas.<sup>8</sup> Con la llegada del nuevo siglo, el desarrollo es concebido desde agendas globales multidimensionales que buscan alcanzar, en un marco temporal, condiciones de paz y prosperidad para los ciudadanos del mundo.

## II. El proceso de deconstrucción del desarrollo

Una vez abordada la esfera teórica clásica sobre la evolución del desarrollo, es importante tener presente que, para comprender plenamente las fuerzas que le impulsan en una sociedad, es necesario cuestionar y deconstruir su concepción tradicional. Siendo bajo esta premisa que se explora, desde el

---

7 Óscar Cuéllar Saavedra y Florita Moreno Armella, "Del crecimiento económico al desarrollo humano. Los cambiantes usos del concepto de desarrollo en América Latina, 1950-2000", *Sociológica*, n.70 (2009): 83-114. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=305024677004>

8 *Ibíd.*

análisis de las fuerzas profundas que configuran el desarrollo en El Salvador, la relevancia de las ideas de Cornelius Castoriadis, autor de "La institución imaginaria de la sociedad", quien establece que la realidad social es la puesta en práctica de "significaciones imaginarias"; es decir, representaciones que movilizan sentimientos. Si el crecimiento y el desarrollo son creencias y, por lo tanto, significaciones imaginarias al igual que el "progreso" y todas las demás categorías fundadoras de la Economía, entonces salir de ellas, abolirlas y trascenderse, implica descolonizar el imaginario.<sup>9</sup>

En este sentido, al deconstruir el concepto tradicional de desarrollo, según Castoriadis, se abren nuevas perspectivas para analizar las claves que impulsan o influyen en la concepción y materialización del desarrollo en el país. Aunque Castoriadis no aborda específicamente el caso salvadoreño, sus ideas son relevantes al considerar el contexto y las estructuras del país. En este caso de estudio, se puede identificar la importancia de la diversidad cultural, la democracia participativa, la sostenibilidad económica y la imaginación social como elementos clave para el proceso de deconstrucción del desarrollo. Estos factores permiten enfrentar los desafíos y construir un camino hacia un desarrollo más justo, equitativo y sostenible. Así, en el análisis y el debate sobre el desarrollo en El Salvador, es posible considerar:

**Los desafíos de la homogeneidad cultural:** partiendo del hecho que el desarrollo no puede ser entendido únicamente como un proceso lineal y homogéneo de progreso económico y tecnológico, es esencial reconocer las múltiples dimensiones de la identidad cultural, histórica y política que moldean la sociedad salvadoreña, donde la diversidad cultural es un factor crucial para el desarrollo, ya que una comprensión real de las particularidades locales permitirá diseñar políticas más efectivas y contextualizadas.

**La democracia y autodeterminación:** esto implica un análisis de las estructuras institucionales y la participación activa de la sociedad civil en la toma de decisiones. La construcción de una sociedad desarrollada debe

---

9 Cornelius Castoriadis, *La institución imaginaria de la sociedad* (Buenos Aires: Tusquets Editores, 2007). [https://revolucioncantonal.net/files.wordpress.com/2019/01/kupdf.com\\_la-institucion-acuten-imaginaria-de-la-sociedad-cornelius-castoriadis.pdf](https://revolucioncantonal.net/files.wordpress.com/2019/01/kupdf.com_la-institucion-acuten-imaginaria-de-la-sociedad-cornelius-castoriadis.pdf)

basarse en el empoderamiento de las comunidades y su capacidad para determinar su propio rumbo de desarrollo, en lugar de ser impuesto como una medida estandarizada.

**Cuestionar el modelo económico dominante:** el enfoque de desarrollo convencional ha tendido a perpetuar el dominio de un modelo económico que privilegia el crecimiento económico a expensas de considerar las necesidades humanas y ecológicas a largo plazo. Para el modelo económico salvadoreño, esto implica revisar el modelo actual y buscar maneras de promover la equidad social, la protección del medio ambiente y la distribución justa de los recursos.

**La imaginación social y el cambio institucional:** se destaca la importancia de la imaginación social para la creación de nuevas instituciones y prácticas sociales, esto significa fomentar el pensamiento crítico y la creatividad en la búsqueda de soluciones a los desafíos para el desarrollo. Además, se deben identificar y desafiar las instituciones existentes que puedan estar obstaculizando el desarrollo y fomentar un cambio en la norma fundamental de carácter estructural y otros cuerpos normativos jurídicos de menor jerarquía, teniendo a su base los valores democráticos, justicia social y derechos humanos.

### III. Las fuerzas profundas como elementos de deconstrucción

Iniciar un proceso de deconstrucción permite comprender las múltiples oportunidades y retos que tiene El Salvador frente a su deber constitucional en búsqueda de alcanzar el bien común, que puede ser interpretado como el desarrollo integral de su sociedad. En tal sentido, se abordarán las categorías acuñadas por Renouvin y Duroselle en el estudio de la Historia de las Relaciones Internacionales, llamadas “fuerzas profundas”; para lo cual es esencial comprender su naturaleza y función teórica. Estas categorías consisten en factores estructurales y subyacentes que limitan y condicionan tanto al estadista como a los Estados. A su vez, permiten comprender los cambios sociales a través del estudio de procesos históricos, analizar las relaciones internacionales,

identificar oportunidades de diálogo y negociación, tomar decisiones políticas informadas y crear escenarios para la toma de decisiones estratégicas y la planificación.<sup>10</sup>

En este análisis, es fundamental evitar la visión eurocéntrica de las fuerzas profundas, para lograrlo, es necesario adoptar una perspectiva más inclusiva, reconociendo la génesis y visión eurocentrista de estas categorías y contextualizándolas en una realidad tropicalizada, como es el caso salvadoreño. Renouvin y Duroselle desarrollan su teoría en la historia europea, lo que limita la comprensión completa del desarrollo en otras regiones, incluyendo América Latina y El Salvador en particular. Para enriquecer el análisis, se incluyen otras teorías y enfoques que, debido a sus supuestos teóricos, permiten considerar la diversidad cultural y las particularidades históricas de El Salvador. Estas perspectivas más amplias permiten entender cómo las fuerzas profundas pueden manifestarse y operar de manera única en el contexto salvadoreño. Así mismo, se retoman fuentes locales y estudios específicos sobre la situación del desarrollo en el país.

### 3.1 Los factores geográficos del desarrollo

La primera fuerza profunda a considerar se encuentra relacionada a los factores geográficos; en tal sentido, la República de El Salvador se encuentra situada entre Guatemala, Honduras y el Océano Pacífico, el país abarca una superficie territorial de 21 041 km<sup>2</sup> y se caracteriza por dos cadenas montañosas que atraviesan su territorio de este a oeste, dejando una meseta de aproximadamente 600 metros de altitud. Además, debido a su ubicación en el "Cinturón de Fuego del Pacífico", El Salvador alberga alrededor de 23 volcanes, de los cuales al menos seis han estado activos en los últimos 500 años. Esto lo convierte en un lugar propenso a frecuentes movimientos telúricos de origen

---

10 Pierre Renouvin, *Historia de las relaciones internacionales* (Madrid: Tecnos, 1993). [https://eeihistoriaucv.files.wordpress.com/2014/07/renouvin-historia-de-las-relaciones-internacionales-tomo\\_ii1.pdf](https://eeihistoriaucv.files.wordpress.com/2014/07/renouvin-historia-de-las-relaciones-internacionales-tomo_ii1.pdf)

volcánico,<sup>11</sup> que han resultado en desastres catastróficos en su historia reciente, como los ocurridos en San Salvador en 1986 y 2001, y Santa Tecla en 1951. Estos eventos han destacado la necesidad de diseñar e implementar políticas urbanísticas adaptadas a la realidad territorial para afrontar de manera más efectiva estos desafíos naturales.

Además de su potencial geotérmico,<sup>12</sup> el país cuenta con aproximadamente 300 ríos, aunque el acceso a agua potable de calidad y constante sigue siendo una demanda nacional.<sup>13</sup> La vegetación es predominantemente tropical y los bosques que alguna vez cubrieron gran parte del territorio han disminuido significativamente en las últimas décadas debido a la falta de regulación en proyectos urbanísticos de gran envergadura. En la costa, se encuentran diversos ecosistemas de manglares, siendo una barrera natural de protección contra la erosión y las inundaciones, mientras que, en las zonas altas de las cadenas montañosas fronterizas con Honduras, existen áreas de coníferas. Aunque se ha considerado tradicionalmente como un "país agro", las actividades económicas de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca representan en 2019 poco más del 5 % del PIB. A pesar de esto, el valor estratégico del sector agroalimentario es innegable, ya que contribuye a la producción de la canasta básica del país y proporciona oportunidades de desarrollo para todos los grupos etarios que encuentran en estas actividades una parte fundamental de su identidad.<sup>14</sup>

El acceso al mar es otro factor clave en el desarrollo del país, ya que tiene una costa que se extiende a lo largo del Océano Pacífico con una longitud aproximada de 321 kilómetros, cuenta con un límite de las aguas territoriales

---

11 "El Salvador: Ficha de país", Ministerio de Asuntos Exteriores de España, acceso el 27 de marzo de 2023, [https://www.exteriores.gob.es/documents/fichaspais/elsalvador\\_ficha%20pais.pdf](https://www.exteriores.gob.es/documents/fichaspais/elsalvador_ficha%20pais.pdf)

12 Agencia Internacional de Energía Renovable, *Renewable Energy Market Analysis: The Latin American and Caribbean Region* (Abu Dhabi: IRENA, 2016). [https://www.irena.org/-/media/Files/IRENA/Agency/Publication/2016/IRENA\\_Market\\_Analysis\\_Latin\\_America\\_2016.pdf](https://www.irena.org/-/media/Files/IRENA/Agency/Publication/2016/IRENA_Market_Analysis_Latin_America_2016.pdf)

13 Servicio Nacional de Estudios Territoriales, *Plan Nacional de Gestión Integral del Recurso Hídrico* (San Salvador: SNET, 2017). <https://www.snet.gob.sv/Hidrologia/PNGIRH.pdf>

14 Luis Vargas, *La urgencia de transformar el agro en El Salvador: Apuntes para el tránsito hacia la sustentabilidad del sector* (San Salvador: Friedrich-Ebert-Stiftung, 2020). <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/fesamcentral/17054.pdf>

con una extensión de hasta 12 millas náuticas, medidas desde las líneas de base a partir de las cuales se mide la anchura del mar territorial.<sup>15</sup> Además de las aguas territoriales, El Salvador tiene una Zona Económica Exclusiva (ZEE) que se extiende hasta las 200 millas náuticas de la costa. La ZEE es un área marítima que se extiende más allá de las aguas territoriales y que dota al Estado con ciertos derechos y jurisdicciones en relación con los recursos naturales y la gestión ambiental,<sup>16</sup> representando un claro potencial de desarrollo de la cultura naval salvadoreña que, a pesar de tener antecedentes desde la época colonial, significativamente después de la apertura del puerto de Acajutla, ha mantenido un papel pasivo en relación a su potencial de conectividad, turismo y resguardo de la soberanía.

Por último, el territorio salvadoreño ofrece un enorme potencial turístico gracias a su diversidad geográfica. Con una extensa línea costera de playas de arena volcánica y aguas cálidas, es ideal para disfrutar de deportes acuáticos como el surf y el buceo. En el centro del país, las cadenas montañosas como la cordillera de Apaneca y la cordillera del Bálsamo ofrecen una rica biodiversidad y paisajes perfectos para practicar senderismo, escalada y otras actividades al aire libre. Además, el patrimonio cultural es abundante, con sitios arqueológicos como Joya de Cerén, reconocido como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO; y Tazumal, que datan de la época precolombina. La ciudad colonial de Suchitoto también destaca como un importante destino turístico. La proximidad de estos destinos turísticos en El Salvador permite a los viajeros experimentar la riqueza y diversidad del país en un corto período de tiempo, lo que facilita la combinación de múltiples experiencias durante su visita.

---

15 "La zona costero marina de El Salvador", SNET, acceso el 27 de marzo de 2023, <https://www.snet.gob.sv/ver/oceanografia/oceanografia+en+el+salvador/la+zona+costero+marina+de+el+salvador>

16 José Javier Gómez Sánchez, Rafael Antonio Ramos Ramírez y Álvaro Antonio Santos Martínez, "La situación jurídica y sus efectos en el ejercicio de jurisdicción y soberanía de la República de El Salvador de los espacios marítimos exteriores en el Golfo de Fonseca a partir de la sentencia pronunciada por la Corte Internacional de Justicia el 11 de septiembre de 1992" (Tesis de licenciatura, Universidad de El Salvador, 2005). <https://ri.ues.edu.sv/id/eprint/8192/>

## 3.2 Las condiciones demográficas frente al desarrollo

La segunda fuerza profunda que merece consideración se relaciona con las condiciones demográficas del país. En este sentido, es importante destacar los Índices de Desarrollo Humano (IDH) elaborados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con los cuales el país ha demostrado un compromiso histórico por sumarse a estos objetivos globales orientados al desarrollo de las naciones. Una evidencia concreta de estos esfuerzos es la creación del Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible (CNDS) en 1997, con la función de servir como contraparte al PNUD en la elaboración del Informe de Desarrollo Humano. Este consejo, originalmente adscrito a la Vicepresidencia de la República, fue reactivado en octubre de 2020 mediante Decreto Ejecutivo. En su reactivación, se le asignaron nuevas responsabilidades, como dar seguimiento y evaluación a los programas y proyectos de desarrollo a nivel nacional y local. El CNDS, en su búsqueda por cumplir sus funciones, opera como una entidad integrada por diversas instituciones del Estado.<sup>17</sup>

Los IDH se utilizan para medir el nivel de desarrollo humano, comparar el bienestar y calidad de vida de las personas; en el sentido anterior, en este abordaje se utiliza un marco temporal comprendido entre 1990 a 2019, que coincide con la llegada del periodo de gobiernos democráticos, demarcado por la finalización de la guerra civil y la llegada de la pandemia de COVID-19, marcando dos parteaguas a la realidad del país y, por lo tanto, a sus Índices de Desarrollo Humano. Se puede afirmar que el IDH salvadoreño, en este marco temporal, aumentó de 0.536 a 0.673, marcando un incremento del 25.6 %. La esperanza de vida al nacer aumentó en 9.3 años, los años promedio de escolaridad aumentaron en 3.2 años, los años esperados de escolaridad aumentaron en 2.4 años y el Ingreso Nacional Bruto por cápita de El Salvador creció en torno a un 63.1 %.<sup>18</sup>

---

17 "¿Qué es el Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible - CNDS?", Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible de El Salvador, acceso el 26 de marzo de 2023, <https://cnds.gob.sv/consejo-nacional-para-el-desarrollo-sostenible-cnds/>

18 "Nota informativa para los países acerca del Informe sobre Desarrollo Humano 2020 – El Salvador", Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, acceso el 25 de marzo de

Como se ha evidenciado anteriormente en los últimos treinta años de la historia salvadoreña, el país ha experimentado una evolución que lo ha colocado en un nivel de desarrollo humano medio. Sin embargo, es importante señalar que esta evolución se ha estancado en las últimas décadas, dejándolo en la posición 125 de 189 países en el IDH de 2021. Esta situación se atribuye, en parte, a la desigualdad entre las zonas urbanas y rurales, donde el IDH rural es un 5.5 % inferior al urbano.<sup>19</sup> A pesar de los avances sociales y logros en diversas áreas de la sociedad salvadoreña, reflejados en los IDH, aún existen desigualdades significativas en la educación, esperanza de vida e ingresos de la población. Estas disparidades resaltan la amplia brecha en el bienestar del país, en general, estos informes destacan que El Salvador enfrenta un largo camino por recorrer para mejorar el desarrollo humano de su población.<sup>20</sup>

En cuanto a la estructura poblacional, según la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) de 2021, El Salvador ha experimentado cambios significativos en la última década, configurando una nueva dinámica en su estructura poblacional. Para la década 2020-2030, el país se consolidará en un "bono demográfico", donde el porcentaje de salvadoreños económicamente activos supera a la población inactiva. Este grupo de edad se convierte en un recurso clave para impulsar la transformación estructural del país, lo que demanda planes estratégicos de desarrollo integral. La Población en Edad de Trabajar (PET), registrada a partir de los 16 años, representa el 73.8 % de la población total del país desde el año 2018. De este porcentaje, el 63.4 % reside en el área urbana, mientras que el 36.6 % vive en el área rural. En cuanto a la desagregación por sexo, se observa que el 54.3 % son mujeres y el 45.7 % son hombres.<sup>21</sup>

---

2023, <https://hdr.undp.org/sites/default/files/Country-Profiles/es/SLV.pdf>

19 Instituto Nacional de Estadística y Censos de El Salvador, *Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM)* (San Salvador: DIGESTYC, 2021), [https://www.bcr.gob.sv/documental/Inicio/vista/PUBLICACION\\_EHPM\\_2021.pdf](https://www.bcr.gob.sv/documental/Inicio/vista/PUBLICACION_EHPM_2021.pdf)

20 *Ibid.*

21 *Ibid.*

A pesar del bono demográfico, el empleo digno y cualificado sigue siendo una deuda para los jóvenes en El Salvador. Solo el 20 % de las personas que trabajan tienen un empleo decente en la última década.<sup>22</sup> La deuda histórica del empleo digno se agudizó con los efectos económicos de la pandemia, donde el empleo formal se redujo en 53 770 puestos de trabajo, equivalente a una contracción del 6.3 % interanual. Antes de la crisis sanitaria, 5 de cada 10 personas en la población económicamente activa enfrentaban subempleo o desempleo, y solo 3 de cada 10 tenían un trabajo formal y digno.<sup>23</sup> Aunque en 2021 el país inició su proceso de reactivación económica, es crucial estudiar los impactos económicos para diseñar planes integrales de reactivación que se adapten a la nueva normalidad y las dinámicas comerciales actuales del país.

En el contexto anterior y frente a la crisis económica y social, existe el riesgo de que las mujeres tengan una reintegración más lenta al mercado laboral. Esto se debe, en parte, a que los sectores económicos en los que las mujeres suelen participar de manera predominante, como el comercio y los servicios, han sido duramente afectados durante el confinamiento y el distanciamiento social. Asimismo, las principales medidas institucionales implementadas se han enfocado en la protección y asistencialismo social, en lugar de crear e implementar políticas de transformación de la infraestructura social, que permita a las mujeres reintegrarse y superarse al mercado laboral.<sup>24</sup> Es de considerar los múltiples roles que las mujeres asumen; por ejemplo, en el país, los hogares liderados por mujeres tienen una probabilidad mayor de sufrir algún grado de inseguridad alimentaria en sus formas moderadas y severas.<sup>25</sup>

---

22 *Ibid.*

23 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *Reporte Especial - Desarrollo Humano en el Bicentenario El Salvador 2021*, (San Salvador: PNUD, 2021). <https://www.undp.org/es/el-salvador/publicaciones/reportes-especial-desarrollo-humano-en-el-bicentenario-el-salvador-2021>

24 Comisión Económica para América Latina y el Caribe, *Panorama Social de América Latina* (Santiago: CEPAL, 2021). [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47718/1/S2100655\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47718/1/S2100655_es.pdf)

25 Sol Sánchez, "Mujeres en la primera línea de la respuesta al COVID-19", PNUD México (blog), 7 de abril de 2020, <https://www.undp.org/es/mexico/blog/mujeres-en-primera-l%C3%ADnea-de-la-desigualdad-ante-covid-19>

La comprensión de la dinámica de desarrollo en El Salvador requiere tener en cuenta otra clave demográfica importante, como los históricos niveles de violencia e inseguridad. Durante la década de 1980, el país vivió una guerra civil que duró 12 años y causó más de 75 000 muertos y desaparecidos.<sup>26</sup> Tras el conflicto armado, El Salvador se ha enfrentado a diversos desafíos, entre ellos la creciente presencia de pandillas, que han contribuido a altas tasas de homicidios y otros delitos violentos. A lo largo de las décadas, el gobierno ha tomado medidas para combatir la violencia, llegando incluso a atribuirle funciones sobre la seguridad ciudadana y la protección de los derechos humanos a la Fuerza Armada, pese a que los Acuerdos de Paz de 1992 establecen que es competencia de la Policía Nacional Civil. Este colectivo de esfuerzos para la erradicación de la violencia se ha concretizado en políticas de desarrollo dirigidas a la seguridad pública con enfoques de "mano dura", "treguas" y, en la actual administración, el "Plan Control Territorial".

Es importante destacar que la violencia en El Salvador ha adoptado diversas formas a lo largo del tiempo, lo que ha tenido un profundo impacto en el desarrollo del país y que, en sí mismo, requiere su propio abordaje. Ha pasado de ser una violencia política a una violencia social y política criminal, lo cual ha planteado desafíos adicionales para la sociedad salvadoreña. Al hablar de violencia en el país, no puede limitarse únicamente a las pandillas, que actualmente son consideradas como grupos terroristas, sino que también la violencia urbana, que está estrechamente vinculada con la pobreza, la exclusión laboral y las desigualdades sociales. Además, la grave problemática de la violencia de género, que afecta a dos de cada tres mujeres en El Salvador y que incluye la violencia física, sexual y psicológica en el ámbito familiar y social.<sup>27</sup> Asimismo, la corrupción institucional y la gestión deficiente que han sido factores que han contribuido a agravar la situación de violencia en el país.

---

26 "El Salvador: Falta justicia a 20 años del informe de la Comisión de la Verdad de Naciones Unidas", *Amnistía Internacional* (viernes 15 de marzo de 2013), <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2013/03/el-salvador-no-justice-years-un-truth-commission/>

27 Fondo de Población de las Naciones Unidas, *Encuesta Nacional de Violencia Sexual contra las Mujeres 2019* (San Salvador: UNFPA, 2022). [https://elsalvador.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/cuadernos poblacion\\_1\\_unfpa-sv.pdf](https://elsalvador.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/cuadernos poblacion_1_unfpa-sv.pdf)

Erradicar el impacto de las múltiples formas de violencia en El Salvador representa un desafío complejo y multifacético que requiere la implementación de políticas integrales y sostenibles. Es crucial priorizar la prevención del delito y la violencia en todas sus manifestaciones mediante el desarrollo de políticas y programas preventivos que promuevan la inclusión social, estimulen el crecimiento económico y respeten plenamente los derechos humanos. Como ya se ha demostrado, es esencial que estos planes cuenten con un enfoque de género para abordar la violencia que afecta de manera desproporcionada a las mujeres. Además, se hace imprescindible llevar a cabo una reforma y fortalecimiento del sistema judicial para que pueda operar de manera efectiva y eficiente. No se puede subestimar la importancia de fomentar la coordinación y la colaboración entre el Estado, las organizaciones de la sociedad civil, los líderes comunitarios y la comunidad internacional; ya que esta vinculación permitirá aprovechar recursos, conocimientos y experiencias diversas para enfrentar este desafío eficaz y holísticamente.

### **3.3 Los factores económicos y financieros como elementos del desarrollo**

El tercer abordaje de las fuerzas profundas se realizará en grupo, considerando la interconexión de los factores económicos y financieros, cuyos planteamientos son claves al momento de analizar su impacto en el desarrollo del país. En ese mismo sentido, se parte analizando cómo los niveles de ingreso y pobreza de los hogares salvadoreños han sido afectados por la pandemia de COVID-19. En su momento, se implementaron medidas paliativas como el bono de \$300.00, paquetes alimenticios y diferimiento de pagos de servicios básicos; aunque dichas medidas pueden ayudar a aliviar la situación económica de la población en el corto plazo, podrían tener consecuencias negativas en el mediano y largo plazo, ya que llevan a un aumento de la carga de la deuda del Estado.<sup>28</sup>

---

28 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *Reporte Especial - Desarrollo Humano en el Bicentenario El Salvador 2021*, (San Salvador: PNUD, 2021). <https://www.undp.org/es/el-salvador/publicaciones/reportes-especial-desarrollo-humano-en-el-bicentenario-el-salvador-2021>

Por ello, se propone que las medidas paliativas se puedan complementar con políticas que fomenten el crecimiento económico sostenible y la educación e inclusión financiera, promoviendo, de esta forma, una respuesta integral a la reducción de la vulnerabilidad de la población ante futuras crisis.

En el contexto de las fuerzas económicas y financieras, las remesas juegan un papel crucial ya que proporcionan ingresos permanentes a hogares que antes carecían de una fuente estable de ingresos. En El Salvador, representan un salvavidas económico para los hogares más pobres, contribuyendo al equilibrio económico del país. Sin embargo, para aprovechar al máximo este recurso, es necesario enfrentar desafíos como la falta de inclusión financiera. Es esencial establecer políticas públicas efectivas y fomentar la participación de los receptores de remesas en el sistema financiero formal. Esto convertiría las remesas en un capital productivo, impulsando el desarrollo sostenible y la creación de oportunidades de inversión y emprendimiento. El impacto de las remesas en la economía salvadoreña es significativo, representando cerca del 25 % del PIB.<sup>29</sup> Estas transferencias de dinero, provenientes de la diáspora salvadoreña, contribuyen a equilibrar la brecha comercial y superan incluso a la inversión extranjera directa, destacando su importancia como fuente de capital para el país.

Otro componente a considerar en este abordaje es el sector exportador salvadoreño, que ha demostrado su influencia en la tecnificación de diversos sectores, especialmente en los textiles, los productos agropecuarios y los manufacturados. Este sector ha sido impulsado por acuerdos comerciales con países como Estados Unidos, México, Chile y República Dominicana, mediante Tratados de Libre Comercio (TLC); además de formar parte del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), que busca facilitar el comercio regional. A pesar de su importancia, el sector exportador enfrenta cinco grandes desafíos, inicialmente: la competencia internacional que exige un mercado cada vez más competitivo, la falta de diversificación de sus productos, una infraestructura

---

29 Cesar Rios, "Remesas: Una fuente vital de ingresos y desafíos para el desarrollo económico", *elsalvador.com* (6 de junio de 2023). <https://www.elsalvador.com/opinion/editoriales/inmigrantes-1070176/2023/>

inadecuada de transporte y logística, la falta de financiamiento para expandir y mejorar su capacidad productiva; y finalmente, la falta de capacitación y recursos humanos.<sup>30</sup>

Para finalizar el análisis de estas fuerzas profundas, se reconoce la necesidad de abordar, de manera más profunda, las diversas condicionantes que impulsan el desarrollo económico del país. A pesar de esto, los tópicos ya abordados permiten construir una consideración que favorece el desarrollo económico, partiendo de una gestión planificada y organizada del gasto público, como respuesta a las condiciones actuales del país, como el aumento de la deuda pública y la falta de liquidez. En un panorama post COVID-19, explorar alternativas de financiamiento del Estado resulta beneficioso, como el uso de criptomonedas, con el fin de reducir la dependencia del endeudamiento externo. El hito mundial marcado por El Salvador al legislar el uso del bitcoin como moneda de curso legal abre la posibilidad de implementar una estrategia para superar los desafíos que se presentan en este proceso complejo. Aunque todavía es temprano para determinar si el bitcoin será un éxito o un fracaso en El Salvador, es crucial que el país adopte un enfoque cercano a su población y a sus necesidades frente a la capacidad de adaptabilidad del uso del bitcoin.

### **3.4 El sentimiento nacional y los nacionalismos como dinamizadores del desarrollo**

Las últimas fuerzas profundas a estudiar son el sentimiento nacional y los nacionalismos; en tal sentido, es necesario un panorama de la realidad histórica salvadoreña, donde el sentimiento nacional puede variar dependiendo de diferentes factores, como la situación económica, política y social de los ciudadanos, ya que, como se ha demostrado, el país atraviesa fuertes contrastes de realidad. En cuanto al nacionalismo, se ha desarrollado de múltiples formas a lo largo de la historia del país; inicialmente, en el período colonial, la identidad

---

30 Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social, *El Salvador: oportunidades y retos para aprovechar el nearshoring* (San Salvador: FUSADES, 2022), [https://fusades.org/publicaciones/SI%203-2022%20Oportunidades%20y%20retos%20para%20aprovechar%20el%20Nearshoring\\_dic2022.pdf](https://fusades.org/publicaciones/SI%203-2022%20Oportunidades%20y%20retos%20para%20aprovechar%20el%20Nearshoring_dic2022.pdf)

salvadoreña estaba subordinada a la identidad española debido a su estatus de colonia. Sin embargo, con la independencia en 1821, comenzó a surgir un sentimiento nacionalista que se manifestó en la lucha por la unificación centroamericana. Durante el siglo XX, se caracterizó por un fuerte sentimiento antiimperialista y una defensa de la soberanía nacional, aunque de forma antagónica, también existía un fuerte grupo poblacional a favor del respaldo estadounidense en el devastador conflicto civil armado.

En la actualidad, el nacionalismo salvadoreño está fuertemente vinculado al partido político en el poder; desde el ejecutivo y el legislativo se han promovido discursos nacionalistas que se enfocan en la construcción de una identidad salvadoreña fuerte, en defensa de los intereses del país frente a influencias externas. Se ha promovido una narrativa que busca exaltar los valores y las tradiciones salvadoreñas, y se ha enfatizado la importancia de que los salvadoreños sientan orgullo de su vínculo con el país. En términos políticos, se ha presentado un gobierno que marca una ruptura con la política tradicional y ha hecho hincapié en la necesidad de una renovación política. No obstante, el actual discurso nacionalista ha sido fuertemente criticado por algunas organizaciones de sociedad civil, partidos políticos, tanques de pensamiento y organismos internacionales; los cuales consideran que se ha utilizado como un instrumento para restringir las libertades democráticas y para consolidar su poder.

Un último elemento a considerar en estas fuerzas profundas es el papel de la Iglesia como organización social dinamizadora en la sociedad salvadoreña, donde las denominaciones cristianas han tenido una gran influencia en la sociedad y en la política del país. En el siglo XIX, la Iglesia católica desempeñó un papel importante en la lucha por la independencia y la construcción de la identidad nacional. Durante el período de la Guerra Fría, la Iglesia se opuso a la expansión del comunismo en El Salvador, lo que llevó a la Iglesia a ser vista por algunos como aliada de los sectores conservadores y oligárquicos.<sup>31</sup> En la

---

31 Ministerio de Educación de El Salvador, *Historia 2 El Salvador* (San Salvador: MINED, 2009), [https://www.mined.gob.sv/descarga/cipotes/historia\\_ESA\\_TomoII\\_0\\_.pdf](https://www.mined.gob.sv/descarga/cipotes/historia_ESA_TomoII_0_.pdf)

década de 1980, las denominaciones cristianas tuvieron un papel destacado en la búsqueda de la paz durante la guerra civil, a través de iniciativas como el Diálogo Nacional y la Comisión de la Verdad. En la posguerra, la Iglesia ha mantenido su influencia en la sociedad salvadoreña, especialmente en la defensa de los derechos humanos y sus sistemas de ayuda comunitaria.

En términos políticos, la Constitución de El Salvador reconoce la separación entre Iglesia y Estado, así como la libertad de religión; no obstante, a lo largo de la historia, ha sido notoria la influencia de la Iglesia en la política del país. Desde una perspectiva de análisis sobre el papel de esta institución en el desarrollo del país, es evidente que la Iglesia sigue teniendo un papel estratégico; esto debido, en gran medida, a su amplia cobertura y presencia territorial. Desde los tiempos de la guerra civil, la Iglesia ha utilizado su alcance para proporcionar servicios sociales a nivel comunitario, facilitando el acceso a servicios de salud, educación, alimentación, vivienda y empleo para muchas comunidades. Vale la pena considerar que el papel estratégico de la Iglesia también se fundamenta en su presencia en los medios de comunicación y la naturaleza comunitaria de sus servicios. Esta combinación le otorga un poder influyente que le permite alinear el pensamiento de grandes grupos sociales con ciertos valores y comportamientos.

## IV. Complementos al análisis de deconstrucción

Una vez analizada la influencia de las fuerzas profundas en el desarrollo de El Salvador, así como la implementación de políticas públicas alineadas con agendas globales y la seguridad pública, es esencial explorar otros elementos y enfoques que complementen este análisis para la deconstrucción de la concepción salvadoreña del desarrollo.

Uno de estos elementos es la tarea multidisciplinaria de garantizar el derecho al hábitat, que se refleja en la política de desarrollo orientada al ordenamiento territorial. Además, se debe considerar la función del Estado

y su relación con el cumplimiento de los Derechos Humanos, que representa una responsabilidad fundamental para sí mismo. En esta línea, también es pertinente examinar la política pública de desarrollo territorial y su conexión con el sistema de cooperación internacional. Finalmente, se retoma el contexto geopolítico y su vínculo con la apuesta por el desarrollo nacional, que se lleva a cabo a través de estrategias e intereses que están intrínsecamente ligados a la posición geográfica privilegiada del territorio salvadoreño.

#### **4.1 La tarea multidisciplinaria de garantizar el derecho al hábitat**

En El Salvador, garantizar el derecho al hábitat involucra una red compleja de elementos interrelacionados que se fundamenta a través de la Ley de Ordenamiento Territorial y los Planes Municipales de Ordenamiento Territorial, que colaboran en la promoción de la política de ordenación del territorio. Esta política busca guiar las acciones institucionales hacia una relación armónica, equilibrada, sostenible y segura entre la sociedad y el territorio.<sup>32</sup> No obstante, a pesar de más de una década de existencia de estas regulaciones, la realidad presenta diferencias significativas. Sumado a la complejidad de abordar la crisis climática, se añade la incapacidad de algunos gobiernos municipales para proporcionar servicios de gestión de desechos sólidos y residuos. Este déficit en la administración se combina con la incapacidad de planificar diseños urbanos coherentes con una visión y realidad nacional, a pesar de las normativas técnicas existentes. Esta situación ha generado que las principales ciudades salvadoreñas carezcan parcialmente de recursos esenciales como agua potable. Además, la impermeabilización del suelo y la promoción de una cultura de hacinamiento han contribuido a la vulnerabilidad de las ciudades frente a los desafíos del cambio climático.

---

32 "Política de Ordenamiento Territorial de El Salvador", Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo, consultado el 14 de julio de 2023, <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/marcos-regulatorios/politica-de-ordenamiento-territorial-de-el-salvador>

Ante lo ya expuesto y la evidente crisis medio ambiental que atraviesa la región centroamericana, y en específico El Salvador,<sup>33</sup> se debe incorporar el enfoque de sostenibilidad ambiental en todas las etapas del proceso de planificación y diseño urbano, promoviendo el uso de materiales y tecnologías sostenibles en la construcción y operación de edificios y espacios públicos. También, se debe fomentar la movilidad sostenible mediante una red eficiente de transporte público, uso de bicicletas y caminar. Es importante diseñar y gestionar los espacios públicos de manera sostenible, considerando los espacios verdes y la biodiversidad en las ciudades. La gestión sostenible del agua, energía y otros recursos naturales es esencial para reducir el consumo y fomentar la eficiencia energética. Además, es necesario asegurar que las comunidades vulnerables tengan acceso a servicios básicos de calidad, como agua potable, saneamiento y gestión de residuos.<sup>34</sup>

## 4.2 El enfoque pro persona para el desarrollo

Un segundo elemento a considerar es concebir un desarrollo integral como resultado imprescindible de la relación entre la función del Estado y el cumplimiento de los derechos humanos. En este sentido, el factor humano desempeña un papel crucial en la consecución de los objetivos nacionales, tal como se establece en el art. 1 de la Constitución salvadoreña: *“El Salvador reconoce a la persona humana como el origen y el fin de la actividad del Estado”*. Asimismo, resulta fundamental considerar el papel del factor humano en la construcción y mantenimiento de una democracia participativa y transparente, elementos clave en la legitimidad del Estado y en la confianza que la ciudadanía deposita en sus instituciones. Además, la eficacia del Estado en la protección de los derechos humanos y la promoción del bienestar social depende, en gran medida, del compromiso y la capacidad de los funcionarios públicos y los líderes políticos.

---

33 Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, *Plan Nacional de Cambio Climático* (San Salvador: MARN, 2020), <http://rcc.marn.gob.sv/bitstream/handle/123456789/50/Plan%20Nacional%20de%20Cambio%20Clim%C3%A1tico.pdf>

34 “Conferencia sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible Hábitat III”, Naciones Unidas, acceso el 26 de marzo de 2023, <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/habitat3/>

En búsqueda de dar continuidad a esa relación existente entre el Estado y los derechos humanos, resulta interesante retomar la perspectiva pro persona, que es una filosofía que se enfoca en el valor y la importancia de las personas en la sociedad. Se trata de una forma de pensar y actuar que reconoce y respeta la dignidad, la autonomía y los derechos de cada individuo. Desde esta perspectiva, se considera que todas las personas tienen un valor intrínseco y que merecen ser tratadas con respeto y consideración en todas las situaciones. Además, se enfatiza en la importancia de promover y proteger el bienestar y la felicidad de las personas, y se busca crear una sociedad más justa y equitativa para todos. La perspectiva pro persona también se enfoca en fomentar el desarrollo personal y el crecimiento emocional, y en permitir que las personas tengan el control sobre sus propias vidas y decisiones. Esto implica un compromiso con la libertad y la responsabilidad individual, así como con la inclusión.<sup>35</sup>

Un elemento a considerar desde la interpretación pro persona es el principio de fertilización cruzada, donde se establece la idea de que las diversas áreas de la vida de una persona están interconectadas y se influyen mutuamente. De esta forma, reconoce que los seres humanos no son seres aislados, sino que están inmersos en una compleja red de relaciones sociales, culturales y económicas que dan forma a su identidad y su experiencia de vida.<sup>36</sup> En el sentido anterior, y con ánimos de continuar abonando a esos elementos para la deconstrucción del desarrollo, el principio de fertilización cruzada, visto desde la administración pública, implica considerar la integración de diferentes indicadores de desarrollo, la aplicación de los principios y normas de derechos humanos desde la perspectiva pro persona, e incorporar un enfoque en equidad e inclusión en la toma de decisiones que permita el fortalecimiento de la participación ciudadana.

---

35 IIDH Audiovisuales, "La Perspectiva Pro Persona - Fabián Salvioli", vídeo de YouTube, 43:05, publicado el 22 de agosto de 2018, <https://www.youtube.com/watch?v=3OVA7lhXSc8>

36 *Ibid.*

### 4.3 La cooperación internacional y el desarrollo territorial

En El Salvador, desde 1988 se aplicó la Ley que estableció el Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios (FODES). Este fondo tuvo el propósito de financiar proyectos de desarrollo económico y social en los municipios, mediante transferencias intergubernamentales.<sup>37</sup> Sin embargo, en 2021, se derogó la Ley del FODES, lo cual generó un cambio importante en la perspectiva gubernamental sobre la gestión del desarrollo local. En respuesta a esta eliminación, emergió la Dirección Nacional de Obras Municipales, cuya función principal es garantizar la ejecución eficiente y efectiva de proyectos de infraestructura en los municipios. Esto abarca supervisar la planificación, el diseño, la construcción y el mantenimiento de las infraestructuras.<sup>38</sup> Además, en 2019 se estableció el Ministerio de Desarrollo Local (MINDEL), a través de un Decreto Ejecutivo, con la misión de mejorar de manera sostenible la calidad de vida de las personas en las distintas regiones, especialmente aquellas en situación de vulnerabilidad. El MINDEL se dedica a gestionar políticas, programas y proyectos para el desarrollo local sustentable.

Ante el nuevo enfoque institucional para la administración de recursos y el desarrollo municipal, se vuelve esencial considerar la aprobación de la Ley Especial para la Reestructuración Municipal, la cual fue aprobada en 2023. Esta ley plantea una reducción drástica de municipios, pasando de 262 a 44.<sup>39</sup> Esta transformación no solo afecta los procesos de gestión de recursos, sino que también demanda una planificación estratégica minuciosa para lograr una distribución completa y equitativa de los recursos y servicios públicos. En el proceso de transición entre el marco legal y las instituciones creadas

---

37 "Fondo para el Desarrollo Económico y Social (FODES)", Plataforma Urbana y de Ciudades, consultado el 15 de julio de 2023, <https://plataformaurbana.cepal.org/es/instrumentos/financiamiento/fondo-para-el-desarrollo-economico-y-social-fodes>

38 "Dirección Nacional de Obras Municipales", Portal de Transparencia, consultado el 13 de julio de 2023, <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/dom/documents/actas-de-consejo>

39 Ley de Reestructuración Municipal (El Salvador: Asamblea Legislativa de El Salvador, 2023) <https://www.asamblea.gob.sv/taxonomy/term/2624>

para administrar el desarrollo territorial, es necesario establecer conexiones con las entidades de gestión de recursos de cooperación internacional. En este contexto, El Salvador cuenta con la Agencia de El Salvador para la Cooperación Internacional (ESCO), que fue establecida en 2020. Esta agencia tiene como objetivo optimizar las oportunidades y posibilidades de cooperación internacional para el desarrollo económico y social del país.<sup>40</sup>

Dentro del proceso de gestión de recursos para el desarrollo territorial, la cooperación internacional desempeña un rol fundamental, por lo que es necesario considerar y analizar ciertos aspectos clave. En primer lugar, los enfoques actuales de la cooperación internacional para el desarrollo se concentran en asegurar la sostenibilidad de los proyectos una vez que culminan. Por tanto, se requiere la implementación de estrategias que fomenten la resiliencia en las poblaciones beneficiarias, tomando en cuenta el ecosistema comunitario y las dinámicas sociales que influyen en la formación del capital humano; además, se debe potenciar la creación de habilidades replicables. En cuanto a la comunicación, resulta imperativo mantener canales abiertos y horizontales, reconociendo la capacidad de las personas para brindar respuestas que se ajusten a sus propias realidades. Por último, resulta estratégico contextualizar y analizar crisis humanitarias, flujos migratorios y eventos de alcance global, ya que estos determinan las prioridades en la cooperación internacional. No obstante, esta priorización no debe simplificar las realidades ni imponer sistemas que no se alineen coherentemente con los contextos y realidades del país.

#### 4.4 Contexto geopolítico para el desarrollo

El análisis del contexto geopolítico de El Salvador es esencial para comprender cómo diversos factores políticos, económicos y sociales influyen en el desarrollo del país. En cuanto a las relaciones internacionales, El Salvador tiene relaciones diplomáticas con múltiples países y organismos internacionales; su alianza histórica con Estados Unidos ha sido significativa, afectando aspectos

---

<sup>40</sup> "Marco Institucional", Agencia de El Salvador para la Cooperación Internacional, consultado el 13 de julio de 2023, <https://esco.gob.sv/marco-institucional/>

como comercio, inversión y migración. Además, pertenece a organizaciones como la ONU, OEA y SICA, lo que facilita la cooperación regional. En este punto, es de considerar la geopolítica latinoamericana que, sin ánimos de realizar una profundización histórica, ha tenido relevancia en las relaciones con los países de Centroamérica, lo que impacta en el desarrollo salvadoreño. Además, es de considerar la escalada presencia china en la región durante el último quinquenio, la cual ha generado momentos de tensión en las relaciones del país con ciertos socios, debido al choque de intereses estadounidenses y chinos en el estratégico istmo centroamericano.

En el marco de la geopolítica salvadoreña, es esencial considerar otros aspectos que impactan en su desarrollo. Uno de ellos es la dependencia económica de las remesas enviadas por la diáspora salvadoreña. Esta situación puede exponer a la economía a vulnerabilidades frente a cambios globales y políticas migratorias. Además, la política en El Salvador ha sido moldeada por conflictos internos y polarización política, lo que ha conducido a crisis institucionales, profundización de la pobreza y violencia multifacética, estos factores han dado lugar a flujos migratorios constantes y a la fuga de talento humano. A pesar de que el territorio salvadoreño posee ventajas estratégicas, como su posición cerca del Canal de Panamá, el océano Pacífico y el Caribe, y su proximidad a Estados clave en la región, esta misma ubicación geográfica presenta desafíos medioambientales significativos. Estos desafíos surgen tanto de las condiciones propias de la zona como de la falta de una planificación estratégica para la mitigación de desastres y la ausencia de una política medioambiental coherente y adecuadamente financiada que se ajuste a la realidad del país.

## V. Consideraciones finales

Con todo lo anterior, se concluye que, para abordar el concepto de desarrollo en El Salvador, es necesario deconstruir los sistemas de creencias que históricamente han invisibilizado las realidades de muchas comunidades en el país, lo que implica no solo escucharlos y reconocer la diversidad de perspectivas y voces, sino también involucrarles en la toma de decisiones sobre los temas que les conciernen. Por ello, es necesario analizar y cuestionar las ideas y concepciones existentes sobre el desarrollo en el país, comprendiendo sus fundamentos y los supuestos subyacentes que han sido heredados de un pasado colonial, militarizado, desigual y altamente corrupto. En ese marco, la responsabilidad de liderar el proceso de deconstrucción del desarrollo recae en el Estado salvadoreño, a través de sus órganos legislativo, ejecutivo y judicial, de acuerdo con su rol constitucional; sin embargo, debe de hacerse acompañar de diferentes estructuras sociales que le permitan comprender las diferentes dinámicas comunitarias y sectoriales.

La clave de la transformación social para el proceso de desarrollo, implica un cambio profundo en las estructuras, instituciones y relaciones sociales, culturales y políticas que rigen una sociedad. Por lo que, se busca mejorar las condiciones de vida de la población y lograr una sociedad más justa, equitativa e inclusiva. La transformación social no se limita a cambios económicos, sino que también se extiende a la educación, la salud, la cultura, la participación ciudadana y la democracia. Además, el fortalecimiento del Estado de Derecho es fundamental para fomentar la inversión y el desarrollo del país, mediante la capacidad de promover la seguridad ciudadana, la transparencia, la eficiencia del sistema judicial y la reducción de la corrupción. En este sentido, el desarrollo integral debe implicar que todas las decisiones tomadas sean pensadas bajo lógicas del Estado de Derecho, por lo que es inconcebible hablar de desarrollo sin hablar del cumplimiento de los Derechos Humanos.

Finalmente, es clave considerar que la transformación social no se desarrolla de manera inmediata. A pesar de que la planificación y la ejecución

de políticas públicas de desarrollo pueden arrojar resultados a corto plazo, los cambios estructurales se presentan a largo plazo. Por lo tanto, se precisa de una voluntad política sólida, la participación activa de la comunidad y la cooperación internacional. En este sentido, esta transformación social surge de la construcción de una visión de desarrollo que se concreta mediante una planificación que involucra un análisis pertinente y la disposición a reformar las normativas existentes. Esto establece las bases necesarias para transformar tanto la estructura social como la del Estado en sí; también responde a la consolidación de una nueva visión del país en términos de autodeterminación en el ámbito del desarrollo. Esta capacidad de planificación, por parte del Estado, debe proyectarse en las décadas venideras, pero con la flexibilidad de ajustarse de manera periódica.

## Bibliografía

- » "¿Qué es el Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible - CND5?". Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible de El Salvador, acceso el 26 de marzo de 2023, <https://cnds.gob.sv/consejo-nacional-para-el-desarrollo-sostenible-cnds/>
- » "Dirección Nacional de Obras Municipales". Portal de Transparencia, consultado el 13 de julio de 2023, <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/dom/documents/actas-de-consejo>
- » "El Salvador: Ficha de país". Ministerio de Asuntos Exteriores de España, acceso el 27 de marzo de 2023, [https://www.exteriores.gob.es/documents/fichaspais/elsalvador\\_ficha%20pais.pdf](https://www.exteriores.gob.es/documents/fichaspais/elsalvador_ficha%20pais.pdf)
- » "Fondo para el Desarrollo Económico y Social (FODES)". Plataforma Urbana y de Ciudades, consultado el 15 de julio de 2023, <https://plataformaurbana.cepal.org/es/instrumentos/financiamiento/fondo-para-el-desarrollo-economico-y-social-fodes>
- » "La zona costero marina de El Salvador". SNET, acceso el 27 de marzo de 2023, <https://www.snet.gob.sv/ver/oceanografia/oceanografia+en+el+salvador/la+zona+costero+marina+de+el+salvador>
- » "Marco Institucional". Agencia de El Salvador para la Cooperación Internacional, consultado el 13 de julio de 2023, <https://esco.gob.sv/marco-institucional/>
- » "Política de Ordenamiento Territorial de El Salvador". Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo, consultado el 14 de julio de 2023, <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/marcos-regulatorios/politica-de-ordenamiento-territorial-de-el-salvador>
- » "Conferencia sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible Hábitat III". Naciones Unidas, acceso el 26 de marzo de 2023, <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/habitat3/>
- » "El Salvador: Falta justicia a 20 años del informe de la Comisión de la Verdad de Naciones Unidas", *Amnistía Internacional* (viernes 15 de marzo de 2013), <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2013/03/el-salvador-no-justice-years-un-truth-commission/>
- » "Nota informativa para los países acerca del Informe sobre Desarrollo Humano 2020 – El Salvador". Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, acceso el 25 de marzo de 2023, <https://hdr.undp.org/sites/default/files/Country-Profiles/es/SLV.pdf>
- » Agencia Internacional de Energía Renovable. *Renewable Energy Market Analysis: The Latin American and Caribbean Region*. Abu Dhabi: IRENA, 2016. [https://www.irena.org/-/media/Files/IRENA/Agency/Publication/2016/IRENA\\_Market\\_Analysis\\_Latin\\_America\\_2016.pdf](https://www.irena.org/-/media/Files/IRENA/Agency/Publication/2016/IRENA_Market_Analysis_Latin_America_2016.pdf)
- » Castoriadis, Cornelius. *La institución imaginaria de la sociedad*. Buenos Aires: Tusquets Editores, 2007. [https://revolucioncantonaldotnet.files.wordpress.com/2019/01/kupdf.com\\_la-institucionacuten-imaginaria-de-la-sociedad-cornelius-castoriadis.pdf](https://revolucioncantonaldotnet.files.wordpress.com/2019/01/kupdf.com_la-institucionacuten-imaginaria-de-la-sociedad-cornelius-castoriadis.pdf)
- » Comisión Económica para América Latina y el Caribe. *Panorama Social de América Latina*. Santiago: CEPAL, 2021. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47718/1/S2100655\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47718/1/S2100655_es.pdf)
- » Cuéllar Saavedra, Óscar y Florita Moreno Armella, "Del crecimiento económico al desarrollo humano. Los cambiantes usos del concepto de desarrollo en América Latina, 1950-2000". *Sociológica*, n.70 (2009). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=305024677004>
- » Escobar, Arturo. "Desarrollo, críticas al". En *Decrecimiento: Un vocabulario para una nueva era*, editado por Sofía Ávila-Calero y Mario Pérez-Rincón. México: Icaria Editorial, 2018. [https://mx.boell.org/sites/default/files/decrecimiento\\_edicion\\_mexico.pdf](https://mx.boell.org/sites/default/files/decrecimiento_edicion_mexico.pdf)
- » Fondo de Población de las Naciones Unidas. *Encuesta Nacional de Violencia Sexual contra las Mujeres 2019*. San Salvador: UNFPA, 2022. [https://elsalvador.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/cuadernos poblacion\\_1\\_unfpa-sv.pdf](https://elsalvador.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/cuadernos poblacion_1_unfpa-sv.pdf)
- » Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social. *El Salvador: oportunidades y retos para aprovechar el nearshoring*. San Salvador: FUSADES, 2022. [https://fusades.org/publicaciones/SI%203-2022%20Oportunidades%20y%20retos%20para%20aprovechar%20el%20Nearshoring\\_dic2022.pdf](https://fusades.org/publicaciones/SI%203-2022%20Oportunidades%20y%20retos%20para%20aprovechar%20el%20Nearshoring_dic2022.pdf)
- » Gómez Sánchez, José Javier, Rafael Antonio Ramos Ramírez y Álvaro Antonio Santos Martínez. "La situación jurídica y sus efectos en el ejercicio de jurisdicción y soberanía de la República de El Salvador de los espacios marítimos exteriores en el Golfo de Fonseca a partir de la sentencia pronunciada por la Corte Internacional de Justicia el 11 de septiembre de 1992". Tesis de licenciatura. Universidad de El Salvador, 2005. <https://ri.ues.edu.sv/id/eprint/8192/>

- » IIDH Audiovisuales. "La Perspectiva Pro Persona - Fabián Salvioli". Vídeo de Youtube, 43:05. Publicado el 22 de agosto de 2018. <https://www.youtube.com/watch?v=3OVA7lhXSc8>
- » Instituto Nacional de Estadística y Censos de El Salvador, *Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM)*. San Salvador: DIGESTYC, 2021. [https://www.bcr.gob.sv/documental/Inicio/vista/PUBLICACION\\_EHPM\\_2021.pdf](https://www.bcr.gob.sv/documental/Inicio/vista/PUBLICACION_EHPM_2021.pdf)
- » Ley de Reestructuración Municipal. El Salvador: Asamblea Legislativa de El Salvador, 2023. <https://www.asamblea.gob.sv/taxonomy/term/2624>
- » Ministerio de Educación de El Salvador. *Historia 2 El Salvador*. San Salvador: MINED, 2009. [https://www.mined.gob.sv/descarga/cipotes/historia\\_ESA\\_TomoII\\_0\\_.pdf](https://www.mined.gob.sv/descarga/cipotes/historia_ESA_TomoII_0_.pdf)
- » Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. *Plan Nacional de Cambio Climático. San Salvador: MARN, 2020*. <http://rcc.marn.gob.sv/bitstream/handle/123456789/50/Plan%20Nacional%20de%20Cambio%20Clim%C3%A1tico.pdf>
- » Mora Toscano, Oliver. "Las Teorías del Desarrollo Económico: algunos postulados y enseñanzas". *Revista Apuntes del CENES*, n.42 (2006). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=479548749004>
- » Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. *Reporte Especial - Desarrollo Humano en el Bicentenario El Salvador 2021*. San Salvador: PNUD, 2021. <https://www.undp.org/es/el-salvador/publicaciones/reportes-especial-desarrollo-humano-en-el-bicentenario-el-salvador-2021>
- » Renouvin, Pierre. *Historia de las relaciones internacionales*. Madrid: Tecnos, 1993. [https://eeihistoriaucv.files.wordpress.com/2014/07/renouvin-historia-de-las-relaciones-internacionales-tomo\\_ii1.pdf](https://eeihistoriaucv.files.wordpress.com/2014/07/renouvin-historia-de-las-relaciones-internacionales-tomo_ii1.pdf)
- » Reyes, Giovanni. "Principales Teorías Sobre El Desarrollo Económico y Social", *Nómadas: Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, n.4 (2001). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18100408>
- » Ríos, Cesar. "Remesas: Una fuente vital de ingresos y desafíos para el desarrollo económico", *elsalvador.com* (6 de junio de 2023). <https://www.elsalvador.com/opinion/editoriales/inmigrantes-1070176/2023/>
- » Sánchez, Sol. "Mujeres en la primera línea de la respuesta al COVID-19". PNUD México (blog), 7 de abril de 2020. <https://www.undp.org/es/mexico/blog/mujeres-en-primera-1%C3%ADnea-de-la-desigualdad-ante-covid-19>
- » Servicio Nacional de Estudios Territoriales. *Plan Nacional de Gestión Integral del Recurso Hídrico*. San Salvador: SNET, 2017. <https://www.snet.gob.sv/Hidrologia/PNGIRH.pdf>
- » Vargas, Luis. *La urgencia de transformar el agro en El Salvador: Apuntes para el tránsito hacia la sustentabilidad del sector*. San Salvador: Friedrich-Ebert-Stiftung, 2020. <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/fesamcentral/17054.pdf>





**Visita nuestra Página Web:**

<http://aequus.jurisprudencia.ues.edu.sv>

## Encuétranos en:



Sherpa Romeo

Google Académico

ROAD  
DIRECTORY  
OF OPEN ACCESS  
SCHOLARLY  
RESOURCES



Portal de Revistas del CSUCA

MIAR  
Matriz de Información para el  
Análisis de Revistas

LatinREV  
Red Latinoamericana de Revistas en Ciencias Sociales

AU  
RA



# REVISTA RELACIONES INTERNACIONALES

## REQUISITOS PARA LA PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS

La Revista Relaciones Internacionales de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador es una publicación anual que tiene como propósito crear un espacio para la discusión académica en temas de interés en materia de las Relaciones Internacionales. La Revista reúne la producción académica de docentes, estudiantes y graduados de la Facultad, así como profesionales e investigadores nacionales, internacionales y de la comunidad universitaria en general. Se aceptan artículos académicos, investigaciones y ponencias, escritos en idioma **español o inglés**.

Para realizar una publicación en la Revista, se deben cumplir los siguientes requisitos:

- a) El texto del artículo debe ser original e inédito.
- b) El archivo debe presentarse en formato Word (.docx), escrito en letra Arial tamaño 11, tamaño carta, márgenes de 2.5 cm, interlineado 1.5 y una extensión de 15 a 20 páginas.
- c) El artículo debe contener un título ilustrativo y conciso, escrito en idioma español y después en inglés, compuesto de entre 8 o 9 palabras claves significativas.
- d) El escrito incluye un resumen de entre 200 y 250 palabras en idioma español y su respectiva traducción al idioma inglés (abstract).
- e) Palabras claves: se incluye entre 5 a 10 palabras descriptoras, expresadas en español y en inglés (keywords).
- f) Datos de los autores: título académico, afiliación institucional, cargo, grupo o líneas de investigación (si aplica) y correo electrónico.
- g) Todos los autores deberán poseer un identificador único y persistente de investigador (ORCID, ScopusID, ResearcherID, entre otros.)
- h) Todas las citas y referencias están bajo el Manual de Citación Chicago 16ª Edición (Nota Completa), se ubican al pie de página y están en Arial 9 e interlineado sencillo (1.0).
- i) En caso de que se utilicen imágenes en el artículo, estas deberán contar con las licencias de uso correspondientes (Creative Commons o de dominio público) y deberán ser remitidas en una carpeta separada en el momento de la diagramación.
- j) En caso de colocar tablas, estas deben de contener incluir sus elementos básicos, en el orden siguiente: número de la tabla, título, cuerpo y nota al pie (elaboración propia o con base en otra fuente).
- k) Consulta las directrices para autores en: <https://revistas.ues.edu.sv/index.php/reinter/about/submissions>

Los autores que estén interesados en publicar en la Revista Relaciones Internacionales, deberán enviar el artículo al correo electrónico: [aequus.editorial@ues.edu.sv](mailto:aequus.editorial@ues.edu.sv)

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES  
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN  
AEQUUS EDITORIAL

Teléfonos: 2511-2000 Ext. 6526  
Ciudad Universitaria



Aequus Editorial



*Universidad de El Salvador*  
*Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales*

*Universidad de El Salvador*  
*ISNI: 0000 0001 2107 1797*

*ISSN: 2464-2611*  
*e-ISSN: 2709-4936*



9 772464 261006



9 772709 493001